

Andrés Tzeiman

“Presencias, latencias, ausencias: Estado y poder político en los debates clásicos sobre la dependencia y el desarrollo de los años sesenta y setenta en América Latina”

(1 volumen)

Tesis para optar por el título de Doctor en Ciencias Sociales

Facultad de Ciencias Sociales

Universidad de Buenos Aires

Directora: Dra. Mabel Thwaites Rey

(Co-director: Dr. Martín Cortés)

Buenos Aires

Año 2018

Resumen

Las preguntas por la dependencia y el desarrollo, enterradas primero con las dictaduras de mediados de los años setenta, luego sepultadas por las democracias “de baja intensidad” en los ochenta y noventa, volvieron a irrumpir en América Latina en el nuevo siglo, en sintonía con procesos sociales que agitaron, al decir del sociólogo peruano Aníbal Quijano, los “fantasmas propios de un pasado inconcluso”. Un regreso de dichas discusiones en el que la cuestión del Estado y del poder político se colocó en el centro del debate.

En ese marco de un retorno teórico y político de los interrogantes sobre la dependencia y el desarrollo en América Latina en los comienzos del Siglo XXI, esta tesis se propone visitar las teorías que resultan el principal reservorio conceptual existente en las ciencias sociales latinoamericanas, al cual es posible acudir para reflexionar en torno de aquellos interrogantes. Así, el presente trabajo intentará recuperar el amplio y heterogéneo conjunto de contribuciones que, en los años sesenta y setenta en nuestra región, formaron parte de las “teorías de la dependencia”, buscando sistematizar sus conceptualizaciones acerca del Estado y el poder político. Tal revisión se nutrirá, a su vez, de otros aportes realizados durante esos dos decenios, como aquellos del “estructuralismo cepalino”, las “teorías del desarrollo latinoamericano” y las “teorías de la modernización” (aunque nos concentraremos fundamentalmente en los textos dependentistas). La tesis se valdrá, entonces, de las contribuciones teóricas de los siguientes intelectuales: Raúl Prebisch, Aldo Ferrer, Florestan Fernandes, Jorge Graciarena, Aldo Solari, Celso Furtado, Pablo González Casanova, Rodolfo Stavenhagen, Aníbal Pinto, Osvaldo Sunkel, Pedro Paz, Gino Germani, José Medina Echavarría, Darcy Ribeiro, Helio Jaguaribe, Norbert Lechner, Agustín Cueva, Fernando H. Cardoso, Enzo Faletto, Sergio Zermeño, Francisco Weffort, Edelberto Torres Rivas, José Serra, Ruy Mauro Marini, Vania Bambirra, André Günder Frank, Theotonio dos Santos, René Zavaleta, Marcos Kaplan y Sergio Bitar.

Nos focalizaremos en el problema del Estado y el poder político, partiendo de la centralidad que han asumido tales dimensiones en los procesos de transformación más salientes de la historia latinoamericana (como por ejemplo: en la construcción “desde arriba” de los Estados-Nación, en la industrialización sustitutiva, e incluso, en procesos de transformación social radical). Nuestra hipótesis sostiene que, pese a tal centralidad del Estado y el poder político en la dinámica de la región, en los textos clásicos de los años sesenta y setenta sobre la dependencia y el desarrollo, tales cuestiones no han recibido un abordaje teórico específico.

Es por eso que sostenemos aquí como hipótesis principal que en el corpus escogido ha existido una oscilación entre la *ausencia*, la *latencia* y la *presencia* de las conceptualizaciones sobre el Estado y el poder político en clave latinoamericana, con un predominio de la *ausencia* y la *latencia*.

Cuando hagamos referencia a una *ausencia*, no hablaremos en términos literales, sino de una carencia en materia de una conceptualización específica y en complejidad de la región de lo político, que se inscriba a su vez en toda una tradición de pensamiento acerca de ese aspecto particular de la totalidad social. Mientras tanto, cuando aludamos a aquellos textos donde encontremos una *presencia* del Estado y el poder político, hablaremos de la existencia en ellos de un abordaje específico de tales problemas, que dé cuenta de dilemas tales como: la especificidad estatal en sociedades estructuralmente heterogéneas, la relación entre Estado y clases subalternas en situaciones de dependencia, o bien, la cuestión nacional en sociedades construidas “desde arriba” como producto de su incorporación al mercado mundial (por solo mencionar algunos aspectos). Una *presencia* que predomina en diversos textos de fines de los años setenta y comienzos de los ochenta, cuando diferentes intelectuales, permaneciendo aún en el horizonte conceptual de la dependencia y el desarrollo, realizaron una lectura crítica (o en algunos casos, autocrítica) de los moldes teóricos adoptados por el dependentismo en las dos décadas precedentes. Por último, hablaremos de una *latencia* en aquellas oportunidades en que en los textos apenas despunte un interés por estudiar los fenómenos específicos de la región de lo político, aunque sin lograr acabadamente ese objetivo.

Considerando lo dicho anteriormente, esta tesis se estructurará en cinco capítulos. En el primero presentaremos las coordenadas generales del trabajo (objetivos, corpus e hipótesis principales), junto con algunos elementos teóricos acerca de aquello que entenderemos en el conjunto del trabajo como la dimensión específicamente política de la dependencia y el desarrollo. Luego, ingresaremos ya en el análisis de los textos de los años sesenta y setenta. En el segundo capítulo, nos dedicaremos al problema de la influencia de aquello que muchos trabajos sobre la dependencia y el desarrollo han llamado el “factor externo”. En el tercero, nos detendremos en el modo en que las *asincronías* o *desajustes* de las estructuras sociales latinoamericanas han tenido una presencia en los textos que integran nuestro corpus, prestando especial atención a la constitución de sujetos políticos y a su relación con la forma de concebir teórica y políticamente la democracia en su relación con la dependencia y el desarrollo. En el cuarto, nos concentraremos en el concepto de Estado. Es decir, en qué medida y de qué modos lo estatal fue problematizado en los textos. En el quinto capítulo, será

el tiempo de las conclusiones, donde realizaremos una exploración en torno al vínculo entre dependencia y marxismo. Y a su vez, para finalizar este trabajo, llevaremos a cabo allí un breve repaso por los dilemas propios de la dimensión específicamente política de la dependencia y el desarrollo que han sido planteados a la luz de los procesos políticos desplegados en la región en los primeros quince años de este Siglo XXI, señalando de forma sucinta las rupturas y continuidades que presentaron con respecto a las producciones teóricas de los años sesenta y setenta.

Abstract

The questions about dependency and development, buried first with the dictatorships of the mid-seventies, then by the democracies “of low intensity” in the eighties and nineties, re-entered to Latin America in the new century, in tune with social processes that agitated, according to the Peruvian sociologist Aníbal Quijano, the “ghosts of an unfinished past”. A return of these discussions in which the question of the State and political power was placed at the center of the debate.

In this framework of a theoretical and political return of the questions about dependency and development in Latin America at the beginning of the 21st century, this thesis aims to revisit the theories that are the main conceptual reservoir existing in the Latin American social sciences, to which it is possible to go to reflect on those questions. Thus, the present work will attempt to recover the broad and heterogeneous set of contributions that, in the sixties and seventies in our region, formed part of the “theories of dependency”, seeking to systematize their conceptualizations about the State and political power. Such revision will be fed, in turn, by other contributions made during those two decades, such as those of the "CEPAL structuralism", the "theories of Latin American development" and the "modernization theories" (although we will concentrate fundamentally on dependency's texts). The thesis will follow, then, the theoretical contributions of the following intellectuals: Raúl Prebisch, Aldo Ferrer, Florestan Fernandes, Jorge Graciarena, Aldo Solari, Celso Furtado, Pablo González Casanova, Rodolfo Stavenhagen, Aníbal Pinto, Osvaldo Sunkel, Pedro Paz, Gino Germani, José Medina Echavarría, Darcy Ribeiro, Helio Jaguaribe, Norbert Lechner, Agustín Cueva, Fernando H. Cardoso, Enzo Faletto, Sergio Zermeno, Francisco Weffort, Edelberto Torres Rivas, José Serra, Ruy Mauro Marini, Vania Bambirra, André Gúnder Frank, Theotonio dos Santos, René Zavaleta, Marcos Kaplan and Sergio Bitar.

We will focus on the problem of the State and political power, based on the centrality that these dimensions have assumed in the most salient transformation processes of Latin American history (such as: the construction "from above" of the Nation-States, the substitution industrialization, and also, the processes of radical social transformation). Our hypothesis holds that, despite such centrality of the State and political power in the dynamics of the region, in the classic texts of the sixties and seventies on dependency and development, such issues have not received a specific theoretical approach. That is why we hold here as a main hypothesis that in the chosen corpus there has been an oscillation between *absence*,

latency and *presence* of conceptualizations about the State and political power in a Latin American perspective, with a predominance of *absence* and *latency*.

When we refer to an *absence*, we will not speak in literal terms. In opposite, we will do in terms of a specific conceptualization and complexity of the political region, which in turn will be inscribed in a whole tradition of thinking about that particular aspect of the social totality. Meanwhile, when we refer to those texts where we find a *presence* of the State and political power, we will talk about the existence in them of a specific approach to such problems, which involves dilemmas such as: state specificity in structurally heterogeneous societies, relationship between State and subaltern classes in situations of dependency, or, the national problem in societies built “from above” as a result of their incorporation into the world market (to mention only some few aspects). A presence that predominates in various texts of the late seventies and early eighties, when different intellectuals, still remaining in the conceptual horizon of dependency and development, made a critical approach (or in some cases, with a self-criticism perspective) of the Theoretical look adopted by dependentism in the two preceding decades. Finally, we will talk about a *latency* in those opportunities in which the texts scarcely show any interest in studying the specific phenomena of the political region, although without achieving that objective.

Considering the above, this thesis will be structured in five chapters. In the first we will present the general coordinates of the work (objectives, corpus and main hypotheses), together with some theoretical elements about what we will understand in the whole work as the specifically political dimension of dependency and development. Then, we will enter to the analysis of the texts of the sixties and seventies. In the second chapter, we will focus on the problem of the influence of what many works on dependency and development have called the “external factor”. In the third, we will dwell on the way in which the *asynchronies* or *imbalances* of Latin American social structures have had a presence in the texts that make up our corpus, paying special attention to the constitution of political subjects and their relation to the theoretical and political way of conceiving democracy in its relation with dependence and development. In the fourth, we will concentrate on the concept of State. That is, to what extent and in what ways the state was problematized in the texts. In the fifth chapter, it will be the time of the conclusions, where we will carry out an exploration around the link between dependence and Marxism. And in turn, to complete this work, there we will conduct a brief review of the dilemmas of the specifically political dimension of dependency and development that have been raised in light of the political processes deployed in the

region in the first fifteen years of this XXI Century, indicating in a succinct way the ruptures and continuities that they presented with respect to the theoretical productions of the sixties and seventies.

Índice

1. Introducción: consideraciones preliminares sobre la dimensión política de la dependencia y el desarrollo.....	12
1.1. “Una serie imposible”: dependencia, desarrollo, Estado y poder político	12
1.2. La especificidad de lo político: “dislocaciones” entre temporalidades divergentes	18
1.3. Hipótesis de trabajo	24
2. Injerencia y constricciones externas: múltiples abordajes, entre la determinación y la cuestión nacional.....	29
2.1. Debates sobre “lo externo” y “lo interno” y su relación	31
2. 2. Interpretaciones sobre “el nuevo carácter de la dependencia”	45
2.3. <i>Superexplotación y subimperialismo</i> : la dependencia latinoamericana bajo el prisma marxista de <i>El capital</i> en los trabajos de Ruy Mauro Marini.....	59
2. 4. Discusiones sobre la relación entre <i>dependencia e imperialismo</i>	64
2.5. Dependencia y <i>cuestión nacional</i> : la perspectiva de René Zavaleta Mercado	71
2. 6. A modo de cierre: <i>¿deus ex machina</i> o indeterminación absoluta? ¡Sí, por favor!	78
3. <i>Asincronías y desajustes</i>: sujetos sociales y políticos y democracia.....	82
3. 1. <i>Asincronías</i> : dualismo, heterogeneidad, abigarramiento	84
3. 1. a. El <i>dualismo estructural</i> y el <i>colonialismo interno</i>	84
3. 1. b. La <i>heterogeneidad estructural</i> y el <i>abigarramiento social</i>	91
3. 1. c. El “análisis integrado del desarrollo”: “totalidad”, “procesos sociopolíticos” y “estructuras de dominación”	96
3. 1. d. Gino Germani, el teórico de las <i>asincronías</i>	98
3. 2. Democracia y desarrollo: “compulsión o disciplina”, “reconciliación o movilización”	100
3. 3. Los sujetos del desarrollo en América Latina	126
3. 4. El “caso Chile”: los sujetos del desarrollo leídos a través de la experiencia de la Unidad Popular	136

3.5. Dependencia, desarrollo, democracia y luchas de clases: hilvanaciones en torno a lo político.....	142
4. Estado, dependencia y desarrollo: intermitencias del “gran protagonista de la historia”	146
4. 1. El Estado en el ciclo económico	149
4. 1. a. El Estado <i>qua</i> aparato estatal.....	150
4. 1. b. Celso Furtado: la presencia del Estado y el poder político en el análisis del desarrollo capitalista	157
4. 2. Entre el asalto y la destrucción: la clase trabajadora <i>contra</i> el Estado	161
4. 3. El “caso Chile” (otra vez): Estado, dependencia y desarrollo en un proceso de <i>transición</i>	168
4. 4. El Estado pensado desde la dominación y la “presencia de masas”	177
4. 5. Resonancias tardías: el Estado en el centro del debate	181
4. 6. Intermitencias de lo estatal	199
5. Conclusiones.....	204
5. 1. Dependencia, desarrollo y marxismo... ¿Qué marxismo?.....	204
5. 2. La relación entre dependencia, desarrollo, Estado y poder político como dilema contemporáneo: un final que es apenas un comienzo.....	212

*“(...) Como si las frases, reunidas en nuestra memoria,
se combinaran en nuevas unidades, generadoras de
sentidos inéditos”*

Louis Althusser, en *Maquiavelo y Nosotros*

*“La presencia simultánea de diferentes niveles, aspectos,
instancias, con autonomía relativa, historicidad propia,
diferencias de origen y evolución, desigual desarrollo en
ritmo, intensidad y orientación, y desajustes recíprocos,
contribuye a explicar la falta de coherencia total de los
sistemas y su dinamismo inherente”*

Marcos Kaplan, en *Aspectos del Estado en América Latina*

1. Introducción: consideraciones preliminares sobre la dimensión política de la dependencia y el desarrollo

1.1. “Una serie imposible”: dependencia, desarrollo, Estado y poder político

En su libro *El último lector*, el escritor argentino Ricardo Piglia acude a la figura de Borges para referirse a la “autonomía absoluta del lector”. Es decir, en sus propias palabras, a quien ejercita “cierta arbitrariedad, cierta inclinación deliberada a leer mal, a leer fuera de lugar, a relacionar series imposibles” (Piglia, 2005: 28). Podríamos agregar nosotros que la política y la historia resultan dos fuentes inagotables de imaginación que abonan el mencionado ejercicio de autonomía constitutivo del lector. Pues la lectura se efectúa a partir del presente. Pero no del presente como instante, sino como espacio de residencia de un *problema*.

En ese tono, la “inclinación deliberada a leer mal” que llevaremos a cabo en esta tesis no flota en el aire. Por el contrario, se desprende de interrogantes que irrumpieron forzosamente en el Siglo XXI latinoamericano, más allá de nuestra voluntad. Las preguntas por la dependencia y el desarrollo, enterradas primero con las dictaduras de mediados de los años setenta, luego sepultadas por las democracias “de baja intensidad” en los ochenta y noventa, volvieron a emerger en el nuevo siglo, en sintonía con procesos sociales que agitaron, al decir del sociólogo peruano Aníbal Quijano, los “fantasmas propios de un pasado inconcluso” (Quijano, 2011). Así, una variada gama de autores, desde diferentes perspectivas, confluyeron al afirmar que luego de la crisis del neoliberalismo de fines del Siglo XX se produjo una reconfiguración en la relación de los Estados de América Latina con el mercado mundial, actualizando con ello los debates sobre el problema del desarrollo en la región (Bresser Pereira, 2010; Stefanoni, 2012; Ferrer, 2008; Thwaites Rey, 2010a; García Linera, 2012). Mientras tanto, algunos de esos planteos llegaron a sostener que en los primeros quince años del presente siglo se ha forjado una nueva estrategia de desarrollo que han dado en llamar “neodesarrollismo” (Katz, 2012; Svampa, 2013; Bresser Pereira, 2007; Thwaites Rey y Castillo, 2008). Y a su vez, especialmente en el caso de la subregión andina, se instaló el debate acerca de nuevas formas civilizatorias que, estableciendo una ruptura en relación a los modos de vinculación con la naturaleza hasta entonces existentes, supondrían una suerte de *redención* de la vida originaria latinoamericana a través del paradigma del “buen vivir” (Gudynas, 2011; Quijano, 2010; Lander, 2010).

En ese sentido, consideramos que existió una característica novedosa de tales procesos denominados por varios autores “posneoliberales” (Svampa, 2008; Sader, 2008; Guillen, 2009). La cual reabrió de un modo disruptivo las interrogaciones que habían protagonizado sin dudas las discusiones sobre la dependencia y el desarrollo de los años sesenta y setenta. Esta vez se dio la particularidad de que las luchas anti-neoliberales que surcaron a la región en los años noventa, se produjeron en el marco de una reformulación política de las estrategias emancipatorias de los sectores populares. De forma tal que en varios países de América Latina, la insubordinación de las clases subalternas tuvo como corolario la llegada a la dirección del Estado de gobiernos de diferentes signos, pero que en todos los casos, bregaron tanto por la aplicación de un programa alternativo al de las décadas precedentes, como por la conversión de dicho programa en materia estatal¹.

Ese proceso de institucionalización de las demandas populares efectuado en el terreno de la política, signó decididamente las inquietudes en torno de la dependencia y el desarrollo en el Siglo XXI latinoamericano. Pues a través de distintos tipos de *traducción* estatal de las fuerzas sociales que habían puesto en cuestión el ciclo neoliberal, la pregunta por un nuevo modelo o proyecto de desarrollo, o bien, por la superación de la dependencia, regresó con vigor y sentido de oportunidad política al imaginario social de la región.

Ahora bien, si nos referimos a la mencionada traducción estatal de demandas populares, si aludimos a gobiernos que expresaron o aún expresan (siempre *refractariamente*, ya sea de un modo progresivo o regresivo -a juzgar por el lector-) un sentido del orden alternativo en el seno de la institucionalidad estatal², resulta ineludible colocar nuevamente en el centro del debate la cuestión del Estado y del poder político (Thwaites Rey, 2010b; García Linera, 2010).

Entonces, hemos afirmado que en los comienzos del Siglo XXI latinoamericano se ha producido el retorno del debate sobre la dependencia y el desarrollo a la región. Pues bien, tal regreso establece las coordenadas teórico-políticas en las cuales reside el problema que constituirá el eje vertebral de la indagación que llevaremos a cabo en esta tesis. Es que los

¹ Tomamos el concepto de “materia estatal” según se puede encontrar en el trabajo de René Zavaleta Mercado titulado *El Estado en América Latina*. Explica allí Zavaleta: “El requisito del Estado es la producción de materia estatal, o sea de sustancia social, en la medida en que ella produce resultados de poder. Se puede decir que todo lo que pasa por el Estado se convierte en materia estatal” (Zavaleta, 1990a: 169).

² Una interpretación teórica acerca de la *traducción* de demandas populares en el Estado en un sentido refractario como dinámica específica de la esfera estatal, la hemos desarrollado oportunamente junto a Martín Cortés en un artículo escrito publicado en la revista *Theomai* de la Universidad Nacional de Quilmes (Cortés y Tzeiman, 2017).

debates sobre la dependencia y el desarrollo en América Latina encuentran su antecedente teórico e histórico más reciente en los años sesenta y setenta. Las “teorías de la dependencia” resultan en ese sentido el reservorio conceptual privilegiado al cual acudir en nuestras ciencias sociales para reflexionar críticamente en nuestro presente sobre la dependencia y el desarrollo en estas latitudes. A su vez contamos, en tanto precedentes sustantivos del dependentismo, con trabajos previos que también guardan una enorme valía, como aquellos de las “teorías del desarrollo latinoamericano”, las “teorías de la modernización” y el “estructuralismo cepalino”. Pues en ellos existieron conceptualizaciones y tematizaciones que fueron decisivas para la posterior problematización de las “situaciones de dependencia” desplegada por los propios enfoques dependentistas en los años sesenta y setenta.

En esta tesis pretendemos arbitrariamente, sirviéndonos del Borges de Piglia, “leer fuera de lugar” aquellas discusiones sesentistas y setentistas, o quizá, “construir una serie imposible” en función de ellas. Nos referimos a la posibilidad que intentaremos ensayar como objetivo central de este trabajo, de rastrear el destino que corrieron tales teorías a la hora de conceptualizar el fenómeno estatal en su especificidad latinoamericana. Y a su vez, al indagar en el papel que ocupó en ellas el problema del poder político. En ambos casos, en relación con la construcción de un nuevo modelo o proyecto de desarrollo, o bien, con la superación de la dependencia.

De esa manera, el objetivo principal de esta tesis será analizar un conjunto de textos y autores, que hemos considerado como los más relevantes de los años sesenta y setenta en América Latina para la temática en cuestión, que podríamos llamar de forma genérica “textos clásicos sobre la dependencia y el desarrollo” (aunque nos concentraremos en retomar, fundamentalmente, los trabajos de las “teorías de la dependencia”). Nuestro objetivo principal será llevar a cabo una sistematización de sus conceptualizaciones acerca del Estado y el poder político.

Esa indagación nos remitirá a dos contextos privilegiados de producción académica en las ciencias sociales latinoamericanas por aquellos años. En lo que respecta a los trabajos de los años sesenta y comienzos de los setenta, tal como sostiene la socióloga Fernanda Beigel (2010), entre 1964 y 1973 Chile se erigió como epicentro de la producción académica en nuestra región. En ese sentido, la propia Beigel repone los espacios institucionales en que se desarrollaron las teorías de la dependencia en aquel contexto. Las instituciones más destacadas fueron el Instituto Latinoamericano de Planeamiento Económico y Social (ILPES)

de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), el Centro de Estudios de la Realidad Nacional (CEREN) perteneciente a la Universidad Católica de Chile, y el Centro de Estudios Socio-Económicos (CESO) de la Universidad de Chile (Beigel, 2010: 137-141). Mientras tanto, de forma posterior, ya en el transcurso de la década del setenta en su conjunto, México se convierte en el país receptor por excelencia de sucesivos contingentes de exiliados de otros países de la región, entonces acechados por las dictaduras militares y la persecución política a los intelectuales del amplio universo de las izquierdas. Así, tal como sostiene Agustín Cueva, desde el año 1970 se erige un paisaje de *latinoamericanización* en la academia mexicana, que establece allí un escenario donde tendrán lugar los debates más salientes del pensamiento crítico latinoamericano desplegados en el conjunto de aquel decenio (Cueva, 1989).

No obstante ello, el corpus de nuestra investigación en ciertos casos podrá exceder esos dos contextos. Ya sea porque recuperaremos algunos trabajos previos a los años sesenta que consideramos de especial importancia, o porque se tratará de excepciones cuya relevancia teórica nos indicaba que resultaría particularmente valioso tomarlos en consideración (más allá de no haber compartido el mismo contexto de producción con sus interlocutores más destacados, situados en Chile y México en sus respectivos momentos).

En concreto, tomaremos trabajos pioneros de fines de los años cuarenta y de los cincuenta de Raúl Prebisch. También de esos años nos serviremos de ciertos libros de Aldo Ferrer. Ya en los años sesenta y setenta, acudiremos a diversos textos clásicos de los siguientes intelectuales latinoamericanos que en el transcurso de esas dos décadas realizaron sus aportes teóricos en el horizonte conceptual de la dependencia y el desarrollo en América Latina: Raúl Prebisch, Aldo Ferrer (ambos nuevamente), Florestan Fernandes, Jorge Graciarena, Aldo Solari, Celso Furtado, Pablo González Casanova, Rodolfo Stavenhagen, Aníbal Pinto, Osvaldo Sunkel, Pedro Paz, Gino Germani, José Medina Echavarría, Darcy Ribeiro, Helio Jaguaribe, Norbert Lechner, Agustín Cueva, Fernando H. Cardoso, Enzo Faletto, Sergio Zermeño, Francisco Weffort, Edelberto Torres Rivas, José Serra, Ruy Mauro Marini, Vania Bambirra, André Gúnder Frank, Theotonio dos Santos, René Zavaleta, Marcos Kaplan y Sergio Bitar.

Partimos del supuesto de que al efectuar tal indagación sobre el corpus de textos escogidos, escritos por los intelectuales que acabamos de listar, será posible encontrarnos con interesantes sorpresas, no siempre deducibles de los prejuicios de los que somos lógicos portadores con respecto a cada una de esas contribuciones. Ello probablemente tenga que ver

con la heterogeneidad de los trabajos que son parte de un mismo grupo de teorías (como sucede con el multiforme y amplio conjunto de enfoques conocido como “teoría de la dependencia” al que ya hemos hecho referencia). También con las diferentes trayectorias intelectuales y políticas, así como con las nacionalidades de los autores. Por eso, antes que anticiparnos a generalizaciones que podrían ser presentadas como *autoevidentes*, optamos aquí metodológicamente por explorar en los propios textos, indagar en ellos, y a partir de esa lectura, plantear las oscilaciones entre la *ausencia*, la *latencia* y la *presencia* de la temática del Estado y el poder político que existe en el material bibliográfico clásico sobre la dependencia y el desarrollo en América Latina.

Cuando nos referimos a la *ausencia* del problema de lo estatal y lo político, no estamos hablando en un sentido *literal*, aun cuando en algunos textos pueda ser posible que dichos problemas ni siquiera aparezcan como mero significante. Aludimos, más bien, a dos cosas. Por un lado, siguiendo a Norbert Lechner, a aquellos textos que “hacen del estado una categoría residual para designar una colorida mezcla de gobierno, estructura de poder, dominación de clase, políticas públicas, marco legal, dirección ideológica, etc.” (Lechner, 2000: 7). Es decir, trabajos que hacen una estricta mención del Estado y el poder político, pero sin desplegar una conceptualización del fenómeno, asignándole por tanto un carácter accesorio. Y por el otro lado, hablamos de una *ausencia* cuando nos enfrentamos a una concepción simplificada y no compleja del Estado y el poder político, especialmente en sus versiones marxistas. O sea, nos referimos, junto con Zavaleta, a aquellas lecturas en las que no existe un lugar para dimensionar la “correspondencia diferida” entre base y superestructura. Pues creemos, tal como sostiene el pensador boliviano que: “Con ello decimos que no sólo no hay una correspondencia inmediata entre la base y la superestructura sino que la manera misma de la correspondencia, según cuál sea la forma superestructural, puede ser crítica o sucesiva” (Zavaleta, 1988a: 222). Por eso haremos mención de manera frecuente en este trabajo a la crítica que entendemos necesaria a los textos marxistas donde se da por sentada una *correspondencia* entre clase y posición política. A su vez, también nos referiremos a la *ausencia* cuando nos encontremos con definiciones sobre lo estatal y lo político muy ceñidas a una mirada *instrumentalista* del Estado. En otras palabras, hablamos de aquellos casos en donde sí exista una conceptualización de lo estatal y lo político, pero en los que se conciba a las clases sociales de forma exterior o posterior a lo estatal. Es decir, sin comprender al vínculo Estado-clases, tal como lo hiciera Guillermo O’Donnell (1977), en un sentido co-constitutivo, o sea, como relación social. También tomaremos como una *ausencia*

a las lecturas que podríamos llamar *mecanicistas* o *deterministas*. Pues pensamos, en los términos de Lechner, que constituye una insuficiencia teórica entender al Estado y lo político como “una categoría posterior y dependiente de las categorías económicas” (Lechner, 2006a: 21). Identificaremos entonces también como una *ausencia* a esa noción de correlato lógico y necesario de “lo político” con respecto a “lo económico”.

Por el contrario, hablaremos de una *presencia* de conceptualizaciones sobre el Estado y el poder político en aquellos casos donde los textos dediquen una atención específica al abordaje de dichos fenómenos. Fundamentalmente, nos referimos a los trabajos en los que se pueda detectar un interés especial por producir una mirada en complejidad en torno a la región de lo político. Ello, desde ya, nos remite a toda una tradición del pensamiento marxista que se ha dedicado a ese aspecto. Encontramos como antecedentes elementales en los pensadores clásicos, tanto la *Introducción* de Engels de 1895 a *Las luchas de clases en Francia*, como los *Cuadernos de la cárcel* y ciertos escritos pre-carcelarios de Antonio Gramsci. También consideramos como valiosos antecedentes los textos de Louis Althusser, Nikos Poulantzas o Ralph Miliband, entre otros autores, que abordaron de manera más contemporánea los “fenómenos del orden de las superestructuras”. Aquí nos interesa focalizar en las producciones teóricas latinoamericanas de los sesenta y los setenta que, al estudiar la dependencia y el desarrollo en nuestra región, focalizaron a la vez en la cuestión del Estado y el poder político, retomando en clave latinoamericana el espíritu de aquella tradición de autores. Esto es: hablaremos de una *presencia* cuando nos enfrentemos con aquellas contribuciones teóricas que, recuperando las tradiciones aquí arriba mencionadas, prestaron atención a diversos elementos de la esfera de lo político tales como: la relación Estado-Sociedad civil (atendiendo especialmente a su especificidad latinoamericana), la doble dimensión del Estado (o sea, como dominación y contradicción), la constitución de sujetos políticos más allá de su posición en el proceso de producción, la caracterización de la democracia en su vínculo con la estructura social, o la relación entre Estado y crisis, entre otros aspectos.

Por su parte, hablaremos de una *latencia* en aquellas oportunidades en que en los textos apenas despunte un interés por estudiar los fenómenos específicos de la región de lo político, sin lograr acabadamente ese objetivo. Es decir, ya sea cuando los problemas sean presentados, pero sin avanzar demasiado en su dilucidación. O bien, cuando emerjan algunos elementos, aunque sin ser profundizados de forma suficiente o careciendo de las herramientas teóricas que ello supondría. Así, tomaremos como una *latencia* aquellos trabajos donde observemos

una declaración de intenciones acerca del tratamiento específico de los problemas del Estado y el poder político, pero en los cuales ello acabe por ser solo una promesa o una perspectiva de trabajo a futuro, y no una realidad. También entenderemos como *latencia* aquellos aportes donde irrumpen problemáticas que introduzcan productivamente ciertas dimensiones de análisis relacionadas con lo estatal y lo político, aunque sin el correlato de un ingreso en el estudio específico y en complejidad de esos fenómenos. Y por lo tanto, sin acudir y poner en juego las herramientas teóricas que ello implicaría.

Como podemos observar, por tanto, el tratamiento de la región de lo político en el abordaje de la dependencia y el desarrollo en América Latina, se constituirá así en el núcleo principal de la indagación que llevaremos a cabo en esta tesis. Ello nos obliga, entonces, a iniciar nuestro trabajo presentando a continuación algunas reflexiones preliminares acerca de aquello que significa para nosotros hablar de la especificidad de lo político en el seno de la totalidad social. Porque en el conjunto de la tesis haremos referencia de manera permanente a la dimensión específicamente política de la dependencia y el desarrollo. Por eso, como parte de las consideraciones introductorias de este trabajo, antes de pasar a presentar nuestras hipótesis, creemos pertinente y oportuno acudir a continuación a algunas reflexiones acerca del problema del tiempo histórico realizadas por el filósofo francés Louis Althusser (junto con las de otros autores), cruciales según nuestro entender para enmarcar el abordaje de la región específica de lo político.

1.2. La especificidad de lo político: “dislocaciones” entre temporalidades divergentes

En un trabajo titulado *Los defectos de la economía clásica. Bosquejo del concepto del tiempo histórico*, que es parte del célebre volumen *Para leer El capital*, Althusser intenta señalar una vez más (como lo hiciera en varios de los ensayos que integran el libro *La revolución teórica de Marx*) la *ruptura* que separa a Marx de Hegel. En ese sentido, en el trabajo mencionado dicho filósofo francés desarrolla una fuerte crítica hacia aquellas dos características que considera esenciales del tiempo histórico hegeliano: la *continuidad homogénea* y la *contemporaneidad del tiempo*. La primera, entendida como “un continuo *en el cual* se manifiesta la continuidad dialéctica del desarrollo de la Idea”, donde “los momentos de la Idea existen como períodos históricos que deben ser cortados exactamente en el continuo del tiempo”. La segunda, entretanto, comprendida como una:

Operación intelectual por la cual se opera, en cualquier momento del tiempo histórico, un *corte vertical*, un corte tal del presente que todos los elementos del todo revelados por este corte estén entre ellos en una relación inmediata que exprese inmediatamente su esencia interna (Althusser, 1974: 104; énfasis del original).

Esta crítica del pensamiento hegeliano que pretende desarrollar Althusser, a la hora de concebir su modo de abordaje para inteligir la totalidad social, remite al concepto de *contradicción sobredeterminada*, tal como fuera planteado en el artículo que llevara por título *Contradicción y sobredeterminación*. Pues allí aparece la idea de múltiples determinaciones que no pueden ser comprendidas a través del prisma hegeliano, el cual supone, por el contrario, un concepto simple de contradicción (Althusser, 2010: 83).

Desde esta perspectiva de intelección de las contradicciones, a partir de la cual indaga la totalidad social, Althusser despliega su doble crítica de la concepción hegeliana del tiempo histórico. Con respecto a la *continuidad homogénea*, señala:

(...) la verdadera historia no tiene nada que permita leerla en la continuidad ideológica de un tiempo lineal del que bastaría señalar las cadencias y cortar; posee, por el contrario, una *temporalidad propia extremadamente compleja* y, desde luego, perfectamente paradójica con respecto de la simplicidad sorprendente del prejuicio ideológico (Althusser, 1974: 114; énfasis nuestro).

Mientras tanto, en su crítica a la *contemporaneidad del tiempo*, el autor de *Pour Marx* afirma:

Podemos concluir, a primera vista, acerca de la estructura específica del todo marxista, que ya no es posible pensar *en el mismo tiempo histórico* el proceso del desarrollo de los diferentes niveles del todo. El tipo de existencia histórica de estos diferentes “niveles” no es el mismo. Por el contrario, a cada nivel debemos asignarle un *tiempo propio*, relativamente autónomo, por lo tanto, relativamente independiente en su dependencia, de los “tiempos” de los otros niveles (Althusser, 1974: 110; énfasis del original).

A los efectos de aquello que atañe específicamente al desarrollo de esta tesis, quisiéramos rescatar aquí y concentrarnos particularmente en los aportes críticos realizados por Althusser acerca de la no-contemporaneidad del tiempo. Fundamentalmente, en lo que respecta a la proposición de una temporalidad que no coincide en los diferentes niveles del todo. Ahora bien, tal como señala el intelectual Peter Thomas, la no-contemporaneidad del presente y el problema de las temporalidades divergentes sobre el que colocara tanto énfasis el autor de *La filosofía como arma de la revolución*, no resultan una entera novedad en la tradición marxista. Más bien, desde su punto de vista, ya pueden encontrarse indicaciones al respecto en el propio Marx (Thomas, 2017: 281). Pero aquel autor perteneciente a dicha tradición que previamente a Althusser destinara mayores esfuerzos en esa dirección crítica fue el pensador italiano Antonio Gramsci. Tal es así que para Thomas, los *Cuadernos de la cárcel* que el marxista sardo redactara desde la prisión a la que fuera conminado por el régimen fascista,

constituyen una inmensa enciclopedia de numerosas dislocaciones temporales, características de la naturaleza distintiva de la experiencia histórica moderna (Thomas, 2017: 289-290). Incluso ciertos escritos pre-carcelarios de Gramsci (de los cuales podemos tomar como ejemplo paradigmático *Algunos temas sobre la cuestión meridional*) resultan muestras cabales de una indagación teórica y política cuya producción conceptual pretende dar cuenta, precisamente, de temporalidades no correspondidas (espaciales, geográficas, lingüísticas, económicas, culturales y políticas) (Gramsci, 2007a: 304-326). De hecho, la irrupción en la obra del marxista sardo de aquel concepto que descollara posteriormente en los *Quaderni*, el de *hegemonía*, nos remite justamente al mencionado trabajo pre-carcelario, donde dicha categoría surge como producto del desarrollo sociopolítico desigual que es propio de la formación económico-social italiana.

Pero regresemos de nuevo a Althusser, quien entonces (no por casualidad) en varios de sus escritos, para desplegar su forma de concebir la relación entre economía y política en el marxismo, acudiera a la figura de Gramsci como el gran descubridor de ese campo problemático, de esa compleja vinculación. En ese sentido, tal como señala el intelectual italiano Vittorio Morfino, el filósofo francés acuñó un concepto complejo del tiempo histórico para reflexionar acerca de la eficacia de los niveles -partiendo de la no-contemporaneidad del presente-, en el cual cada nivel de la estructura posee un ritmo propio (Morfino, 2016: 8). Una eficacia específica de los niveles que será central para la indagación en torno a la esfera de lo político que aquí llevaremos adelante.

Pero continuando con la crítica de Althusser a la contemporaneidad del tiempo, ella nos redirecciona hacia otro concepto muy importante de su haz de categorías, que forma parte de su modo particular de dilucidar teóricamente el problema del tiempo histórico. Nos referimos al concepto de *coyuntura*. Ésta, entendida, siguiendo a Lenin, como el “momento actual” en el que se relacionan y condensan las contradicciones (Althusser, 2010: 147). A propósito de ello, resulta interesante que para elaborar una reflexión acerca del concepto de *coyuntura* Althusser volviera sobre la estela de Maquiavelo, definiendo al autor de *El príncipe* no solo como el teórico de la novedad, el teórico de los comienzos, como el fundador de la ciencia de la política, o bien, de la política concebida como ciencia moderna. Sino que lo define también como *el primer teórico de la coyuntura*.

Más allá del reconocimiento a Maquiavelo por haber sabido someterse al problema que comandaba su momento histórico (la consecución de la unidad italiana), Althusser identifica

en aquel pensador la impartición de una “lección de método”: enseñar a pensar un problema político bajo la categoría de *coyuntura*. ¿Qué significa eso? En palabras del propio autor de *Maquiavelo y nosotros*: “Ante todo significa tener en cuenta todas las determinaciones, todas las *circunstancias* concretas existentes, enumerarlas, detallarlas y compararlas” (Althusser, 2004: 56; énfasis del original). Una lectura de Maquiavelo que, desde la perspectiva de Althusser, sintoniza a la perfección con Lenin, en tanto éste último supo detectar con lucidez el momento específico en que todas las contradicciones se acumulaban y exasperaban en un solo Estado (al representar dicho Estado el *eslabón más débil* de la cadena imperialista) (Althusser, 2010: 77). Entonces: Althusser detecta en Maquiavelo y Lenin a dos pensadores de la *coyuntura* que supieron someterse al dictado de aquel dilema que reinaba sus respectivos momentos históricos, y al mismo tiempo, que al hacerlo (aquí viene lo más importante para nosotros), persiguieron la captura del *conjunto de las determinaciones* del todo social cuyo objetivo era transformar por medio del ejercicio de la política.

En un espíritu que podemos considerar muy similar al de Althusser (aunque sin hacer referencia –al menos explícita- a él), el sociólogo argentino Juan Carlos Portantiero también dedicó su atención al concepto de *coyuntura* para pensar sobre las temporalidades divergentes o la no-contemporaneidad del tiempo histórico. En su caso, fue Gramsci (en consonancia con el peso que ese pensador ocupó en su itinerario intelectual) el personaje elegido para reflexionar sobre ese aspecto. En el mismo año (1977) en que su amigo José Aricó dictaba sus *Nueve lecciones sobre economía y política en el marxismo* (publicadas de forma póstuma), Portantiero escribió un artículo titulado *Gramsci y el análisis de coyuntura* para dilucidar, creemos, las complejidades de la misma relación que por ese entonces indagaba el autor de *Marx y América Latina*. Tal es así que en aquel texto de Portantiero (integrado al volumen *Los usos de Gramsci*) aparece sin mediaciones la pregunta acerca del vínculo entre estructura y acontecimiento. En ese marco, aquello que nos interesa destacar de dicho artículo es la definición de la *coyuntura* como un “encuentro de temporalidades específicas”. En sus propias palabras:

Encuentro de temporalidades específicas que desembocan en un “acontecimiento”, la coyuntura implica el conocimiento del desarrollo desigual de las relaciones de fuerza en cada uno de los niveles que, articuladamente, componen lo social como objeto real y como concepto. *Lo social*, entonces como síntesis de muchas determinaciones, en la línea de la *Introducción* de 1857: “unidad de lo múltiple”. Pero estas determinaciones, que no son otra cosa que relaciones sociales, expresan el ritmo de sus historias propias, irreductibles (Portantiero, 1981: 179; énfasis del original).

Por lo tanto: “Encuentro de temporalidades específicas”, “desarrollo desigual de las relaciones de fuerza en cada uno de los niveles”, “unidad de lo múltiple”, “el ritmo de sus historias propias, irreductibles”, representan todas expresiones que, desde nuestro punto de vista, poseen claras resonancias althusserianas y que, como decíamos más arriba, remiten a la misma crítica de aquella concepción del tiempo histórico identificada con la contemporaneidad del tiempo. Definiciones a las cuales Portantiero agrega un matiz gramsciano, al señalar que releendo al marxista sardo la *coyuntura* no es otra cosa que el examen de un haz de relaciones contradictorias (entendidas como relaciones de fuerza). Agregando, junto a Marx, que la “totalidad orgánica” es un complejo de múltiples determinaciones (Portantiero, 1981: 182).

Por otro lado, tal como sostiene el filósofo italiano Fabio Frosini, estas críticas a las nociones de contemporaneidad del tiempo también tienen el valor de permitirnos repensar la valoración de la eficacia de las superestructuras. La adopción de lo que él llama una “concepción coyuntural de la temporalidad” en el marxismo (presente, desde su punto de vista, en *Contradicción y sobredeterminación* de Althusser) habilita, a través de la irrupción de la experiencia en la teoría, a pensar la regla a partir de la excepción y la estructura a partir de la crisis (Frosini, 2006: 68). En ese mismo sentido, Frosini relaciona las *crisis de hegemonía* con el encuentro, o bien como una puesta en evidencia, de temporalidades divergentes: “La crisis de hegemonía consiste entonces en el hecho que una serie de dinámicas de diferentes orígenes se ‘condensan’ y, de este modo, hacen *visible* a los ojos de las fuerzas subalternas el mismo dominio hegemónico, la existencia de la hegemonía” (Frosini, 2017: 11; énfasis del original). Esto es lo que el pensador boliviano René Zavaleta, en un texto sobre la revolución boliviana de 1952, denominara “la crisis como escuela de conocimiento”, es decir, utilizando dos palabras distintivas del autor de *El poder dual*, como “desgarramiento y universalidad” (Zavaleta, 1988b: 20-21).

Retornemos ahora nuevamente al tema central de esta tesis. Según lo desarrollado más arriba, adoptaremos esta concepción de divergencia de temporalidades o no-contemporaneidad del tiempo como un punto de partida a partir del cual abordar los textos clásicos sobre la dependencia y el desarrollo que constituyen nuestro objeto de estudio. Pues en la medida en que nos concentraremos en la dimensión específicamente política de la dependencia y el desarrollo, entendemos que existe precisamente una divergencia entre la temporalidad que es propia de la región de lo político y las de otros niveles que componen el conjunto de la vida social. Consideramos que existen elementos que nos permiten reflexionar sobre la

especificidad de lo político, dando cuenta de su propia historia, con sus propios ritmos, como sosteníamos más arriba junto a Portantiero, irreductibles a los de otras esferas (pero que sin embargo constituyen y se inscriben en el todo complejo). En ese sentido, no nos parece una mera casualidad que aquel texto que resultara, al decir de la socióloga Fernando Beigel (2006), un “parte aguas” en las teorías de la dependencia (nos referimos a *Dependencia y desarrollo en América Latina*, de Fernando H. Cardoso y Enzo Faletto), iniciara la argumentación de su abordaje del fenómeno en cuestión señalando un “error de perspectiva” que había dominado los estudios previos en la materia. En la *Introducción* del libro de referencia ambos autores hacían alusión, precisamente, a las temporalidades asincrónicas de lo económico, lo político y lo social, planteando la necesidad de avanzar en lo que ellos llamaron un “análisis integrado del desarrollo”, en vistas de evitar aquel “error de perspectiva” (Cardoso y Faletto, 2003: 10).

De ese modo, recogiendo la crítica de Althusser a la concepción hegeliana del tiempo histórico, desestimamos la posibilidad de realizar un *corte vertical* a partir del cual se pueda hallar un aspecto que nos indique la *verdad* de la dependencia o el subdesarrollo (o de sus formas de superación). Más bien, asumimos como puntapié inicial las *dislocaciones* o *desajustes* entre las esferas, para reflexionar de esa manera sobre la especificidad de la región de lo político. Sin aislarla, sin dejar de considerar su inscripción en una unidad, sin hacer caso omiso de las determinaciones a las que se halla expuesta, pero sí atendiendo especialmente y con énfasis a su propia temporalidad.

Así, más allá de aquellas ideas que aparecían en el trabajo clásico de Cardoso y Faletto, en esta tesis nos interesa estudiar los modos de la *presencia*, la *latencia* o la *ausencia* del Estado y el poder político como una dimensión que resulta una parte inherente de los proyectos de desarrollo o de superación de la dependencia. Tomamos entonces como punto de partida la constitutiva no-contemporaneidad del presente, entendiendo a ésta última junto a Thomas (2017) como condición fundamental de una política de transformación social. Así, sobre la base del posible encuentro y desencuentro en la totalidad social de temporalidades divergentes, a lo largo de esta tesis nos concentraremos entonces en la especificidad y en la “historia propia” de una de ellas: la de la política.

1.3. Hipótesis de trabajo

Pues bien, habiendo realizado estas consideraciones introductorias acerca de la forma de comprender la dimensión específicamente política de la vida social, que adoptaremos como propias para dar sentido al razonamiento que atravesará de conjunto a esta tesis, podemos ahora concentrarnos en las hipótesis que articularán nuestro trabajo.

Tal como ha sido planteado más arriba, sostenemos que el Estado y el poder político han constituido dimensiones centrales de los procesos políticos que atravesaron la región en los primeros quince años del Siglo XXI. Pero, al mismo tiempo, afirmamos que dicha centralidad no ha sido patrimonio exclusivo de tales experiencias políticas contemporáneas en América Latina. Por el contrario, entendemos que el Estado y el poder político han ocupado un lugar de privilegio en el desenvolvimiento de otros procesos históricos de nuestro continente. Por solo citar algunos ejemplos paradigmáticos en que ello ha sucedido, podemos mencionar la construcción “desde arriba” de los Estados Naciones en el último tercio del Siglo XIX (Cueva, 2009: 79; Zavaleta, 1988c: 161), las estrategias “desarrollistas” del Siglo XX (Cardoso y Faletto, 2003: 104; Dos Santos, 1971: 161; Sztulwark, 2005: 37; Guillen, 2009: 13-14), así como también podemos hacer referencia a procesos de transformación social más radicales, como ha sido el caso del proceso chileno de la Unidad Popular, desplegado en el país trasandino entre 1970 y 1973 (experiencia sobre la que prestaremos mucha atención más adelante en esta tesis) (Lechner, 2006a, 2012a; Bitar, 1978; Marini, 1976). En síntesis, consideramos entonces que el Estado y el poder político resultan factores elementales para un análisis que pretenda indagar la posibilidad de que América Latina sea capaz de desplegar una nueva estrategia de desarrollo, o bien, afrontar un proceso de superación de la dependencia.

Tal es así, que en los años sesenta y setenta varios autores utilizaron diversas expresiones para aludir a la dimensión del análisis que a lo largo de esta tesis intentaremos privilegiar. Por ejemplo, por solo nombrar algunas de ellas, Helio Jaguaribe (1974) y José Medina Echavarría (1972) se refirieron a las “condiciones políticas del desarrollo”, mientras que Jorge Graciarena (1971) y Aníbal Pinto (1970) hablaron del “aspecto político del desarrollo”. Por su parte, Edelberto Torres Rivas (1971) hizo mención a la “naturaleza eminentemente política del desarrollo”, en tanto Enzo Faletto (1982) afirmó que “la ‘opción política’ es uno de los puntos claves para la puesta en marcha de un ‘estilo alternativo de desarrollo’”.

A su vez, tal como ha sido expuesto más arriba en esta introducción, a partir de una lectura que pondera la no-contemporaneidad del tiempo histórico (y que por ende, rechaza su

concepción homogénea), sostenemos que existe una temporalidad que es propia de la región de lo político, la cual resulta irreductible en relación con la de otras esferas. En ese sentido, desestimamos la posibilidad de subsumir la dimensión específicamente política de la vida social a otras esferas de la misma, subrayando por esa misma razón la importancia que posee la emergencia de *desajustes* o *dislocaciones* entre las esferas. Así pues, consideramos vital para comprender un proceso social, atender a la eficacia específica de sus esferas diferenciadas (en este caso, la política).

Considerando lo dicho en los dos párrafos precedentes, es decir, el carácter vertebral que nosotros asignamos a lo político y lo estatal para la comprensión de los problemas de la dependencia y el desarrollo en América Latina, sostenemos aquí como *hipótesis principal* de nuestro trabajo que, pese a su centralidad en el desenvolvimiento de los procesos histórico-políticos latinoamericanos, el Estado y el poder político constituyen dimensiones que no han sido suficientemente exploradas en la literatura clásica sobre la dependencia y el desarrollo de los años sesenta y setenta. En ese sentido, creemos que los textos más relevantes de esos dos decenios sobre dicha materia presentan una notoria oscilación entre la *ausencia*, la *latencia* y la *presencia* de conceptualizaciones sobre el Estado y el poder político. Y más aún, nuestra hipótesis indica que en el corpus escogido predominan la *latencia* y la *ausencia*, en la medida en que sostenemos que en gran parte de esos trabajos la conceptualización del Estado y el poder político aparece como algo subyacente, y no necesariamente como una reflexión teórica merecedora de un abordaje específico (aunque existan notables excepciones, sobre las que prestaremos especial atención en la tesis).

Al mismo tiempo, esta hipótesis de una oscilación entre la *ausencia*, la *latencia* y la *presencia* de conceptualizaciones acerca del Estado y el poder político (con predominio de las dos primeras) en los textos más relevantes de los años sesenta y setenta sobre la dependencia y el desarrollo en América Latina, puede ser desagregada en cuatro puntos que la fundamentan:

- 1) En un cúmulo de trabajos sobre la temática, del período inmediatamente previo a la emergencia de los enfoques de la dependencia, el Estado fue asimilado con el aparato gubernamental, produciendo una aproximación del fenómeno a partir de una mirada que podríamos llamar “administrativista” de lo estatal. Esto supuso una lectura que partía de la neutralidad del Estado, y que por lo tanto, aislaba la cuestión estatal en relación con las clases sociales. Así, blindaba al Estado con respecto al conflicto que caracteriza a aquellas últimas en la sociedad capitalista (es decir, en los términos de la teoría marxista, abstraía al Estado de

los procesos de lucha de clases) (Lechner, 2012b: 298). Esta mirada, por lo tanto, ocluía una posible problematización específica de los dilemas relacionados con el poder político, en tanto éstos resultaban exteriores a la dinámica de la dependencia y el desarrollo, vinculada esencialmente a la política económica o a la implementación de políticas públicas (Solari, Franco y Jutkowitz, 1981: 540). De ese modo, la conceptualización del Estado podía permanecer *ausente*, al no producirse un abordaje específico. O bien, podía estar *latente*, en tanto, pese a la inexistencia de dicha atención específica, el Estado continuaba resultando un agente central del análisis, siendo mencionado de forma permanente en los textos (aludiendo usualmente, en sentido estricto, al “papel del Estado” o a “la intervención del Estado”);

2) Principalmente en las versiones más radicales del dependentismo, adscriptas ya plenamente a la teoría marxista, encontramos también una lectura subyacente sobre lo estatal y lo político. En algunos casos de modo explícito, en otros implícitamente, predomina en algunos autores una conceptualización del Estado que remite a los textos canónicos del panteón clásico del marxismo (Marx-Engels-Lenin). De esa forma, para analizar lo estatal se adoptaba como enfoque excluyente la concepción del Estado sintetizada en *El Estado y la revolución*. Éste último un texto célebre de la literatura marxista sobre la cuestión estatal, donde además, Lenin recoge fragmentos esenciales de la producción teórica de Marx y Engels, centrándose en la recuperación tanto de los escritos políticos sobre Francia del primero (nos referimos fundamentalmente a *El 18 Brumario de Luis Bonaparte* y *La guerra civil en Francia*), como de *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* en el caso del segundo (Marx, 2003; Marx, 1973; Engels, 2011; Lenin, 2006). De esa manera, los autores más radicales de las teorías de la dependencia asumían como propia una lectura esencialmente *instrumentalista* sobre el Estado, donde nuevamente se podía registrar una relación de *exterioridad* de las clases sociales con respecto a lo estatal. Allí el conflicto social (ya entendido en clave marxista como *lucha de clases*) asumía un carácter fundamental, pero sin que ello signifique una complejización del vínculo entre Estado y clases sociales. Como aliciente, en la medida en que se planteaba (siguiendo los textos clásicos mencionados) la necesidad de una *destrucción* del Estado burgués, lo estatal y lo político perdían valor teórico y político para la comprensión del proceso de transformación que implica la superación de la dependencia. De esta forma, la *ausencia* de una conceptualización específica sobre el Estado y el poder político en este conjunto de autores sintonizaba con la primacía de un prisma leninista, que operaba subyacentemente en el análisis de la dependencia y el desarrollo latinoamericano;

3) El proceso chileno de la Unidad Popular, como consecuencia de las propias circunstancias históricas, y en tanto Chile resultó un verdadero “laboratorio de experiencias políticas” en América Latina (Sader, 2009: 44), ofició de marco político para que en su contexto emergieran un conjunto de reflexiones acerca de su porvenir político. De ese modo, los escritos producidos al calor de ese proceso (bajo la forma, en la mayoría de los casos, de *análisis de coyuntura*), así como otros redactados unos pocos años inmediatamente después a modo de balance, también contienen apreciaciones teóricas de valor sobre el Estado y el poder político, estableciendo una intersección con los problemas de la dependencia y el desarrollo. Si bien se trata de textos signados fundamentalmente por las vicisitudes de la inmediatez política, producto de disputas coyunturales, ello no impidió que allí se pusieran en juego un cúmulo de reflexiones teóricas que resultaron aportes conceptuales a nuestra temática de interés, en los que lo estatal y lo político ocuparon un sitio destacado.

4) En un conjunto de textos de finales de los años setenta y comienzos de los años ochenta, pero que aún permanecen en el horizonte conceptual de la dependencia y el desarrollo en América Latina, existe una vocación por revisar críticamente (o autocríticamente, en algunos casos) las producciones intelectuales de las dos décadas precedentes. En ese sentido, un conjunto de autores elaboraron en ese marco reflexiones sobre la dependencia y el desarrollo, donde los problemas del Estado y el poder político asumieron un lugar privilegiado. Esta firme *presencia*, creemos, se debió en buena medida a que la mencionada relectura de los moldes teóricos adoptados en los decenios previos, acudió a la figura de Antonio Gramsci como una referencia fundamental de la teoría marxista, en tanto sus célebres *Cuadernos de la cárcel* se dedicaron específicamente a conceptualizar los “fenómenos de las superestructuras”. Así, en variados textos producidos en la bisagra de los años setenta y ochenta, aparecen problemáticas como: la especificidad estatal en sociedades estructuralmente heterogéneas, la relación entre Estado y clases subalternas en situaciones de dependencia, o bien, la cuestión nacional en sociedades construidas “desde arriba” como producto de su incorporación al mercado mundial, por solo referir algunos aspectos que concentrarán nuestra mirada en esta tesis. Tematizaciones que, en la gran mayoría de los casos, llevan la impronta del mencionado líder comunista italiano.

Dicho esto, y tal como ha sido señalado más arriba en esta introducción, al abordar el modo en que pretendemos desarrollar en esta tesis nuestro ejercicio de lectura, la hipótesis desplegada aquí arriba establece un marco general de trabajo, que no reemplaza la lectura pormenorizada de los textos originales. Y que, por lo tanto, queda abierta a trabajos que

constituyen excepciones, en cierta medida sorprendidas frente a algunos preconceptos difundidos acerca de los autores.

Pues bien, el desarrollo de esta tesis se estructurará en cinco capítulos. Uno primero, que ya hemos comenzado, a modo de introducción, donde presentamos las coordenadas generales del trabajo. Luego, ingresaremos ya en el análisis de los textos de los años sesenta y setenta. Así, en el segundo capítulo, nos dedicaremos al problema de la influencia de aquello que muchos textos sobre la dependencia y el desarrollo han llamado el “factor externo”. O bien, a una indagación sobre la vinculación entre “lo interno” y “lo externo”, intentando interrogar esas denominaciones y sus implicancias. En el tercer capítulo, nos detendremos en el modo en que las *asincronías* o *desajustes* de las estructuras sociales latinoamericanas han tenido una presencia en los textos que integran nuestro corpus, prestando especial atención a la constitución de sujetos políticos y a su relación con la forma de concebir teórica y políticamente la democracia en su relación con la dependencia y el desarrollo. En el cuarto capítulo, nos concentraremos en el concepto de Estado. Es decir, en qué medida y de qué modos lo estatal fue problematizado en los textos. En el quinto capítulo, será el tiempo de las conclusiones, donde realizaremos una exploración en torno al vínculo entre dependencia y marxismo, esto es, acerca de las concepciones del marxismo que predominaron fundamentalmente en el dependentismo (aunque no exclusivamente, pues como veremos en el transcurso de la tesis, también autores no dependentistas acuñaron ciertos elementos y categorías marxistas). Y para finalizar este trabajo, llevaremos a cabo un breve repaso por los dilemas propios de la dimensión específicamente política de la dependencia y el desarrollo que han sido planteados a la luz de los procesos políticos desplegados en la región en los primeros quince años de este Siglo XXI, señalando de forma sucinta las rupturas y continuidades que presentaron con respecto a las producciones de los años sesenta y setenta.

2. Injerencia y constricciones externas: múltiples abordajes, entre la determinación y la cuestión nacional

El filósofo alemán Walter Benjamin dedicó la primera de sus célebres *Tesis sobre el concepto de historia* a elaborar una metáfora con el afán de dispensar una crítica hacia la deriva que había asumido el marxismo de su tiempo. Decía Benjamin en aquella primera tesis:

Según se cuenta, hubo un autómeta construido de manera tal, que, a cada movimiento de un jugador de ajedrez, respondía con otro, que le aseguraba el triunfo en la partida. Un muñeco vestido de turco, con la boquilla del narguile en la boca, estaba sentado ante el tablero que descansaba sobre una amplia mesa. Un sistema de espejos producía la ilusión de que todos los lados de la mesa eran transparentes. En realidad, dentro de ella había un enano jorobado que era un maestro de ajedrez y que movía la mano del muñeco mediante cordeles. En la filosofía uno puede imaginar un equivalente de ese mecanismo; está hecho para que venza siempre el muñeco que conocemos como materialismo histórico (Benjamin, 2007: 21).

Si bien Benjamin en la tesis citada seguramente tenía el propósito de cuestionar aquellas visiones teleológicas que desde el marxismo aseguraban siempre al proletariado una inexorable victoria, quisiéramos servirnos aquí de su metáfora para reflexionar sobre otra cuestión, en otro tiempo y en otro lugar. Nos interesa pensar el capítulo de esta tesis que estamos comenzando como una reflexión sobre los distintos abordajes acerca de la injerencia y las constricciones externas que caracterizaron las lecturas de la *dependencia* latinoamericana, indagando la distancia o cercanía de las diferentes versiones del dependentismo con una concepción de la dependencia identificada precisamente con aquel enano jorobado de las tesis benjaminianas. Es decir, evaluando su proximidad o lejanía (o más bien, y fundamentalmente, sus plurales variantes entre esos dos extremos) con un enfoque de la dependencia entendida en forma determinista, según el cual la dinámica social carecería por completo de autonomía, para expresar en plenitud la inserción de “lo externo” al interior de los países latinoamericanos.

Vale recordar que las concepciones deterministas no fueron ajenas a los debates de los años sesenta y setenta en América Latina. Lo cual no significa que consideremos adecuado, como reverso, asimilar las teorías de la dependencia con una concepción determinista. Más bien creemos todo lo contrario. En primer lugar, porque, como ya lo hemos señalado anteriormente (en la introducción de esta tesis), aquello que hoy conocemos como “teoría de la dependencia” (en singular), fue más bien un conjunto amplio y heterogéneo de trabajos (Beigel, 2006; Boron, 2008), que correspondería más bien denominar “teorías o enfoques de

la dependencia” (en plural) en sintonía con una multiplicidad de enfoques aunados, al decir de Cardoso, por una *problemática común* (Cardoso, 1975: 110). Esto significa que existieron distintas miradas, en las cuales la primacía y el papel de “lo externo” desempeñaron roles bien disímiles. Pero en segundo lugar, sería equivocado hablar de un predominio determinista porque incluso al interior de la obra de autores que podrían funcionar como ejemplos de ese tipo de concepciones, presentan variaciones entre sus diversos trabajos sobre este aspecto en particular (o incluso, acuñan distintas perspectivas al interior de un mismo trabajo).

Más allá de eso, si tuviéramos que reseñar sucintamente una de las principales alternativas en torno de las cuales giró el debate sobre la dependencia y el desarrollo en América Latina durante los años sesenta y setenta, sin dudas la relación entre “lo externo” y “lo interno” fue uno de sus tópicos protagónicos.

Aun cuando la referencia a “lo externo” y “lo interno” no tuvo el mismo significado para todos los autores (más bien, ello fue una parte central de las discusiones), podemos esquematizar rápidamente un agrupamiento donde lo primero (“lo externo”) estaba dado por: la intervención de los países desarrollados en suelo latinoamericano (a través de diferentes formas: militar, económica, política, cultural), la inserción de empresas extranjeras en estas latitudes (considerando sus transformaciones en el transcurso de la historia, que van desde las economías de enclave hasta los conglomerados industriales) y la injerencia de los organismos multilaterales de crédito (también llamados genéricamente por Norbert Lechner (1972) como “ayuda externa”). Mientras que lo segundo (“lo interno”) estuvo asociado esencialmente a la interacción entre clases, actores y grupos sociales, así como también a la relación de éstos con, junto con la dinámica propia de, los Estados Nacionales.

Sucede que en los diferentes trabajos sobre la temática, la aparición de “lo externo” se ha presentado como un elemento ineludible. Por solo nombrar algunos modos de enunciación, fueron incontables las alusiones al “capital extranjero”, las “empresas monopolistas internacionales”, los “grupos extranjeros”, el “capital imperialista”, la “influencia norteamericana”, los “centros imperialistas”, el “sector externo”, los “monopolios extranjeros”, los “conglomerados norteamericanos”, los “factores exteriores”, y la “ayuda externa”, entre muchos otros significantes. En síntesis, aquello que tratamos de señalar es que la inserción latinoamericana en el mercado mundial, produjo una singular vinculación de nuestros países con el proceso de valorización a escala internacional, constituyéndose de esa manera dicha relación en un tema constitutivo de las “situaciones de dependencia”, y por

tanto, excluyente de la producción dependientista. No obstante, volvemos a señalar, fueron muy disímiles las formas en que esa dimensión de la realidad latinoamericana fue investigada, tanto en su enfoque, como en sus facetas y en su conceptualización. De manera tal que desde Aldo Ferrer (1956) y Gino Germani (2010), pasando por Celso Furtado (1969), Helio Jaguaribe (1974) y Osvaldo Sunkel (1967), hasta Agustín Cueva (1979a), Ruy Mauro Marini (1969), Theotonio dos Santos (1973) y René Zavaleta (1990c) -por nombrar tan solo un puñado de autores que abarcaron décadas y que brindaron perspectivas radicalmente distintas entre sí sobre la dependencia y el desarrollo-, se dedicaron, de alguno u otro modo, al abordaje de la injerencia y las constricciones externas que América Latina ha sufrido, tanto históricamente como en su propio contexto de producción y debate intelectual.

En ese sentido, en este capítulo nos dedicaremos a visitar las distintas maneras de conceptualizar la injerencia y las constricciones externas en los debates de los años sesenta y setenta. En consonancia con el problema que ocupa nuestra principal atención en esta tesis – el Estado y el poder político- en este repaso colocaremos el foco sobre el lugar que los diferentes autores le otorgaron a lo político como espacio específico para el despliegue de un proyecto de desarrollo, o bien, para superar la dependencia. Es decir, en la paleta de colores que va, en sus dos extremos, desde la absoluta determinación hasta la plena autonomía, nuestra lectura se va a ubicar especialmente en el terreno que las conceptualizaciones sobre esta dimensión de la dependencia ofrecieron para pensar la intervención política.

2.1. Debates sobre “lo externo” y “lo interno” y su relación

Tal como señalamos aquí arriba en las palabras introductorias de este capítulo, fueron múltiples los abordajes a través de los cuales se trató de indagar acerca de la injerencia y las constricciones externas propias de las situaciones de dependencia. La idea de “lo externo” y “lo interno” y sus relaciones recíprocas fue probablemente un nudo de los debates, en tanto dicha discusión conceptual establecía un marco para el análisis de los casos históricos concretos, o bien, de los procesos políticos. Comprender si existía una división tajante (o una línea divisoria irrefutable) entre ambos factores, y al mismo tiempo, si se producía (y con qué nivel) una determinación de uno hacia otro, constituía quizá un verdadero puntapié para avanzar hacia una mayor claridad en el uso de las herramientas teóricas. A continuación vamos a escudriñar en un cúmulo de textos y autores que esbozaron respuestas frente a ese

interrogante, observando las similitudes y diferencias entre ellos, junto con sus consecuencias teórico-políticas.

Pues bien, una de las primeras tentativas por desarrollar una propuesta de esclarecimiento conceptual acerca de la forma en que se producen las “situaciones de dependencia” en América Latina, la encontramos en el clásico trabajo de Fernando H. Cardoso y Enzo Faletto titulado *Dependencia y desarrollo en América Latina*, elaborado entre 1966 y 1967 en el seno del ILPES, y publicado posteriormente en su versión original en 1969. Allí, la relación entre “lo externo” y “lo interno” es planteada por los autores como uno de los debates más trascendentes para la comprensión de la dependencia. Así, su propósito en el capítulo inmediatamente posterior a la introducción del libro, no es otro que el de cuestionar la posibilidad de una lectura de su trabajo en clave determinista. De forma tal que desde el comienzo del texto se presenta la discusión acerca de si la dependencia puede ser entendida como una relación de carácter *mecánico*.

De ese modo, Cardoso y Faletto se inclinan por desestimar tempranamente la idea de una determinación de lo interno por lo externo, rechazando la utilización del concepto de dependencia en términos de una explicación que ellos llaman “causal analítica”. En sus propias palabras:

Es evidente que la explicación teórica de las estructuras de dominación en el caso de los países latinoamericanos, implica establecer las conexiones que se dan entre los determinantes internos y externos, pero estas vinculaciones, en cualquier hipótesis, no deben entenderse en términos de una relación “causal analítica”, ni mucho menos en términos de una determinación mecánica e inmediata de lo interno por lo externo (Cardoso y Faletto, 2007: 19).

Según este binomio de autores, la dependencia no es un factor que se impone “desde fuera” para condicionar el plano político interno. Más bien, en la propia fisonomía de “lo interno” se deben hallar los rasgos que dan lugar a una situación de dependencia. Ésta supone una relación entre clases sociales que no viene dada *ex ante*, ni mucho menos impuesta de antemano por los factores externos. En ese sentido, antes que como una explicación “causal analítica”, se posicionan en favor de una que denominan “causal significativa”. Así lo explican:

Lo externo, se expresa también como un modo particular de relación entre grupos y clases sociales en el ámbito de las naciones subdesarrolladas. Por eso precisamente tiene validez central el análisis de la dependencia en su manifestación interna, puesto que el concepto de dependencia se utiliza como un tipo específico de concepto “causal significativa” y no como concepto meramente “mecánico causal”, que subraya la

determinación externa, anterior, para luego producir “consecuencias” internas (Cardoso y Faletto, 2007: 20).

Aquello que nos interesa remarcar de este texto fundacional del dependentismo, no es solamente que asume como punto de partida una impugnación a las explicaciones de carácter determinista o mecanicista. Sino que ello tiene como resultado una especial valoración por la dinámica histórica que asumen los procesos sociales en la periferia capitalista. Desde el punto de vista de Cardoso y Faletto, para explicar la dependencia no resulta suficiente con enunciar las características estructurales que dieron lugar a dicha relación asimétrica mediante la incorporación subordinada de un conjunto de naciones al mercado mundial, sino que también resulta fundamental dar cuenta de cómo se produjo, en tanto proceso histórico, la constitución de las clases y grupos sociales que la integran.

Lo sostenido en el párrafo anterior nos parece especialmente relevante, pues marca la configuración de una relación que no se produce exclusivamente en un sentido unidireccional, sino que también guarda un espacio de actuación significativa para el polo subordinado del vínculo. Así, la situación de dependencia no resulta una incrustación externa, sino que se cuece en el propio espacio de las naciones subordinadas. Explicaban los autores:

(...) al considerar la “situación de dependencia” en el análisis del desarrollo latinoamericano, lo que se pretende poner de manifiesto es que el modo de integración de las economías nacionales al mercado internacional supone formas definidas y distintas de interrelación de los grupos sociales de cada país, entre sí y con los grupos externos. Ahora bien, cuando se acepta la perspectiva de que los influjos del mercado, por sí mismos, no son suficientes para explicar el cambio ni para garantizar su continuidad o su dirección, *la actuación de las fuerzas, grupos e instituciones sociales pasa a ser decisiva para el análisis del desarrollo* (Cardoso y Faletto, 2007: 28; énfasis nuestro).

La forma histórica de la dependencia asume entonces un carácter *dinámico*, y es un producto de la lucha entre clases, grupos y actores sociales. Se trata, así, de una doble conexión. Por un lado, aquella que establecen las presiones externas. Y por el otro, el movimiento propio de los sujetos en el plano interno.

No resulta llamativo que estas reflexiones acerca de la vinculación entre “lo externo” y “lo interno” para explicar la dependencia fueran retomadas en otro texto, esta vez de la autoría exclusiva de Cardoso. Nos referimos al trabajo titulado *Ideologías de la burguesía industrial en sociedades dependientes (Argentina y Brasil)*, publicado en 1971. En ese texto el sociólogo brasileño indaga en el campo específico de la ideología, sin dejar de lado las determinaciones de otros campos particulares de la vida social (especialmente el económico y el político). Y si bien allí la dependencia desempeña un papel sustantivo, en la medida en que

también constituye como sujetos sociales y políticos a las burguesías autóctonas, ello no impide a Cardoso focalizar en la dimensión específicamente ideológica de dicha fracción de clase.

Consideramos, como punto de partida, que la propia ponderación de la dimensión ideológica como una arena sustantiva de la estructura social, resulta una indicación acerca del modo en que Cardoso concibe la dependencia. Pues en tanto la ideología no constituye una esfera derivada subordinadamente de otra con jerarquía superior, aun cuando ello no signifique una absoluta indeterminación, sí implica la escansión de un espacio para el despliegue de la acción.

De ese modo, el sociólogo brasileño permanece, en continuidad con los fragmentos citados más arriba del libro escrito en coautoría con Faletto, en una visión no determinista ni mecánica de las situaciones de dependencia. Sostiene Cardoso:

Es innecesario repetir que el condicionamiento económico del mercado internacional pesa sobre las posibilidades generales que tienen las distintas clases de las naciones dependientes para canalizar y movilizar los recursos culturales, sociales y económicos en función de una “política propia”. Entretanto, tal es nuestra tesis, ese condicionamiento es sólo general: no explica el curso concreto de los acontecimientos ni niega –dadas las peculiaridades de la dependencia nacional- la posibilidad de una dinámica particular a las sociedades dependientes, dinámica esta que deriva, justamente, de los modos de relacionamiento entre las clases y de las formas de apropiación y distribución del poder que se establecen en cada una de las modalidades estructurales de la dependencia (Cardoso, 1972a: 72-73).

Al mismo tiempo, en este trabajo Cardoso inscribe sus reflexiones sobre la esfera ideológica en un marco interpretativo donde adquieren relieve las posibilidades de emergencia de alternativas políticas. Especialmente, relacionado con el problema de las transiciones que se producen en América Latina de forma posterior a la crisis de los años treinta. En ese aspecto, el texto recupera precisamente la importancia del concepto de *crisis* para pensar las coyunturas en que, si bien persisten los condicionamientos propios de la situación estructural, puede nacer una nueva forma de dominación, ya sea al interior o por fuera de la relación de dependencia (Cardoso, 1972a: 87).

En síntesis, intentamos señalar que en los aportes de Cardoso el “factor externo” no resulta una entelequia, sino que se inserta, y es posible, en el proceso mismo de desenvolvimiento social de las naciones dependientes. De ese modo, la dependencia no es ajena, sino un producto, de las luchas que se libran entre actores, grupos y clases en el plano nacional, en el marco de una situación estructural, que también puede ser impactada por lo que ocurre en “lo

interno”. Así lo expresaba Cardoso en un artículo titulado *¿“Teoría de la dependencia” o análisis concreto de situaciones de dependencia?*:

La “expresión concreta” que el modo capitalista de producción va a encontrar en las áreas dependientes no es “automática”: dependerá de intereses locales, de las clases, del Estado, de los recursos naturales, etc., *y de la forma como ellos se fueron constituyendo y articulando históricamente* (Cardoso, 1972b: 40; énfasis del original).

Pero Cardoso y Faletto no fueron los únicos exponentes del dependentismo que realizaron aportes teóricos acerca de la relación entre “lo externo” y “lo interno” y su significado en clave no determinista. También Osvaldo Sunkel, en un texto titulado *Política nacional de desarrollo y dependencia externa* vuelca elementos interesantes al respecto. En el caso de Sunkel, quien también se desempeñara al interior del ILPES de la CEPAL, el lenguaje teórico es aún más moderado que el de Cardoso. Pero ello no resulta un obstáculo para que en sus trabajos emerjan ideas e interrogantes de suma utilidad para el haz de problemas que aquí estamos indagando.

En particular, Sunkel, mucho más situado en el horizonte conceptual del *desarrollo nacional* que en el de la dependencia (aunque ésta última categoría tenga una presencia importante de todos modos en sus textos), sostiene que el curso de los acontecimientos no está sujeto a leyes históricas *inevitables*, sino que más bien existen contradicciones sociales a partir de las cuales se abren posibilidades de acción e intervención política. Tales contradicciones están signadas, según el propio Sunkel, por las transformaciones que van sufriendo las “variables exógenas”, así como también por variables que pueden ser sometidas a manipulación directa en el plano nacional (Sunkel, 1967: 50).

Además, Sunkel inscribe esas posibilidades de acción e intervención en aspectos que remiten a cuestiones del orden de lo político. En el artículo mencionado, afirma: “La posibilidad de políticas progresistas en la América Latina dependerá evidentemente en primer lugar de la estructura de fuerzas sociales internas, del grado de integración nacional, del grado de legitimidad del gobierno y de otras circunstancias internas” (Sunkel, 1967: 74). Si bien no despliega mucho más estas breves apreciaciones, ellas sí nos indican que la arena política resulta un terreno donde Sunkel rebate la idea de *inevitabilidad*.

Una reflexión similar expresa el sociólogo guatemalteco Edelberto Torres Rivas en su libro *Interpretación del desarrollo social centroamericano*. Si bien los países centroamericanos han conformado históricamente lo que Cardoso y Faletto en su clásica tipología han denominado “economías de enclave” (es decir, economías donde el sector productivo ni

siquiera ha llegado a estar predominantemente en manos nacionales, sino de empresas extranjeras), ello no impide que Torres Rivas también otorgue centralidad a la dinámica interna de las sociedades dependientes.

El sociólogo guatemalteco destaca que si bien el punto de partida para la explicación de las sociedades centroamericanas es la vinculación económica establecida con el mercado mundial a través de un producto agrícola de exportación, a la cual se suma una reestructuración institucional interna que es consecuencia de ese vínculo, aquella relación no resulta un elemento explicativo suficiente. Así lo define: “Los factores económicos por sí mismos no aclaran los lazos de dependencia e interdependencia o las modalidades de modernización, si no les juzga simultáneamente con la actividad de los grupos y clases sociales, sus relaciones, compromisos y conflictos” (Torres Rivas, 1971: 32). Reiteramos que estas apreciaciones de Torres Rivas cobran especial importancia, ya que se trata de países cuyas economías, en algunos casos, han estado casi en pleno al mando de empresas extranjeras, las cuales de esa manera asumían el control de múltiples esferas de la vida social. Aun así, este intelectual centroamericano no deja de señalar la importancia de las luchas y conflictos que se suscitan en el plano nacional como factores explicativos para entender el modo de inserción de los países de la subregión en el mercado mundial, así como la estructura social que se configura desde la perspectiva de “lo interno”.

Ahora bien, al mismo tiempo, en los años sesenta y setenta existieron algunas conceptualizaciones que en este campo, tal como hemos señalado en las palabras introductorias del presente capítulo, se inclinaron por colocar un énfasis mayor en las determinaciones externas propias de las situaciones de dependencia. Quitándole peso, de esa manera, al procesamiento de aquellos condicionamientos en el plano interno, soslayando así la forma específica de dependencia que se constituye en cada suelo nacional.

Seguramente los casos más expresivos en ese sentido sean los de Theotonio dos Santos y André Gúnder Frank. El primero en su libro *Dependencia y cambio social* acuñó la metáfora del *reflejo* para explicar el desarrollo de los países latinoamericanos. Pero mejor repasemos *in extenso* el planteo del economista brasileño en dicho trabajo³.

³ Las reflexiones que tomamos de *Dependencia y cambio social* también están presentes en el artículo de dos Santos que forma parte del volumen colectivo titulado *La dependencia político-económica de América Latina*, en donde, junto al del autor de referencia, se compilan textos de Helio Jaguaribe, Aldo Ferrer y Miguel Wionczek (VV.AA., 1971).

Theotonio dos Santos define allí la dependencia a través de cuatro puntos. El primero, se refiere a la dependencia caracterizándola como una “situación condicionante”:

La dependencia es una situación donde la economía de cierto grupo de países está condicionada por el desarrollo y expansión de otra economía, a la cual se somete aquella. La relación de interdependencia establecida por dos o más economías, y por estas y el comercio mundial, adopta la forma de dependencia cuando algunos países (los dominantes) pueden expandirse y autoimpulsarse, en tanto que otros (los dependientes) solo pueden hacerlo como *reflejo* de esa expansión, que puede influir positiva o negativamente en su desarrollo inmediato (dos Santos, 1973: 42; énfasis nuestro).

Allí dos Santos establece ciertas coordenadas iniciales de intelección del fenómeno, que según nuestro modo de ver, están signadas por el concepto de *reflejo*. Pues esa categoría no permitiría pensar en una dinámica propia de las sociedades dependientes (aun en el marco de una “situación condicionante”), menos todavía pensar en las complejidades características de los conflictos emergentes en cada espacio nacional. Esto se extiende en el segundo elemento de la dependencia que señala el economista brasileño: “(...) la dependencia condiciona cierta estructura interna que la redefine en función de las posibilidades estructurales de las diferentes economías nacionales” (dos Santos, 1973: 44). Y se complementa con el tercer elemento: “La dominación <<externa>> es impracticable, por principio. La dominación solo es posible cuando halla apoyo en los sectores nacionales que obtienen beneficio de ella” (dos Santos, 1973: 46). Aun cuando existe una estructura interna que se redefine en función de posibilidades estructurales y sectores sociales (dominantes en el plano interno) que se benefician de la dependencia garantizando su persistencia, en estas definiciones parece primar la fuerza del impacto exterior y se percibe una ausencia de los efectos causados por la dinámica interna. Tal es así, que el cuarto elemento que forma parte de la definición de dos Santos sobre el fenómeno de la dependencia remite a la transformación de la estructura interna como posibilidad de ruptura de esa situación condicionante:

Si la situación de dependencia configura una situación interna a la cual se liga estructuralmente, no es posible romperla aislando al país de las influencias exteriores, pues esto, sencillamente, provocaría el caos en una estructura interna que es por esencia dependiente. La única manera de romperla sería, entonces, cambiar esas estructuras internas, lo cual llevaría necesariamente, y al mismo tiempo, al enfrentamiento con la estructura internacional (dos Santos, 1973: 47).

El único modo, entonces, de producir modificaciones en la estructura internacional, se vincula a la plena transformación de la estructura interna. Creemos que esta lectura privilegia la existencia de *correspondencias* entre condicionamientos externos y plano interno. Si bien la repercusión de la transformación en una hacia la otra es cierta, según nuestra perspectiva, ello pierde de vista las *mediaciones* que se establecen entre ambos planos (muy

especialmente la mediación estatal –en su relación con las clases sociales-, que no casualmente carece de un tratamiento teórico en el trabajo de dos Santos). Además, la participación de los actores internos en el esquema de la dependencia aparecen bajo la forma de “beneficiarios”. Aun cuando esto no deje de ser en alguna medida cierto, ello no explica acabadamente la dinámica social, en tanto los “beneficios objetivos” no siempre forman parte de una *gnosis consciente* que conduce el curso de los procesos (Lechner, 2012c: 35). Pues la dependencia puede operar en detrimento de las condiciones objetivas de un sector que participa activamente de su reproducción. O bien, una fracción de clase puede colaborar con la transformación de la estructura dependiente sin obtener beneficios objetivos de ello, e incluso, ser perjudicada por tal transformación. Y ellas son dimensiones que merecen ser explicadas⁴.

Por su parte, Vania Bambirra en su trabajo sobre *El capitalismo dependiente latinoamericano* recupera las definiciones generales planteadas por dos Santos en *Dependencia y cambio social*, aunque muestra un interés por descender en el nivel de abstracción en relación con el concepto de *situación condicionante*. Por un lado, Bambirra enfatiza allí el condicionamiento que establece la participación subordinada en el sistema capitalista mundial, de forma tal que considera a la economía mundial como un “determinante en última instancia” de las sociedades dependientes (Bambirra, 1990: 9). No obstante, mientras utiliza una expresión de esas características, que marca un grado importante de determinación de lo interno por lo externo, intenta desmarcarse de una lectura determinista de la dependencia:

No hay condicionamiento absoluto –como una interpretación mecanicista podría llevar a creer- sino un condicionamiento de los parámetros dentro de los cuales actúan una serie de contradicciones cuyas interacciones, choques y luchas dan las alternativas o posibilidades históricas de acción y funcionamiento a los sectores y clases sociales que se forman dentro de esos parámetros generales y, en los cuales, se hacen posibles las opciones de políticas económicas y sociales (Bambirra, 1990: 10).

Sin embargo, en el planteo de Bambirra “lo económico” desempeña un papel destacado, cuyas leyes de funcionamiento definen *los intereses objetivos* al interior de los cuales se desenvuelven las fuerzas sociales. En ese sentido, creemos que resulta particularmente interesante el contrapunto que esta autora establece con el texto ya citado de Cardoso y Faletto:

Lo económico está presente en este estudio [el de Cardoso y Faletto] sólo como un “marco” muy general, a partir del cual se desarrolla un análisis esencialmente

⁴ Un buen ejemplo de ello, creemos, nos remite al interesante trabajo de Cardoso ya mencionado aquí más arriba, sobre las ideologías de las burguesías industriales en sociedades dependientes (Cardoso, 1972a).

sociológico. O sea, lo económico importa sólo en cuanto define los parámetros estructurales, mientras el estudio se centra en “la acción de los distintos grupos”, tomada desde el punto de vista sociológico. Ahora bien, lo económico, en cuanto es tomado sólo como marco estructural en sentido tan general, no permite revelar, en toda su complejidad, la gama intrincada de la acción de los diversos grupos y clases sociales *que actúan en función de intereses económicos objetivos*, cuya imposición exige la lucha por la hegemonía política (Bambirra, 1990: 17).

Nuevamente, en el caso de Bambirra, observamos aquello que señaláramos a propósito del trabajo de dos Santos. “Lo económico”, dentro de lo cual el sistema mundial cumple un papel esencial, es presentado como una esfera cuyas leyes estructuran intereses objetivos en función de los cuales las clases sociales actúan en la lucha política. Sobrevuela también aquí la idea de una *correspondencia*, como un correlato de intereses objetivos desprendidos de leyes económicas. Vale aclarar que nuestros señalamientos no implican negar la existencia de leyes económicas. Menos aún la de intereses objetivos. El problema que encontramos se halla en la forma en que se configura la relación de leyes económicas e intereses objetivos con el conjunto de la vida social. Tal problema, creemos, signa la comprensión del fenómeno de la dependencia, tiñéndola con sesgos economicistas.

Pero quien probablemente haya tenido la mirada más radical acerca de las constricciones externas, fue el economista alemán André Gúnder Frank. En su figura aparece en pleno la idea de *determinación*, que se agudiza con su mirada acerca de la constitución del modo de producción capitalista en América Latina, datado por Frank en el mismo momento en que se instalaron los españoles en nuestra región tras la conquista (Frank, 1970). Una fecha que también extiende al nacimiento de la situación de dependencia latinoamericana.

Consideramos que la visión de Frank sobre el papel determinante de “lo externo” se vislumbra en el comienzo de su libro *Lumpenburguesía: lumpendesarrollo*, donde plantea las tesis tripartitas que luego se encarga de desplegar en el conjunto del trabajo. Ellas son las siguientes:

I. La conquista colocó a toda Latinoamérica en una posición de creciente subordinación y *dependencia económica* colonial y neo-colonial con respecto al sistema mundial único del capitalismo comercial en expansión;

II. Esta relación colonial o neo-colonial con respecto a la metrópoli capitalista ha formado y transformado la *estructura económica y de clases* (...);

III. Esta estructura colonial y de clases determina intereses muy directos de clase para el sector dominante de la burguesía que, a menudo valiéndose de los gabinetes gubernamentales y demás instrumentos del Estado, genera *políticas del subdesarrollo* en lo económico, social, cultural y político para la <<Nación>> y el pueblo latinoamericano (Frank, 1979: 23; énfasis del original).

Según Frank, entonces, la dependencia establecida desde el propio proceso colonial, se extiende posteriormente determinando la estructura interna de las sociedades dependientes, y formulando intereses de clases que promueven las políticas del subdesarrollo. De esa manera, la constricción e injerencia externa asumen papeles de *determinación*, que a través de la clase burguesa producida por la condición dependiente, se traslada al conjunto de la sociedad satélite, agravando el subdesarrollo.

Tal concepción se expresa también de forma contundente en el *Mea culpa* que dio inicio al libro de Frank, ya mencionado, *Lumpenburguesía: lumpendesarrollo*, donde afirmaba que:

(...) no se puede entender el subdesarrollo en una sociedad dependiente como la latinoamericana si no se plantea éste históricamente como producto de una política burguesa que responde a intereses y a una estructura de clases que son a su vez *determinados* por la dependencia del satélite latinoamericano con respecto a la metrópoli colonialista e imperialista (Frank, 1979: 9-10; énfasis nuestro).

Ahora bien, estas últimas interpretaciones, con ciertos sesgos economicistas o mecanicistas, fueron sujetas a duras críticas, que intentaron poner de relieve el carácter problemático de una comprensión de la dependencia excesivamente basada en la determinación externa.

Aquel intelectual que sin dudas resultó uno de los pioneros de aquellas críticas fue el sociólogo ecuatoriano Agustín Cueva. Tempranamente, en 1974, escribió un texto para la revista mexicana *Historia y Sociedad* (que luego sería incluido en 1979 en el volumen de su autoría titulado *Teoría Social y procesos políticos en América Latina*), donde se dedicó a establecer líneas de controversia teórica con diversos exponentes del dependentismo.

En ese trabajo, publicado bajo el título *Problemas y perspectivas de la teoría de la dependencia*, Cueva apuntó a Frank como uno de sus principales contendientes, señalándolo como la expresión más acabada del mecanicismo:

Además de los problemas ya mencionados, la teoría de la dependencia presenta otro, que consiste en el tratamiento no dialéctico de las relaciones entre lo externo y lo interno; lo que lleva, en muchos casos, a *la postulación de esquemas mecánicos en los que no queda otro motor de la historia que la determinación externa*. Aquí, como en puntos anteriores, conviene partir de las tesis de Frank, que son las más elocuentes al respecto (Cueva, 1979a: 29; énfasis nuestro).

Aquello que más preocupa a Cueva en relación con las tesis de Frank es precisamente el lugar al cual quedan supeditados los conflictos entre clases al interior de las sociedades dependientes para explicar el devenir de los procesos históricos. Para el sociólogo ecuatoriano, la *determinación externa* en Frank se convierte en “el único motor de la

historia”, ocluyendo incluso, de esa manera, la incidencia de las luchas políticas que se producen en contextos de crisis.

Pero este problema no es detectado por Cueva exclusivamente en la obra de Frank. El autor de *El desarrollo del capitalismo en América Latina* observa torsiones teóricas en el común de los exponentes del dependentismo que, tratando de insertar “lo externo” en “lo interno”, no acaban de explicar con claridad el significado de la relación entre ambos. Con sus propias palabras:

Hay, pues, un problema en el tratamiento de la relación externo-interno, que, a nuestro juicio, no ha sido adecuadamente resuelto por la teoría de la dependencia. De hecho, ésta parece oscilar entre una práctica en la que la determinación ocurre siempre en sentido único (lo que sucede en el país dependiente es resultado mecánico de lo que ocurre en la metrópoli), y una “solución” teórica que es estrictamente sofisticada y no dialéctica: no hay, se dice, diferencia alguna entre lo externo y lo interno, puesto que el colonialismo o el imperialismo actúan dentro del país colonizado o dependiente. Esto último es cierto, ya que de otro modo se trataría de elementos no pertinentes, ajenos simplemente al objeto de estudio; pero hay un sofisma en la medida en que de esa premisa verdadera se derive una conclusión que ya no lo es: ese “estar dentro” no anula la dimensión externa del colonialismo o el imperialismo, sino que más bien la plantea en toda su tirantez (Cueva, 1979a: 33).

Si bien retornaremos más adelante sobre este aspecto, que se extiende en el debate entablado por Cueva con las posiciones de Francisco Weffort, estas afirmaciones son interesantes porque ponen en cuestión la inexistencia de una división entre “lo interno” y “lo externo”. Lo cual se pone a tono con la concepción que Cueva posee acerca del significado del desarrollo del capitalismo. En su libro *El desarrollo del capitalismo en América Latina* señala que precisamente el desarrollo del capitalismo es el desarrollo de sus *contradicciones* específicas, es decir, de un conjunto de *desigualdades* presentes en todos los niveles de la estructura social. En este sentido, su modalidad de desarrollo en América Latina no constituye propiamente una infracción de la regla, sino más bien una realización “extremista” de la misma (Cueva, 2009: 99). Esto significa que la presencia del capital extranjero en nuestra región, como consecuencia de un modo de producción que precisamente funciona por primera vez en la historia de forma universal, no hace sino agudizar las contradicciones del capitalismo que lo definen como tal.

No obstante, las críticas de Agustín Cueva no se detuvieron allí. En un escrito breve, redactado especialmente para el libro *Teoría Social y procesos políticos en América Latina*, se dedicaría a debatir exclusivamente con las posiciones de Theotonio dos Santos y Vania Bambirra. Este texto es escrito por Cueva a modo de respuesta, de forma posterior a que

Bambirra publicara en 1978 un libro destinado a polemizar sobre las críticas a los trabajos dependientistas (nos referimos al volumen titulado *Teoría de la dependencia: una anticrítica*), donde calificaría a las discusiones planteadas por el sociólogo ecuatoriano como “el más serio esfuerzo de cuestionar las tesis de la teoría de la dependencia” (Bambirra, 1983: 41). Cueva, en este artículo, publicado con el título *¿Vigencia de la “anticrítica” o necesidad de autocrítica? (Respuesta a Theotonio dos Santos y Vania Bambirra)*, es contundente en su crítica al mecanicismo con el que identifica a los enfoques de la dependencia:

Lo que he sostenido y sostengo es que la especificidad de la llamada teoría de la dependencia radica en la aplicación de un paradigma simplista, mecánico, unilateral, de análisis de los problemas latinoamericanos, que consiste en deducirlo todo de nuestra “articulación con la economía mundial”. Y que, metodológicamente adialéctico, dicho paradigma ha impedido comprender adecuadamente la organización jerarquizada de las distintas determinaciones y contradicciones de nuestro desarrollo histórico, así como de las categorías susceptibles de explicarlo (Cueva, 1979b: 88).

Tal como lo hemos señalado en otro lugar, creemos que en la obra de Cueva, pero muy especialmente en su libro más conocido, *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, se vislumbra una inclinación hacia la valoración de la riqueza del desarrollo histórico, un rechazo a las explicaciones de la historia como un destino ineluctable, y una ponderación de la lucha de clases en el plano nacional como un factor sustantivo del análisis sociopolítico (Tzeiman, 2017). Todo ello conduce al sociólogo ecuatoriano a sancionar un rechazo a las visiones mecanicistas de la dependencia, que se expresa con contundencia en los textos citados de debate con los dependientistas.

Otro intelectual que se mostró muy crítico del dependientismo fue el argentino Marcos Kaplan. Más adelante, en el cuarto capítulo de esta parte de la tesis, nos dedicaremos a analizar sus numerosos aportes a los debates sobre el Estado. Los cuales, por cierto, parten de una visión que no desestima en absoluto el dilema de la dependencia (*locus* en el que, de hecho, Kaplan se inscribe para posicionarse en la discusión). Pero que, al mismo tiempo, adopta una mirada crítica con respecto a los modos en que fue conceptualizada la relación entre “lo externo” y “lo interno”.

De esa forma, también Kaplan cuestiona aquellas lecturas mecánicas que comprendieron la dependencia como un proceso unilateral y según las cuales se habría producido una correspondencia plena entre el impacto provocado desde el exterior y el ordenamiento interno. Haciendo un balance sobre el derrotero dependientista, así alistaba sus críticas en su libro *Sociedad, política y planificación en América Latina*:

La cuestión de la dependencia externa de los países latinoamericanos ha pasado a ocupar en los últimos años una posición central en la reflexión, la investigación y el debate de los científicos sociales de América Latina (...) La preocupación excesiva por este orden de problemas ha contribuido a la emergencia de esquemas analíticos y de diagnósticos que deforman la percepción de la realidad, sobreenfatizan el papel de los factores y componentes externos en desmedro de los internos, atribuyen a los primeros una función explicativa total y excluyente (que requiere a su vez ser explicada), transfieren la responsabilidad fundamental del atraso y la crisis hacia afuera, y contribuyen a adoptar una visión esquemática, mecanicista y maniquea de los problemas latinoamericanos en estudio (Kaplan, 1980: 53).

Más bien, el autor de *Formación del Estado Nacional en América Latina* se inclina por una explicación de la dependencia que, entendida como una relación, pondera muy especialmente la dinámica interna de las sociedades dependientes como elemento clave del análisis. Ello, desde el punto de vista del aspecto que ocupa el centro de nuestra tesis, el de la región de lo político, tiene suma relevancia. Pues no desestima, sino que valora como factor explicativo fundamental, la especificidad de la política. En las palabras que citaremos a continuación se expresa cabalmente esta posición:

La acción externa no es el único factor a considerar. No se ejerce tampoco de modo unilateral, inmediato y mecánico, en un solo sentido ni en una sola dimensión. *Constituye un proceso pluridimensional y multívoco*. La dependencia es una relación, y por lo tanto supone dos órdenes de fuerzas, de formas y de dinámicas, en permanente interacción (...) *El dinamismo interno refleja e incorpora la acción de las metrópolis y el impacto del sistema internacional, pero agrega además sus particularismos históricos-sociales, sus peculiaridades y mediaciones específicas, sus coyunturas y azares*; y pasa, al mismo tiempo, a integrar y modificar la composición, orientación y funcionamiento de las fuerzas y agentes de tipo externo (Kaplan, 1980: 55; énfasis nuestro).

En resumidas cuentas: desde la perspectiva de Kaplan no existe una visión unidireccional del ejercicio de las influencias; a su vez dicha influencia no asume un carácter mecánico e inmediato, y finalmente, la dinámica interna constituye un factor explicativo crucial. Este último aspecto, repetimos, es vital para nosotros, pues se trata del lugar a partir del cual el autor abre el espacio para interrogar el terreno de lo político. “Mediaciones”, “coyunturas”, “azares”, son todas expresiones que nos remiten a la especificidad de esa región del todo social. Un espacio que en Kaplan no está desconectado de la subordinación que produce la injerencia y las constricciones externas, pero que al mismo tiempo no queda reducido a (ni puede ser deducido de) aquel condicionamiento. A ello se refiere el intelectual argentino cuando nos habla de la dependencia como un proceso *pluridimensional y multívoco*.

Quisiéramos concluir este apartado, acudiendo a los mismos autores con los que lo comenzamos. Nos referimos a Cardoso y Faletto y su texto fundacional. Pues creemos que ese trabajo adopta una lectura donde el marco general de intelección está dado por los

factores externos que producen la dependencia, construyendo una tipología para la comprensión de esas situaciones, pero que a su vez no deja de atenderlas en tanto procesos histórico-sociales. Si bien no son desacertadas las críticas como las de Bambirra (1990) o Cueva (1979a), que señalan el carácter ecléctico del texto, en la medida en que el mismo oscila entre la utilización de categorías pertenecientes a diferentes universos teóricos (y no termina de definir, por caso, su adscripción al marxismo), ello no invalida el intento por producir un esclarecimiento conceptual sobre el significado de la dependencia, donde la acción de los sujetos sociales no resulta indiferente.

En ese sentido, entendemos que Cardoso y Faletto, atendiendo la trascendencia de los factores externos y la diversidad de formas en que ellos se manifiestan (de allí la tipología que desarrollan a partir del tercer capítulo), preservan un lugar de relevancia para el ejercicio de la política en el plano interno. Así lo explicaban los propios autores al referirse al modo en que los distintos países de la región afrontaron el proceso de industrialización:

El distinto curso de desarrollo en los países latinoamericanos que se industrializaron, así como la ausencia de un empuje industrializador y correlativamente el aumento del peso relativo de la economía exportadora, se explican pues por la forma como las clases y grupos sociales –“tradicionales” o nuevos- lograron dinamizar su fuerza, tanto en términos de las organizaciones de clase que formaron (partidos, órganos del Estado que se apoderaron, sindicatos, etc.), como en términos de las alianzas políticas que se han propuesto y de las orientaciones políticas que crearon o asumieron como propias para imponer un sistema de dominación viable. Debe buscarse este *plus* histórico para comprender la particularidad del proceso social frente a los factores económicos que afectaron de manera homogénea a todos los países de la región en la medida en que todos estaban vinculados a las economías centrales de modo similar: como dependientes de ellas (Cardoso y Faletto, 2007: 81; énfasis del original).

En particular, en *Dependencia y desarrollo en América Latina* hay una insistencia permanente en profundizar sobre las alianzas políticas como motores del cambio social. Tal es así que tanto el proceso de “transición” al que los autores dedican el cuarto capítulo, como el siguiente destinado a la etapa del “nacionalismo y populismo”, son explicados en buena medida a través de las transformaciones en los sistemas de alianzas, es decir, en tanto generación de nuevos equilibrios de poder. Por eso es que las mediaciones sociales (partidos, organizaciones, sindicatos), cobran en el texto un peso creciente para la dilucidación del fenómeno. De esa manera, las conclusiones del libro se inician con estas palabras: “(...) el esfuerzo llevado a cabo en este libro fue reconsiderar los problemas del ‘desarrollo económico’ a partir de una perspectiva de interpretación que insiste en la *naturaleza política de los procesos de transformación económica*” (Cardoso y Faletto, 2007: 161; énfasis nuestro).

En síntesis, los diferentes modos en que ha sido conceptualizada la vinculación entre “lo externo” y “lo interno” repasados en las páginas anteriores, abren distintas formas de ponderación y comprensión del lugar de lo político en la intelección de los problemas de la dependencia y el desarrollo. Sobre esa base, trabajaremos a continuación en torno a los diferentes enfoques de interpretación de la injerencia y las constricciones externas en situaciones de dependencia. Los cuales, por cierto, presentarán como presupuestos las distintas concepciones de la relación entre “lo externo” y “lo interno” que hemos revisitado a lo largo de este apartado.

2. 2. Interpretaciones sobre “el nuevo carácter de la dependencia”

En sus respectivos trabajos, tanto Theotonio dos Santos (1972) como Fernando H. Cardoso y Enzo Faletto (2007) utilizan la misma expresión -el “nuevo carácter de la dependencia”- para explicar las transformaciones que se estaban produciendo en el capitalismo latinoamericano durante el propio transcurso de los años en que reflexionaban sobre el fenómeno de la dependencia. Es que en los comienzos de los años sesenta la región empieza a sufrir un proceso de estancamiento económico que terminaba de poner en cuestión el modelo de industrialización sustitutiva tal como se había desplegado hasta entonces (dos Santos, 1973; Cueva, 1979c). Existe de esa manera un consenso generalizado en un cúmulo de autores dependentistas acerca del agotamiento del modelo “nacional-populista” a fines de los años cincuenta, y sobre la emergencia de un nuevo tipo de dependencia ya consumado en el promedio de los sesenta, donde los factores externos cobran una mayor preponderancia, estableciendo otra forma de relación de las sociedades latinoamericanas con “lo externo”, sobre la base de actores que intervienen en la región de un modo novedoso y con una reforzada intensidad (Cardoso y Faletto, 2007; dos Santos, 1972; Cueva, 1979c; de la Peña, 1979; Lechner, 1972).

Sin embargo, aun cuando haya existido un consenso sobre la emergencia de un nuevo carácter de la dependencia, ello no implica que todas las reflexiones hayan resultado similares, menos aún que hayan colocado su énfasis en el mismo ángulo de interpretación del fenómeno de referencia. En ese sentido, en este apartado nos interesa precisamente repasar los diferentes modos en que fue analizado ese momento de transformaciones en el capitalismo latinoamericano. Porque, a su vez, ello supuso diversas maneras de interpretar el papel de las clases y fracciones de clase y de las fuerzas en pugna. No debemos olvidarnos

que en ese contexto se despliega una escalada represiva en el continente, que si bien tiene como ícono principal el golpe de Estado en Brasil de 1964, se extendió a otros países de la región. Un clima de expansión de regímenes dictatoriales, que puso en alerta incluso a autores conocidos como “desarrollistas” (Furtado, 1965: 9-23). Esta ola represiva pone además en el centro de la escena las formas de intervención política, y con ello, la relación entre clases sociales y poder político. En el próximo capítulo abordaremos más específicamente el problema de la democracia, no obstante lo cual la agudización del autoritarismo es un aspecto que nos parece importante tomar en consideración para también inscribir como un elemento inherente a ese marco latinoamericano en el abordaje del “nuevo carácter de la dependencia”.

Quien resultara uno de los puntales en la conceptualización de esta nueva etapa del capitalismo en América Latina, fue sin dudas Theotonio dos Santos, en su libro titulado *Socialismo o fascismo. El nuevo carácter de la dependencia y el dilema latinoamericano*. Allí el intelectual brasileño realiza un estudio minucioso, partiendo principalmente del análisis de variables macroeconómicas, acerca de las inversiones extranjeras en la región. Trata de cuestionar tanto la idea de una América Latina esencialmente ligada al mercado mundial por medio del comercio agro-exportador, como de una industrialización que sería contradictoria con los intereses de los monopolios extranjeros. En cuanto a este último aspecto, en el libro mencionado dos Santos presenta sus cartas de entrada: pretende impugnar la idea de que las burguesías nacionales latinoamericanas puedan impulsar una política anti-imperialista. Se trata, de ese modo, de un trabajo con una fuerte inspiración política, dispuesto a debatir con las posturas que en ese entonces defendían los regímenes considerados por el economista del CESO como *bonapartistas*.

El diagnóstico elaborado por dos Santos sostiene que existe ya en el final de los años sesenta una nueva composición de las inversiones globales como producto del escenario geopolítico de la posguerra. El cual se expresa en América Latina en el flujo de capitales norteamericanos hacia la región. Así lo afirma el economista brasileño: “(...) progresivamente los capitales norteamericanos (y extranjeros en general) no solamente tienden a intensificar su penetración en Latinoamérica, sino que se integran en forma cada vez más intensiva en los sectores industriales” (dos Santos, 1972: 22). Estas inversiones extranjeras marcan además un cambio sustantivo en las dimensiones de las empresas que se insertan en suelo latinoamericano. Se trata de grandes corporaciones, usualmente filiales de conglomerados norteamericanos o europeos. Son precisamente este tipo de empresas las que

hacen entrar en crisis el proceso de desarrollo que había estado articulado en base al mercado interno y a la expansión de la capacidad productiva nacional, provocando una contradicción entre el control del capital extranjero y aquella vía de desarrollo. Esto significa, según dos Santos, que la gran empresa se convierte en el sector líder de la clase dominante, pues las burguesías nacionales ocupan un papel subordinado en esta nueva fase de la dependencia (dos Santos, 1972: 31-32). Se delinea, podemos decir nosotros siguiendo a Nikos Poulantzas (1974), una nueva conformación del *bloque en el poder*.

Este proceso de inserción en los países latinoamericanos de corporaciones multinacionales que disponen de amplias ramas productivas en el exterior y que constituyen, según dos Santos, la forma más avanzada de la empresa norteamericana, establecen un proceso de integración con tres aspectos importantes:

(...) el ajuste de las dimensiones de las empresas en los países subdesarrollados a patrones que les son extraños y el ajuste de la política de esas empresas a intereses que también les son ajenos y muchas veces contrarios (...) Por fin, el proceso de integración implica un proceso de descapitalización por las remesas de ganancias y otros beneficios muy superiores a las inversiones realizadas (dos Santos, 1972: 39).

Estos aspectos señalados por dos Santos, en *Dependencia y cambio social* lo llevan a concluir que no existe contradicción entre dependencia e industrialización. Más bien, la relación resulta de complementariedad. Afirma:

En el período de posguerra, esta industrialización se basó fundamentalmente en las inversiones extranjeras, lo cual determinó que las grandes empresas multinacionales y los modernos conglomerados norteamericanos controlaran esas economías. Así, industrialización y dependencia se mostraron complementarias, generándose al mismo tiempo una fuerte descapitalización de los países dependientes al aumentar la exportación de las ganancias producidas por las nuevas inversiones (dos Santos, 1973: 63).

Estas apreciaciones le permiten a dos Santos sancionar que la doctrina del desarrollo nacionalista, junto con el modelo teórico elaborado por los científicos sociales en sintonía con ella (el “desarrollismo”), resultó un verdadero fracaso. Al mismo tiempo -y esto es central para las consecuencias políticas que obtiene este economista del CESO sobre el porvenir latinoamericano a partir de esta nueva fase de la dependencia-, sentencia que el carácter excluyente de este crecimiento industrial agrava los desequilibrios internos en las sociedades dependientes, creando una situación estructural de inestabilidad política. Una situación que, según su punto de vista, conduce a las clases dominantes a intervenir políticamente por medio del ejercicio de la fuerza para garantizar la reproducción del sistema.

También Vania Bambirra en *El capitalismo dependiente latinoamericano* realiza un diagnóstico muy similar al de su par del CESO. Señala que este “nuevo carácter de la dependencia” viene dado por la penetración sistemática del capital extranjero (en especial del norteamericano) en el sector más dinámico de las economías de los países dependientes, es decir, el sector manufacturero-industrial. En ese sentido, define cuatro efectos causados por esa intensificación del ingreso de capitales: a) el control y dominio, por parte del capital extranjero, de los nuevos sectores y ramas productivas industriales; b) la intensificación de la monopolización, concentración y centralización de la economía; c) el proceso de desnacionalización progresiva de la producción; y d) la integración, cada vez más articulada, de los intereses de las empresas extranjeras a los de las clases dominantes criollas (Bambirra, 1990: 89-90).

Este último efecto, al igual que en el caso de dos Santos, tiene una fuerte impronta política, en la medida en que pretende librar el mismo debate con las posiciones que identifican en las burguesías autóctonas un potencial agente del desarrollo económico. Frente a este “nuevo carácter de la dependencia”, para Bambirra su ruptura implica necesariamente un quiebre político con el imperialismo a través de una movilización popular que desate un proceso de carácter revolucionario. En consonancia con lo señalado más arriba en el primer apartado, aquí aparece una idea de *correspondencia* de la política con respecto a la economía, por eso la dependencia en lo político se presenta como “el factor de preservación de la situación de dependencia estructural” (Bambirra, 1990: 111-112).

En términos estrictamente económicos, Bambirra define del siguiente modo los elementos del “nuevo carácter de la dependencia”:

En síntesis, se puede constatar que, desde el punto de vista del funcionamiento de la economía, se realiza, en todos los países, un proceso de *monopolización*, que refleja, a la vez, la *centralización* y *concentración* industrial. Tal proceso afirma el *predominio de la gran empresa extranjera* en los sectores productivos fundamentales (Bambirra, 1990: 173).

De esa manera, dos Santos y Bambirra avanzan en un diagnóstico a nuestro juicio muy certero y acabado acerca de los factores más relevantes que definen el “nuevo carácter de la dependencia” en el terreno de la economía. Pues establecen principalmente las características que asume el capital extranjero en esta fase de la dependencia y el impacto que éste provoca al aterrizar en las economías nacionales. No obstante, creemos que el debate con la política “bonapartista” y con las posiciones teóricas “desarrollistas” sesga su lectura sobre el vínculo

entre economía y política, en tanto la política queda reducida exclusivamente a la realización de los intereses objetivos de clase.

Por otra parte, también Cardoso y Faletto abordan este “nuevo carácter de la dependencia”, que dan en llamar como un proceso de “internacionalización del mercado interno”, en la medida en que las propias empresas extranjeras se transforman con su predominio en reorganizadoras de un espacio antes ordenado por las capacidades productivas nacionales. Son, para el binomio de autores, las empresas monopolistas internacionales y el sector financiero que surge vinculado al mercado interno, aquellas fracciones de clase que asumen una posición dominante en las sociedades dependientes, buscando entonces pasar a influir de un modo determinante en las decisiones nacionales (Cardoso y Faletto, 2007: 154).

Lo que nos interesa destacar acerca del trabajo de Cardoso y Faletto es la especial atención que dedican a la reorganización en el sistema de alianzas producida ante el peso creciente que adquieren las empresas monopolistas extranjeras. Porque su “ensayo de interpretación sociológica” (que lleva por subtítulo el libro) atiende las diferencias que provocan en esta nueva forma de la dependencia las posiciones que las distintas clases y fracciones de clase habían conquistado en el Estado durante el período precedente. Posiciones que, en definitiva, fueron producto de *relaciones de fuerza*. Lo cual obliga a reforzar el análisis en términos tanto de las fuerzas externas como de la pugna en el plano interno. En esa clave, nos parece relevante poder citar *in extenso* el fragmento donde los autores explican este proceso:

El principal problema que se plantea consiste en explicar con claridad la naturaleza y las vinculaciones de este doble movimiento: uno, la crisis del sistema interno de dominación anterior, y el intento consiguiente de reorganización, y el otro, de transformación del tipo de relación entre la economía interna y los centros hegemónicos del mercado mundial. Erróneo sería pensar que los nuevos factores que condicionan el desarrollo, la política y la dependencia externa, se circunscriben al ámbito que hace posible el proceso económico, pues sería apresurado creer que la determinación económica del proceso político, a partir de la formación de un avanzado sector capitalista en las economías dependientes, permite la “explicación” inmediata de la vida política según los condicionantes económicos (...) *la política continúa siendo el medio por el cual se posibilita la determinación económica* (Cardoso y Faletto, 2007: 130-131, énfasis nuestro).

En ese sentido, vale la pena rescatar un concepto que utilizan los autores, y que creemos, ilustra muy bien el aspecto destacado en la cita anterior. Cardoso y Faletto acuden a la categoría de *coyuntura de poder* para referirse a los sistemas de alianzas que pueden ser tejidos en función de las posibilidades que brinda la estructura. De ese modo, a las clases no le *corresponden* opciones políticas que las preceden como tales, sino que ellas son

construidas en el contexto de *coyunturas*, signadas, desde ya, por la injerencia y las constricciones externas.

Por otro lado, los autores de *Dependencia y desarrollo en América Latina* señalan que el “nuevo carácter de la dependencia” permite un complemento, precisamente, entre dependencia y desarrollo. El desarrollo es, desde su punto de vista, perfectamente compatible con la heteronomía: “Esta situación puede suponer elevados índices de desarrollo; no obstante, tanto el flujo de las decisiones económicas como de capitales ‘pasan’ por el exterior” (Cardoso y Faletto, 2007: 145). Siguiendo ese razonamiento, afirman algunas páginas más adelante:

(...) algunos países de la región han alcanzado, en grados distintos, la intensificación del proceso de industrialización, pero *con consecuencias evidentemente restrictivas en cuanto a la autonomía del sistema económico nacional y de las decisiones de políticas de desarrollo* (Cardoso y Faletto, 2007: 149; énfasis nuestro).

Quien se expresara, en cierta medida, en una línea bastante similar a la de Cardoso y Faletto con respecto al “nuevo carácter de la dependencia”, fue el antropólogo brasileño Darcy Ribeiro. En su libro *El dilema de América Latina. Estructuras de poder y fuerzas insurgentes*, Ribeiro se refiere a la emergencia en los años sesenta de una “industrialización recolonizadora”. La protagonista excluyente de ese proceso es, según su mirada, la gran empresa multinacional, que constituye, para el antropólogo brasileño, el “principal vehículo dinamizador de un nuevo movimiento de incorporación histórica”. Así, se erige como el principal mecanismo de integración del sistema capitalista a escala mundial, homogeneizando las fuerzas productivas a escala global, y viabilizando la explotación tanto en áreas centrales como en otras marginales. Así describe Ribeiro a la gran empresa multinacional evaluando su desenvolvimiento en esta etapa histórica:

Sus inmensas potencialidades se afianzan, esencialmente, en tres formas de monopolio. La primera es la promoción y el dominio exclusivo de innovaciones tecnológicas; la segunda, la especialización de cada unidad empresarial de la corporación multinacional en una rama de la economía, lo cual permite operar en gran escala, alcanzar altos niveles de racionalidad y liquidar o absorber a todos los competidores, y, la tercera, el autofinanciamiento de su propia expansión a partir del control monopolístico de los precios (Ribeiro, 1988: 30).

De esa manera, según Ribeiro, la gran empresa multinacional incorpora a todos los pueblos en una estructura que denomina “superimperialista”, unificando de ese modo todo el mundo capitalista. No obstante ello, si bien la “industrialización recolonizadora” provoca, al igual que sostenían Cardoso y Faletto, un desarrollo en las áreas periféricas, ese proceso no rompe con su forma dependiente. Más bien, todo lo contrario: puede producirse un desarrollo aun

bajo una modalidad dependiente. En ese sentido, nos permitimos citar *in extenso* las palabras de Ribeiro, donde expresa la forma específica en que nuestra región participa subordinadamente de esa expansión capitalista, propia de la “industrialización recolonizadora”:

Irrumpe, así, un nuevo movimiento de actualización o incorporación histórica regido por la gran empresa multinacional —el proceso de industrialización recolonizadora— que al igual que los anteriores promueve amplias oportunidades de modernización refleja e incluso hasta el progreso relativo, pero opera, en esencia, como un factor que limita las potencialidades de desarrollo pleno de los pueblos por él enrolados. Primero, porque no solo imposibilita cualquier movimiento de aceleración evolutiva conducente a su integración autónoma en la civilización emergente, sino que da origen a un desarrollo reflejo y dependiente que aumentará cada vez más la distancia entre el núcleo céntrico y los países periféricos. Segundo, porque distorsiona el propio proceso de industrialización el cual, en lugar de actuar como un movimiento liberador similar al experimentado por las naciones autónomamente industrializadas, funciona como una forma de recolonización, desgastando las potencialidades económicas representadas por recursos ahorrados internamente y por la existencia de un mercado interno en expansión. Tercero, porque implanta grandes industrias de bienes de consumo, que, además de no ser automultiplicables, introducen precozmente hábitos de consumo superfluo u ostensivo e imponen procedimientos industriales ahorradores de mano de obra que agravan el desempleo y la marginalización. Cuarto, porque además de no producir divisas, remite afuera enormes ganancias (...) En consecuencia, hace onerosa la balanza de pagos y produce un endeudamiento externo que aumenta con nuevos préstamos destinados a pagar el costo de esos enclaves. Quinto, porque internacionaliza las grandes empresas de todos los países (...) Sexto, porque al estructurarse en cada país como núcleos financieros que comandan inmensos conglomerados de empresas heterogéneas pueden actuar simultáneamente en diversos sectores de la producción, del comercio y de los servicios, alcanzando enorme flexibilidad que les permite explotar, en cada momento, las ramas más rentables de la economía (Ribeiro, 1988: 31-32).

En la cita anterior, como se puede observar, Ribeiro trae a colación la figura del *reflejo* en dos oportunidades. Sin embargo, creemos que ella no tiene la misma orientación que en dos Santos. Pues en este caso, tal significante no conduce a una expresión en el plano interno derivada necesariamente de los movimientos externos. En Ribeiro, existen múltiples modelos políticos para el desarrollo, incluso en las áreas dependientes, que son causados por un conjunto muy diverso de elementos de la vida social (tal como lo explica tanto en el libro al que hasta aquí nos hemos referido como en otro, titulado *Las Américas y la civilización*). Pero por ahora tan solo dejamos señalado este aspecto, ya que de él nos ocuparemos con mayor atención en el capítulo siguiente.

Otra referencia del debate intelectual acerca del “nuevo carácter de la dependencia” en América Latina fue el politólogo alemán (naturalizado chileno) Norbert Lechner. Vale señalar que en su caso el común de sus trabajos de la primera mitad de los años setenta no se movieron en el terreno de las preocupaciones dependientistas. Como veremos en los próximos

dos capítulos, Lechner centró sus inquietudes en reflexionar teórica y políticamente acerca del proceso chileno de la Unidad Popular. Desde su tesis doctoral de 1969, dedicada a estudiar el derrotero de la democracia chilena, hasta sus artículos en los cuadernos del CEREN, en su mayoría estuvieron abocados a pensar la realidad del país trasandino. No obstante, existe un trabajo de este autor, que fue escasamente difundido, donde precisamente despliega una lectura muy peculiar sobre la actualidad de la dependencia latinoamericana. Nos referimos al trabajo titulado *La ayuda externa en la estrategia imperialista. Apuntes sobre la lucha de clases internacional*⁵. Si bien el concepto de *lucha de clases internacional* ya había aparecido en su tesis doctoral (como intento de superación de la dicotomía estática desarrollo-subdesarrollo), allí no fue desplegada sino tan solo mencionada como contexto global para el desenvolvimiento del proceso político y de conflicto de clase en la democracia chilena (Lechner, 2012c: 36). En este trabajo, Lechner se dedica a analizar el rol de la “ayuda externa” como “mecanismo regulador del proceso ampliado de valorización del capital en función de la estabilidad de las estructuras monopolistas” y a problematizar el modo en que la aplicación de tecnología impuesta por los conglomerados extranjeros intenta hacer pasar como técnica aparentemente universal aquella que apunta esencialmente a la reproducción del capitalismo monopolista entonces predominante.

Centrándonos específicamente en la explicación que Lechner brinda del “nuevo carácter de la dependencia”, en un sentido estricto no se diferencia demasiado de los autores ya revisados. En el trabajo de referencia, utiliza la categoría de “industrialización teledirigida” para aludir al proceso de centralización y concentración del capital, que se inserta en el sector manufacturero latinoamericano a través de inversiones extranjeras, aunque como veremos en los próximos párrafos, el politólogo naturalizado chileno presta una especial atención a la particular correlación que observa en esta etapa entre acumulación de capital, inversiones externas e innovación tecnológica como articuladores del nuevo carácter de la dependencia. En ésta, si bien puede existir un saldo favorable a los países latinoamericanos en la balanza comercial, se produce un saldo negativo en la cuenta corriente, en tanto se incrementan notablemente los pagos por rentas del capital extranjero, a través de un fuerte aumento de los

⁵ Este trabajo no se ha vuelto a editar luego de su publicación como documento de trabajo N°2 del CEREN, y no forma parte de ninguna de las dos compilaciones de obras escogidas del conjunto de su trayectoria intelectual: las publicadas por las editoriales LOM y Fondo de Cultura Económica. El trabajo en cuestión es el resultado de una investigación que Lechner realizó en Córdoba (Argentina), gracias a un convenio de intercambio entre la universidad de esa provincia y la Universidad de Freiburg (Alemania Federal) llevado a cabo en 1970 (Lechner, 1972: 1).

pagos por intereses, dividendos y utilidades a las inversiones foráneas (Lechner, 1972: 35-36).

En ese proceso, otorga gran relevancia al fenómeno que denomina “ayuda externa”. Describe a ésta fundamentalmente como el instrumento a través del cual las necesidades determinadas por la formación capitalista metropolitana son transferidas a las sociedades latinoamericanas. Instrumento materializado en instituciones específicas, que orientan la utilización de los fondos que llegan a las sociedades dependientes. Así lo explica Lechner:

La identificación de los intereses monopolistas con el interés nacional se apoya eficazmente en la coordinación gubernamental del capital metropolitano. Como principal institución coordinadora funcionan las agencias financieras multinacionales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional o el Banco Interamericano de Desarrollo. Para apreciar en qué medida el capitalismo monopolista de Estado metropolitano, a través de sus organismos internacionales influye sobre las políticas y estructuras económicas de América Latina, basta considerar los recursos aportados (...)

Concentrando la mayor parte de los créditos públicos en los organismos internacionales, las administraciones metropolitanas aumentan su poder de negociación. *La coordinación se revela como un eficaz mecanismo de intervención* (Lechner, 1972: 86-87; énfasis nuestro).

De esa manera, Lechner pretende situar a la “ayuda externa” como parte (o mejor dicho, como un elemento clave) de un proceso de industrialización que reproduce los intereses del capital monopolista extranjero. Es que, desde su punto de vista, el “nuevo carácter de la dependencia” encuentra como uno de sus aspectos vitales la *dependencia tecnológica*. La “ayuda externa”, entonces, orienta a la industria latinoamericana en ese sentido⁶. De hecho, Lechner más bien define el subdesarrollo por la dependencia tecnológica:

Es en esta dimensión físico-técnica del capital, o sea en un nivel tecnológico incorporado a los bienes de producción, donde se manifiestan las contradicciones intrínsecas al proceso de acumulación capitalista al nivel mundial. De ahí que se haya definido el subdesarrollo por la dependencia tecnológica, entendida como incapacidad estructural, de producir los bienes de producción requeridos por un incremento dinámico (Lechner, 1972: 75).

Consideramos que esta mirada de Lechner sobre el problema de la innovación técnica no constituye un aspecto lateral de su pensamiento. En la *retrospectiva introductoria* escrita a modo de epílogo de su texto clásico *La crisis del Estado en América Latina*, el autor subraya

⁶ Un dato muy interesante que Lechner ofrece como argumento en este estudio, es que la empresa General Electric poseía por aquellos años un presupuesto de investigación científico-tecnológica mayor que el de once países latinoamericanos. O para mencionar otros datos similares, afirma que las empresas Standard Oil, Ford, IBM, Chrysler, por solo nombrar algunas de gran tamaño, tenían en aquel momento un presupuesto en esa materia mayor que la sumatoria de los de Argentina y Brasil (los dos países más grandes, y con mayor financiamiento en ciencia y técnica, de Sudamérica). Ver el cuadro N°17 en el citado trabajo (Lechner, 1972: 111).

la deuda que guarda con una de las principales fuentes teóricas de su formación: la “Escuela de Frankfurt” (Lechner, 2006a: 19). Por eso, creemos, la impronta de los estudios críticos sobre la *racionalidad instrumental* está presente en el trabajo al cual nos estamos refiriendo. Una singularidad que acompaña a Lechner, en la medida en que la influencia “frankfurtiana” no resultó moneda corriente en el dependentismo.

Así, el politólogo nacido en Karlsruhe (Alemania) pone en juego en su análisis un cuestionamiento a la lógica positivista según la cual la producción de conocimiento, aparentemente neutral (y universal), escamotea el rol que desempeña la disposición técnica como rectora del proceso social. De esa manera, concluye: “Es un pensamiento instrumental que pone la lógica al servicio de la dominación identificando la verdad con el cálculo” (Lechner, 1972: 121).

Según nuestra perspectiva, Lechner analiza así un elemento crucial del “nuevo carácter de la dependencia”, especialmente en lo que respecta al tema central de este capítulo: la injerencia y las constricciones externas. Pues la racionalidad técnica se impone como un instrumento organizador de la sociedad dependiente, estableciendo, entre otros aspectos relevantes, formas de producción, modos de organización del trabajo y pautas de consumo. Las inversiones extranjeras y la “ayuda externa” actúan entonces como una forma de intervención que moldea las economías de los países latinoamericanos, causando desajustes o dislocaciones en su interior. Resumimos estas últimas ideas, y concluimos con los aportes de Lechner, remitiéndonos a sus propias palabras:

Interiorizando esta experiencia, las sociedades satélites no pueden sino profundizar su subordinación bajo la dominación técnica, o sea, acelerar el proceso de racionalización capitalista. La estrategia imperialista estaría manipulando, pues, la relación entre ser y conciencia, en el sentido de adelantarse al desarrollo local de las fuerzas productivas con la introducción de la racionalidad tecnológica (encarnada en la maquinaria), a fin de orientar un proceso de producción capitalista. Es decir: organizar las necesidades sociales de antemano de tal forma que su satisfacción (industrialización teledirigida) justifique las relaciones capitalistas de producción (Lechner, 1972: 124).

En el mismo sentido de subrayar la dependencia tecnológica se expresó la socióloga y economista brasileña Vania Bambirra en el texto que hemos citado más arriba (Bambirra, 1990). Además de los argumentos ya señalados, también afirmó que un elemento específico del “nuevo carácter de la dependencia” estaba dado por un proceso de reproducción dependiente en el que los países que componen el polo subordinado requieren necesariamente de las tecnologías producidas en el polo dominante para el desenvolvimiento de la

acumulación. Ello establece una asimetría en materia de conocimiento que funciona como ariete de la situación dependiente.

Pero aquello que sanciona la novedad de esta etapa de la dependencia, es que ésta se produce en el sector más dinámico de la producción:

Es el dominio sobre las etapas más avanzadas del proceso tecnológico el que permite al capital extranjero imponer sus condiciones de actuación sobre los países dependientes, sin que éstos tengan la más mínima posibilidad de reaccionar frente a las presiones del capital extranjero para penetrar en las economías dependientes (Bambirra, 1990: 103).

En resumidas cuentas, estas últimas posiciones buscaron poner de relieve la especificidad que suponía en el “nuevo carácter de la dependencia” el control ejercido por el capital extranjero sobre las formas de producción en las que éste invertía. De esa manera, los autores mencionados destacaron que a la propia técnica instalada en las sociedades dependientes le era inherente un modo de dominación. Por tanto, la tecnología no resultaba un aspecto exterior (o posterior) al análisis de esta etapa, sino uno intrínseco, que más bien debía ser señalado como un elemento articulador de este tipo de dependencia. A su vez, se encargaron de marcar que este proceso de dominación tecnológica se caracterizó por su inserción en el sector más dinámico de la economía, causando disfunciones entre formas de producción, en perjuicio de las mayorías y en beneficio del capital concentrado del exterior, con un puñado de actores internos (fundamentalmente, la tecnocracia civil y militar).

Por otro lado, así como fue señalada la preocupación por la dependencia tecnológica, otros autores enfatizaron en el problema de la creciente dependencia financiera. En consonancia con lo señalado más arriba al repasar el trabajo de Lechner sobre una escalada de los pagos de rentas, dividendos y utilidades, ese desbalance provocó la inquietud y capturó el interés de intelectuales latinoamericanos abocados a los dilemas de la dependencia y el desarrollo de la región.

Uno de ellos fue el economista chileno Aníbal Pinto. En un texto clásico escrito originalmente para un programa de capacitación del ILPES⁷, titulado *Heterogeneidad estructural y modelo de desarrollo reciente de la América Latina*, Pinto señala su preocupación por la irrupción de las inversiones extranjeras como un aspecto decisivo en las economías latinoamericanas, en tanto gravitan especialmente en el sector más dinámico de la

⁷ Se trata de un texto que aglutina las reflexiones volcadas en dos artículos publicados anteriormente en *El trimestre económico*. Aquí nos servimos de la edición del trabajo de referencia que fuera incluido en el volumen compilado por José Serra, el cual llevó por título *Desarrollo latinoamericano: ensayos críticos*, del Fondo de Cultura Económica (Serra, 1974).

producción, es decir, de bienes de consumo duraderos. Esto provoca no solo los pagos en concepto de utilidades, patentes y regalías ya señalados, sino también un incremento de la presión sobre las importaciones.

En ese marco, el problema que inquietaba a Pinto era el de las restricciones emergentes en la capacidad de pago de los países dependientes, cuya única salida inmediata parecía ser una agudización del proceso de extranjerización, que amenazaba con expandirse hacia otras actividades, más allá de las del sector dinámico de la economía. Un crecimiento de las inversiones extranjeras que solo podía obrar en beneficio del país dependiente en caso de que lograra provocar un salto en la base de exportaciones, favoreciendo de esa forma el ingreso de divisas.

Así sintetizaba Aníbal Pinto las consecuencias provocadas por este proceso de extranjerización que delineaba el “nuevo carácter de la dependencia”:

En resumen, y en lo que respecta a las relaciones que establece la nueva situación entre el país y el extranjero, puede decirse que ellas derivan en presiones singularmente fuertes sobre el balance de pagos y grados crecientes de “extranjerización” y de dependencia tecnológica y de enajenación de los “centros de decisión” (Pinto, 1974: 39).

En una dirección similar, si bien en el ya mencionado trabajo publicado bajo el título *Política nacional de desarrollo y dependencia externa* no señala las discontinuidades con respecto al proceso abierto aproximadamente en 1930, Osvaldo Sunkel también subraya el “cuello de botella” del endeudamiento externo como un aspecto sustantivo de la dependencia latinoamericana en su tiempo. Optamos por no excluir las reflexiones de Sunkel en este apartado, ya que aun cuando no haga referencia al “nuevo carácter de la dependencia” o a la emergencia de un cambio “cualitativo” como eventual ruptura con el proceso de industrialización sustitutivo de las décadas precedentes, muchos de los rasgos señalados en su texto (crecimiento de la inversión extranjera, impacto en el sector más dinámico de la economía, dependencia tecnológica) nos indican una caracterización muy a tono con el fenómeno que venimos analizando (Sunkel, 1967: 53-54).

En ese sentido, aquello que nos parece relevante de la lectura de Sunkel nos remite a la situación deficitaria del frente externo, causada por el tipo de industrialización dependiente. En la medida en que se agudiza la dependencia tecnológica, que los países latinoamericanos no tienen capacidad acumulativa propia, y que por lo tanto, quedan subordinados a la llegada de inversiones extranjeras y a la propiedad técnica externa, ello provoca una situación de vulnerabilidad en cuanto a la disponibilidad de divisas, que agrava la situación dependiente.

Así lo sintetiza el propio Sunkel: “En este aspecto –la necesidad imperiosa e inaplazable de obtener financiamiento externo- es donde se resume *en último término* la situación de dependencia: este es el punto álgido de la dependencia” (Sunkel, 1967: 54; énfasis nuestro).

Otro aspecto que, nos parece, merece ser destacado en el planteo llevado a cabo por Sunkel en textos posteriores, se relaciona con el agravamiento del nivel de penetración de los factores externos en las sociedades nacionales debido a este “nuevo carácter de la dependencia”. La intensidad y el cambio cualitativo de las inversiones extranjeras en suelo latinoamericano provocan, según su punto de vista, una agudización del avasallamiento sobre las potestades en el ejercicio de la soberanía nacional, en diversos aspectos.

En esa línea, Sunkel subraya como una característica sustantiva de esta fase de la dependencia un proceso de desarrollo y subdesarrollo de América Latina, signado por dos fenómenos simultáneos: la *integración transnacional* y la *desintegración nacional* (Sunkel, 1972, 1978). Esto se define por una imposición que se expande sobre diferentes y múltiples campos de la vida social: la estructura productiva, la esfera tecnológica, el nivel cultural e ideológico, y fundamentalmente, en materia de políticas y estrategias de desarrollo, en tanto éstas son condicionadas fuertemente por los conglomerados transnacionales e intereses vinculados a los segmentos internacionalizados⁸ (Sunkel, 1978: 81). Un fenómeno que la propia Vania Bambirra entenderá como una *renuncia a la soberanía y a la independencia económica y política* por parte de las naciones latinoamericanas y sus burguesías locales, al quedar ambas subyugadas frente a las nuevas dimensiones que adquiere la intervención del capital extranjero (Bambirra, 1990: 117).

Aunque nos dedicaremos más adelante en este capítulo a repasar con mayor detenimiento sus aportes sobre la cuestión nacional y su mirada específica sobre el lugar que otorga a la política en las sociedades dependientes, quien hizo mención a este mismo fenómeno destacado por Sunkel fue el intelectual boliviano René Zavaleta Mercado. En un trabajo de comienzos de los años ochenta, titulado *Problemas de la determinación dependiente y la forma primordial*, Zavaleta realizó un análisis de los ciclos de dictaduras militares que se

⁸ En un libro reciente, nutriéndose de textos de autores dependentistas que recalaron en los años setenta en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) -como Ruy Mauro Marini, Theotonio dos Santos, Agustín Cueva y René Zavaleta, entre otros- así como de los aportes categoriales de Antonio Gramsci, el profesor mexicano Lucio Oliver alude a este mismo proceso conceptualizado por Sunkel y denomina a dicho fenómeno como “nueva hegemonía transnacional”. Se refiere a la emergencia de nuevas relaciones de fuerzas luego de la Segunda Posguerra a nivel internacional, cuyas características son una reestructuración productiva mundializada, el predominio del régimen pos-fordista de acumulación y el surgimiento de lo que el teórico alemán Joachim Hirsch llama “Estados neoliberales de competencia” (Oliver, 2016: 61-66).

produjeron en la región en los años sesenta y setenta. Allí, señaló que ya en los años setenta es deliberada la injerencia externa con el fin de imponer una determinada estrategia económica.

Tal estrategia económica tenía el mismo componente subrayado por Sunkel, de desintegración nacional e integración transnacional. Como podemos observar en la cita que revisitamos a continuación, el autor de *El poder dual*, aludiendo también a tal fenómeno, le asignó otra denominación, lo expresó con otras palabras:

La estrategia económica se basa en el dogma del sistema mundial en sentido de que nada que esté fuera de su ritual o eficacia tiene perspectivas racionales o sea en el dogma de la *irresistibilidad del sistema mundial*. Por consiguiente, *la transnacionalización del acto productivo se aleja en un modo esquizofrénico de la lógica nacional*. En otros términos, el Estado nacional –se piensa– sólo culmina cuando la economía está redimensionada en grado total hacia la transnacionalización (Zavaleta, 1990c: 121; énfasis nuestro).

Esta intensificación y esta remodelación de la situación dependiente, cuyas características hemos repasado a través de los autores reseñados en las páginas anteriores, son entonces definidas por Zavaleta bajo la figura de la *irresistibilidad*. De ese modo, según el intelectual boliviano, tanto la intervención estadounidense en América Latina como la política impulsada por las clases dominantes locales y los conglomerados externos, afirma la *necesidad* de un sistema productivo que se estructure definitivamente en función del ímpetu con que el sector más dinámico de la economía, producto del influjo exterior, comienza a moldear con su predominio las sociedades de la región. Esto implica, para Zavaleta, un significado de la dependencia que se identifica con un capitalismo cada vez más transnacionalizado, cuyo desenvolvimiento equivale a la inevitabilidad característica de paradigmas societales que se plantean encaminados en el sentido de la Historia. Por eso, el “nuevo carácter de la dependencia” es presentado por los sectores dominantes y externos, y puede ser a su vez concebido *ideológicamente* por ellos, como un fenómeno irresistible.

Finalizamos este apartado subrayando que curiosamente, aun proponiendo una lectura que reconoce esta dinámica cada vez más intensa de la inserción latinoamericana en el modo de producción capitalista, Zavaleta no dejará de reservar para el ejercicio de la política en el plano nacional un espacio de privilegio. Sin embargo, por ahora no nos ocuparemos de ese aspecto. El mismo será discutido específicamente algunos apartados más adelante.

2.3. Superexplotación y subimperialismo: la dependencia latinoamericana bajo el prisma marxista de *El capital* en los trabajos de Ruy Mauro Marini

Ruy Mauro Marini representa una de las expresiones más radicales en el seno de las teorías de la dependencia. Tanto por su forma de explicar la heteronomía latinoamericana como por la mirada política subyacente a tal ejercicio de análisis. Pues, vale recordar, al igual que Theotonio dos Santos, Vania Bambirra y André Gúnder Frank, Marini se insertó en los debates teóricos sobre el desarrollo y la dependencia con ciertos objetivos políticos inmediatos. Al igual que sus mencionados pares del CESO, concentró sus principales energías en discutir con las tesis de los partidos comunistas latinoamericanos en torno a, fundamentalmente (aunque no de forma exclusiva), la derrota del proyecto desarrollista en Brasil tras el golpe de Estado de 1964. Así lo explicaba Marini en sus *Memorias*:

En realidad, y contrariando interpretaciones generalmente admitidas que ven la teoría de la dependencia como un subproducto y alternativa académica a la teoría desarrollista de la CEPAL, ella tiene sus raíces en las concepciones que la nueva izquierda – particularmente en Brasil, aunque su desarrollo político fuera mayor en Venezuela, Cuba y Perú- elaboró para hacer frente a la ideología de los partidos comunistas. La CEPAL solo se convirtió en blanco en la medida en que los comunistas (...) empezaron a apoyarse en las tesis cepalinas del deterioro de las relaciones de cambio, del dualismo estructural y de la viabilidad del desarrollo capitalista autónomo, para sostener el principio de la revolución democrático-burguesa, antiimperialista y antifeudal, que ellos habían heredado de la Tercera Internacional (Marini, 2004: 60).

Pero aquellas contiendas políticas no impidieron que los dos libros más destacados del economista brasileño en los años sesenta y setenta (nos referimos a *Subdesarrollo y revolución* y *Dialéctica de la dependencia*) se caracterizaran por una explicación rigurosa de la dependencia latinoamericana, fundamentada sobre las bases principales de *El Capital* de Marx. Esos dos trabajos de Marini tomaron como piedra basal aquella obra célebre, motivo por el cual en los mencionados libros del dependentista brasileño tuvieron un gran protagonismo conceptos como *fuerza de trabajo*, *plusvalía relativa*, *plusvalía absoluta*, *acumulación de capital*, entre otras tantas categorías marxistas.

Desde una perspectiva radical Marini depositó sus energías en explicar la manera particular en que las leyes generales del capitalismo se manifestaron históricamente en la realidad de América Latina. Con tal objetivo, el autor de *Subdesarrollo y revolución* partió en ese libro del argumento según el cual “la historia del subdesarrollo latinoamericano es la historia del desarrollo del sistema capitalista mundial” (Marini, 1969: 3). Es decir que comenzó dicho trabajo señalando la existencia de una relación indisoluble en el capitalismo entre desarrollo y subdesarrollo. Ese fue entonces su puntapié de inicio para tratar de comprender la inscripción

de América Latina en un sistema capitalista cuyo funcionamiento no se restringía a sus propias fronteras, sino que debía explicarse a partir de un desenvolvimiento que operaba a nivel global. Una realidad internacional en la que nuestra región ha ocupado históricamente un papel particular. En ese hecho (aquel “papel particular”) es donde Marini colocó el foco de sus preocupaciones teóricas y políticas, y donde se situó para efectuar sus análisis sobre la dependencia latinoamericana, utilizando entonces como prisma de lectura el bagaje teórico de *El Capital*.

Aun cuando forman parte de una misma matriz general de intelección, podemos señalar una importante diferencia entre los dos textos más renombrados de Marini (como ya lo dijimos más arriba, estamos hablando de *Subdesarrollo y revolución* y *Dialéctica de la dependencia*). El primero de ellos, de 1969, se trata de un libro dedicado a realizar un análisis de la situación política brasileña y del proceso de lucha de clases que llevó en ese país a la derrota del proyecto desarrollista con el golpe de Estado de 1964. Es decir, su mirada está puesta específicamente en el caso de Brasil. Esa singularidad de aquel estudio de Marini, en el marco de nuestra indagación sobre la injerencia y las constricciones externas en América Latina, nos plantea una primera salvedad a la hora de analizar su producción teórica: debemos decir que en el economista brasileño no nos encontramos con una mirada determinista o mecanicista. Pues si bien consideramos que Marini en sus trabajos se concentró con mucha mayor profundidad en el estudio de las clases sociales que en la dimensión específicamente política de la vida social, no podríamos decir que haya desatendido la importancia de los procesos políticos ni las relaciones de fuerzas que en ellos se expresaron y pusieron en juego (en definitiva, el objetivo del economista brasileño, en sintonía con la *nueva izquierda* que se expandía por aquellos años en América Latina, no era otro que el de denunciar la política de alianza de clases entre el proletariado y la burguesía nacional, cuya alternativa residía en la lucha por el socialismo de la clase obrera y el campesinado a través de la vía armada). Ese énfasis en los procesos políticos repercutió, entonces, en la forma en que Marini concibió el vínculo entre factores externos e internos, criticando la posibilidad de una explicación mecánica y unilateral, basada en fenómenos que impactan desde el exterior. Decía al respecto en *Subdesarrollo y revolución*:

A nosotros nos parece que ninguna explicación de un fenómeno político es buena si lo reduce sólo a uno de sus elementos, y que es decididamente mala si toma por clave justamente a un factor que lo condiciona desde fuera. En un mundo caracterizado por la interdependencia, y más que ello, por la integración, nadie niega la influencia de los factores internacionales sobre las cuestiones internas, principalmente cuando se está en presencia de una economía de las llamadas centrales, dominantes o metropolitanas, y de

un país periférico subdesarrollado. Mas ¿en qué medida se ejerce esta influencia? ¿Qué fuerza tiene frente a los factores internos específicos de la sociedad sobre la cual actúa? (Marini, 1969: 29).

El afán por responder las preguntas formuladas en la cita anterior, nos remite a un esfuerzo en el libro de Marini ya mencionado por comprender las características del proceso político en Brasil, cuya clave explicaba de la siguiente manera:

Sin un análisis de la problemática brasileña, de las *relaciones de fuerzas allí existentes entre los grupos políticos*, de las contradicciones de clase que se desarrollaban con base en una configuración económica dada, no se comprenderá el cambio político que experimentó a partir de 1964 (Marini, 1969: 30; énfasis nuestro).

En el marco de esa mirada que, a nuestro juicio, no es determinista ni mecanicista en su lectura de la injerencia y las constricciones externas (ya que pondera el despliegue de la lucha de clases a través del concepto de *relaciones de fuerzas*), nos interesa insertarnos en aquel aspecto que, según Marini, en sus propias palabras, resulta la *esencia* misma de la dependencia latinoamericana (Marini, 1979: 49). Nos referimos, por supuesto, a la *superexplotación* del trabajo. Un elemento crucial que si bien ya se hace presente en *Subdesarrollo y revolución*, es explicado más cabalmente y en un registro fundamentalmente teórico en *Dialéctica de la dependencia* (lo cual nos termina de señalar la mencionada diferencia entre ambos libros: el primero dedicado al proceso político de Brasil, el segundo dirigido a un análisis en clave específicamente teórica de la dependencia latinoamericana). Creemos que este concepto –el de *superexplotación*– merecía un tratamiento especial en un apartado específico del presente capítulo de la tesis, ya que constituyó una forma singular de abordar la dependencia, a través de una mirada puesta sobre su relación con la desmedida explotación del trabajo, cuyos límites llegaban a poner la vida en entredicho (Osorio, 2018: 89).

Pues bien, colocando ya el foco en el problema de la *superexplotación*, en *Dialéctica de la dependencia* el economista brasileño afirmaba que el capitalismo latinoamericano se ha caracterizado por producirse una separación entre dos momentos fundamentales del ciclo del capital. Por un lado, se encontraba la producción de mercancías, y por el otro, la circulación de las mismas. Esa escisión era causada por una funcionalidad de las economías locales en relación con el mercado mundial, según la cual la producción autóctona era destinada a satisfacer las necesidades de los países industriales avanzados, en la medida en que nuestra región se integraba al mercado mundial produciendo los bienes-salario que requerían los países industriales, permitiéndoles así a estos últimos aumentar en su interior el nivel de

plusvalía relativa. Así comprendía Marini aquella diferencia entre el proceso histórico de los países industrializados y los de América Latina:

Lo que importa considerar aquí es que las funciones que cumple América Latina en la economía capitalista mundial trascienden la mera respuesta a los requerimientos físicos inducidos por la acumulación de los países industriales. Más allá de facilitar el crecimiento cuantitativo de éstos, la participación de América Latina en el mercado mundial contribuirá a que el eje de la acumulación en la economía industrial se desplace de la producción de plusvalía absoluta a la de plusvalía relativa, es decir, que la acumulación pase a depender más del aumento de la capacidad productiva del trabajo que simplemente de la explotación del trabajador. Sin embargo, el desarrollo de la producción latinoamericana, que permite a la región coadyuvar a este cambio cualitativo en los países centrales, se dará fundamentalmente con base en una mayor explotación del trabajo. Es este carácter contradictorio de la dependencia latinoamericana, que determina las relaciones de producción en el conjunto del sistema capitalista, lo que debe retener nuestra atención (Marini, 1979: 22-23).

Tal adaptación a las exigencias externas disoció en nuestros países la realización del plusvalor de la capacidad de consumo generada en el plano interno, razón por la cual en América Latina aparecía de un modo muy singular la contradicción inherente al capitalismo, que opone el capital al trabajador en tanto que vendedor y comprador de mercancías. Pues en los países centrales, el trabajador cumple un papel sustantivo en el plano del consumo, es decir, en la esfera de la circulación, creando una demanda para las mercancías producidas e instando así a las clases dominantes a encauzar el proceso productivo hacia la obtención de plusvalía relativa (o sea, mediante un abaratamiento del costo de las mercancías). Mientras que en nuestra región, señala Marini, el proceso social de desarrolla de “otra manera”. Así la explica:

Como la circulación se separa de la producción y se efectúa básicamente en el ámbito del mercado externo, el consumo individual del trabajador no interfiere en la realización del producto, aunque sí determine la cuota de plusvalía. En consecuencia, la tendencia natural del sistema será explotar al máximo la fuerza de trabajo del obrero, sin preocuparse de crear las condiciones para que éste la reponga, siempre y cuando se le pueda reemplazar mediante la incorporación de nuevos brazos al proceso productivo. Lo dramático para la población trabajadora de América Latina es que este supuesto se cumplió ampliamente (...) (Marini, 1979: 52).

Se trataba de una situación de superexplotación que se agravaría en el contexto en que escribía Marini, de los años sesenta, cuando las burguesías nacionales renunciaban definitivamente al proyecto de desarrollo capitalista autónomo para inclinarse hacia una alianza con el capital extranjero, creando así el nuevo tipo de dependencia explicado en el apartado anterior que, según el economista brasileño, resultaba mucho más severa que la de antaño (Marini, 1969: 18-19). En cualquier caso, el énfasis de Marini estaba colocado, independientemente de la fase histórica, tanto en el papel que desempeñaba América Latina como parte del orden económico mundial, como en sus consecuencias, rechazando de esa

forma la hipótesis de un “atraso” autoprovocado. En esa línea, afirmaba Marini: “La superexplotación no corresponde a una supervivencia de modos primitivos de acumulación de capital, sino que es inherente a ésta y crece correlativamente al desarrollo de la fuerza productiva del trabajo” (Marini, 1979: 98).

Entonces, la introducción del concepto de *superexplotación*, nutrido por los conceptos fundamentales de la teoría marxista del valor (desplegada en *El capital*), nos indican cómo Marini buscó explicar las claves de la injerencia y las constricciones externas (en este caso, el drenaje de recursos de los países latinoamericanos a los industrializados por las condiciones del comercio internacional) a través de la situación de la explotación del trabajo por el capital en América Latina. Y asimismo indicó la barrera que aparece en nuestra región a la hora de estructurar las relaciones entre capital y trabajo sobre la base de la producción de plusvalía relativa, quedando aquellas configuradas más bien por la plusvalía absoluta.

Pero al mismo tiempo que se dedicó al abordaje de la superexplotación, Marini también acuñó otro concepto por medio del cual intentó explicar la dependencia latinoamericana. Hablamos del problema del *subimperialismo*⁹. Éste fenómeno es, según quien fuera integrante protagónico del CESO, consecuencia tanto de la superexplotación característica de América Latina, como de la nueva fase de la dependencia que irrumpiera en los años sesenta. En la medida, como dijimos más arriba, que el proceso de acumulación no se realiza a partir de la ampliación del mercado interno, el incremento en la producción de mercancías a raíz de los adelantos tecnológicos no puede realizarse en el plano local. Ello implica la necesidad de expandirse hacia nuevas áreas, aun cuando eso no signifique, como sí sucede en el caso de los países centrales, un mejoramiento de las condiciones generales de vida de la población, sino un agravamiento de las mismas.

El “nuevo carácter de la dependencia”, en países históricamente signados por la superexplotación, repercute entonces en América Latina provocando que algunos países intenten proyectar hacia el exterior las consecuencias de la situación dependiente, agudizando de esa forma las características más irracionales de tal condición. Sostiene Marini:

En otros términos, no pudiendo extender a los trabajadores la creación de demanda para los bienes suntuarios, y orientándose antes hacia la compresión salarial, que los excluye de facto de ese tipo de consumo, la economía industrial dependiente no sólo debió contar con un inmenso ejército de reserva, sino que se obligó a restringir a los capitalistas y

⁹ Si bien este concepto fue acuñado originalmente por Marini, luego fue utilizado y retomado por otros autores. Entre ellos podemos destacar los trabajos ya más arriba mencionados de Vania Bambirra (1990: 160) y Norbert Lechner (1972: 85).

capas medias altas la realización de las mercancías de lujo. Ello planteará, a partir de un cierto momento (que se define nítidamente a mediados de la década de 1960), la necesidad de expandirse hacia el exterior, es decir, de desdoblar nuevamente –aunque ahora a partir de la base industrial- el ciclo del capital, para centrar parcialmente la circulación sobre el mercado mundial (Marini, 1979: 75).

Para cerrar este apartado, consideramos importante señalar que Marini no disocia este fenómeno de las condiciones sociales y políticas. Tal como dijimos más arriba, sus reflexiones se inscriben en un contexto político determinado: el del golpe militar de Brasil en 1964, y la irrupción de una ola autoritaria en la región durante la segunda mitad de los años sesenta, que se agudizará en el decenio siguiente. Según el autor de *Dialéctica de la dependencia*, el agravamiento de la superexplotación causado por el “nuevo carácter de la dependencia”, junto con la vocación expansionista que supone el subimperialismo, nos obligan a entender este proceso ligado a una tendencia generalizada hacia la militarización y al autoritarismo a nivel regional (que algunos años más tarde conceptualizará bajo la figura del *Estado de contrainsurgencia*) (Marini, 1978a). De ese modo, la injerencia y las constricciones externas que conforman la dependencia latinoamericana, ya a fines de los años sesenta y comienzos de los setenta (cuando Marini escribe los dos trabajos a los que centralmente hemos hecho referencia en este apartado), no podrá dissociarse de sus condiciones políticas en el plano interno, marcadas por la elevada violencia social y el creciente autoritarismo.

Más allá del aspecto señalado en el párrafo anterior, consideramos que la conceptualización de la dependencia latinoamericana realizada por Marini tiene un valor significativo y una relevancia especial en el dependentismo. Pues sin acudir a una mirada determinista, inscribe el problema de la superexplotación sufrida por las mayorías populares de la región, en un mercado mundial en el que ella se encuentra inserta, que le imprime características específicas a las relaciones sociales de producción existentes en América Latina.

2. 4. Discusiones sobre la relación entre *dependencia* e *imperialismo*

Según el politólogo argentino Atilio Boron (2008), las teorías de la dependencia surgieron en los años sesenta para encontrar respuestas a una doble perplejidad. La primera, frente al fracaso de las teorías del desarrollo que nacieron en la CEPAL, cuyos lineamientos principales auguraban la posibilidad de que las naciones latinoamericanas se convirtieran en un mediano plazo en países capitalistas con capacidad de desarrollo autónomo. La segunda

perplejidad remite a una crisis de la teórica clásica del imperialismo, la cual comenzaba a afrontar serias limitaciones, al haber sido acuñada originalmente en países del norte global, que no daban cuenta de la especificidad de América Latina y su inserción en el mercado mundial.

En el mismo sentido planteado por Boron en la segunda perplejidad que hallara en las teorías de la dependencia, quisiéramos dedicar este apartado a visitar algunas de las reflexiones sesentistas y setentistas destinadas a señalar las confluencias y las divergencias que existieron, según diferentes autores, entre los planteos sobre la dependencia y la teoría clásica del imperialismo. Intentando remitirnos, desde ya, a lo que es el foco del presente capítulo de la tesis: la injerencia y las constricciones externas.

Retornando entonces a los debates de los años sesenta y setenta, quien realizó una de las reflexiones más amplias sobre la relación entre las teorías del imperialismo y de la dependencia fue el sociólogo mexicano Sergio Zermeño. En un artículo publicado en el año 1972 en la *Revista Mexicana de Sociología*, titulado *Algunos razonamientos en torno al concepto de la dependencia*, realiza un balance de los estudios llevados a cabo hasta entonces, y sentencia que la década de 1960 puso fin a los trabajos cuyos marcos teóricos estaban basados en la contradicción o explotación entre naciones como punto de partida. En ese sentido, pese a que, según Zermeño (1972), el término *dependencia* sufría una “altísima demanda” en términos conceptuales, provocando la emergencia de diferentes nociones y definiciones, la categoría estaba “llenando un hueco”. Es decir, estaba cubriendo una vacancia de la teoría social con respecto a la conceptualización del desarrollo capitalista en la periferia.

Desde el punto de vista de este sociólogo mexicano, aquel mayor acierto del dependentismo fue el de intentar conceptualizar una situación que ya no era la misma que había observado Lenin a comienzos del Siglo XX. Pues la *relación específica* establecida en el último tercio del Siglo XX entre América Latina y el mercado mundial ya no resultaba equivalente a aquella observada por el autor de *El Estado y la revolución*, en la medida en que en los años sesenta ya no se trataba estrictamente del vínculo entre dos unidades nacionales ni uno de carácter interimperialista. Aquel fenómeno que para Zermeño motivó el surgimiento de la categoría de dependencia fue una novedosa situación (contemporánea en aquel entonces) que él denominó de “no correspondencia” entre formas predominantes de producción y nación

desarrollada, por un lado, y formas de producción no predominantes y nación atrasada, por el otro (Zermeño, 1972: 472).

Ésta última diferenciación entre la situación propia de la fase imperialista que conceptualizaran los clásicos entre fines de Siglo XIX y comienzos del XX, y aquella característica de nuestra región en la segunda mitad del Siglo XX, es según Zermeño el mayor acierto que detecta en el dependentismo. Así lo explicaba:

La modificación propuesta por los teóricos de la dependencia en el tratamiento de lo que antes se denominaba “la variable externa” o, en otros términos, a la idea de determinación de una nación por otra (imperialismo), presentándola ahora como la expresión de lo externo en lo interno, vino a llenar la ausencia conceptual generada por las modificaciones operadas en el desarrollo del capitalismo en nuestras sociedades y representaba, por tanto, el aspecto más afortunado de la nueva producción teórica (Zermeño, 1972: 473).

Sin embargo, desde la perspectiva de este sociólogo mexicano, la emergencia de las teorías de la dependencia se produce sin un autoconocimiento por parte de sus mentores acerca de la nueva situación histórica vivida en aquel entonces por la región. Es decir, aquella que Zermeño llama “la interiorización de las formas predominantes de producción”. De esa manera, según su mirada, los dependentistas habrían incurrido en una indistinción entre esta nueva etapa -que da origen a la problematización de la dependencia como un fenómeno cualitativamente distinto al del imperialismo- y el resto de la historia de América Latina. Para Zermeño, la noción de que “lo externo” se procesa y reproduce a través de las clases en el plano interno fue tomada por los enfoques de la dependencia como una regla general. Allí, entonces, residiría su error.

Así, pues, estableciendo esa diferenciación entre situaciones históricas, y reclamando una consideración teóricas de ellas, Sergio Zermeño pretende llamar la atención sobre tres aspectos que concibe como centrales para evaluar las divergencias que separan los conceptos de *dependencia e imperialismo*: 1) Las determinaciones que son previas a las situaciones de “no correspondencia”, son “francamente externas”; 2) Las independencias políticas que dan lugar a la soberanía nacional o la autonomía de los Estados-Nación resultan aspectos formales que no habilitan la emergencia de un nuevo concepto como el de la dependencia, lo cual lleva a Zermeño a afirmar que “la redefinición de los términos de dependencia no está dada por un ‘interés nacional’ en abstracto sino por un *interés de clase concreto*”; y 3) En el análisis de las situaciones de correspondencia no se puede encontrar la diferencia entre el concepto de dependencia y el de imperialismo (Zermeño, 1972: 477-479).

Estos tres aspectos fundamentales que Zermeño en su planteo coloca como centro de atención dejan en claro que aquella dicotomía que estructura su diferenciación entre los conceptos de dependencia e imperialismo es la de Nación/Clase. Pues mientras en el imperialismo observa un contrapunto entre naciones asimétricas, en las situaciones de “no correspondencia” (que, desde su punto de vista, hacen emerger el fenómeno de la dependencia) abren lugar a una perspectiva de clase. Es la ambigüedad entre ambos enfoques (de Nación y de Clase), producto de una falta de conciencia sobre las transformaciones históricas ocurridas, aquello que concentra las críticas de Zermeño al dependentismo:

En efecto, el propio término “dependencia” implica, de por sí, dependencia de una unidad nacional frente a otra, pero, al mismo tiempo, como vimos, no se trata de un factor externo; y aquí se encuentra la verdadera fuente de ambigüedades del concepto: no rompe con la idea de determinación de una nación hacia otra (liga con el enfoque imperialista) pero coloca a la determinación externa en el plano interno y plantea la necesidad de estudiar el juego de clases interno puesto que es en este nivel que aparecen las determinaciones externas en el ámbito interno (contradicción de clase) (Zermeño, 1972: 480).

Creemos que el sociólogo mexicano realiza de esa forma una crítica hacia aquellas lecturas que, aun inscriptas en un enfoque que parte de la noción de dependencia, continúan planteando el problema del desarrollo latinoamericano con las mismas claves en que fuera establecido durante los años cincuenta. Un momento –los años cincuenta- en que tanto la teoría social como la práctica política auguraban la posibilidad de un camino de desarrollo capitalista autónomo. Así explica Zermeño las transformaciones que, según su punto de vista, merecían un viraje en el lente de análisis:

Visto el problema en una perspectiva amplia, la etapa del llamado desarrollo autónomo representó una excepción coyuntural a la tendencia de universalización o internacionalización del capitalismo, y no debe causar alarma, como a veces acontece cuando se la mira desde un ángulo nacionalista, el que se internacionalicen también los intereses de las burguesías, las pautas de consumo, la tecnología, etc. Ello no representa más que la *internacionalización de la lucha de clases* y nos obliga a enfocar la problemática no como una denuncia del creciente intervencionismo, en todos los niveles, de las potencias extranjeras o del imperialismo, tendencia que por otra parte en nada contraría los intereses de la gran burguesía latinoamericana asociada con éstas, sino como un desarrollo efectivo del capitalismo, y por tanto, adoptando una *perspectiva de clase* (Zermeño, 1972: 494-495; énfasis nuestro).

En resumidas cuentas, observando la emergencia de lo que él llama situaciones de “no correspondencia” entre formas predominantes de producción y nación desarrollada, por un lado, y formas no predominantes de producción y nación atrasada, por el otro, Zermeño señala que la teoría del imperialismo pierde eficacia, y que ello provoca la emergencia del concepto de dependencia. El cual permite dejar de lado la centralidad de la confrontación

entre naciones, para focalizar en el proceso de internacionalización de la lucha de clases que caracteriza al desarrollo efectivo del capitalismo, observado por el autor en las décadas precedentes al contexto histórico en que produce sus ideas.

También Francisco Weffort dedicó algunas de sus reflexiones sobre la dependencia al abordaje de la relación entre Clase y Nación, en el marco de una indagación sobre la relación entre imperialismo y dependencia. El intelectual brasileño desarrolló su posición en un artículo del año 1970, titulado *Notas sobre la <<teoría de la dependencia>>: ¿teoría de clases o ideología nacional?*, donde reconocía dos importantes aciertos del dependentismo. El primero de ellos, haber difundido ampliamente un cuestionamiento a las teorías convencionales del desarrollo. El segundo, y el más relevante en la crítica de Weffort, el haber apuntado hacia un dilema central en América Latina: la posición teórica del problema nacional en el cuadro de las relaciones de clase (Weffort, 1995: 98). Sin embargo, según el autor, mientras el primer aspecto fue extensamente desarrollado por los dependentistas, no sucedió lo mismo con el segundo. Para Weffort, el esclarecimiento conceptual en torno de la dependencia, pasaba precisamente por una crítica de esa noción. Así, se dedicó a reflexionar acerca de la relación entre Clase y Nación en las teorías de la dependencia.

De acuerdo con Weffort, la ambigüedad conceptual en los dependentistas había conducido a dos concepciones distintas de la dependencia: a) como relación externa; b) como relación estructural al mismo tiempo externa e interna. Sin embargo, según su perspectiva, esos dos conceptos eran dos polos de variación de una misma idea, centrada en la categoría de Nación. Por eso, el politólogo brasileño afirmó que el problema principal que afrontaban las teorías de la dependencia era la oscilación permanente, desde un punto de vista teórico, entre un enfoque nacional y un enfoque de clase (Weffort, 1995: 99). Así lo resumía el propio Weffort:

En otras palabras, no creo que estemos autorizados, por una referencia a la Nación, a pensar la dependencia como un concepto totalizante que nos daría el principio de entendimiento de la sociedad como conjunto. Pretendo sugerir que se hace necesaria una opción para un enfoque que al contrario de no considerar la <<cuestión nacional>> trate de ecuacionarla en términos rigurosos. En mi opinión, la ambigüedad Clase-Nación, presente en la <<teoría de la dependencia>> deberá resolverse en términos de una perspectiva de clase, para la cual no existe una <<cuestión nacional>> en general (o la dependencia en general) en el sistema capitalista, ni una Nación concebida como un principio teórico explicativo (Weffort, 1995: 100).

Esto quiere decir que Weffort rechazaba la premisa de la Nación para caracterizar los problemas latinoamericanos, desechando con ello la propia noción de *dependencia*, y se inclinaba decididamente por un enfoque con eje en las relaciones de clase.

En sintonía con los aportes de Sergio Zermeño, la contribución de Weffort apuntó a cuestionar la indistinción que genera el dependentismo en relación con el recorte temporal, es decir, la imprecisión en torno a la fase histórica. Mientras el imperialismo se remite a un período histórico concreto, no habría sucedido lo mismo con la dependencia, aunque en este caso el politólogo brasileño no asoció a la dependencia con la “no correspondencia” señalada por el sociólogo mexicano. Más bien, solo se inclinó por señalar la excesiva flexibilidad del dependentismo en ese aspecto. Repasemos las palabras del propio Weffort:

(...) la <<teoría de la dependencia>> del mismo modo que en [Paul] Baran, es superinclusiva también a este respecto, pues buscando captar el <<modo de ser>> del capitalismo dependiente, se refiere de hecho a toda la historia pasada de América Latina: la teoría leninista es más restrictiva y se refiere al período que se inicia en el último cuarto del siglo XIX. Está claro que la diferencia de períodos corresponde a diferencias teóricas de base. El imperialismo no se define a partir de una premisa política (la Nación), sino como una fase particular del desarrollo capitalista, o sea, a partir de las relaciones de producción, con el nacimiento de los monopolios y la fusión del capital bancario con el industrial. Además, aquí se trata de una teoría construida para explicar dos cuestiones referentes a los países imperialistas: la inevitabilidad de la guerra y la formación de una aristocracia obrera. En este contexto, las referencias a los <<países dependientes>> son tan sólo secundarias (Weffort, 1995: 104).

Tal como se puede leer en la cita, existe una familiaridad con el argumento de Zermeño en lo que hace a la identificación del imperialismo con una fase histórica. Sin embargo, en el caso de Weffort, las conclusiones son otras, y muy diferentes. El politólogo brasileño no considera que la Nación pueda ser el aspecto central de la temática, ni siquiera en la etapa imperialista. Por eso, en su texto el eje excluyente del debate es la relación entre Clase y Nación, arribando a la conclusión de que la ambigüedad del dependentismo con respecto a ambas dimensiones debe ser resuelta definitivamente en beneficio de una perspectiva de clase, de forma tal que abandone la premisa nacional para explicar el desarrollo capitalista.

Ahora bien, la crítica más severa frente a este posicionamiento de Francisco Weffort provino de Fernando H. Cardoso. En un artículo ya citado aquí más arriba, y en consonancia con lo sostenido en el primer apartado de este capítulo, el sociólogo brasileño cuestionó duramente aquellas lecturas que entendían al imperialismo como una suerte de “entelequia”, con capacidad de explicar los procesos a partir del condicionamiento exterior. Razón por la cual se inclinó por una comprensión de la dependencia sobre la base del análisis de situaciones concretas (Cardoso, 1972b: 39).

En ese sentido, sostiene Cardoso, la dependencia no es otra cosa que la *expresión política* en la periferia del desarrollo del modo de producción capitalista, en el contexto en que éste

último ya tiene un alcance mundial. Por eso, afirma que no es posible pensar la dependencia por fuera de una teoría del capitalismo y de las clases.

Así, para Cardoso resulta una equivocación realizar una contraposición entre la teoría del imperialismo y las teorías de la dependencia. En sus propias palabras:

Concuerdo con Weffort en las críticas a [Paul] Baran y a la noción de excedente. No concuerdo, en cambio, con la manera simplista como resuelve la confrontación entre la “teoría de la dependencia” y la teoría del imperialismo. Por varias razones, la primera es la de que no existe una teoría de la dependencia independientemente de la teoría del imperialismo. La confrontación es artificiosa. Las situaciones de dependencia derivan de la existencia de algún tipo de expansión del capitalismo (Cardoso, 1972b: 45).

De esa forma, Cardoso cuestionó el modo en que Weffort había caracterizado las teorías de la dependencia en tanto, según el primero, el segundo se habría estancado en la contradicción entre relaciones de producción y relaciones de clase, perdiendo de vista que tales relaciones se articulan, precisamente, a través del Estado y la Nación.

Por su parte, aunque abordando una arista de discusión diferente a la emprendida por Cardoso y Weffort, otro participante del debate sobre la relación entre imperialismo y dependencia fue el economista brasileño Theotonio dos Santos. En un artículo publicado en el libro colectivo que llevó el título *La dependencia político-económica en América Latina* (también parte, como dijimos más arriba, del volumen *Dependencia y cambio social*), dos Santos sostuvo que mientras el estudio del capitalismo en los centros hegemónicos dio lugar a la emergencia de la teoría del imperialismo, la misma tarea en nuestra región incitó el nacimiento de las teorías de la dependencia. Por eso, desde su punto de vista, éstas últimas vinieron a brindar una perspectiva desde la mirada de los países dependientes.

Dos Santos, entonces, no plantea una refutación de la teoría del imperialismo, sino más bien saldar algunos equívocos en que ella habría incurrido en lo que respecta a la realidad de América Latina, al asumir como punto de partida del análisis una perspectiva *desde* los países centrales (aunque, como bien señala Boron en su artículo citado más arriba, Lenin se encontraba en Rusia, y no en Europa Central). Por lo tanto, la tarea de las teorías de la dependencia, para dos Santos, se hallaba en funcionar como un complemento a la teoría clásica del imperialismo:

A pesar de que la dependencia debe ser situada en el cuadro global de la teoría del imperialismo, ella tiene su realidad propia que constituye una *legalidad específica* dentro del proceso global y que actúa sobre él de esta manera específica. Comprender la dependencia conceptuándola y estudiando sus mecanismos y su legalidad histórica

significa no sólo ampliar la teoría del imperialismo sino también contribuir a su reformulación (dos Santos, 1971: 176; énfasis nuestro).

Por lo tanto, aquel que resulta para dos Santos el mayor hallazgo, y que brinda su valor teórico y científico a las teorías de la dependencia, es la integración de América Latina como parte sustantiva de un análisis del sistema de relaciones económico-sociales que funcionan a nivel mundial. La dependencia posibilitaría, así, pensar la teoría del imperialismo, pero con lentes que adoptan como punto de partida la realidad latinoamericana.

Confrontando con la posición de dos Santos, el sociólogo ecuatoriano Agustín Cueva intervendría con ímpetu en el debate, encargándose de presentar una defensa acérrima de la teoría del imperialismo de Lenin. En el ya mencionado artículo titulado *Problemas y perspectivas de la teoría de la dependencia*, Cueva (1979a) rechazó por completo la necesidad de reformular la teoría del imperialismo, pues sostenía allí que no solo América Latina no requiere de la elaboración de una *legalidad específica*; también afirmaba la vigencia de los conceptos fundamentales de Lenin sobre la fase imperialista del capital. En ese sentido, el argumento central de Cueva, siguiendo la teoría de aquel revolucionario ruso, era que el desarrollo del capitalismo como sistema mundial no ha hecho más que agudizar sus contradicciones, tensionándolas especialmente en sus áreas periféricas. Motivo por el cual no encontraba razones para reformular la teoría leninista, ya que según él, siguiendo al propio Lenin, el desarrollo del capitalismo en el Tercer Mundo tiende a profundizar las contradicciones sociales, intensificando la opresión en las naciones más débiles (Lenin, 2004: 113).

En fin, como hemos podido observar en las páginas de este apartado, fueron múltiples y muy diversas, cuando no contrapuestas, las reflexiones sobre el vínculo entre imperialismo y dependencia. Recogiendo el hilo de algunos argumentos esbozados en ciertos pasajes de este apartado, continuaremos en el próximo abordando la producción de aportes y contribuciones teóricas, esta vez acerca de la relación entre dependencia y cuestión nacional en América Latina.

2.5. Dependencia y *cuestión nacional*: la perspectiva de René Zavaleta Mercado

Comenzábamos más arriba este capítulo recuperando la primera de las tesis benjaminianas sobre el concepto de historia, con el objeto de ilustrar aquella forma extrema en que desde el marxismo podía ser comprendida la dependencia. Lecturas a partir de las cuales la dinámica

al interior de las sociedades nacionales carecía de importancia explicativa. Graficábamos, de esa manera, la idea de una *absoluta determinación*, que por sí sola explicaría los motivos del desenvolvimiento de los procesos en las naciones dependientes.

Pues bien, nos toca ahora abocarnos al reverso de aquella concepción mecanicista: la producción teórica del intelectual boliviano René Zavaleta Mercado (1937-1984) nos invita a pensar el marxismo de un modo diametralmente opuesto, es decir, concentrando la mirada en la *cuestión nacional*. Tal es así que Zavaleta, cuestionando aquellas miradas que pretenden erigir al marxismo en una “piedra filosofal”, sostenía: “Marx, hay que decirlo, no habría deseado esta suerte de mesianismo practicado en su nombre” (Zavaleta, 1990b: 158).

Tempranamente alistado en las filas del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) de Bolivia, fue diputado en 1962 y ministro de minas en 1964. Condenado a una vida de permanentes exilios, finalmente, tras escaparse del golpe de Estado en Chile de 1973, este intelectual boliviano recaló en México, donde residiría hasta los días de su muerte. En ese itinerario “la latinoamericanización de su pensamiento hizo sistema con el robustecimiento de su ser ‘radicalmente boliviano’, según la expresión de Carlos Toranzo Roca” (Giller, 2016: 22). Hablamos entonces de un pensador marxista, pero permeado fuertemente por la experiencia del nacionalismo radical vivido en su tierra de origen. Así, Zavaleta, desde sus primeros trabajos hasta su temprana partida física, se dedicó transversalmente al abordaje del problema nacional¹⁰. Siguiendo entonces esa clave de lectura, estructuramos este apartado en función de los aportes del autor de *Lo nacional-popular en Bolivia*, es decir, los de un marxismo fundido con el nacionalismo radical, que no dejó de referirse al problema de la dependencia latinoamericana, atendiendo a su vez especialmente la cuestión nacional.

En ese sentido, el eje medular sobre el que se asienta el planteo teórico de Zavaleta en su ya citado texto de 1982, titulado *Problemas de la determinación dependiente y la forma primordial*, es la contraposición y la relación que busca establecer entre el modo de producción capitalista entendido como sistema mundial (en sus propias palabras, como “modelo de regularidad”) y las historias nacionales. Es decir, Zavaleta privilegia allí el análisis acerca de la contradicción que existe entre lo que denomina como la determinación exógena o dependiente y la “causación histórico-local dentro de la formación” o “forma primordial”.

¹⁰ Para una lectura en este sentido de la obra de Zavaleta, remitimos a la tesis doctoral de Diego Martín Giller (2014).

El cuestionamiento más sustantivo que pretende realizar Zavaleta al dependentismo (en cierta forma, a modo de balance, recién comenzados los años ochenta) se relaciona con la posibilidad de que esos enfoques obstaculicen la lectura en profundidad de las historias locales (junto con la heterogeneidad, autoctonía y diversidad que caracteriza a éstas últimas) como producto de una primacía del factor exógeno. Con ese propósito, el autor boliviano busca rescatar y comprender la *differentia specifica* de cada proceso nacional. Le preocupa en ese sentido la emergencia de explicaciones que llama “monistas”, dirigidas siempre en una misma dirección (desde el centro a la periferia). Así, en *Problemas de la determinación dependiente y la forma primordial* se refería a las tentaciones en que, según su punto de vista, incurrierían muchos dependentistas:

(...) En su razonamiento general, si el carácter básico de las formaciones sociales latinoamericanas está dado por la dependencia y si ésta impregna al conjunto de sus instancias de tal manera que es también lo resolutivo en cada una de ellas, entonces el aspecto central de la estructura mundial habría subordinado ya en definitiva a todas las que fueron en su momento historias locales, momentos nacionales (...) al ser la inserción latinoamericana en el sistema mundial aún más intensa que las de otras regiones periféricas, por tanto, lo que ocurría en América Latina, sobre todo en lo referido a su ultimidad política o carácter de la dominación, no sería sino el reflejo o la correspondencia hacia procesos o impulsiones que vendrían de los centros determinativos del mundo (Zavaleta, 1990c: 124).

En contrapunto, si bien Zavaleta no tenía dudas acerca de la trascendencia del factor externo y del vigor del impacto sobre las historias nacionales que produce el sistema capitalista en su dimensión global, al mismo tiempo insistía en subrayar la particularidad de cada formación social al acusar recibo y procesar esa determinación dependiente. Pues perdiendo de vista tal recepción singular, quedarían completamente opacados los elementos endógenos, que resultan constitutivos en el desarrollo de la historia. Decía el intelectual boliviano:

No hay un solo problema fundamental de la región que no tenga que ver con la cuestión de la interferencia pero ninguno tiene resolución si no se discuten las razones originarias. La dependencia misma debe ser considerada en torno a los patrones históricos constitutivos de cada una de las formaciones sociales (Zavaleta, 1990c: 125).

Si bien Zavaleta no desechaba la necesidad de establecer generalidades, en su análisis de la dependencia se vislumbra una marcada tendencia a abordar los fenómenos, según lo señalado más arriba, prestando especial atención a cómo se desarrollan en cada espacio nacional. Así lo explicaba:

Se puede decir en resumen que no es fácil obtener categorías generales en esta materia. El carácter de cada dependencia está dado por las circunstancias de la emisión pero también por el modo de recepción por parte de la historia nacional, es decir, por el compuesto primordial. *En otros términos, cada formación social o país elabora un tipo particular de*

dependencia. La dependencia por su naturaleza es un hecho particular (Zavaleta, 1990c: 129; énfasis nuestro).

Ahora bien, la dependencia entendida como un “hecho particular” también se produce en función de la situación generada por el sistema mundial. Pues en ese sentido, no todas las fases históricas provocan el mismo nivel de determinación exógena. Esto para nosotros resulta vital a la hora de comprender *lo político*, ya que no resulta un elemento accesorio el hecho de que durante ciertos períodos los factores externos brinden mayores márgenes de autonomía. Zavaleta lo planteaba de la siguiente manera:

Desde luego, es una observación de sentido común la que nos dice que el envío o flujo (la determinación desde el punto de vista dominante) no es de ningún modo una constante. Hay sin duda momentos de gran emisión, de emisión simple e incluso de reflujo franco o de lo que se puede describir como sobredeterminación del flujo por cambios en las correlaciones del mundo (Zavaleta, 1990c: 128).

Esto último nos parece especialmente relevante, pues si repasamos la historia de nuestra región, no todos los contextos han sufrido el mismo grado de interferencia externa. Así, aun cuando, según Zavaleta, no hay en el capitalismo historias locales incontaminadas (pues, en definitiva, “hay un elemento mundial en cada historia local o nacional”), sí resulta necesario reconocer que los vaivenes de la política internacional han tenido especial significado en los respectivos planos locales, al establecer en cada una de esas variaciones diversas condiciones de posibilidad para el desenvolvimiento de los procesos nacionales (o bien, regionales en su conjunto) hacia su potencial autonomía.

A su vez, creemos que ello resulta central en la medida en que América Latina ha tenido una forma particular de insertarse en el mercado mundial que la distingue incluso de naciones pertenecientes a otras latitudes, pero con las que comparte su posición dependiente (aquellas con las que conformaría lo que genéricamente es llamado el “Tercer Mundo”). En ese sentido, Zavaleta resalta que *lo político* y *lo ideológico* desempeñan un papel primordial en la emergencia de una forma particular de dependencia. Tal es así que, provocativamente, el intelectual boliviano señala la similitud de la dependencia que, al menos en términos técnicos, viven por ejemplo Taiwán y Bolivia, pero que bajo ningún punto de vista pueden ser asimiladas, en tanto resulta muy singular el modo en que nuestra región se constituyó en un punto de referencia de la propia nación norteamericana (nos recuerda Zavaleta: “Es un aforismo famoso: la brisa en Washington es un huracán en Managua”).

Recuperando las reflexiones abordadas en los párrafos precedentes, Zavaleta se concentra entonces en las consecuencias que en términos de la cuestión nacional supone la particular

inserción de América Latina en el mercado mundial. Entre ellas, una decisiva será tratada más adelante en esta tesis. Nos referimos a la conformación de los Estados latinoamericanos, una dimensión a la que Zavaleta presta especial atención. Pero por el momento, nos interesa dedicarnos a dos problemas que son parte nodal del “hecho particular” de la dependencia latinoamericana bajo la mirada zavaletiana. Esos dos dilemas son: 1) el tipo de clase fundamental que se constituye en nuestra región y su vínculo con el ejercicio de la soberanía nacional; y 2) en función del punto anterior, la forma que asume el cumplimiento de las tareas nacionales (incluyendo, desde ya, el mencionado ejercicio soberano).

En cuanto al primer punto, en su libro titulado *Lo nacional-popular en Bolivia* –publicado por primera vez en 1986, de forma póstuma- Zavaleta realiza una descripción muy acabada de la burguesía boliviana (minera y terrateniente), como ejemplo paroxístico de los elementos que caracterizan a las clases dominantes latinoamericanas. Sin dudas, la apelación más drástica realizada en ese trabajo nos remite a la idea de burguesías que sufren “anorexia hacia la autodeterminación” (Zavaleta, 2008: 155). Siguiendo con ese tono, Zavaleta nos habla de una burguesía cuya relación con el tema de la soberanía es la de una “poquedad completa”, o bien, de una “renuncia previa”, que considera aún vigente por la mitad de los años ochenta. En ese sentido, llegó a afirmar: “La *preburguesía local*, en la módica medida en que existía, *estaba muy lejos del espíritu de mando del capital* en una forma que rebasara el marco puramente despótico de la acumulación originaria” (Zavaleta, 2008: 170; énfasis nuestro).

Esta caracterización está vinculada, como decíamos más arriba, con la forma particular en que América Latina se inserta en el mercado mundial capitalista. Tal inserción llevada a cabo de manera prematura en relación con el proceso de conformación nacional, impacta en la “forma de ser” de las burguesías autóctonas. Dice Zavaleta:

Quizá debemos tener en cuenta los *problemas de mentalidad* que son propios de una economía extrovertida (...) *es peligroso esencialmente hacerse parte del mundo antes de ser nacional*. La extroversión en este sentido no sólo deforma la economía en su congruencia interior, sino que define la pertenencia o lealtad ideológica de una burguesía, incluso si ella ha sido gestada de modo local (Zavaleta, 2008: 173; énfasis nuestro).

Con reminiscencias de los *Siete ensayos* del marxista peruano José Carlos Mariátegui (2005), quien sostenía en aquel trabajo de 1928 que las burguesías locales se han definido fundamentalmente por su carácter rentista, Zavaleta introduce al mismo tiempo un matiz gramsciano al asunto, al señalar la imposibilidad que ostentan las clases dominantes domésticas a la hora de superar tales *problemas de mentalidad*. Pues la *pulsión soberana* se

mostraba muy lejana entre sus creencias, impidiéndole convertirse en agente de una *reforma intelectual y moral*. Así lo explicaba el intelectual boliviano:

Ni las más exitosas experiencias burguesas en lo empresarial y lo personal (...) columbraban en su horizonte la reforma intelectual, o sea que sus fortunas eran capitalistas como no lo eran sus creencias invisibles y de modo alguno estaban dispuestos a ceder poco ni mucho para la formación del Estado. En su carácter mismo se trataba de capitalistas individuales que renegaban *in primis* de la enunciación del capitalista general (Zavaleta, 2008: 177; énfasis del original)¹¹.

Entonces, esta caracterización de las burguesías latinoamericanas, nos conduce hacia el segundo dilema que marca el “hecho particular” de la dependencia en nuestra región: el cumplimiento de las tareas nacionales. La aseveración más contundente al respecto, sobre la base de lo referido en los párrafos anteriores, es realizada por Zavaleta en un texto titulado *La burguesía incompleta*. Allí, en consonancia con el título del trabajo, el intelectual boliviano reflexiona acerca del comportamiento de las clases dominantes locales cuya vocación nacional no se encuentra siquiera en germen al momento de establecerse el vínculo con el mercado mundial capitalista.

Precisamente, la incapacidad *hegemónica* de las burguesías autóctonas, producto de su carácter estrictamente rentista, les impide realizar las tareas nacionales. De ese modo, no logran ser artífices de verdaderas naciones, sino más bien ejecutar la imposición de experimentos excluyentes, que no alcanzan la incorporación de la potencia de los dominados en la propia égida de los dominadores. El desarrollo capitalista no resulta suficiente para constituir una Nación. De esta manera lo exponía Zavaleta en *La burguesía incompleta*:

Hay desarrollo económico pero no de aquella manera que conduce a la construcción del conjunto de características que suma la formación económico social capitalista. En esto, lo de la soberanía, siendo tan importante, no es, sin embargo, más que un rebote. El solo hecho de que estas burguesías no realicen la soberanía (que es el carácter del Estado moderno) nos demuestra que no son verdaderamente burguesas, es decir, en su ultimidad. *No basta con percibir plusvalía para ser una efectiva burguesía; corresponde también cumplir las tareas históricas de la clase. Pero en esto actúan como en todo. Hacen la apariencia de las cosas para huir de la verdad de las cosas.* Por eso la cuestión nacional nos muestra en una localización del problema, de qué manera mientras estos países no podrán ser nunca auténticamente burgueses, por lo menos en la forma clásica,

¹¹ Con un tono muy similar, el sociólogo centroamericano Edelberto Torres Rivas, en su texto ya citado aquí más arriba, se refiere al comportamiento “anoréxico” de las clases dominantes locales. Dice Torres Rivas: “El proceso de acumulación de capital fue lento pero se aceleró durante el período 1945-1960 y está asociado no solo a los altibajos del comercio exterior sino a los hábitos de consumo de los grupos propietarios. La bonanza de estos años estimuló algunos de esos rasgos, tales como el auge de las construcciones residenciales de lujo y el surgimiento de los típicos barrios elegantes de las capitales de sociedades subdesarrolladas; crecimiento sin control de las importaciones suntuarias y, especialmente, el traslado masivo de capitales al exterior; *esta ‘desacumulación’ de recursos fue un rasgo clásico en el comportamiento de los capitalistas nacionales y, al parecer, de toda la región latinoamericana*” (Torres Rivas, 1971: 181; énfasis nuestro).

en cambio ello no afecta sino de manera secundaria a la formación del proletariado, que sí puede desarrollar la plenitud de su ser como clase (...) (Zavaleta, 1988c: 163; énfasis nuestro).

Mediante estos elementos, Zavaleta deja planteado el interrogante acerca de la posibilidad de erigir procesos soberanos en América Latina, que logren saldar la deuda de burguesías incompletas, cuya construcción de la nación ha quedado inconclusa. En ese sentido, articula cuatro aspectos que con ese fin resultan, desde su punto de vista, ineludibles e inescindibles: soberanía, nación, pueblo y democracia.

La constitución de un proceso nacional, en contrapunto con la insuficiencia de la burguesía, supone la puesta en escena y el protagonismo de las masas. Solo su intervención *política* puede dar lugar a un ejercicio soberano, que anteponga la idea de comunidad nacional a las consecuencias de aquello que hemos llamado, junto a Zavaleta, el carácter originalmente extrovertido de las economías latinoamericanas. Así lo explicaba en *Lo nacional-popular en Bolivia*:

La base social en que se asienta la autodeterminación es por tanto crucial para explicar su aparición. En otros términos, la autodeterminación más consistente es la que proviene de lo democrático porque en ello la igualdad es la forma de la identidad intercambiada (...) *Es tal elemento de masa el que da corporeidad al sentido de la soberanía*. Donde los hombres no son homogéneos o no tienen encendidos elementos simbólicos de homogeneidad, tienden a no referirse como a su Otro al verdadero Otro porque están con su identidad opacada (...) El Otro interior es una referencia negativa mucho más fuerte que el Otro verdadero o exterior. La extensión de la homogeneidad, o si se quiere de la simpatía intersubjetiva, determina la emergencia de los sentimientos de autodeterminación (Zavaleta, 2008: 157; énfasis nuestro).

A la luz de las palabras que acabamos de citar, donde la otredad desempeña un rol protagónico, la “bolivianidad” de Zavaleta es determinante para el desenvolvimiento de tales reflexiones. La radical exclusión nacional de un sector mayoritario de la población boliviana signa dichos pensamientos. No obstante, la exclusión social y nacional es pensada por el autor, tanto en este como en otros textos, con una proyección latinoamericana.

En tal sentido es que la pulsión democrática de masas ocupa un papel primordial en Zavaleta. Y por eso es que llega a afirmar que *la autodeterminación democrática es la medida negativa de la dependencia*. Así, cerramos este apartado con algunas palabras de *Problemas de la determinación dependiente y la forma primordial* que, según nuestro modo de ver, expresan de forma cristalina cuál fue la preocupación o la inquietud principal que guió y motivó las reflexiones de René Zavaleta sobre la dependencia y su relación con la dimensión de *lo político* como vía de autodeterminación de las naciones latinoamericanas: “Lo que importa es

definir cuál es el grado de autodeterminación que puede tener una historia nacional, cuáles son las condiciones en las que se produce un proceso autodeterminativo” (Zavaleta, 1990c: 126).

2. 6. A modo de cierre: ¿*deus ex machina* o indeterminación absoluta? ¡Sí, por favor!

Si para finalizar este capítulo tuviéramos que sintetizar los debates que se libraron en los años sesenta y setenta acerca del “factor externo” en torno al desarrollo y la dependencia en América Latina, podríamos a grandes trazos, de acuerdo con lo reseñado aquí más arriba, señalar tres líneas de discusión que consideramos como las más trascendentes. En primer lugar, debemos mencionar aquella que se vinculó a lo que varios autores denominaron el “nuevo carácter de la dependencia”. Es decir, a la forma y las características definicionales que, según los distintos trabajos revisitados, asumían la injerencia y las constricciones externas en el marco de una fase de la dependencia, cuyo inicio se situaba a fines de los años cincuenta, pero que ya en los años sesenta tenía pleno vigor en diferentes países de la región. En segundo lugar, y relacionado con el aspecto anterior, cabe subrayar la discusión sobre el recorte temporal en el cual merecía ser utilizado el concepto de dependencia. O sea, si sus alcances explicativos remitían exclusivamente al “nuevo carácter de la dependencia”, a la fase imperialista del capital, o si incluso merecían abarcar lo sucedido desde el momento mismo de la Conquista hasta el contexto de producción del dependentismo. Pero existió, en tercer lugar, un eje que entendemos como el más significativo en el marco de la indagación que estamos llevando a cabo en esta tesis sobre el Estado y el poder político en los debates sobre la dependencia y el desarrollo en América Latina. Nos referimos al problema del grado de abstracción que implicaba el empleo del concepto de dependencia. O en otras palabras, a qué nivel (o qué niveles) del funcionamiento social podía(n) ser comprendido(s) por medio de dicha categoría.

Creemos que este último punto, en cuanto al debate acerca del “factor externo”, es el más relevante en lo que respecta a los dilemas del Estado y el poder político. Pues remite al nivel de determinación que supone la teorización sobre la dependencia, y por tanto, al papel que desempeña *lo político* en el desenvolvimiento de los procesos sociales en la periferia capitalista, frente a situaciones signadas por la injerencia y las constricciones externas.

En su clásico trabajo titulado *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, el sociólogo ecuatoriano Agustín Cueva acuñó la figura del teatro griego de *deus ex machina* para referirse a una concepción de la dependencia según la cual los procesos sociales se derivarían

exclusivamente en función de los impulsos recibidos desde el exterior. De esa forma, Cueva pretendía ponderar como factor explicativo en el procesamiento de la dependencia tanto la estructura interna de las naciones, como las correlaciones de fuerzas que existen en su interior, y fundamentalmente, el desarrollo de la lucha de clases en cada marco nacional. Así lo explicaba el sociólogo ecuatoriano:

Hay en realidad una intrincada cadena de relaciones dialécticas en la que el factor externo se incluye ciertamente, pero no para actuar como *deus ex machina*, sino como sobredeterminante de procesos internos de cuya configuración depende, en última instancia, el desarrollo de la historia (Cueva, 2009: 146; énfasis del original).

Este debate nos recuerda por su similitud a la contienda intelectual protagonizada en los años sesenta y comienzos de los setenta acerca del carácter del modo de producción en América Latina (la pregunta en ese entonces era: ¿feudalismo o capitalismo?). No nos detendremos aquí en aquella discusión. Tan solo nos interesa señalar que en la dimensión teórica de esa querrela (que tenía por sobre todas las cosas un fuerte contenido político) se encontraba centralmente en debate el grado de abstracción que suponía el concepto de modo de producción en pos de explicar los procesos internos, para de esa forma, caracterizar a las sociedades de la región. La conclusión a la que muchos intelectuales arribaron luego de varios años en que dedicaron chorros de tinta a la cuestión, sostenía que si bien la inserción en un mercado mundial capitalista era un aspecto crucial para la comprensión del funcionamiento de las sociedades latinoamericanas, ello no resultaba suficiente para explicar los procesos internos en su complejidad. El grado de abstracción del concepto de modo de producción, entonces, resultaba acotado para comprender a las naciones de América Latina¹².

En ese mismo sentido, tal como afirmaba Cueva, entendemos que el “factor externo” en tanto signo distintivo de la dependencia, no puede ser asimilado a un *deus ex machina*, es decir, a un elemento explicativo autosuficiente, sin más, para asir los procesos históricos latinoamericanos. No obstante, tal advertencia no significa pensar a nuestras sociedades de un modo inverso. O sea, en la clave de una indeterminación absoluta.

Así, es en ese doble rechazo, tanto a la idea de *deus ex machina* como a la de absoluta indeterminación, que, creemos, irrumpen aquellos aspectos que ocupan primordialmente nuestra atención en esta tesis: el Estado y el poder político. Pues nos remiten a la forma en

¹² Hemos desarrollado más ampliamente las líneas principales de este debate, clásico en las ciencias sociales latinoamericanas, en un artículo titulado “*Feudalismo Vs. Capitalismo*”, un debate idealista: del modo de producción a la formación económico social (Tzeiman, 2013).

que la dependencia es procesada en cada espacio nacional, y a su vez, a las vías a través de las cuales aquella puede ser modificada, transformada, o incluso, superada.

En ese marco, en los términos en que hemos presentado la hipótesis de este trabajo, debemos decir que, en lo que respecta a los diversos abordajes del “factor externo”, el tratamiento específico del Estado y el poder político se caracteriza predominantemente por su *ausencia*. El paradigma de tal ausencia puede ser aducido a la concepción predominante, entre otros autores, en Vania Bambirra (1990). Pues allí nos encontramos con una mirada que, tal como ha sido señalado más arriba, privilegia la *correspondencia* entre economía y política. De forma tal que, aun cuando la lucha de clases resulta un aspecto primordial, y la política es comprendida como aquella dimensión que la vehiculiza, ambas acaban por ser subsumidas a una derivación de las contradicciones propias de la economía, signadas éstas últimas por el fenómeno del “factor externo”, característico de las situaciones de dependencia.

Sin embargo, por otro lado, existieron autores en los que su abordaje supo colocar al Estado y el poder político en un lugar de *latencia*. Tanto el trabajo clásico de Cardoso y Faletto (2007) -a través de la propuesta de un “análisis integrado del desarrollo”-, como el escrito de exclusiva autoría del propio Cardoso (1972b) sobre las situaciones concretas de dependencia, destinan un espacio específico para *lo político*, entendiéndolo como un *plus*, en el cual se dirime buena parte del devenir histórico. Por eso, según el texto del sociólogo brasileño recién mencionado, donde traza un contrapunto con Weffort, el fenómeno de la dependencia aún se desenvuelve con el Estado y la Nación como principales articuladores (Cardoso, 1972b: 43). A su vez, el estudio de Cardoso (1972a) acerca de la ideología de las burguesías nacionales en sociedades dependientes resulta una muestra, en contraposición con lo señalado sobre Bambirra, de la no necesaria correspondencia entre esferas de la vida social (en este caso, en lo que respecta particularmente a la arena ideológica). Tal mecanismo de análisis deja, según nuestro punto de vista, una puerta abierta a una indagación específica sobre el lugar de *lo político*.

Finalmente, debemos señalar aquellos teóricos que, de acuerdo con nuestro punto de vista, expresan una *presencia* de la dimensión política como espacio explicativo de la integralidad del fenómeno de la dependencia. Por un lado, nos referimos a René Zavaleta y a Agustín Cueva. Más allá de las diferencias que, siguiendo el argumento de Luis Verdesoto (1993), separan la trayectoria intelectual y el marco teórico de sendos pensadores (producto de su respectiva “bolivianidad” y “ecuatorianidad”), los dos se caracterizaron por reflexionar sobre

la dependencia asignando a la esfera específicamente política de la vida social un lugar destacado. Pues ambos cuestionaron las explicaciones *mecanicistas* y *economicistas* de la dependencia, aunque sin recaer en una lectura con sesgo estrictamente “endogenista”. Por el contrario, para Zavaleta y Cueva la injerencia y las constricciones externas desempeñan un papel sustantivo en la realidad latinoamericana, en tanto sin aquellos resultaría imposible desplegar una explicación sobre ésta. Su comprensión en complejidad no permite entender los “factores externos” como un elemento autosuficiente, sino que para profundizar en la intelección de las situaciones de dependencia es vital indagar en el terreno específico de la política. Así, la *presencia* de tal esfera en los dos autores mencionados, según nuestro modo de ver, escande un territorio de interrogantes que no pueden ser respondidos de forma exclusiva por los determinantes externos, aun cuando éstos estén inscriptos en la singularidad histórica de América Latina.

Lo mismo podríamos decir en el caso del intelectual argentino Marcos Kaplan. Sus reflexiones críticas sobre el dependentismo expresan un severo cuestionamiento al mecanicismo y al determinismo. A su vez, tal como hemos señalado más arriba, para explicar la dependencia Kaplan enfatiza sobre la necesidad de acudir a conceptos que remiten con claridad a la ponderación de la esfera política (nos referimos a categorías tales como “mediaciones”, “coyuntura”, etc.).

Ahora sí, para terminar, nos parece relevante señalar que los textos de los tres autores en los que hemos observado una *presencia* específica de reflexiones acerca de *lo político* en el análisis de la dependencia latinoamericana, fueron producidos en la intersección de los años setenta y ochenta. Y al mismo tiempo, en los tres casos, se trató de una lectura crítica con respecto al común de los trabajos dependentistas, donde aparecía un gesto de balance de lo realizado en materia teórica en los años sesenta y setenta. Ello nos insinúa a primera vista una diferencia epocal en el modo de abordaje de las discusiones acerca de la dependencia. Pero sobre dicho aspecto no profundizaremos ahora, sino que por el momento tan solo lo dejamos mencionado, pues nos referiremos a ello más adelante, hacia el final de la tesis.

3. *Asincronías y desajustes: sujetos sociales y políticos y democracia*

Iniciamos esta tesis recurriendo a Ricardo Piglia, para reflexionar junto a él sobre el ejercicio de lectura constitutivo del lector. Acudiremos aquí nuevamente a dicho escritor argentino, pero esta vez con el objeto de referirnos a aquel que resultará el tema a través del cual continuaremos la indagación de esta tesis en torno a la dependencia y el desarrollo en América Latina: aquello que denominamos las *asincronías y desajustes* que son propios de las sociedades de nuestra región.

Pues bien, en su novela *Blanco nocturno*, Piglia (2010) narra una historia policial, consecuencia de un asesinato ocurrido en el corazón de la pampa argentina. Por supuesto, no nos detendremos aquí en las alternativas principales de ese trabajo. Nos interesa más bien situarnos en el drama que queda allí retratado.

En primer lugar, el autor expone las vicisitudes de una familia pampeana, cuya actividad económica, basada en una inserción en el mercado mundial capitalista, expresa la divergencia entre dos realidades. Por una parte, la vida local, signada por relaciones sociales propias de una idiosincrasia tradicionalista. Y por la otra, la inscripción en una dinámica universal, que impacta asimismo sobre esa vida local, produciendo tensiones entre las temporalidades características de sendas dimensiones. En palabras de Piglia:

(...) había llegado la peste, el fin de la arcadia, la pampa estaba cambiando para siempre, las maquinarias eran cada vez más complejas, los extranjeros compraban tierras, los estancieros mandaban sus ganancias a la isla de Manhattan (<<y a los paraísos financieros de la isla de Formosa>>). El viejo quería que todo siguiera igual, el campo argentino, los gauchos de a caballo, aunque él también por supuesto había empezado a girar sus dividendos al exterior y a especular con sus inversiones, ninguno de los terratenientes era un caído del catre, tenían sus asesores, sus brokers, sus agentes de bolsa, *iban a donde los llevaba el capital pero nunca dejaron de añorar la calma patricia*, las tranquilas costumbres pastoriles, las relaciones paternas con la peonada (Piglia, 2010: 89-90; énfasis nuestro).

De esa manera, el escritor argentino señalaba la convivencia de conductas y modos de comportamiento propios de señores feudales, con una adaptación sin más a la dinámica de funcionamiento del capital. Se trataba, como describe el autor en otro pasaje del libro, de una forma de vida asociada a dos realidades, a dos mundos, a dos morales diferentes.

Pero el verdadero drama del libro no reside en la forma de vida de aquel estanciero pampeano retratado en la cita aquí arriba. Ricardo Piglia nos convida como argumento central de la

novela la historia de una familia del campo bonaerense cuya diferencia generacional entre padre e hijo alcanza potencialmente los límites de un parricidio. Pero un parricidio que no se trata, tan solo, de un eventual crimen pasional. Aquella brecha entre ambos es también la de otros *dos mundos*. Pues tenemos, por un lado, un padre estanciero latifundista que vive de la renta de sus campos y que ostenta una notable posición de poder en su pueblo de origen, como producto del visible contubernio entre poder económico, poder político y poder judicial. Y por el otro, un hijo que, aprovechando las bondades económicas que le brinda el status de su progenitor, decide introducirse en el universo de la industria automotriz, adoptando como matriz productiva la más novedosa tecnología de punta forjada en los Estados Unidos. El hijo se embarca en el desafío de convertirse en un auténtico *pioneer* industrial. Pero su apuesta de negocios cae estrepitosamente en saco roto, como consecuencia de un país signado por permanentes vaivenes económicos y financieros, no precisamente desligados de los avatares políticos.

Este abismo entre estos otros *dos mundos* (el del campo y el de la industria fabril), separados en el relato por apenas algunos kilómetros de distancia, se convierte en la novela de Piglia en biografías personales, en historias cruzadas entre el pueblo chico y la gran ciudad, en causa de crímenes múltiples, investigaciones policiales condicionadas por el poder político (de nuevo, local y nacional), y como decíamos más arriba, en un drama familiar que esconde tras de sí abandonos, muertes, engaños, asesinatos, cuyo límite último se presenta bajo el fantasma del parricidio (con escenas que nos remiten insidiosamente a *Los hermanos Karamázov*, de Fiodor Dostoievski).

En definitiva, aquello que nos ilustra *Blanco nocturno*, y que nos sirve aquí para introducir el presente capítulo, son las *asincronías* y *desajustes* en las diversas esferas de la vida social que emergen como resultado conflictivo de la particular inserción de los países latinoamericanos en el mercado mundial. Así como en la introducción de la tesis nos hemos referido a *La cuestión meridional* de Antonio Gramsci en tanto ejemplo paradigmático de las divergencias entre temporalidades, que atravesaban las dimensiones espacial, geográfica, lingüística, económica, cultural y política; en este capítulo nos queremos insertar fundamentalmente en las repercusiones sociales y políticas ocasionadas en la dinámica del plano interno por la inserción capitalista latinoamericana, las cuales guardan, en su concepción, cierta similitud con las dislocaciones observadas en Italia por el marxista sardo. De ese modo, en este capítulo nos focalizaremos en las conceptualizaciones de la estructura social, del devenir del régimen político (con eje en las posibilidades de la democracia) y de los sujetos sociales y políticos en

las sociedades subdesarrolladas o “situaciones de dependencia” (dependiendo el término utilizado, por supuesto, del enfoque adoptado en cada caso por los diferentes autores).

Hacemos alusión entonces a los debates que surcaron las discusiones sobre la dependencia y el desarrollo, en torno de los conceptos de “dualismo estructural”, “heterogeneidad estructural”, “colonialismo interno” y “abigarramiento social”, como formas de explicar las especificidades características de la estructura social en las naciones de la región, y cómo esos conceptos implicaron de diversos modos la divergencia de *ritmos* entre las esferas de la vida social. También hablamos de la singular relación entre dependencia, desarrollo y régimen político en América Latina, en tanto las fluctuaciones y alteraciones de la democracia se acercaron más bien a una afirmación como invariante histórico, abriendo de esa forma la pregunta acerca de la necesidad (o no) del autoritarismo como motor de un proyecto alternativo de desarrollo. A su vez, nos referimos al interrogante que, en muchos casos estuvo implícito, y en tantos otros enfáticamente explicitado, sobre los sujetos sociales y políticos del desarrollo o de la superación de la dependencia (nuevamente, el término ha variado según los autores de que se tratara). Es decir, las clases, grupos o actores sociales, que fueron asumidos como potenciales impulsores o rectores de procesos de transformación social en la región. En fin, a estos temas nos dedicaremos en las páginas que siguen a continuación.

3. 1. *Asincronías*: dualismo, heterogeneidad, abigarramiento

Tal como ha sido señalado en la introducción de este capítulo, fueron varias las formas a través de las cuales diferentes intelectuales latinoamericanos intentaron explicar las *asincronías* existentes en las estructuras sociales de los distintos países de la región. En ese sentido, en las siguientes páginas trataremos de abordar las principales conceptualizaciones desplegadas en los años sesenta y setenta en las ciencias sociales de América Latina, dedicadas a comprender tanto las divergencias entre las temporalidades de las esferas como el ritmo dispar que fue asumiendo el desarrollo entre regiones y/o sectores.

3. 1. a. *El dualismo estructural y el colonialismo interno*

Si bien el concepto de *dualismo estructural* puede ser hallado en diferentes autores, nos concentraremos aquí en quien fuera uno de los principales exponentes de esa categoría. Nos referimos al economista brasileño Celso Furtado. En diversos textos de los años sesenta,

Furtado acuñó tal concepto para aludir a dicha característica que, según su punto de vista, resultaba el núcleo explicativo de la condición del subdesarrollo latinoamericano.

El *dualismo estructural* es causado por la inserción de América Latina en el mercado mundial capitalista, es decir, es el resultado de la expansión de las economías capitalistas en su intento de utilizar mano de obra y recursos de las economías periféricas. Tal proceso produce un choque entre una economía moderna y otra arcaica. Para Furtado, si bien ese choque tuvo sus variaciones según el país del cual se tratara, ello no modificó su consecuencia, que esencialmente fue la misma (el dualismo estructural). Con sus propias palabras:

El efecto del choque de la expansión capitalista con las estructuras arcaicas varió de región a región, ya sea por las circunstancias locales o por el tipo de penetración capitalista y de su misma intensidad. Con todo, *el resultado fue casi siempre la creación de estructuras dualistas*, una parte de la cual tendía a la búsqueda de la maximización de las ganancias y la otra a mantenerse dentro de formas precapitalistas de producción. *Ese tipo de economía dual constituye específicamente, el fenómeno del subdesarrollo contemporáneo* (Furtado, 1969: 160; énfasis nuestro).

Aquel elemento que además singulariza el mencionado choque tiene que ver con que no existe un vínculo dinámico entre el ingreso de capitales y el derrotero de la economía local. Según Furtado, ambos aspectos se encuentran disociados. Esa desconexión, desde su punto de vista, desliga el funcionamiento de la economía subdesarrollada en relación con la capacidad de ahorro que produce la inversión de capital. Se trata, así, de un capitalismo *bastardo*, en el que no se replican las características del modelo clásico de desarrollo capitalista.

En ese sentido, Furtado realiza una importante aclaración. Lo que entiende por subdesarrollo no remite a la existencia de una economía esencialmente de tipo agraria. Éste último tipo significaría hablar de una economía atrasada, no de una subdesarrollada. Por eso, aquello que caracteriza al subdesarrollo es precisamente el *dualismo estructural*. Cuando la economía atrasada sufre la intervención de una clase típicamente capitalista, ello provoca, dice Furtado, un *desequilibrio*, o bien, la inherencia de un factor de inestabilidad (Furtado, 1965: 78).

La economía subdesarrollada, entonces, implica la existencia de tres sectores. Un primero, vinculado a las actividades de subsistencia. Un segundo, relacionado con las actividades conectadas al comercio exterior. Y un tercero, ligado al mercado interno de productos manufacturados, o bien, de consumo general (Furtado, 1964: 173). La convivencia de estas tres formas de producción (o al menos, de las dos primeras) caracteriza el subdesarrollo.

Ahora bien, Furtado también realiza otra distinción relevante: establece una diferencia entre los conceptos de *crecimiento* y *desarrollo*. No solo porque del crecimiento no se deduce necesariamente una democratización de otras esferas de la vida social. Sino porque el desarrollo implica una incorporación de mano de obra local al calor del proceso de aumento del ingreso nacional. El subdesarrollo implica de esa manera una dislocación entre un crecimiento localizado y una economía que, en su conjunto, no es alcanzada por tal proceso. Así lo explica el propio Furtado en *Teoría y política del desarrollo económico*:

Considerándose la totalidad de una economía, si la disponibilidad de capital es insuficiente como para absorber la totalidad de mano de obra (...) estamos en presencia de una estructura dualista. En este caso, la forma de organización capitalista de la producción es viable al nivel de la empresa, pero no lo será en relación con el conjunto de la economía nacional (Furtado, 1969: 172).

Según Furtado, incluso el crecimiento del producto y del ingreso en fases prolongadas son perfectamente compatibles con la dependencia externa y el *dualismo estructural*. Pues aun cuando una nación inicie un proceso de industrialización y avance en la diversificación de la producción, puede preservar la primacía de relaciones sociales precapitalistas en su interior.

No obstante, aquello que distingue el planteo de Furtado y que singulariza al concepto de *dualismo estructural*, se puede observar a la hora de dilucidar las posibilidades, concebidas por el autor, de eliminación de tal fenómeno. El economista brasileño entiende que a través de un crecimiento relativo del excedente, y una utilización apropiada del mismo que fomente armónicamente un proceso de industrialización de la economía, es factible la absorción del sector precapitalista. En ese sentido, en Furtado, no pareciera existir un vínculo *necesario* entre economía arcaica y economía moderna. Así, aun cuando es señalada una convivencia entre tres tipos diferentes de organización económica, ello no impide que aquella forma considerada como la más avanzada pueda potencialmente absorber a las restantes. De hecho, existe más bien una mirada normativa acerca de la posibilidad de que esto último suceda. Y podríamos decir que en función de ese horizonte deseable de absorción de la economía arcaica por la moderna es que fueron hilvanadas las principales críticas al concepto de *dualismo estructural*.

Pasemos entonces a recuperar aquel intento de elaboración conceptual más destacado que surgió como alternativa a la categoría de *dualismo estructural*. Nos referimos a los textos clásicos de dos autores, que en los años sesenta desplegaron sus esfuerzos teóricos para dar cuenta de las asincronías propias de las sociedades latinoamericanas. Hablamos del sociólogo

mexicano Pablo González Casanova y su par alemán (naturalizado mexicano) Rodolfo Stavenhagen. Ambos acuñaron el concepto de *colonialismo interno*.

En el caso de González Casanova, el concepto es utilizado, en primer lugar, para explicar las características de los países dependientes no solo en función de “factores extenos”, sino con el propósito de trasladar los interrogantes al plano interno, de cada nación. En ese sentido, la categoría en cuestión es utilizada para reflexionar acerca de toda la periferia capitalista. Es decir, no solo en América Latina, sino también Asia y África. Es por eso que el sociólogo mexicano hace referencia al fenómeno del colonialismo, abarcando tanto a los países aun colonizados como a aquellos que ya tiempo atrás han declarado su independencia política (al menos de manera formal). Su interés reside, entonces, en analizar el colonialismo como un fenómeno interno, no internacional, sino intranacional, cuyo valor para comprender los problemas del desarrollo es, según el propio autor, de un carácter creciente.

Con ese objetivo, González Casanova define a la colonia como un espacio donde existe una condición de monopolio en cuanto al manejo de los recursos. Pues el país colonizador impide que otros países establezcan vínculos con sus colonias, provocando una situación de aislamiento de estas últimas. Así, cualquier contacto con el exterior es realizado por medio de la metrópoli. Esto, según el autor, tiene efectos concretos sobre las colonias, en la medida en que genera un desarrollo distorsionado de los sectores y regiones, al producirse tal desarrollo exclusivamente en función de la voluntad colonizadora.

El sociólogo mexicano hace alusión a las colonias como *sociedades duales o plurales*, siendo éstas producto del contacto entre una civilización más avanzada y otra atrasada, y de la situación de explotación y desigualdad que tal contacto provoca. Aunque en este caso, es interesante que González Casanova coloca el acento sobre las *asincronías* que son consecuencia del contacto mencionado. Así lo explica el autor de *Sociología de la explotación*:

La estructura colonial está estrechamente ligada a la sociedad plural, al desarrollo desigual –técnico, institucional, cultural- y a *formas de explotación combinadas, simultáneas y no sucesivas* como en el modelo clásico de desarrollo. En efecto en las colonias se combinan y coexisten las antiguas relaciones de tipo esclavista y feudal y las de la empresa capitalista, industrial, con trabajo asalariado. La heterogeneidad técnica, institucional y cultural coincide con una estructura en que las relaciones de dominio y explotación son relaciones entre grupos heterogéneos, culturalmente distintos (González Casanova, 1970: 173; énfasis nuestro).

Por otro lado, si bien González Casanova da cuenta del conflicto de clase que es propio de las situaciones de *colonialismo interno*, su objetivo a través de la utilización de tal concepto es el de intentar precisamente trascender esa dimensión del análisis para insertar al mismo tiempo otros elementos que juzga tan necesarios como el problema de clase. Por eso, enfatiza en la cuestión de la heterogeneidad cultural, afirmando que el concepto apunta a subrayar las diferencias que considera *de civilización*. Con sus propias palabras:

La estructura colonial y el colonialismo interno se distinguen de la estructura de clases, porque no es sólo una relación de dominio y explotación de los trabajadores por los propietarios de los bienes de producción y sus colaboradores, sino una relación de dominio y explotación de una población (con sus distintas clases, propietarios, trabajadores) por otra población que también tiene distintas clases (propietarios y trabajadores). La estructura interna colonial, el colonialismo interno, tiene amplias diferencias con la estructura de clase, y suficientes diferencias con las relaciones de la estructura ciudad-campo como para utilizarla como instrumento de análisis (González Casanova, 1970: 177).

Detectamos en la conceptualización de González Casanova una impronta marcada por las características singulares de la sociedad mexicana, donde la cuestión indígena, en el contexto de una economía fuertemente industrializada en sus principales centros urbanos, establece fuertes diferencias que merecen ser subrayadas. Tal es así, que el elemento lingüístico aparece como una dimensión explicativa nodal del dominio y la explotación en el colonialismo interno¹³.

No obstante, aquello que nos importa recalcar es que para el sociólogo mexicano la persistencia del *colonialismo interno*, junto con la exclusión que ese fenómeno provoca, constituyen una seria amenaza para las posibilidades de integración social. Dice González Casanova:

El colonialismo interno como continuum de la estructura social de las nuevas naciones, ligado a la movilización social, y a la evolución de los grupos participantes y marginales al desarrollo, puede constituir con éstos, un obstáculo más a la integración de un sistema de clases típico de la sociedad industrial (...) Los estereotipos colonialistas, la cosificación y manipulación que los caracterizan se pueden encontrar en el continuum colonialista y explicar algunas resistencias a la evolución democrática de estas sociedades (González Casanova, 1970: 177).

¹³ Nuevamente, de la misma manera que lo afirmábamos para el caso de Gramsci en *La cuestión meridional*, aquí también el elemento lingüístico resulta fundamental para explicar las *asincronías* que plantea González Casanova a través del concepto de *colonialismo interno*. Dice el autor: “Enmarcado desde un punto de vista lingüístico el problema indígena comprende a un poco más del 10% de la población; pero si se toman otros indicadores, no menos importantes para definir al indígena, y ampliamente utilizados por los antropólogos – técnicas de trabajo, instituciones, etc.- el número de indígenas *crece hasta llegar al 20 o 25%*, esto es más o menos siete millones de habitantes” (González Casanova, 1970: 179; énfasis del original). Si bien aquí la referencia alude solamente al caso de México, desde ya, la misma bien podría ser pensada para otros tantos países de la región.

Para González Casanova, así, la categoría de *colonialismo interno* no tiene un carácter culturalista o psicologista, sino que resulta más bien estructural. Por lo tanto, desde su perspectiva, el despliegue de un proceso de desarrollo debe asumir tareas descolonizadoras, cuyo objeto residiría en promover la integración nacional, por medio de un ejercicio democrático que abarque al conjunto de los sectores de la sociedad¹⁴.

Ahora bien, quien se sirvió del concepto de *colonialismo interno*, pero con el fin de desarrollar una crítica hacia la categoría de *dualismo estructural*, fue Rodolfo Stavenhagen. En sus célebres *Siete tesis equivocadas sobre América Latina*, dedica la primera de ellas precisamente a cuestionar la existencia de sociedades duales. Stavenhagen sostiene que si bien resulta acertado señalar que existen importantes diferencias entre las zonas urbanas y las rurales o entre unas regiones desarrolladas y otras atrasadas, ello no permite afirmar que se trate de realidades completamente separadas, es decir, de compartimentos estancos. Más bien, considera que se trata de dos polos que conforman una unidad. Así lo explica:

Estas diferencias, sin embargo, no justifican el empleo del concepto *sociedad dual*, porque, en primer término, los dos polos son el resultado de un *único proceso histórico*, y en segundo, porque las relaciones mutuas que guardan entre sí las regiones y los grupos *arcaicos* o *feudales* y los *modernos* o *capitalistas* representan el funcionamiento de *una sola sociedad global* de la que ambos polos son partes integrantes (Stavenhagen, 1970: 84; énfasis del original).

Según Stavenhagen, la persistencia de los núcleos concebidos como feudales en las economías periféricas, respondían a las necesidades de las metrópolis coloniales, motivo por el cual aquellos no podían ser entendidos por su propia dinámica. En síntesis, no se trataba de mundos separados, comprensibles autónomamente, sino más bien de dos mundos relacionados entre sí, cuya intelección solo resultaba posible precisamente a través de una indagación en torno a ese vínculo.

Como resulta perceptible de primera mano, esta tesis de Stavenhagen se asemeja bastante a aquella que popularizara André Gúnder Frank (1970) sobre el *desarrollo del subdesarrollo*. Pues para el primero, el desarrollo de una zona implicaba generalmente el subdesarrollo de otra. En esa clave es que Stavenhagen recupera el concepto de *colonialismo interno*:

Debido a estas razones, además de otras, las áreas subdesarrolladas *tienden a subdesarrollarse* más (...) En otras palabras, en las áreas *arcaicas* o *tradicionales* de nuestros países acontece lo mismo que en los países coloniales con respecto a las

¹⁴ El vínculo entre desarrollo económico y democratización política, considerado esencial por González Casanova (1991), es explicado para el caso de México en varios pasajes de su libro clásico *La democracia en México*.

metrópolis. Las regiones subdesarrolladas de nuestros países hacen las veces de *colonias internas*, y en vez de plantear la situación de los países de América Latina en términos de *sociedad dual*, convendría más plantearla en términos de *colonialismo interno* (Stavenhagen, 1970: 86; énfasis del original).

Por último, es interesante resaltar un aspecto señalado en la séptima de las tesis de Stavenhagen, relacionado al problema de los sujetos sociales y políticos. Tal aspecto se halla vinculado, además, al problema de lo político, central en la indagación transversal del presente trabajo. En la última de sus tesis, Stavenhagen cuestiona la *necesariedad* de una alianza política entre obreros y campesinos para enfrentar al imperialismo, tan mentada por la izquierda intelectual en los años sesenta sobre la base de los textos de Lenin y Mao. Si bien el cuestionamiento radica principalmente en la divergencia de ciertos intereses objetivos entre ambas fracciones de clase (obreros y campesinos), consideramos especialmente relevante esta séptima tesis, ya que pone en juego el problema de los sujetos de la transformación, entendiéndolos como una *producción*. La dislocación en términos de intereses inmediatos requiere inevitablemente, para la confluencia de actores, un trabajo que no se resuelve estrictamente en la esfera económica. Ello da por tierra con aquellas lecturas situadas en la clave de una *correspondencia*, y coloca el acento en la labor política e ideológica, demandada por las *asincronías* entre los diferentes niveles de la vida social (nuevamente, esto nos remite al Gramsci de *La cuestión meridional*, y esta vez particularmente, a la emergencia en ese texto del concepto de *hegemonía*).

Para finalizar, y en resumidas cuentas, tanto el concepto de *dualismo estructural* como el de *colonialismo interno* resultaron intentos que buscaron forjar categorías teóricas para inteligir un fenómeno que se presentaba como ineludible. Nos referimos, claro está, a los *desajustes* que se visualizaban al interior de las sociedades latinoamericanas. Y que ya no podían ser explicados estrictamente por medio del impacto del “factor externo”, sino que merecían un abordaje que asimismo se insertara en la propia dinámica interna de las naciones de la región. Las dislocaciones entre clases, regiones, sectores, formas de organización económica (entre otros aspectos), resultaron así la materia prima de las conceptualizaciones en cuestión. Esfuerzos teóricos en torno a las *asincronías*, que no se agotaron en estos dos conceptos, sino que se extendieron hacia ensayos de otros científicos sociales latinoamericanos, a los cuales nos dedicaremos en la próxima sección de este apartado.

3. 1. b. La heterogeneidad estructural y el abigarramiento social

El cuestionamiento de Stavenhagen en sus *Siete tesis* al concepto de *dualismo estructural* no fue el único que se llevó a cabo en la intelectualidad latinoamericana. Fueron varias las críticas que pusieron en entredicho la productividad de tal categoría a la hora de caracterizar la especificidad de la estructura económica y social en los países de la región.

Quizá a modo de balance epocal, una crítica contundente estuvo a cargo del intelectual argentino Marcos Kaplan, a fines de los años setenta. Aun cuando por aquel entonces ya resultara una quimera la posibilidad de absorción de los sectores atrasados por los modernos, Kaplan inserta su cuestionamiento en una lectura histórica de las formaciones sociales, que excede incluso a las sociedades periféricas. Así lo explicaba en *Sociedad, política y planificación en América Latina*:

El esquema [del dualismo estructural] es criticable, ante todo, por la simplificación histórica y sociológica que le es inherente. Pretende atribuir exclusivamente al caso de América Latina y del Tercer Mundo un rasgo de toda la historia humana (...) todas las sociedades son, en diverso grado, *heterogéneas* (...) Los sistemas nacionales arrastran, como herencia del pasado, estructuras atrasadas, que no pueden liquidar ni llevar a su nivel general de modernización. Por otra parte, mientras la formación dominante subsiste y marcha hacia el fin de sus posibilidades, van apareciendo en su seno otras fuerzas y estructuras. Unas y otras corresponden a diversas etapas históricas, pero siguen siendo contemporáneas. *No están separadas por compartimentos estancos*; coexisten, a menudo por largo tiempo; se yuxtaponen sin límites precisos ni rígidos entre ellas; *se influyen y penetran mutuamente* (...) Esta mezcla inextricable de elementos dispares configura la trama de cada sociedad, y determina en última instancia su nivel medio de desarrollo (Kaplan, 1980: 56-57; énfasis nuestro).

De ese modo, Kaplan intenta superar una mirada que escinda a lo tradicional y lo moderno como dos realidades sin mutuas intersecciones. Más bien, busca establecer una definición que dé cuenta de la relación dialéctica entre ambas sociedades, donde el conflicto es inherente a la dinámica de entrecruzamiento, al mismo tiempo que en los dos casos se atraviesa el condicionamiento ejercido por los “factores externos”. Una reflexión la de Kaplan que, además, recupera y pone en valor el concepto de *colonialismo interno* acuñado en los textos de González Casanova:

Las estructuras, procesos y seres humanos no organizan su existencia, su acción y su conciencia refiriéndolas alternativamente a los dos polos del supuesto dualismo estructural. En la realidad, parecería darse una dialéctica entre lo tradicional, degradado, y lo moderno, emergente de la interacción entre los determinantes y condicionantes externos y los cambios internos; de esa dialéctica surge el sistema tal cual es, conflictivo e inestable.

Parecería posible, además, hablar de relaciones de colonialismo interno, en las cuales el sector urbano explota al rural, y ambos resultan satelizados en grado diferente por las

metrópolis externas. Estas relaciones suponen integración mutua, y excluyen así la marginalidad recíproca. Resulta así más adecuado hablar, no de dualismo estructural, sino de desarrollo dependiente, desigual y combinado (Kaplan, 1980: 58).

Observamos de esta manera que aquella palabra repetida por Kaplan en su cuestionamiento al concepto de *dualismo estructural* es la de *relación*. Pues, desde su punto de vista, aquello que presenciamos en las sociedades latinoamericanas son desajustes causados por una dinámica de mutua injerencia y constricción entre “factores externos” y los distintos sectores que integran el plano interno (entre ellos y con relación a aquéllos). A la clásica figura del “desarrollo desigual y combinado”, Kaplan le agrega precisamente el adjetivo “dependiente”. Con ello, intenta ilustrar tanto las secuelas provocadas por la inserción subordinada en el mercado mundial, como los desajustes causados en el plano interno, producto de aquella inserción.

A propósito de este entrecruzamiento de temporalidades en el desarrollo latinoamericano, también el sociólogo brasileño Florestan Fernandes señalaba, tempranamente, a comienzos de los años sesenta, las dislocaciones entre sectores y esferas de la vida social que son resultado de una *aceleración* del desarrollo (Fernandes, 1970: 143). No resulta casual la utilización de la palabra recién subrayada en itálicas. El desarrollo en América Latina asume una temporalidad (acelerada, según las palabras de Fernandes) que oficia como causa de desajustes del más diverso carácter.

En ese sentido, creemos que Fernandes acierta al señalar el problema de los *ritmos* como uno de los dilemas más sustantivos del desarrollo latinoamericano. Su pluralidad y divergencia dificulta la sincronización de las diferentes esferas, y con ello, el procesamiento de los conflictos que tal desajuste provoca. En palabras de Fernandes:

Al imponer instituciones y al tratar de explotarlas en la práctica dentro de los límites de sus posibilidades económicas y socioculturales, los países latinoamericanos dieron grandes pasos hacia nuevos modelos de desarrollo social. Sin embargo, rara vez consiguieron sacar de esos modelos los resultados positivos que podía esperarse. *Para eso se habrían necesitado posibilidades de cambio cualitativo y una sincronización de los procesos de cambio progresivo inconciliables con las formas dominantes de organización de la personalidad, de la sociedad y la cultura (...)* Así se define una situación de heteronomía y dependencia básica de los países insuficientemente desarrollados (Fernandes, 1970: 156; énfasis nuestro).

Pero aquel concepto que en cierta medida funcionó como una alternativa al de *dualismo estructural*, fue el de *heterogeneidad estructural*. Aníbal Pinto (1974) acuñó tal categoría precisamente con el propósito de encontrar una vía distinta a la que había sido adoptada en la dicotomización simple entre mundo urbano (moderno) y rural (tradicional), que considera obsoleta, en función de las transformaciones producidas en la región con respecto al modelo

agro-exportador. En tal sentido, en su enfoque tiene gran importancia el fracaso ya en aquel entonces observable de la tendencia “homogeneizadora” que ofrecía como promesa el proceso de “industrialización sustitutiva”, a la usanza de la tendencia ocurrida en los países avanzados.

Pinto sostiene la existencia de tres estratos en la estructura productiva de América Latina (primitivo, moderno e intermedio), pero que resultan multisectoriales. Es decir, que tales estratos cruzan a las distintas actividades. Y aquello que distingue a nuestra región es el peso que continúa ostentando el estrato primitivo en el conjunto de la estructura productiva, con niveles de productividad que repercuten en otras esferas de la sociedad. No obstante, el análisis de Pinto se centra en la dimensión económica, y no tanto en las divergencias entre esferas. Por eso, enfatiza en que la heterogeneidad remite tanto a las diferencias que se pueden hallar entre los diversos sectores (industrial y agrario), así como también al interior de cada uno de esos sectores. Con el aliciente de que la irradiación del “polo moderno” produce un triple desajuste, irreversible de forma espontánea. Por un lado, en términos de estratos económicos. En segundo lugar, con respecto a las clases sociales. Y en tercer lugar, a nivel regional. Tales consecuencias constituyen, en el esquema de Pinto, el fenómeno de la *heterogeneidad estructural*, irreductible a la visión predominante en la categoría del *dualismo*. Sin embargo, vale señalar que, con respecto a lo señalado más arriba en la cita de Kaplan, la crítica de Pinto resulta más matizada en relación al enfoque dualista.

Otro de los aportes acerca del concepto de *heterogeneidad estructural* fue realizado por Norbert Lechner (2006a) en su *retrospectiva introductoria a La crisis del Estado en América Latina*. Allí, el politólogo chileno-alemán señala precisamente a la *heterogeneidad estructural* como aquel rasgo característico del capitalismo dependiente. Lo define en ese texto como “la yuxta y sobreposición de diferentes relaciones de producción” (Lechner, 2006a: 24). Ello le permite hacer referencia al elevado nivel de fragmentación de la sociedad que es propio de las naciones latinoamericanas.

Si bien nos detendremos más adelante en esta tesis (en el capítulo dedicado al Estado) sobre los aportes de este libro clásico de Lechner, nos alcanza por ahora con señalar que el concepto de *heterogeneidad estructural*, y lo que él supone en materia de relaciones sociales de producción, le permite al autor señalar la “ausencia de una praxis social común”, que repercute en la organización económica, política y cultural, y cuyo resultado paroxístico es la inexistencia de la Nación. Así, no solo el Estado termina por agrupar a lo que Lechner llama un “archipiélago de islas relativamente aisladas”, sino que también provoca una *difracción*

entre Estado y Sociedad Civil en las sociedades latinoamericanas (Lechner, 2006a: 38). Una metáfora que no hace sino señalar una particular divergencia entre los niveles de la política y la economía en América Latina, signada por la situación de dependencia y sus implicancias en el plano interno.

La *heterogeneidad estructural* en Lechner influye en la capacidad de las clases para constituir una razón social integradora. Por lo tanto, según su perspectiva, la proliferación de diversas relaciones sociales de producción sobre y yuxtapuestas no se trata de una cuestión económica. Más bien resulta, desde el comienzo, un problema *político*. Es el problema gramsciano de la *hegemonía* (y su irresolución en América Latina).

En una línea muy similar a la de Lechner se manifiesta quien se desempeñara como profesor en la UNAM, ya mencionado en esta sección: Marcos Kaplan. En el libro *Aspectos del Estado en América Latina*, se refiere a la consolidación de una estructura social latinoamericana crecientemente heterogénea, donde se superponen y entrelazan diversas pautas de estratificación y de movilidad social. Sin embargo, tal como hicimos con Lechner, nos interesa remarcar la dimensión política que Kaplan observa en esa dispersión. Nos permitimos citar *in extenso* sus palabras en el libro mencionado:

Los procesos de crecimiento, cambio y conflicto tienen una naturaleza sorpresiva, y un carácter desigual y combinado. Entrelazan elementos de progreso, de estancamiento y de regresión. *Superponen fuerzas y formas correspondientes a etapas históricas, modos de producción, regímenes diferentes, sin una reestructuración total que integre los diversos componentes bajo el signo de una racionalidad prevaleciente.*

En sociedades que tienden a diversificarse y complejizarse, se vuelven cada vez más heterogéneas las clases fundamentales, cada una de ellas compuestas por grupos con diferencias en los intereses, en la capacidad para reorientarse y reorganizarse políticamente, y en la intensidad, el ritmo y el sentido de sus acciones (...) *Las clases y sus principales grupos tienden a carecer de cohesión social, de conciencia unificada, de representación política eficaz, de aptitud para formular e imponer sus intereses y proyectos y para hacerlos aceptar por las mayorías.*

Se multiplican las trabas y las perturbaciones para la creación y el uso de formas racionales de acción política, y para el logro de un consenso amplio sobre la determinación y la instrumentación de *grandes fines y tareas nacionales* (...) Predominan cada vez más las *situaciones de equilibrio inestable* entre clases, fracciones, grupos, órdenes institucionales, cada una de las cuales contribuye con su participación a generar crisis al tiempo que sufre sus propias crisis internas. La clase dominante y sus fracciones se debilitan relativamente, declinan o ven discutida y restringida su capacidad actual o potencial *hegemonía* (Kaplan, 1981: 85; énfasis nuestro).

Vemos en esta larga cita cómo la disgregación social que caracteriza a la *heterogeneidad estructural* de las sociedades latinoamericanas se presenta como aquella gran barrera que obstruye la realización de las tareas nacionales. En términos de Gramsci, nuevamente, queda

irresuelto el problema de la *hegemonía*. De esa manera, también en Kaplan las *asincronías* existentes en la sociedad repercuten en la emergencia de auténticos dilemas políticos.

Distante en relación con el concepto de *heterogeneidad estructural*, aunque en el mismo arco de preocupaciones, René Zavaleta presentó un concepto novedoso, destinado a explicar el problema de las temporalidades divergentes al interior de la sociedad, teñido fuertemente por la especificidad de la formación económico-social boliviana. Vale recordar, otra vez, que su pensamiento guarda una íntima relación con la deriva política de su país de origen, incluyendo la motivación por crear nuevas categorías que puedan precisamente dar cuenta de ciertas particularidades propias de la “bolivianidad”. Particularidades que se expresaban de forma extrema en tal nación andina por su marcada “indianidad” (Zavaleta, 2008: 160), pero que también podrían ser halladas en otros países de la región (el dilema “lingüístico” señalado por González Casanova más arriba es, sin dudas, *síntoma* de ello).

Entonces, Zavaleta acuñó en diversos textos de su autoría la categoría de *abigarramiento social* o *sociedad abigarrada*. Con ella intenta expresar aquellas situaciones donde aún conviven de forma superpuesta pero no *combinada* diferentes modos de producción (Giller, 2014: 97). Es decir, donde existe una especificidad de determinadas relaciones sociales, de formas de organización del trabajo y la producción, que establecen coordenadas para el funcionamiento de todo el conjunto social. Pues las temporalidades en Zavaleta disiden no solo en “lo económico”, sino que se hallan en la raíz de la concepción de mundo de los sujetos sociales y en las formas de autoridad política que se despliegan a nivel local. El *abigarramiento social* supone implicancias en las distintas esferas de la vida social: política, económica, social, cultural, geográfica, lingüística. La alusión del autor de *Lo nacional popular en Bolivia* a la persistencia de la “forma gamonal” de dominación (nuevamente, con reminiscencias del Mariátegui de los *siete ensayos*) en convivencia con la forma estatal-nacional de dominación, cristaliza una dislocación territorial del poder, cuyo resultado más gravoso se encuentra en naciones inconclusas y estados que no terminan de consolidarse (afectando, incluso, su capacidad de dominio territorial).

La idea zavaletiana de *sociedades abigarradas* expresa así una situación de *desarticulación*. Es el drama latinoamericano de formaciones económico-sociales en las que los modos de producción no han logrado unificarse en uno solo. Sin embargo, creemos que su hallazgo reside fundamentalmente en el carácter *total* de la categoría. Pues intenta dar cuenta de las múltiples dislocaciones a las que queda expuesta una sociedad marcada originariamente por

su fragmentación e inconclusión como tal, cuyos rasgos no remiten de modo exclusivo a la dimensión “económica”, sino que tienen consecuencias en el conjunto de las esferas de la vida social, extendiéndose desde la ineficacia del poder estatal, pasando por una nación que desconocía *de principio* como sus integrantes a las grandes mayorías sociales (con el darwinismo social como *Weltanschauung*), hasta la insuficiencia del alcance geográfico del aparato militar, por solo mencionar algunos aspectos.

Quizá sobre señalar, pues ha sido sostenido aquí más arriba, que para Zavaleta el principal dilema latinoamericano es el de la nacionalización, o bien, la tarea política de cumplimiento de las tareas nacionales. Ello lo lleva a afirmar que la cuestión nacional era precisamente aquella “que juntaba a todas la demás” (Zavaleta, 2008: 121).

En síntesis, para concluir esta sección, podemos decir que han sido diversos los modos de conceptualizar las *asincronías* características de las sociedades latinoamericanas¹⁵. Pero consideramos que estas últimas aproximaciones, distintivas por su énfasis en los modos multidimensionales de expresión de las temporalidades divergentes, resultan más integradoras y permiten dotar de mayor complejidad a las caracterizaciones de las formaciones económico-sociales en sociedades dependientes.

3. 1. c. El “análisis integrado del desarrollo”: “totalidad”, “procesos sociopolíticos” y “estructuras de dominación”

En el ya mencionado libro clásico *Dependencia y desarrollo en América Latina*, de Fernando H. Cardoso y Enzo Faletto, podemos encontrar un ejercicio de esclarecimiento teórico efectuado a través de una labor crítica respecto de las teorías precedentes acerca del desarrollo. El argumento principal desplegado en el comienzo del libro tiene que ver precisamente con un “error de perspectiva” que había permeado tanto a las teorías económicas “desarrollistas” como a la “sociología de la modernización”. Así, para comprender el desarrollo en América Latina, según Cardoso y Faletto, no alcanzaba con estudiar las

¹⁵ Hemos dejado de lado aquí un conjunto de debates de los años sesenta y setenta, que luego se convertirían en una discusión clásica de las ciencias sociales latinoamericanas. Nos referimos a la tematización del problema de la *marginalidad* en la región, a través de la cual también se expresaron los *desajustes* existentes al interior de las sociedades latinoamericanas. Vale recordar, que tales discusiones se produjeron al calor de las transformaciones causadas por lo que más arriba hemos denominado, junto a distintos autores, “el nuevo carácter de la dependencia”. Para señalar un breve ejemplo, Aníbal Quijano sostenía que la existencia de lo que dio en llamar el “polo marginal” nos hablaba precisamente de los *desequilibrios* entre los varios niveles del sistema (Quijano, 1973). Mientras que José Nun hacía referencia a la *superposición* de diferentes formas de acumulación, que insertaban una *diferenciación y heterogeneización* creciente en el mercado de trabajo, llegando al límite de la “superpoblación relativa” (Nun, 1969). Introducirnos en aquellos debates implicaría dar cuenta de un extenso capítulo de trabajos que no podremos abordar en esta tesis, pero cuya mención al menos juzgamos necesaria.

variables económicas de forma independiente en relación con los aspectos políticos y sociales del proceso, o mejor dicho, como si éstos últimos fuesen un elemento secundario o “lógicamente posterior”. Tampoco resultaba apropiado reemplazar el análisis económico por otro sociológico, pues de esa forma se perdería de vista la estructura económica realmente existente en América Latina, su historia y su significado.

Entonces, más allá de lo dicho más arriba en el primer capítulo sobre *Dependencia y desarrollo en América Latina*, aquí nos interesa realizar algunos breves comentarios con respecto a la propuesta allí presentada de un “análisis integrado del desarrollo”. Pues creemos que en ella existe un intento de respuesta teórica frente a la necesidad de conceptualizar la dependencia latinoamericana, aunque prestando especial atención a las dislocaciones entre esferas como un aspecto constitutivo de tales situaciones. Tal es así que allí fueron consideradas las condiciones económicas, sociales y políticas específicas de nuestra región, evitando de ese modo asumir hipótesis “evolucionistas” basadas en modelos contruidos a partir de otras particularidades históricas.

Leyendo el texto con detenimiento, siguiendo el título de este apartado, creemos que existen tres conceptos que guían allí la labor de Cardoso y Faletto: *totalidad, procesos sociopolíticos y estructuras de dominación*.

En primer lugar, la idea de totalidad se asocia a la integralidad. Es decir, los autores insisten en la necesidad de abordar el desarrollo como un fenómeno donde se imbrican de forma *asincrónica* lo económico, lo político y lo social. Y, según los autores, tales dimensiones deben ser conjugadas en un mismo haz analítico. Pues, señalan, la dominación económica nunca se produce de un modo transparente en el resto de las esferas de la vida social. Siempre se presenta, desde su punto de vista, de una forma compleja, signada por discontinuidades.

Desde esa perspectiva, Cardoso y Faletto proponen combinar el análisis de procesos y actores sociales, al que nosotros llamamos “procesos sociopolíticos”. Pues, según los mencionados autores, el “análisis integrado” supone un doble esfuerzo: estudiar las condiciones históricas particulares subyacentes en los procesos de desarrollo (considerando lo externo y lo interno, tal como ha sido tratado más arriba en el primer capítulo), y al mismo tiempo, entender tales condiciones históricas como procesos impulsados por actores, clases y grupos, dotados de objetivos e intereses que otorgan sentido a su acción (Cardoso y Faletto, 2007: 17-18). Esta doble valoración significa brindarle un lugar protagónico al *conflicto* en el despliegue de los

procesos históricos, en tanto las fuerzas sociales intervienen en ellos para presionar o mantener la estructura social (Cardoso y Faletto, 2007: 38).

Así, la dimensión del poder es incluida en la investigación sobre la dependencia. Pues el “problema teórico fundamental” sobre el que se enfocan los autores es justamente la determinación de los modos que adoptan las estructuras de dominación. Ello implica entender que la dominación externa e interna tiene una expresión de poder. En palabras de los autores: “(...) se requiere buscar un punto de intersección teórica donde el poder económico se exprese como dominación social, esto es, política (...)” (Cardoso y Faletto, 2007: 20). Pues la dominación se consuma, según Cardoso y Faletto, cuando las clases, actores o grupos logran imponer su proyecto al conjunto de la sociedad. Por eso no alcanza, como ya ha sido señalado más arriba, con explicar la determinación externa, sino que se vuelve fundamental considerar la acción en el plano interno.

Rescatamos principalmente de este texto fundacional la búsqueda por incorporar en el análisis de la heteronomía latinoamericana el conjunto de las esferas de la vida social, asumiendo la innecesidad de su mutua correspondencia. Ello se expresa, desde nuestro punto de vista, en la valoración especial que Cardoso y Faletto otorgan a la cuestión del *poder* y la *dominación*, dos categorías que atraviesan transversalmente las páginas de su trabajo. Tal consideración, creemos, nos habla del mayor logro del libro: les permite a los autores construir una mirada teórica holística acerca de las situaciones de dependencia, sin perder de vista la especificidad de los niveles ni sus relaciones recíprocas.

3. 1. d. Gino Germani, el teórico de las asincronías

Nos interesa cerrar este apartado destacando sucintamente algunos tópicos de *Política y sociedad en una época de transición*. Mas no con el afán de detenernos en la clásica “comparación de la discordia” para la vida política argentina: el parangón allí planteado entre el fascismo y el peronismo. Quisiéramos más bien focalizarnos brevemente en aquel que desde nuestro punto de vista resulta el dilema crucial que vislumbra Germani a través de sus inquietudes sociológicas. Nos referimos al problema de la *irrupción intempestiva de las masas en la arena política*. Esa es la clave de lectura que al menos aquí privilegiamos en este texto clásico del sociólogo ítalo-argentino. Porque en esa irrupción volcánica de los estratos populares en la escena política se halla un problema sustantivo, que creemos, expresa uno de los aportes más importantes de Germani a la teoría social latinoamericana. Es que el autor de *Política y sociedad* logra detectar aquella *asincronía* existente entre el nivel de movilización

de las masas y los mecanismos de integración necesarios ante ella. Un aspecto, ciertamente, vital para la comprensión del caso argentino, y a la vez muy útil para entender el derrotero de otras sociedades de la región que también atravesaron de forma abrupta y vertiginosa un proceso de migraciones, urbanización e industrialización en la primera mitad del Siglo XX.

Así, lo social, lo económico y lo político experimentan en la perspectiva de Germani una *dislocación*. Las migraciones internas provocadas por el proceso de industrialización generan un nivel de movilización política para el cual las instituciones de la sociedad civil no están preparadas. Movilización e integración no se corresponden, más bien atraviesan temporalidades divergentes (asincrónicas), donde la segunda no resulta capaz de absorber el grado de impulso que asume la primera. Esto condiciona, por supuesto, la forma a través de la cual las masas se integran a la vida política.

En función de nuestra preocupación en este apartado (y en esta tesis, en general), nos parece importante remarcar un legado fundamental que, creemos, nos ha dejado Germani (entre muchos otros, seguramente). El ítalo-argentino es, para nosotros, *el teórico de las asincronías*. Porque en su trabajo clásico *lo político* resulta una dimensión constitutiva del análisis sociológico, de carácter ineludible, irreductible a otras esferas de la vida social. Y fundamentalmente, porque la centralidad de las masas como elemento disruptivo del escenario latinoamericano de su tiempo, marca un aspecto característico de la región que debe ser analizado, considerando su enorme relevancia política. La “anomia” o la “falta de armonía” de nuestras sociedades llevan la huella del dilema germaniano. El desarrollo latinoamericano es interpelado por las consecuencias de una súbita movilización de las masas, dislocada en relación con la disposición de instituciones políticas y de la sociedad civil capaces de contenerla. Con las masas, nos insinúa Germani, “algo se debe hacer”, por eso nos advierte sobre ellas: “(...) ya no están excluidas del ejercicio del poder político. O por lo menos ya no quieren estarlo. Y de algún modo hay que contar con ellas para gobernar” (Germani, 1971: 329). Las masas en América Latina han llegado a la política para quedarse. Allí reside el aporte de Germani que nos interesa destacar aquí: la explicación de un proceso de desarrollo no puede estar dissociada del destino de las masas, de su incorporación política en la sociedad. Se quiera o no, ellas están inscriptas en la forma que asuma el despliegue de tal proceso. Son parte del problema, y como consecuencia, de su comprensión y su resolución.

Al mismo tiempo, las mencionadas *asincronías* producen efectos en la lectura de Germani sobre la democracia. Para el sociólogo ítalo-argentino no se trata tan solo de un régimen

político caracterizado por una ingeniería institucional, dotada de mecanismos formales que la constituyen como tal. En su concepción teórico-política *democracia y participación política* están imbricadas de un modo indisoluble. Mas el interrogante principal se encuentra en los modos en que se desarrolla la participación. Es decir, como sosteníamos más arriba, el interrogante es si existen mecanismos de integración que canalicen tal participación de forma activa. Cerramos entonces este apartado, dedicado a las *asincronías* de las sociedades latinoamericanas, abriendo el interrogante acerca de la relación entre democracia y desarrollo en nuestra región. Una indagación a la que dedicaremos el siguiente apartado de este capítulo.

3. 2. Democracia y desarrollo: “compulsión o disciplina”, “reconciliación o movilización”

A través de una cita de un texto de José Aricó titulado *América Latina como unidad problemática*, quisiéramos comenzar este apartado haciendo referencia a ciertas características singulares de nuestra región, que la contraponen con otras áreas periféricas con las que América Latina comparte la pertenencia común a aquello que genéricamente ha sido conocido como el “Tercer Mundo”. Decía allí Aricó:

La condición ni periférica ni central del subcontinente; la autonomía de sus formas estatales y la ausencia de dominación política directa por parte de los países centrales conquistada por la mayoría de las naciones latinoamericanas ya desde la guerra de independencia; la existencia de fuertes movimientos nacionales y populares orientados a la conquista de un espacio “nacional” propio (...) el carácter netamente capitalista de la evolución económico-social, política y cultural de la mayoría de los países, indican la existencia de características distintivas que no permiten una identificación simplista con ese mundo asiático o africano que la Tercera Internacional clasificó genéricamente como “países coloniales y semicoloniales” (Aricó, 1999: 19).

Aquello que nos interesa remarcar recurriendo a las ideas de este texto de Aricó es la especificidad que significa en el devenir histórico de nuestra región la independencia temprana con respecto a las metrópolis (aun cuando ello haya engendrado nuevas formas de sometimiento), y con ello, la configuración de una autonomía de las formas estatales. Pero no solo eso, sino también consideramos relevante subrayar el elevado nivel de participación popular que signó aquellos procesos de independización nacional (más allá del carácter subordinado de esa activación plebeya en la alianza social que pujara por la liberación de las metrópolis). Ello estableció ciertas aspiraciones de protagonismo social que luego no pudieron ser fácilmente olvidadas en el “fondo de psicología común” (utilizando la expresión de René Zavaleta en *Lo nacional-popular en Bolivia*) de las sociedades latinoamericanas.

Pues a su vez, tal como señala Aricó, esta voluntad de participación subalterna, junto con aquella proximidad en relación a la Europa periférica, produjeron un cúmulo de expectativas que en la realidad hallarían serios escollos para ser satisfechas.

En ese sentido, creemos que uno de los aspectos más sensibles que da cuenta en América Latina de la dimensión específicamente política del desarrollo, o de la superación de la dependencia, es el fantasma de la democracia y la participación de las mayorías en la arena política como un elemento que no puede ser excluido sin más de la comprensión del fenómeno. La historia de la región nos dice, como afirmábamos junto a Germani en el apartado anterior, que “con las masas algo se debe hacer”. Es decir, nos remite al carácter no accesorio del régimen político en el desenvolvimiento del desarrollo socio-económico. Podríamos sostener, entonces, que la democracia se erige como un factor que signa la relación entre las clases en América Latina. Y a su vez, podríamos afirmar que las (im)posibilidades del despliegue democrático han sido cruciales para explicar los motivos del éxito o el fracaso de los respectivos proyectos de desarrollo de las distintas clases y fracciones de clase. En esa línea, en sus *Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico de América Latina*, el sociólogo español José Medina Echavarría (exiliado en México durante la Guerra Civil en su país de origen), sostenía:

(...) Es un hecho que *los países latinoamericanos tienen y conservan sus propias tradiciones*, entre las cuales figura como otro hecho el de sus seculares preferencias por la libertad personal y política, y por *la participación democrática, cualquiera que hayan sido los avatares y deficiencias de esa histórica vocación* (Medina Echavarría, 2017: 122; énfasis nuestro).

Pues bien, en la misma sintonía que Medina Echavarría, podemos encontrar algunas tempranas indicaciones de pensadores clásicos de la dependencia y el desarrollo, que también nos han hablado de la centralidad de la democracia en las reflexiones sobre la materia. Entonces, para comenzar el argumento de este apartado, empecemos por revisar un conjunto de expresiones que consideramos ilustrativas de la relevancia otorgada a la cuestión democrática, o mejor, del carácter no exterior de este problema en la reflexión sobre la dependencia y el desarrollo.

Uno de los referentes que no dejó de señalar la importancia de la democracia en su relación con el desarrollo fue el economista argentino Aldo Ferrer. En su trabajo *El Estado y el desarrollo económico*, el autor destaca la importancia del intervencionismo estatal para llevar a cabo un conjunto de medidas de política económica consideradas como necesarias, desde su perspectiva, para avanzar en un proceso de desarrollo. Pero sostiene Ferrer: para que ese

cúmulo de medidas pueda prosperar, se torna fundamental la construcción de lo que él llama “un clima político propicio”. Es decir, remite a la existencia de un orden político, social e institucional, que debe funcionar como garantía al proyecto de desarrollo. En sus propias palabras: “Es por eso que la existencia de gobiernos legítimamente democráticos en los países de América Latina es uno de los pre-requisitos básicos para la adopción de políticas de desarrollo realmente eficaces” (Ferrer, 1956: 191). Como decíamos, entonces, el régimen político no resulta un aspecto accesorio en relación al desarrollo. Por el contrario, se erige como un requisito que debe ser inherente al propio proceso.

Otro importante exponente de las discusiones de los años sesenta y setenta que dedicó ciertas reflexiones a posicionar el problema de la democracia al interior de los debates sobre el desarrollo fue el economista brasileño Celso Furtado. En el último apartado de la primera parte del libro *Dialéctica del desarrollo* (titulado no casualmente *Proyecciones políticas del subdesarrollo*), también Furtado, al igual que Ferrer, se esmera en señalar que la democracia resulta una “condición necesaria” del desarrollo, en la medida en que según su perspectiva, los gobiernos constituidos por medios extralegales tienden a inclinarse hacia la derecha del espectro político, desestimando por ello las necesidades de superación del subdesarrollo. En ese sentido, afirmaba el autor en el texto mencionado: “La consecución y mantenimiento de un régimen democrático abierto, en que las clases asalariadas pueden organizarse para luchar por objetivos propios, debe ser considerada como condición necesaria para el desarrollo social de un país subdesarrollado” (Furtado, 1965: 83-84). Como se ve en la cita, es parte del planteo del economista brasileño la relación entre democracia y participación de las mayorías, en tanto aspectos necesarios para el despliegue de un proceso de desarrollo. Lo veremos mejor más adelante en este capítulo cuando nos dediquemos al abordaje de los sujetos del desarrollo en América Latina, pero la democracia en Furtado también aparece aquí asociada al marco en donde se vuelve posible la lucha de las clases subordinadas por sus propios intereses.

Esta inherencia de la democracia con respecto a los proyectos de desarrollo, se termina de cristalizar en la idea de democracia como *aspiración*. Es decir, que la democracia como valor no puede ser dissociada de aquello que ya hemos señalado más arriba sobre la región: nos referimos a la historia de América Latina identificada con una vocación por saldar sus deudas históricas a través de la democracia, pero también asumiendo a la democracia como principio (en contraposición con la persistencia de su irrealización). Un interesante aporte, clarificador al respecto, lo encontramos en las *Consideraciones sociológicas* de José Medina Echavarría, ya citadas más arriba en este apartado:

Los países latinoamericanos han sido, o querido ser, desde su independencia característicos Estados constitucionales o de derecho, aunque arrastrasen –aquí o allá– diversos residuos de su pasado estamental. Y *han sido o querido ser Estados democráticos*. Que semejante democracia no siempre ha funcionado bien no es cosa de plantearlo de nuevo. Pero *han tratado de aproximarse a ella las más de las veces*; y lo esencial es que en las próximas décadas traten de encarnarla de alguna manera aunque no reproduzcan punto por punto la imagen ideal del modelo anglosajón (Medina Echavarría, 2017: 147-148; énfasis nuestro).

Según nuestro entender, lo más destacable de estas apreciaciones del sociólogo español reside en la ponderación del intento incansable de los países latinoamericanos por aproximarse al ejercicio democrático. Efectivamente, sirviéndonos nuevamente de Aricó, en la cita anterior aparece el problema de la *imitación* que es producto de aquella otra permanente proximidad, la de la cultura europea. Pero que, tal como señala Medina Echavarría, no debe resultar un factor de disuasión con respecto a la aspiración democrática. Es decir, la imposibilidad de reproducir un modelo ciertamente inalcanzable, no debe funcionar como una barrera ante una tradición ideológica, política y cultural, que ha colocado a la democracia en el centro del debate (incluso al interior del debate de las derechas, en ciertas oportunidades históricas, al momento de justificar como una medida necesaria, aunque transitoria y excepcional, la suspensión de la democracia).

En un contexto diferente al de los autores aquí arriba referidos, recogiendo la experiencia política de los años sesenta y setenta en América Latina, Enzo Faletto también realizó su aporte acerca del vínculo entre democracia y desarrollo. En un texto de 1982, que integra un volumen colectivo precisamente titulado *América Latina: desarrollo y perspectivas democráticas*, el sociólogo chileno publicó un artículo dedicado a abordar las “opciones políticas” frente a la necesidad de aquello que él denominara un “estilo alternativo de desarrollo” para la región. Decíamos que este texto forma parte de un balance epocal -ya a comienzos de la década del ochenta-, porque no se encuentra divorciado, por supuesto, del contexto autoritario que atravesaba América Latina por esos años. En ese sentido, sostenía Faletto:

Uno de los factores constantes en la inquietud por estilos alternativos de desarrollo es el de la posibilidad de una opción democrática como forma de la vida política latinoamericana. Como es obvio, tal preocupación no está ajena a la experiencia alternativa vivida por varios países latinoamericanos en las últimas décadas, aún más, a partir de los acontecimientos brasileños de 1964 (Faletto, 1982: 104).

Lo que ha sucedido históricamente en América Latina, según Faletto, en consonancia con la cita de aquí arriba, es la ausencia de la democracia como experiencia política en la corta vida de los países de la región. Pero la paradoja reside justamente allí. Desde su punto de vista, si

la democracia ha sido problemática en extremo en la práctica de nuestros países, y se ha caracterizado históricamente por su *ausencia como experiencia*, ello no impidió que siempre haya estado *presente como aspiración*. La realidad de la democracia latinoamericana ha contrastado notoriamente con el deseo latente de construirla en plenitud. Nunca dicha realidad condujo a desechar tal régimen político, sino más bien a sostenerla como un anhelo a realizar.

Al mismo tiempo, nos permitimos pensar este problema en relación con los aportes de Gino Germani en *Política y sociedad*. Creemos que allí la democracia también desempeña un papel muy relevante. Especialmente en lo que respecta a la relación que el sociólogo ítalo-argentino establece entre los conceptos de *movilización e integración*. Pues el dilema que atraviesa el libro de Germani es precisamente la falta de *sincronización* entre ambos fenómenos. Se trata de un proceso en el cual irrumpe, como dijimos más arriba, la movilización de las masas, provocando una dislocación entre tal intempestiva movilización y la capacidad de absorción de la misma por los mecanismos de integración existentes en la sociedad. Así, importantes sectores de la población todavía se encuentran situados al margen de la comunidad nacional, señalando los *desequilibrios* a los cuales quedan sometidos los países de la región como consecuencia de la vertiginosidad de los cambios producidos por el desarrollo.

En esa clave, la *sincronización* entre *movilización e integración* resulta esencial para la consecución de un proyecto cabal de desarrollo. Ciertamente, Germani no agota la *integración* en el régimen político imperante. Es decir, la institucionalidad democrática constituye un elemento necesario pero no suficiente para dicho fin. Por eso, la democracia es entendida por Germani como un aspecto deseable y necesario, aunque creemos, solo concebible en los términos de un *proceso general de democratización*. En *Política y sociedad* tal proceso es pensado bajo la figura y el horizonte político de la “participación total”. Dice allí el sociólogo ítalo-argentino:

La experiencia de la democracia, repetimos, debe empezar desde las actividades que tocan de manera inmediata y directa la vida del hombre común. Solo así éste podrá sentir como vivencia (y no meramente como una bella frase escuchada en discursos) el significado de su participación en la política (Germani, 1971: 334-335).

De cualquier manera, siguiendo el argumento que veníamos sosteniendo más arriba en este apartado, también en Germani la democracia y la participación son presentadas bajo la forma de una aspiración. La falta de sincronización entre *movilización* y adecuación de las vías institucionalizadas de *integración* es expresión de que ineludiblemente las masas ya forman parte de la vida política, y que su participación se manifiesta en perspectiva como una

necesidad del conjunto social hacia la conformación de una auténtica comunidad nacional. Para ello, entonces, la experiencia de la democracia resulta vital.

Pues bien, retomando las ideas presentadas en los párrafos precedentes, quisiéramos comenzar a insertarnos ya en la discusión que entendemos como una de las más trascendentes acerca de la relación entre democracia, dependencia y desarrollo. En ese sentido, trataremos de recuperar aquí un debate que, en lo relativo a la dimensión específicamente política de la dependencia y el desarrollo, consideramos sustancial. Estamos hablando del gran interrogante abierto en los años sesenta y setenta acerca de las vías políticas a través de las cuales desplegar un proyecto autónomo de desarrollo, o alternativamente, de superación de la dependencia. La pregunta a la cual nos referimos se trata, independientemente de las aspiraciones, de si es posible llevar adelante un proyecto autónomo de desarrollo o de superación de la dependencia a través de la democracia.

Tal como señalábamos más arriba, la democracia sobrevoló como aspiración política y como negación histórica a las naciones latinoamericanas. Ahora bien, el interrogante que un amplio abanico de intelectuales se formuló en el contexto sobre el que estamos trabajando, es si resulta factible llevar a cabo las inconclusas tareas que aún permanecen pendientes en la región, respetando la tradición democrática que en ella persiste como horizonte. En otras palabras: ¿bajo qué premisas afrontar *políticamente* el desarrollo autónomo o la superación de la dependencia? ¿Está inscripto en tales premisas, de forma inobjetable e innegociable, el respeto por la democracia tanto en su dimensión estrictamente institucional como en su faceta que podríamos llamar “sustantiva”?

En un libro publicado originalmente en el año 1970 bajo el título *Transformación y desarrollo. La gran tarea de la América Latina*, el economista argentino Raúl Prebisch esboza una primera aproximación a la respuesta de aquellas preguntas. Establece allí lo que él denomina “dos formas de desarrollo”. Hace de esa manera alusión a la alternativa entre la “disciplina del desarrollo” y la “compulsión del desarrollo”. Lo presenta de la siguiente manera:

Pasar de un ritmo de desarrollo relativamente bajo y con escaso sentido social a un ritmo que corrija la insuficiencia dinámica de la economía con gran sentido social exige un esfuerzo considerable. Esfuerzo para transformar las estructuras y para seguir una verdadera *disciplina del desarrollo*, sobre todo en materia de acumulación de capital y de impulso al comercio exterior. Esto es inescapable. Si se opusieran poderosos obstáculos a una disciplina consciente y deliberada terminará por imponerse en una forma u otra la *compulsión del desarrollo* (Prebisch, 1976: 17; énfasis nuestro).

“Compulsión” o “disciplina”. Precisamente la pregunta de Prebisch remite a la posibilidad de afrontar el desarrollo mediante vías no compulsivas. Aun cuando en su figura existe un rechazo flagrante a la experiencia del populismo –ya que en ella aparecen condensados, según su punto de vista, los equívocos y obstáculos que condujeron a la inviabilidad de la disciplina del desarrollo-, sus interrogantes se extienden a lo que genéricamente el economista argentino denomina “la política partidaria”. Tal es así, que los avatares electorales son presentados por Prebisch como un elemento usualmente perturbador de los procesos de desarrollo. En sus propias palabras:

Aquí llegamos al fondo del asunto. No quisiera recurrir a los argumentos consabidos acerca de la gestión económica del Estado. Es otro el aspecto que me interesa destacar. Que quienes hubieran tomado el poder político tengan clara conciencia de la necesidad de manejar eficazmente esas empresas para consolidarlo, no significa necesariamente que pudieran hacerlo en el juego corriente de la política partidaria. *La presión de los intereses electorales ha sido siempre un elemento que en la América Latina ha perjudicado el buen funcionamiento del aparato estatal* (Prebisch, 1976: 19; énfasis nuestro).

En esta cita, Prebisch plantea un problema que, para nuestra indagación, cobra especial relevancia. Porque, en definitiva, la pregunta apunta hacia la correspondencia o la posible complementariedad entre procesos de desarrollo que suponen, por un lado, políticas de largo plazo (dotadas de estabilidad en el tiempo –Prebisch se refiere principalmente al incremento en la capacidad de ahorro nacional y su traslado a políticas de inversión-), y por el otro, las transformaciones políticas inmediatas que son producto de pujas entre actores sociales, cuya expresión más sustantiva se produce en el terreno electoral (y que luego se materializa en eventuales cambios en la gestión estatal).

Mas el razonamiento de quien fuera director de la CEPAL en los años cincuenta no se agota allí. Pues su argumento también guarda un costado oscuro, en la medida en que los “imperativos de la economía” podrían compulsivamente actuar como salvaguarda frente a los vaivenes de la política inmediata. En palabras de Prebisch:

Todo ello plantea un interrogante de decisiva importancia, a saber: si la determinación de asegurar el éxito de este experimento puede ser compatible con la contienda periódica de los partidos, con su continua y trastornadora preocupación –que no es ciertamente inevitable- de favorecer su posición mediante el otorgamiento de ventajas inmediatas que suelen conspirar contra las soluciones de fondo. De no corregirse a tiempo ese y otros defectos –por mucho que fuera lamentable- nadie podría extrañarse de que *los imperativos de la realidad económica pudieran imponer por su lógica interna formas de organización política* que, al mismo tiempo que tiendan a dar continuidad a los grupos en el poder, les otorgaran una latitud de acción que de otro modo no tendrían (Prebisch, 1976: 20; énfasis nuestro).

La pregunta que atraviesa estos pasajes del libro de Prebisch es aquella que planteáramos más arriba, acerca de los valores y objetivos que son inherentes a un proceso de desarrollo autónomo, es decir, su dimensión política. Es por ello que el economista argentino plantea la necesidad de hacer explícitos los “supuestos políticos subyacentes” con los que operan las alternativas de desarrollo.

Quien retomara el hilo de estas reflexiones del economista argentino para plantear sus propias contribuciones acerca de ese mismo campo problemático, fue nuevamente José Medina Echavarría. En su *Discurso sobre política y planeación*, el sociólogo español asume como punto de partida de sus aportes al debate, el contrapunto planteado por Prebisch entre “compulsión o disciplina”, junto con la pregunta de éste último acerca de si el juego corriente de la política de partidos no podría resultar un obstáculo para la gestión económica hacia el desarrollo.

Quizá Medina Echevarría sea más conciso a la hora de esbozar el dilema que está presente en las reflexiones del ex director de la CEPAL en el libro *Transformación y desarrollo*. Dice el sociólogo español sobre el texto de Prebisch:

Por detrás o como trasfondo de estas dudas no sólo se encuentra evidentemente la experiencia latinoamericana de los últimos años, sino la general del mundo moderno. Decantada en su último significado, obliga a interrogarse perentoriamente por las condiciones de posibilidad de poner en marcha de manera efectiva las tareas del desarrollo económico dentro de las formas heredadas de la democracia o con más precisión al amparo del régimen representativo como sistema político vigente (Medina Echavarría, 1972: 6).

Como se puede observar al comienzo de la cita anterior, allí no solo está en debate la experiencia latinoamericana. El gran fantasma que sobrevuela en las ideas de muchos autores de esta época (sean marxistas o no marxistas -aunque por diferentes razones en cada caso, claro está-), es la deriva histórica de la Unión Soviética. No podemos obviar este factor: el socialismo realmente existente opera, aun cuando lo haga de diferentes modos, como trasfondo de este conjunto de discusiones. No obstante, conforme el propósito de nuestra indagación en esta tesis, aquí nos concentraremos de forma exclusiva en las derivas específicamente latinoamericano del debate.

Retornando entonces a la pregunta de Prebisch que recuperara Medina Echavarría, es interesante que éste último intentó restablecer la relación que existe entre orden económico y orden político. Es decir, su perspectiva no se restringió a la dimensión política, o en todo caso, no estipuló una relación de ajenidad entre ambas esferas. Más bien, realizó un esfuerzo

teórico por reponer ese vínculo. En ese sentido, afirmaba: “Resulta, en efecto, que lo mismo puede plantearse como un análisis de las condiciones políticas del desarrollo como a la inversa: un análisis de las condiciones económicas de un orden político determinado, democrático en este caso” (Medina Echavarría, 1972: 7). Es que Medina Echavarría parte de un análisis donde resulta central la debilidad de las clases fundamentales (y en especial, de las clases dominantes), porque es tal situación de flaqueza la que establece las coordenadas generales de las tareas políticas. El predominio, como un momento imprescindible, de la dimensión coactiva de la política en los países menos avanzados, es un producto de la falta de “equivalencias” entre las esferas de la vida social, obstruyendo la marcha paralela de la democracia y el desarrollo económico. En palabras del autor:

(...) los conflictos entre el poder económico y el poder político, cuando el primero es por sí mismo muy débil o inmaduro, determinan forzosamente la exigencia de una acción más enérgica del segundo sobre el desarrollo económico y le obligan a poner en movimiento la variada gama de sus funciones. Volvemos a tropezar de esta suerte con las incertidumbres ya conocidas acerca de las probabilidades de que un régimen representativo pueda acompañar y sostener el desarrollo económico de los países atrasados a semejanza de lo que pareció ocurrir en los países occidentales más avanzados (Medina Echavarría, 1972: 22).

Es en el marco de las mencionadas condiciones estructurales donde Medina Echavarría se enfrenta con sus mayores dosis de pesimismo acerca de las posibilidades de conciliar democracia y desarrollo. Por eso, considera irreversible la necesidad de acudir a la política en su forma coercitiva en los países subdesarrollados, donde aún no existen las condiciones objetivas para un desarrollo en democracia que permita el despliegue de tal proceso por sus propios medios.

Ahora bien, en contraposición con la acentuada recurrencia a la coacción como forma predominante de la política en América Latina, Medina Echavarría recupera un aspecto de nuestro máximo interés para pensar el fenómeno del desarrollo: el *consenso*. Pues el consenso entre fuerzas sociales y políticas en el proceso de *movilización* social resulta para él un elemento clave, en la medida en que cuanto mayor sea el grado en que se produzca, menor será la necesidad de acudir al ejercicio del control. Pese a las resonancias del concepto, nos encontramos muy lejos teóricamente del linaje Maquiavelo-Gramsci. Pues aquí el asunto no está planteado en términos de dominación (y menos aún, de dominación de clase). De todos modos, el sociólogo español sanciona para el desarrollo la necesidad de un consentimiento como forma de atemperar el control o la compulsión. Son precisamente las dificultades de

articulación de tal consenso aquellas que agudizan el pesimismo de Medina Echavarría sobre el divorcio de la democracia y el desarrollo en América Latina:

En suma y dicho de otra manera, en caso de que los países latinoamericanos no sean capaces de aproximarse al modelo –tenido como posible– de la *sociedad activa*, antes descrito, aparecerían en extremo frágiles las posibilidades de que su desarrollo económico pudiera darse sobre la base de los regímenes democráticos conocidos (Medina Echavarría, 1972: 39; énfasis del original).

Pero este análisis pesimista, fundado en la lectura de una situación objetiva, en el trabajo de referencia, con el correr de las páginas se va desplazando hacia una dimensión prescriptiva del fenómeno en cuestión. Ese desplazamiento lo lleva al autor a preguntarse, concretamente, si la salida del subdesarrollo exige o no eliminar los derechos formales. Aquí regresamos nuevamente, entonces, a la democracia como aspiración, todo un signo de la historia latinoamericana. Resaltamos este aspecto ya que la notoria contraposición entre las derivas dictaminadas, por un lado, por las condiciones estructurales, y por el otro, las aspiraciones que forman parte de la cultura política y social en nuestra región, resultan un *síntoma* de la especificidad que asume el dilema del desarrollo autónomo, o la superación de la dependencia, en América Latina. Volvamos sobre la palabra de Medina Echavarría para observar la potencia del filón aspiracional de la democracia:

De esta manera, la cuestión teórica de si el desarrollo económico obliga, aunque sea temporalmente, a suspender o eliminar los derechos formales suele contestarse de hecho con rotunda negativa allí donde estos derechos están incorporados en las raíces de una cultura y se ejercen como algo trivial. Por eso quizá convenga recordar en este momento que América Latina, en la medida en que constituye una fracción de esa misma área cultural, no puede menos de preocuparse por mantener como propia –intacta en la aspiración– idéntica creencia en el valor de tales derechos para la vida en común (...) Cabe dudar, por eso, de que pueda darse una respuesta abrupta, particularmente negativa, a la posibilidad de que los países latinoamericanos requieran para su desarrollo el olvido de sus aspiraciones históricas y de sus raíces culturales (Medina Echavarría, 1972: 46-47).

Si bien estas frases del sociólogo español remiten en buena medida al pensamiento liberal (en un contexto, como dijimos más arriba, de un mundo aún bipolar), ello no ocluye la impronta de una historia latinoamericana en que, como fue señalado más arriba, conviven dramáticamente la negación de la democracia como experiencia, con la aspiración de la democracia como presencia. Más aún, en un momento como en el que escribía Medina Echavarría, cuando, tal como señalaba Faletto en sus palabras citadas más arriba, el golpe de Estado en Brasil de 1964 había marcado a toda una generación intelectual.

Otra expresión de este debate sobre la relación entre democracia y desarrollo, podemos hallarla en la figura del sociólogo brasileño Helio Jaguaribe. En su trabajo, sugestivamente titulado *Desarrollo económico y político*, parte de una concepción según la cual solo por conveniencia metodológica es posible hacer una referencia parcial al desarrollo, ya que se trata, más bien, de un “proceso social total”, abarcativo de todas las dimensiones de la vida social (económica, política, cultural y social). Es por eso que el “desarrollo político” ocupa un lugar central en sus reflexiones.

Pero la razón que conduce a Jaguaribe a reflexionar sobre el aspecto político del desarrollo tiene que ver con un elemento que considera específico de las sociedades subdesarrolladas. Según su punto de vista, quitando contadas excepciones que son “históricamente imposibles de repetir”, como el caso de Gran Bretaña, el desarrollo jamás ha ocurrido en forma completamente espontánea. Más bien, resulta necesaria la existencia de un proceso de *planeación*, entendida ésta como técnica de racionalización, “cuya validez depende de un análisis consistente de la situación, de una selección de los objetivos compatibles con esta situación y entre sí, y de una adopción consistente de medios que se adapten debidamente a los objetivos que se persiguen” (Jaguaribe, 1974: 35). Pero la ejecución del plan, afirma este sociólogo brasileño, depende de “circunstancias externas”, que aquél supone como tales. Lo relevante al respecto, para nuestro interés, es el papel de la política como clave en esas circunstancias y su importancia en sociedades subdesarrolladas. Así lo explica Jaguaribe:

De todas las circunstancias externas al plan de las que depende su ejecución exitosa, las más relevantes son las circunstancias políticas en el sentido amplio del término “político”, y estas circunstancias, son también las que están más sujetas al cambio. *Cuanto más subdesarrollada es la comunidad, mayor es su necesidad de un desarrollo programado y más sujetas al cambio se encuentran las circunstancias políticas de las que depende la ejecución exitosa del plan* (Jaguaribe, 1974: 37; énfasis nuestro).

En ese sentido, es precisamente aquella diferencia con la forma “espontánea” de desarrollo existente en un puñado de países avanzados, y a su vez, producto de la especial “volatilidad” de las circunstancias políticas en las naciones subdesarrolladas, que Jaguaribe sostiene la necesidad de una planeación que sea llevada a cabo, al menos en su etapa inicial, a través de una decisión *autoritaria*. Las asimetrías en la participación de las clases y grupos sociales vuelven inviable, según su perspectiva, una formulación de un consenso en torno a la planeación. Tal la causa de la necesidad de imposición del plan por decisión autoritaria (apoyada, además, por la posibilidad de severas sanciones ante su incumplimiento). Esto lo lleva al autor a señalar: “En principio, la técnica de la programación del desarrollo como acto

de poder público es compatible con todos los regímenes políticos excepto los que se basan en las formas más extremas del liberalismo” (Jaguaribe, 1974: 43).

Pero entre las “condiciones políticas” del desarrollo, aquella que para Jaguaribe reviste mayor importancia es la falta de representatividad en el proceso de formación y ejercicio del poder que existe en las naciones subdesarrolladas. Por tal razón, es que en la medida en que la planeación del desarrollo resulta, según su lectura, un acto del poder público (realizado en el ejercicio de sus atribuciones y de la soberanía del Estado nacional), el plan y el proceso del poder deben resultar compatibles. Así planteaba Jaguaribe ese dilema en *Desarrollo económica y político*:

El grado de representatividad política es el que determina, en el curso de un mandato político, que el poder sea más o menos efectivo en el tiempo, y en consecuencia con respecto a la programación del desarrollo; que se mantengan las premisas políticas en que se basó el plan. Aquí encontramos de nuevo la contradicción peculiar a todos los esfuerzos de promoción del desarrollo: cuanto menos desarrollada sea una comunidad más necesita programar su desarrollo, y menos probable es que los planes que se adopten sean consistentemente ejecutados, en vista de la eficacia puramente temporal del poder que es consecuencia de la falta de representatividad del proceso político (Jaguaribe, 1974: 70).

El “subdesarrollo político” se caracteriza, para Jaguaribe, por la incapacidad de los países subdesarrollados para forjar mecanismos que aseguren la representatividad política, en vistas de dar cauce a las expectativas de la comunidad. Por eso, su mirada acerca del funcionamiento de la democracia en tales países es sumamente crítica. Pues la existencia de partidos políticos y mecanismos electorales se contraponen con su capacidad para brindar una expresión política adecuada a los intereses sociales. Así, al igual que Medina Echavarría, el problema principal del desarrollo en las naciones subdesarrolladas reside en la inadecuación entre orden político y orden económico, es decir, entre política e intereses sociales.

En función de las apreciaciones arriba señaladas, en el libro de referencia Jaguaribe despliega una singular lectura acerca de las posibilidades en materia política para encarar un proceso de desarrollo en América Latina, con una inicial decisión autoritaria. Los objetivos del desarrollo deben ser, según su mirada, los de garantizar la autonomía nacional, para avanzar en una política de ahorro, inversión y producción, que reciba inversiones extranjeras, pero al mismo tiempo no quede subyugada a ellas. Entonces, para llevar a cabo tales objetivos, y en vistas, como ha sido señalado más arriba, de que resulta inviable en nuestra región un “modelo político” al estilo del régimen parlamentario burgués (“a la inglesa”), el sociólogo brasileño propone tres hipótesis de modelos a disposición para programar eficazmente el desarrollo y

superar el “subdesarrollo político”: el “bismarckismo”, el “capitalismo de Estado” y el “socialismo” (Jaguaribe, 1974: 62). En los tres casos basados en experiencias históricas concretas.

Es importante señalar que en los tres modelos se trata de proposiciones que buscan conjugar un “modelo político” con los sujetos sociales que pueden encarnarlo y llevarlo adelante. Así, el bismarckismo refiere a un proyecto dirigido por la burguesía nacional, que consigue concitar el apoyo de las masas, a través de un fuerte proceso de inversión, y con ello, un incremento de la productividad del trabajo. Equidistante en relación con la ortodoxia conservadora y los revolucionarios radicales, el partido que expresa el proyecto bismarckista tiene un carácter “neutralista”, se basa en la afirmación nacional y puede hacerse del gobierno del Estado por vías electorales. El carácter autoritario del “partido desarrollista” residiría entonces en la existencia de un “liderazgo de arbitraje”, a través del cual sería posible traccionar las decisiones necesarias para orientarse hacia los objetivos económicos arriba señalados. Los ejemplos históricos citados por Jaguaribe son la India después de su independencia y la administración desarrollista de Kubitschek en Brasil (1955-1961).

Mientras tanto, el segundo modelo, el del capitalismo estatal, alude como sujeto social a la tecnoburocracia de las clases medias (proveniente de la burocracia estatal y las fuerzas armadas), que decide enfrentarse a las fuerzas sociales situadas en el ejercicio del poder e interesadas en la preservación de la situación de subdesarrollo y estancamiento. Tal enfrentamiento se cristalizaría, según Jaguaribe, en un golpe de Estado organizado por un sector disconforme de las fuerzas armadas, que busca establecer un capitalismo de Estado orientado hacia la promoción del desarrollo. Ello se materializa en un programa de gobierno trazado por el partido “oficial”, y también único, que aglutina un espacio político policlasista. Si bien el régimen tiene por objeto amplificar y fortalecer la participación de las masas, la decisión autoritaria radica, como ya se ha dicho, en la emergencia de este proceso a través de un golpe de Estado. El ejemplo histórico al que remite Jaguaribe es la experiencia nasserista de Egipto.

Finalmente, el tercer modelo es el del socialismo desarrollista, que tiende a emerger, según Jaguaribe, en sociedades donde la explotación de las masas y el atraso se vuelven extremos, junto con una exclusión de los sectores medios. Se trata de una forma radical del capitalismo de Estado, pero cuyas características son la socialización de los medios de producción y la abolición de la economía de mercado. Su carácter autoritario reside en el manejo total que de

las empresas estatales tiene la burocracia partidaria. Los ejemplos históricos recuperados por el autor son los casos de Rusia y China.

Consideramos que el aporte más valioso en la lectura de Jaguaribe radica en su capacidad para detectar el *desajuste* existente entre la democracia como régimen político y el orden económico sobre el que aquella se asienta. La carencia de una ecuación social que pueda soportar el cambio mediante instituciones representativas, lo lleva a reflexionar sobre las características de los quiebres políticos que puedan funcionar como inflexiones para posibilitar un proceso de transformación hacia el desarrollo. Dicho razonamiento puede conducirlo a hipostasiar ejemplos históricos que no necesariamente pueden ser trasladados hacia otras realidades concretas (tal es así, que los dos últimos modelos no cuentan con ejemplos latinoamericanos en su haber). En cualquier caso, creemos de un enorme valor la reflexión acerca de las derivas del orden político en contextos de transformación (como es un proceso hacia el desarrollo autónomo), dando cuenta de las necesarias conmociones en términos de relaciones de fuerzas entre clases y sus consecuencias.

Estas ideas de Jaguaribe provocaron las críticas de Theotonio dos Santos, quien en sus trabajos *Dependencia y cambio social* y *Socialismo o fascismo. El nuevo carácter de la dependencia y el dilema latinoamericano* desarrolló sus cuestionamientos hacia los planteos hechos en *Desarrollo económico y político*, principalmente a las fórmulas allí presentadas del bismarckismo y el capitalismo estatal. En el primero de los libros recién mencionados, el economista del CESO critica fundamentalmente la posibilidad de un “nasserismo latinoamericano”. Sostiene que ese modelo propuesto por Jaguaribe no difiere mucho de una “dependencia negociada”. Se trataría de un Estado nacional dotado con capacidad de maniobrar internamente, pero motorizando un desarrollo que preserva los términos esenciales de la dependencia, además de intentar mantener bajo un control subordinado al movimiento popular (dos Santos, 1973: 100-101). En cambio, en *Socialismo o fascismo*, dos Santos esboza su cuestionamiento al modelo del bismarckismo aplicado en Brasil en las vísperas del golpe de 1964, afirmando que dicho modelo implica un sostenimiento de la dominación de clase, en un contexto de agudización de las contradicciones sociales. En sus propias palabras:

En esa situación, la ideología burguesa caminó hacia el abandono del propio desarrollo a cambio de la garantía de su dominación de clase, que estaba amenazada por sus aliados populares. Helio Jaguaribe dará este paso teórico en su libro *Desarrollo económico y político*, al defender la necesidad de un poder autoritario para realizar el desarrollo. En este libro, el énfasis se aplica sobre todo el poder autoritario que, por sus características desarrollistas, se denominó neobismarckismo (...) Impedida de ofrecer una salida propia para la crisis, la burguesía caminaba a grandes pasos hacia la derecha (...) las masas,

única fuerza capaz de detener el golpe, eran contenidas por sus aliados burgueses en el poder (dos Santos, 1972: 263-264; énfasis del original).

Evidentemente, estas posiciones de dos Santos se inscriben en una discusión política inmediata acerca del proceso político brasileño, en una *coyuntura* aún ligada al golpe de 1964. El debate subyacente se encontraba en el papel que debía desempeñar la burguesía nacional en un proyecto de desarrollo autónomo, y cómo en él se insertaban las masas. No obstante ello, ateniéndonos al tópico que orienta las reflexiones de este apartado, dos Santos impugna la posibilidad de una salida autoritaria que dé inicio a un proceso de desarrollo autónomo, y se inclina en ese contexto histórico y político por apelar a la dicotomía excluyente que titula su libro: socialismo o fascismo. Donde la democracia, como veremos más adelante en este mismo apartado, es solo realizable, en su dimensión sustantiva, mediante la consecución de un proyecto socialista.

En un razonamiento que tiene una cercanía tanto con el de Jaguaribe como con el de dos Santos, se encuentra el antropólogo brasileño Darcy Ribeiro. Aunque, aclaramos, éste introduce diversos elementos en el análisis que lo distinguen de sus dos compatriotas. Para comenzar, en su libro *Las Américas y la civilización* ciertamente Ribeiro coincide con Jaguaribe en la imposibilidad de repetir en América Latina el “modelo clásico” de desarrollo capitalista. El primero denomina a ese modelo (aquel “a la inglesa”), como “modelo precoz de desarrollo industrial”. Y sostiene, al igual que Jaguaribe, que el carácter “espontáneo” de la industrialización no puede ser repetido en nuestra región, por múltiples motivos. De hecho, Ribeiro plantea que ya han existido alternativas en otros países del mundo frente a dicho modelo “precoz”. Las más evidentes han sido las de Alemania y Japón, donde se produjo un “modelo de desarrollo industrial tardío”, cuyos esfuerzos modernizadores tuvieron como eje central tanto erigir la autoafirmación nacional en un contexto de expansión de las potencias imperialistas, como romper con los privilegios de las clases dominantes en el plano interno.

Considerando la distinción realizada en el párrafo anterior, el antropólogo brasileño afirma que el modelo de la industrialización precoz no es factible de ser realizado en América Latina, y obtiene conclusiones específicas sobre ello. Así, sostiene:

(...) una industrialización espontánea en lugar de ser facilitada por la existencia de modelos de acción y de técnicas ya suficientemente experimentadas, se ve dificultada enormemente. Primero, por el propio carácter del subdesarrollo, que tiende a autopropetarse, por lo que su capacidad espontánea sólo permite la reproducción de sus propias condiciones. Segundo, por efecto del fortalecimiento del reducto oligárquico y patrimonial interno que, en el curso de la modernización refleja se enriquece y gana poderío creciente en el ejercicio de sus funciones (...) Tercero, por la transferencia al extranjero

del producto del trabajo nacional y de los excedentes económicos generados internacionalmente, lo que impide la acumulación interna de capitales disponibles para inversiones industriales. Cuarto, por las imposiciones desmedidas de las empresas extranjeras, que elevan el costo social de los intentos modernizadores a niveles tales que los vuelve imposibles. Quinto, por la intervención extranjera en la vida política interna, que asegura preeminencia política a los agentes nativos de la explotación e impide toda posibilidad de ruptura del atraso, al calificar de subversivo cualquier esfuerzo de desarrollo autónomo (Ribeiro, 1972: 509)¹⁶.

La imposibilidad, entonces, de aplicación del “modelo precoz” producto de las condiciones históricas existentes en América Latina, abre lugar al interrogante en torno a las otras dos vías de industrialización y desarrollo. Así, la vía capitalista tardía y la vía socialista constituyen las formas alternativas, según Ribeiro, de superación de la dominación imperialista y de las causas internas del atraso. La primera, que llama de “nacionalismo-modernizador”, fue implementada por países como México (1910) y Bolivia (1952), aunque sin resultados exitosos. Mientras que una alternativa dentro de tal modalidad, fue implementada bajo la forma del “capitalismo de estado” (a la que ya nos hemos referido junto con Jaguaribe y dos Santos). Ribeiro habla de esta última experiencia histórica para referirse a los casos de la Turquía de Mustafá Kemal, el Brasil de Vargas y la Argentina de Perón. Y los define de la siguiente manera:

En todos estos casos, grupos político-militares se apoderaron de la maquinaria del estado por caminos heterodoxos en el transcurso de crisis económicas, y procuraron que sus naciones realizaran un esfuerzo de desarrollo autónomo mediante la movilización de sus poblaciones contra la explotación extranjera. Todos tuvieron que enfrentar la capacidad autodefensiva del imperialismo, que veía en esos intentos una amenaza contra sus intereses. Todos llegaron, sin embargo, a un acuerdo con la estructura agraria tradicional fundada en el latifundio. Todos fracasaron, al final, logrando representar, solamente el papel de agentes eficaces de la modernización refleja y de la toma de conciencia política de sus pueblos para futuras luchas contra el sistema de dominación externa e interna que los mantiene en el subdesarrollo (Ribeiro, 1972: 499-500).

La diferencia entre el “nacionalismo-modernizador” y el “capitalismo de estado” radica en que mientras el primero tiene la capacidad de desplegar exitosamente un proceso de desarrollo, el segundo no logra hacerlo. No obstante ello, Ribeiro destaca la capacidad de movilización de los pueblos en torno al desarrollo y el fortalecimiento de la conciencia política (plebeya y nacional) que existe en el “capitalismo de estado”. Una apreciación que, creemos, tiene que ver con la valoración de las características en lo específicamente político

¹⁶ Las apreciaciones realizadas en esta cita parten de una lectura de Ribeiro acerca del carácter de la estratificación social en los países de América Latina. Según la clasificación del autor, diagramada en su libro *El dilema de América Latina*, existen cuatro estratos sociales en nuestra región: 1) clases dominantes (patronato-patriciado); 2) sectores intermedios (autónomos –profesionales liberales y pequeños empresarios- y dependientes –funcionarios y empleados-); 3) clases subalternas (campesinado y operariado); y 4) clases oprimidas (marginados) (Ribeiro, 1988: 77).

que manifiesta el antropólogo brasileño (allí reside su notoria distancia, según nuestra perspectiva, con dos Santos).

Así, para abordar y complejizar esa distinción (entre “nacionalismo-modernizador” y “capitalismo de estado”) en el caso de nuestra región, en su libro *El dilema de América Latina* Ribeiro se detiene a explicar aquello que constituyen lo que él denomina “las antiélites” (nuevamente, no es casualidad, para nosotros, que esto sea desarrollado en el capítulo titulado, precisamente, “La estructura del poder”). Hay para el antropólogo brasileño dos tipos de liderazgos de esas características. El primero refiere a quienes logran acceder al poder a través de vías electorales. Los cuales, a su vez, se subdividen en populistas y reformistas. Ambos subtipos de liderazgos han tendido a encontrar serias limitaciones al no poder profundizar los procesos de desarrollo, por lo cual sus intentos han sido derribados por golpes militares. Mientras tanto, el segundo tipo, de autocracias nacionalistas modernizadoras, ha tenido potencialidades mucho mayores, precisamente por su carácter autoritario. En palabras de Ribeiro:

Sus características básicas son la movilización de sociedades arcaizadas, inmersas en el subdesarrollo, por obra de movimientos revolucionarios que se institucionalizan en gobiernos autocráticos; la proscripción de las élites dirigentes tradicionales y su sustitución por una antiélite, muchas veces de extracción militar. Esta antiélite se propone movilizar las energías nacionales para promover el desarrollo autónomo, integrar las masas marginalizadas en el sistema productivo, así como crear una nueva estructura institucional. Su programa renovador se basa, fundamentalmente, en la ejecución de una reforma agraria radical conducida por el propio campesinado que de esa forma se vincula al nuevo régimen, y en el enfrentamiento de la expoliación imperialista (Ribeiro, 1988: 216).

Pero además de las diferencias al interior de los liderazgos “antiélites”, existe otro elemento que lleva a Ribeiro a complejizar aún más su mirada sobre la dimensión política del desarrollo. Mencionábamos más arriba su clasificación en materia de estratificación social. A ello debemos agregarle, en consonancia con la mirada antropológica del autor, la estructuración de las distintas sociedades latinoamericanas en relación con sus respectivos procesos civilizatorios. Tal es así que, según Ribeiro, los modelos de ordenación política están íntimamente vinculados con ellos. Tan solo a modo de ejemplo, podemos señalar cómo los “pueblos transplantados”, que constituyen “reproducciones de sociedades europeas en ultramar”, tienen, para Ribeiro, una mayor tendencia a la ordenación democrático-republicana. De esa forma, los procesos civilizatorios conforman una dimensión de análisis que, creemos, permite ahondar en las singularidades de cada estructuración social, y con ello, repercute en la lectura sobre el aspecto político del desarrollo.

Ahora bien, regresando al modelo nacionalista modernizador, Ribeiro sostiene que aun cuando tiene mayor efectividad en el desarrollo producto de su carácter autocrático-autoritario, sus potencialidades continúan siendo limitadas. Ello se debe a que, según su perspectiva, resulta impracticable implantar “regímenes híbridos capitalistas nacionalistas” en una coyuntura internacional signada por el predominio omnímodo de las empresas monopolistas multinacionales. Aquí es donde, ya establecida una descripción en complejidad de las formaciones sociales con sus respectivos modelos de ordenación política (como ha sido señalado más arriba), y llegado el momento de delinear las conclusiones políticas, Ribeiro se aproxima a dos Santos. Pues al igual que éste último, considera que la vía socialista debe ser el norte de las naciones latinoamericanas, en tanto resulta la única posible para lograr avanzar en un proceso de desarrollo autónomo y de superación de la dependencia.

Ribeiro afirma que Rusia, como pionera en la configuración e instauración del socialismo, se ha convertido en un caso ejemplificador, en tanto ha asumido el mayor desafío histórico en materia de creatividad sociocultural. Ha logrado convertirse, en tan solo tres décadas, en la segunda potencia industrial del mundo. El modelo socialista revolucionario se ha caracterizado, entonces, por los altos ritmos de crecimiento que consigue imprimir, por sacar a grandes masas de la población de la pobreza y llevarlas a la prosperidad y por conducir a las sociedades desde el atraso a la industrialización con enorme celeridad. Así, concluye Ribeiro:

Todos estos rasgos distintivos del socialismo revolucionario, hacen que sea considerado como la salida natural para las naciones condenadas al atraso, mientras prevalezca el dominio imperialista sobre los mercados mundiales, el despojo de sus recursos por las corporaciones monopolistas y la opresión interna de estructuras de poder destinadas a mantener la explotación externa y la constricción oligárquica (Ribeiro, 1972: 502).

La salida más óptima para los países latinoamericanos es, según su punto de vista, el socialismo revolucionario. Ello es consecuencia tanto de la imposibilidad demostrada por el modelo nacionalista-modernizador y el “capitalismo de estado” (como distintas manifestaciones de los liderazgos “antiélites”), como de la reacción de las clases dominantes patronato-patriciales ante la emergencia de alternativas a su propio dominio: la hipertrofia de la represión (Ribeiro, 1988: 220). Un socialismo revolucionario en el que, para Ribeiro, deberá constituirse un “partido único”, y en el que existirá “un sistema de estímulos y sanciones capaces de actuar discrecionalmente sobre cada individuo” (Ribeiro, 1972: 506).

Pero retornemos ahora a la clave de lectura propuesta por Prebisch, y retomada por Medina Echavarría, en torno a la alternativa “compulsión o disciplina”. Quien desplegó una reflexión en un andarivel muy similar fue el sociólogo Jorge Graciarena, en su trabajo clásico: *Poder y*

clases sociales en el desarrollo de América Latina (más específicamente en el tercer capítulo del libro, titulado *Presiones internas, inestabilidad política y desarrollo económico*). Allí Graciarena establece la dicotomía “reconciliación o movilización”. Resulta particularmente interesante el punto de partida que adopta en esas páginas para analizar la relación entre desarrollo y democracia. Nos referimos al problema de la inestabilidad política, característica de nuestra región. Advierte el sociólogo argentino en el inicio del capítulo:

En esta región son sin duda muy pocos los casos en que el sistema político ha mostrado, por períodos largos, una aptitud apropiada para canalizar y dar solución a las necesidades y tensiones del desarrollo sin afectar al cabo de poco tiempo la dinámica de éste y así también la propia estabilidad del sistema político (Graciarena, 1976: 74-75).

Asumiendo tal punto de partida, Graciarena acude a tres “tipos ideales” elaborados por el politólogo norteamericano David E. Apter para presentar las formas a través de las cuales un sistema social y político se organiza con el fin de dirigir el desarrollo económico. Ellos son: la *movilización*, la *reconciliación* y la *autocracia modernizante*. La primera “corresponde a un sistema político y social global que posee las mayores posibilidades para concentrar el máximo de energía social en la promoción del desarrollo económico y social”, y la fórmula política con que ella puede ser identificada es, según Apter, el socialismo leninista o formas de nacionalismo subdesarrollado, tales como el nasserismo. La segunda “se caracteriza por el alto valor que pone sobre los compromisos entre grupos que expresan los objetivos y perspectivas políticas prevalecientes”, y la fórmula política a ella referida es la democracia parlamentaria. Mientras que la tercera, bastante cercana a la primera, “se caracteriza, principalmente, porque la autoridad jerárquica se apoya en conceptos tradicionales de legitimidad”, por su disposición para absorber cambio mientras el sistema de autoridad no sea afectado”, y se trata de un modelo transicional, que deriva necesariamente, al final de cuentas, en uno de los otros dos tipos (Graciarena, 1976: 79-80).

Bajo esa caracterización, Graciarena se concentra en explicar la dicotomía “movilización o reconciliación”. La movilización está íntimamente relacionada con la promoción del desarrollo. De hecho, tal es su finalidad. Mientras que la reconciliación no tiene como propósito principal el desarrollo, sino que su objetivo fundamental es garantizar cierta estabilidad, aun sobre la base de una autoridad relativamente débil. La estabilidad tiene como costo la debilidad e inactividad, lo cual repercute con fuerza sobre las posibilidades de promoción del desarrollo. Los países de América Latina, sostiene Graciarena, se distinguen por su inscripción en el modelo de reconciliación, ya que la política interna se basa esencialmente en el compromiso y el equilibrio entre diferentes partidos y grupos de interés.

Sin embargo, la política de reconciliación latinoamericana se diferencia notablemente de aquella desplegada en los países avanzados. Afirmar Graciarena:

De manera que aquí la política de compromiso es muy diferente de aquella que caracteriza a las sociedades industriales avanzadas. Se dice que la disposición para conciliar intereses antagónicos y para celebrar acuerdos entre ellos es de la esencia del sistema democrático. Sin duda es así, pero a condición de que tal conciliación incluya a los más amplios sectores de la sociedad cuyos intereses deben estar también representados en los acuerdos, y además cuando no estanque o reduzca las satisfacciones que el sistema social y económico proporciona a los mismos. Conciliación y desarrollo sólo son compatibles –y no totalmente- cuando el desarrollo es alto. Pero en el subdesarrollo es más bien equivalente de estancamiento, y éste lo es de desigualdad, miseria y conflicto (Graciarena, 1976: 88).

Existe una especificidad del tipo de la reconciliación en los países subdesarrollados, en la medida en que el espacio para establecer acuerdos y garantizar compromisos hacia el desarrollo resulta más acotado que en los países avanzados. La reconciliación, carente de inclusión, no hace sino preservar la situación de estancamiento y subdesarrollo. Ello repercute en el modo de funcionamiento que asume el sistema político en nuestros países. Un aspecto ése que ha sido ocluido, según Graciarena, en la tipología de Apter. Así es explicado en *Poder político y clases sociales*:

Lo que Apter no parece haber tenido en cuenta es que un sistema de reconciliación no puede vincular, a través de una política de compromiso, sino a los grupos que se encuentran en la cúspide social que en el subdesarrollo no alcanzan a articular y representar todos los intereses socialmente significativos. En estas condiciones quedan fuera importantes áreas marginales que se movilizan fuera de los controles tradicionales y que no están incorporados todavía en el sector político moderno. De esta manera, la política de compromiso no llega a ser una política inclusiva (...) Antes bien, lo más probable es que el compromiso refleje el acuerdo político entre grupos que están relativamente desvinculados de la sociedad marginal. Estos sectores no participantes, la sociedad marginal, son masivamente importantes y además se manifiestan disruptivamente, fuera de los canales establecidos y legitimados, creando fuertes tensiones en la formación y operación de la sociedad nacional (Graciarena, 1976: 89).

En el modelo de reconciliación, el sistema político y el desarrollo económico sufren un *desajuste*, cuyo resultado es la marginación social, expresada en fuertes tensiones políticas. Los sujetos sociales que quedan fuera de los acuerdos básicos de funcionamiento de la sociedad, frente a tal marginación, no permanecen estáticos, sino más bien pujan por ingresar y ser parte del sistema de equilibrios. De esa manera, Graciarena coloca en el centro de la escena un aspecto que resulta vital en nuestra indagación: el problema del *poder*. Pues la capacidad de organización y de lucha de los sujetos sociales, no es exterior al proceso de desarrollo. El rebasamiento de los canales de expresión institucionales, que es obra de la

presión de los sectores marginados de los consensos básicos, repercute en la reproducción de las tensiones y contradicciones que impregnan el modelo de desarrollo.

Las conclusiones a las que llega Graciarena después de todo este razonamiento resultan estimulantes ya que su análisis acerca de las posibilidades de éxito del tipo de reconciliación no queda restringido a la economía, pero tampoco a la política. Más bien, existen distintos factores de los cuales depende el devenir de la relación entre democracia y desarrollo bajo el modelo de reconciliación en los países subdesarrollados. En palabras del sociólogo argentino:

(...) algunas conclusiones –aún muy provisionarias- sobre la relación entre sistema político y desarrollo *cuando el nivel de desarrollo es bajo*. En estas circunstancias la posibilidad de que una política de compromiso se extienda sobre la sociedad dependerá de: a) la inclusividad del sistema político y consiguientemente de la magnitud del sector marginal que queda fuera de su control; b) de la capacidad del sector marginal para presionar sobre la estructura de poder; c) del grado en que el conflicto haya sido institucionalizado por el sistema político; y d) finalmente, del ritmo de desarrollo que será un factor de capital importancia en la medida que los incrementos de ingreso se redistribuyan en las capas más bajas de la población, porque esto generará conformismo y acelerará el proceso de incorporación del sector marginal al sistema político (Graciarena, 1976: 93; énfasis del original).

Es decir, que la capacidad de presión de los sectores relegados para conseguir la incorporación de sus demandas en el sistema político, serán un factor clave para unificar desarrollo y democracia, pero al mismo tiempo, ello solo será viable si se produce un proceso de crecimiento económico que brinde las posibilidades de garantizar la inclusividad demandada. Tal argumento, creemos, tiene la virtud de colocar en un mismo haz analítico tanto la cuestión del poder, como las condiciones materiales en que las batallas políticas tienen lugar.

Pero, dejando un poco de lado a Graciarena, el tema de la marginación social y política de las mayorías en América Latina fue también abordado por muchos otros intelectuales. Entre éstos, quienes asumieron mayores niveles de radicalidad en su pensamiento, prestaron más atención sobre dicho aspecto. Fundamentalmente, el protagonismo del conflicto de clase (como dimensión de análisis teórico y como problema político), colocó un énfasis especial en el dilema de la marginación. Y ello condujo hacia diferentes miradas acerca de la democracia. Las cuales, sin embargo, convergieron genéricamente por el establecimiento común de una contradicción flagrante entre las formas de desarrollo capitalista propuestas por los sectores dominantes en nuestra región y las posibilidades que aquellas brindaron al despliegue de la democracia.

El conflicto social es provocado por los elevados niveles de exclusión, que han sido históricamente característicos en la región. Ello repercute en la estructuración de formas específicas de ejercicio del poder, que entran en contradicción con la participación de las mayorías en la esfera política. Así lo expresaba Enzo Faletto en su artículo de 1982 que ya hemos citado más arriba:

La crisis y el conflicto social se agudizan como consecuencia del *movimiento contradictorio de masificación y de forma elitaria de ejercicio del poder*. En tal estado de cosas, la relación con las masas es casi siempre, una relación marcadamente autoritaria y coercitiva. La marginación política y social de las grandes mayorías se transforma en un hecho constante y necesario al sistema (Faletto, 1982: 112; énfasis nuestro).

Mientras tanto Marcos Kaplan, en *Aspectos del Estado en América Latina*, realiza un razonamiento similar al de Faletto. Pues sostiene que los niveles de rentabilidad y acumulación pretendidos en nuestra región por las grandes empresas extranjeras y nacionales, exigen un alto grado de concentración del poder. Ello implica la imposición de un orden de *autoritarismo extremo*, basado en la necesidad de lograr la sumisión de las mayorías (Kaplan, 1981: 87). En la realidad concreta, democracia y desarrollo se vuelven así incompatibles, al menos bajo el programa económico que asumen las clases dominantes en América Latina.

Estas ideas se expresan aún con mayor radicalidad en los trabajos de Ruy Mauro Marini y Theotonio dos Santos. El primero de ellos, en *Subdesarrollo y revolución*, analiza la situación brasileña en el contexto del golpe de Estado de 1964, y sostiene que el mismo fue una “consecuencia inevitable” del desarrollo capitalista en ese país, en la medida en que resultó la única forma posible para abrir nuevas perspectivas de desarrollo, conteniendo por la fuerza al movimiento reivindicativo de las masas (Marini, 1969: 111).

El desarrollo capitalista, en el marco del “nuevo carácter de la dependencia” explicado ya más arriba en el capítulo anterior, conduce a una contradicción irremediable entre emancipación de las masas y yugo imperialista. Así lo explicaba el propio Marini:

Para las grandes masas del pueblo, el problema está, inversamente [al nuevo carácter de la dependencia], en una organización económica que no sólo admita la incorporación del proceso tecnológico y la concentración de las unidades productivas, sino que las aceleren, sin que ello implique agravar la explotación del trabajo en el marco nacional y subordinar definitivamente la economía brasileña al imperialismo (...) como esto no es posible en el marco del sistema capitalista, *no queda al pueblo brasileño sino un camino: el ejercicio de una política obrera de lucha por el socialismo* (Marini, 1969: 119; énfasis nuestro).

La conclusión a la que arriba Marini, entonces, es que en un capitalismo como el dependiente, esencialmente basado en la superexplotación del trabajo (como ya ha sido expuesto en el capítulo anterior), resulta inviable tanto cualquier posibilidad de desarrollo autónomo como la existencia de relaciones laborales justas, motivos por los cuales *necesariamente* la lucha de las masas se plantea en términos socialistas¹⁷ (Marini, 1969: 132).

El argumento de Theotonio dos Santos se mueve en un terreno muy similar al de Marini. En *Socialismo o fascismo*, también la especificidad del capitalismo dependiente latinoamericano, fundamentado en la exclusión social, provoca la necesidad de una salida de fuerza frente a la inestabilidad política que tal marginación genera. En palabras de dos Santos:

El capitalismo dependiente es, pues, esencialmente excluyente en su crecimiento, lo que hace crecer la inestabilidad y el desequilibrio internos de la sociedad y consecuentemente el equilibrio político del régimen se ve amenazado por la creciente presión de consumo de las masas (...) esto crea una situación estructural de inestabilidad política que exige, por parte de la clase dominante, recurrir a una política de fuerza para garantizar la sobrevivencia del sistema (dos Santos, 1972: 46).

Según dos Santos, la alianza construida entre el imperialismo y sus agentes locales impide la constitución de una política de masas. Tal es el principal *límite político* que se erige en las sociedades latinoamericanas. Pues las contradicciones que se profundizan en el capitalismo dependiente conducen a una situación extremadamente explosiva, que ya no puede ser capitaneada por las clases dominantes si no es a través de una política de fuerzas.

La situación retratada en los párrafos anteriores lleva a dos Santos a esbozar la contradicción que titula su libro: *socialismo o fascismo*. El plan autoritario aplicado por los sectores dominantes tiene como única alternativa la revolución socialista. El economista brasileño del CESO lo planteaba en los siguientes términos:

La opción que se va desarrollando en este proceso es, pues, entre una profunda revolución social que permita establecer las bases de una nueva sociedad sobre las ruinas del viejo orden decadente y que ofrezca a Latinoamérica un papel de gran importancia en la fundación del mundo del futuro y, de otro lado, la alternativa de la victoria de las fuerzas más retrógradas y bárbaras de nuestro tiempo (dos Santos, 1972: 60).

¹⁷ Estas posiciones del autor de *Dialéctica de la dependencia* fueron descarnadamente discutidas en el acalorado debate que el propio Marini (1978b) mantuvo en 1978 con Fernando H. Cardoso y José Serra, publicado en la *Revista mexicana de Sociología*. Cardoso y Serra llegaron a señalar allí, a propósito de estas lecturas de Marini: “El reduccionismo economicista de Marini que hace reposar la imposibilidad de la expansión capitalista de la periferia en límites estructurales del tipo de los señalados por Marini, además de ser, como vimos, falsos teóricamente, matan el nervio del análisis político, llevándolo a basarse en un catastrofismo que no se cumple” (Cardoso y Serra, 1978: 27).

En un artículo publicado en 1980 en el primer número de la revista mexicana *América Latina. Estudios y perspectivas* (dedicado específicamente a abordar el problema de la democracia¹⁸), dos Santos intentará clarificar sus posicionamientos, que acabamos de reseñar, elaborados en los comienzos de los años setenta. Es decir, tratará allí de producir un esclarecimiento acerca de la importancia de la democracia, y las luchas democráticas, desde una perspectiva socialista.

Tal necesidad de un esclarecimiento parte de ciertos equívocos que, según dos Santos, fueron generados a partir de lecturas mecánicas de sus trabajos en que planteara una dicotomía entre socialismo y fascismo. De este modo comprendía dos Santos el dilema causado por las “lecturas equivocadas”:

Una lectura mecánica del dilema socialismo/fascismo hace muchas veces concluir a ciertos autores y militantes de izquierda que contra el fascismo no hay otra opción sino el socialismo. De ahí la tendencia, aún más sectaria, de considerar la lucha democrática en contra del fascismo una maniobra burguesa y una concesión del movimiento popular a la burguesía que llevaría incluso a una imposibilidad de destruir los regímenes fascistas ya que la burguesía dependiente no tiene otro destino sino el fascismo (dos Santos, 1980: 45).

El fundamento principal del economista brasileño es que el socialismo supone, desde un comienzo, las luchas por la democracia. De esa manera, si bien no considera a la relación entre democracia y socialismo como un vínculo táctico, desde su punto de vista el socialismo es finalmente la realización práctica de la democracia (dos Santos, 1980: 53).

Hacemos una referencia especial a este artículo de dos Santos del año 1980, porque allí el economista brasileño retorna sobre sus huellas, analizando sus propias posiciones que, como él mismo señala, habían sido afirmadas desde 1966 (dos Santos, 1980: 43). Si bien en este trabajo, titulado *La viabilidad del capitalismo dependiente y la democracia*, dos Santos coloca un énfasis sobre la democracia que no estaba presente en sus escritos más renombrados de los quince años anteriores, otorgando así relevancia a la idea de lucha democrática y su vínculo con el socialismo, creemos que ello no resulta suficiente para reformular una mirada que se

¹⁸ Para dar cuenta del cambio en el contexto de reflexiones al que nos estamos refiriendo (con respecto al de los años sesenta y comienzos de los setenta), sobre el que interviene este artículo de dos Santos, vale decir que en el número de la revista mencionado, se compilan artículos sobre la democracia de Alan Wolfe, Pablo González Casanova y Herbert de Souza, pero lo más importante es que allí también se publica el capítulo final de *Estado, poder y socialismo* de Nicos Poulantzas (titulado “Hacia un socialismo democrático”) y una entrevista a Ernesto Laclau sobre democracia y lucha socialista en América Latina. Creemos que estas últimas dos piezas expresan un momento epocal en que se producen reflexiones teóricas autocríticas acerca de la relación entre socialismo y democracia. Esto se halla ligado, además, a la “crisis del marxismo” que en aquel entonces atravesaba a la intelectualidad marxista europea (para una lectura sobre los contactos entre la “crisis del marxismo” en Europa y América Latina, se puede leer Cortés, 2014).

caracteriza por subsumir la cuestión democrática a la revolución y al socialismo. En ese sentido, su planteo es muy similar a lo que sucede en los trabajos de Marini. Cuyo señalamiento, desde ya, no significa de nuestra parte impugnar por completo los trabajos de ambos autores, ni mucho menos, sino más bien señalar un déficit que, según nuestro entender, dice mucho acerca de la lectura de sendos economistas brasileños sobre el problema central de nuestra indagación en este tesis: los aspectos específicamente políticos de la dependencia y el desarrollo.

Para finalizar este apartado, quisiéramos recuperar algunas ideas del sociólogo brasileño Florestan Fernandes, volcadas en su clásico trabajo titulado *La revolución burguesa en Brasil*. Pues allí es presentada una valiosa contribución en relación al vínculo entre democracia y desarrollo, que creemos, pondera la dimensión específica de la política, al mismo tiempo que existe una mirada muy severa sobre las posibilidades de la democracia en América Latina. En ese sentido, el punto de partida allí adoptado por Fernandes es asumir la relación “altamente variable” que tiende a establecerse entre dominación burguesa y transformación capitalista. Lejos de adoptar como rasgo necesario el modelo clásico de revolución burguesa que se ha dado en un puñado de países avanzados, este sociólogo brasileño afirma la importancia de analizar más bien los modelos concretos de dominación burguesa ocurridos históricamente. Y en particular, se empeña en comprender la singular forma de articulación entre dominación burguesa y transformación capitalista que se ha producido en América Latina, donde las alteraciones estructurales y las dinámicas condicionantes causadas por la irradiación externa del capitalismo maduro tienen un significado histórico, empírico y teórico, que obliga a abrir todo un campo problemático (Fernandes, 1978: 281-282).

Al indagar la relación entre dominación burguesa y transformación capitalista en América Latina, Fernandes observa esencialmente senderos que se bifurcan entre democracia y desarrollo. Con sus propias palabras: “Al contrario, lo que se verifica, aunque con intensidad variable, es una fuerte disociación *pragmática* entre desarrollo capitalista y democracia; o, para usar una definición sociológica positiva: una fuerte asociación *racional* entre desarrollo capitalista y autocracia” (Fernandes, 1978: 283; énfasis del original). El desarrollo en el capitalismo dependiente demanda, según Fernandes, burguesías fuertes con la capacidad de ocupar todas las que él denomina “funciones políticas autodefensivas y represivas de la dominación burguesa”.

La dominación burguesa en el capitalismo dependiente es el síntoma más profundo de una historia signada por la trágica colisión entre la presión causada por la demanda de excedente en el mundo dependiente y subdesarrollado y las aspiraciones democratizadoras de las mayorías. Un choque gravoso, que no hace sino acrecentar la irrupción permanente del fantasma autoritario. En ese sentido, consideramos de sumo interés citar extensamente un pasaje de *La revolución burguesa en Brasil*, donde Florestan Fernandes explica la particular relación que se establece en América Latina entre dominación burguesa y transformación capitalista:

(...) la doble apropiación del excedente económico —a partir de adentro, por la burguesía nacional; y, a partir de afuera, por las burguesías de las naciones capitalistas hegemónicas y por su superpotencia— ejerce tremenda presión sobre el modelo imperializado (dependiente y subdesarrollado) de desarrollo capitalista, provocando una *hipertrofia acentuada de los factores sociales y políticos de la dominación burguesa*. La extrema concentración social de la riqueza, el drenaje hacia afuera de gran parte del excedente económico nacional, la consiguiente persistencia de formas pre o subcapitalistas de trabajo y la depresión esencial del valor del trabajo asalariado, *en contraste con altos niveles de aspiración o con presiones compensadoras de la democratización* de la participación económica, sociocultural y política producen, aisladamente y en conjunto, consecuencias que *sobrecargan y obstruyen las funciones específicamente políticas de la dominación burguesa* (ya sea en sentido autodefensivo, o en una dirección puramente represiva) (Fernandes, 1978: 284; énfasis nuestro).

Ahora sí, para dar un cierre a este apartado, que nos permitirá a su vez establecer un vínculo con el aspecto que abordaremos en los dos apartados que siguen a continuación, retornamos a José Medina Echavarría, quien en su *Discurso sobre política y planeación* nos convida una estimulante reflexión acerca de la relación entre democracia y desarrollo en América Latina, y la pregunta por las fuerzas motrices de la sociedad que pueden llevar a cabo dicha tarea. Dice allí el sociólogo español:

En los más diversos lugares se plantea después *la misma interrogante acerca de la disponibilidad y la capacidad efectiva de las distintas clases existentes en un momento dado para cargar sobre sus hombros la tarea del desarrollo*. Estas incertidumbres no podían menos de darse también en América Latina y *ciertas respuestas repercuten asimismo en forma negativa con relación al problema de la ecuación entre democracia y desarrollo*, manifiesta en el modelo de otros países occidentales (Medina Echavarría, 1972: 26; énfasis nuestro).

Dicho esto, pasamos entonces a los próximos dos apartados, donde nuestra indagación girará en torno a los sujetos del desarrollo, o de la superación de la dependencia, en América Latina. Con ese fin, comenzaremos tal interrogación, en el primero de ellos, acudiendo a la producción teórica desplegada al respecto, pero preservando un cierto nivel de abstracción. Luego nos desplazaremos en el apartado final de este capítulo hacia discusiones llevadas a

cabo en función de una experiencia histórica concreta: el proceso chileno de la Unidad Popular (1970-1973).

3. 3. Los sujetos del desarrollo en América Latina

Nos hemos preguntado aquí arriba por las singularidades de las estructuras sociales latinoamericanas, como producto del subdesarrollo y las situaciones de dependencia, causadas por su particular inserción histórica en el mercado mundial, que abrió lugar a formas específicas de desarrollo capitalista. También nos hemos interrogado luego por las posibilidades de revertir esa condición en sociedades cuyas aspiraciones políticas tienen una fuerte ligazón con la tradición democrática, aun cuando ella haya aparecido en América Latina más como una negación que como una realización. Hecho ese recorrido, nos toca ahora referirnos a la posible encarnación del desarrollo autónomo, o de la superación de la dependencia. Es decir, quiénes han sido los sujetos sociales y políticos a los que se han asignado las tareas históricas planteadas como alternativa al orden existente, subdesarrollado y dependiente.

Para comenzar, consideramos que esa pregunta ha estado muy presente en las producciones teóricas que hemos revisado hasta aquí. Intelectuales de diferente adscripción, al abordar la cuestión de la dependencia y el desarrollo, y la visualización de alternativas para América Latina, inscribieron en sus reflexiones el interrogante acerca de quiénes serían los sujetos sociales y políticos, en el marco de estructuras sociales marcadas por fuertes *asincronías* y *desajustes*, encargados de promover el desarrollo autónomo, o bien, de acabar con el yugo de la dependencia en dirección hacia un nuevo orden social.

En consonancia con la invariante presencia de tal pregunta, quisiéramos empezar este apartado retomando las palabras de diversos intelectuales que hicieron referencia, aun de diferentes modos, a ella. Uno de los que tomó tal iniciativa fue el economista argentino Aldo Ferrer en su libro ya citado *Estado y desarrollo económico*. En dicho trabajo, la distribución del ingreso asume un papel primordial a la hora de concebir el desarrollo, y es entendida como un problema esencialmente político y social. En la medida en que, en su significancia económica, tal objetivo no tiende a ser cumplido en la región, Ferrer se formula el interrogante que aquí nos convoca:

Si el objetivo fundamental del desarrollo es elevar el nivel de vida de los sectores mayoritarios de la población y en el curso de este desarrollo, como parece ocurrir, los sectores populares no se benefician en medida apreciable de los frutos del progreso económico y, por otra parte, las mayores ganancias no posibilitan la aceleración del ritmo de capitalización y de desarrollo es lícito preguntarse: ¿desarrollo económico para qué y para quién? (Ferrer, 1956: 100).

Como se ve, el incumplimiento de ciertas promesas del desarrollo económico en América Latina, provoca la emergencia de un cuestionamiento sobre quiénes efectivamente resultan los “beneficiarios” de tal proceso. Ello conduce a preguntarse explícitamente por los sujetos del desarrollo. Es decir, para qué encarar ese proceso y en función de los intereses de qué sectores sociales. Desde ya, como observaremos más adelante, al menos en la anterior cita de Ferrer ello no significa un abordaje en términos de quiénes ocupan el rol de protagonistas en el proceso, pero al menos coloca como parte central del debate la cuestión de los “destinatarios” o “beneficiarios” del desarrollo.

En sintonía con Ferrer, también Medina Echavarría en sus textos ya citados razona en dirección hacia el mismo interrogante. Paradójicamente, aun cuando el sociólogo español no adscribió en sus trabajos a los principios de la teoría marxista, en su *Discurso sobre política y planeación* sostiene que no hace falta compartir dicho horizonte conceptual para interrogarse sobre las posibilidades de unos u otros grupos sociales, a la hora de asumir las responsabilidades por las decisiones políticas necesarias en vistas de encaminar un proceso de desarrollo. Es decir, reconociendo las divisiones que existen en el seno de la sociedad, aparece también en sus reflexiones el enigma sobre la subjetividad política y social del desarrollo.

En las *Consideraciones*, la pregunta de Medina Echavarría ya será más concreta y firme, pues la dualidad característica de la estructura social latinoamericana, junto con los vestigios de sociedades ancestrales allí analizados, vuelve la tarea mucho más compleja. La inconclusión de las clases fundamentales y el espíritu reaccionario de las clases dominantes autóctonas que formaron las naciones, abren en Medina Echeverría el siguiente acertijo:

En la América Latina de hoy, ¿dónde están los grupos de hombres capaces de llevar a buen término el intenso proceso de transformación que sacude su cuerpo? ¿En qué clases apoyarse? ¿La clase política brotada del sistema de la hacienda y que gobernó sin éxitos un trecho largo de su historia? ¿La nueva clase burguesa nacida de la exportación y de la industria? ¿La novísima clase proletaria de escasas experiencias de mando y apenas organizada? (Medina Echeverría, 2017: 72).

En una dirección similar a estos interrogantes planteados por Medina Echavarría, creemos, se sitúan los aportes de Osvaldo Sunkel y Pedro Paz (1984) en su libro, también clásico, *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. Sus señalamientos sobre los sujetos

del desarrollo se hallan íntimamente relacionados con una crítica al modo en que el fenómeno fue abordado por las teorías del crecimiento. Según este binomio de autores, aquellas teorías adoptaron una visión basada en “modelos demasiado simplistas y unilaterales”, en tanto perdían de vista la necesidad de una estrategia política que concibiera las fuerzas sociales realmente existentes para llevar adelante los objetivos propuestos. Así, resultaba un elemento sustantivo considerar los factores nacionales e internacionales “que tienen una influencia decisiva sobre la forma de actuar del Estado y de la sociedad en su conjunto” (Sunkel y Paz, 1984: 36). De esa manera, aparecen inequívocamente en el texto los actores sociales (con sus respectivos intereses) como sujetos del desarrollo, más allá de los modelos descriptivos.

Sunkel y Paz sostienen que el desarrollo como “proceso de cambio estructural global” (tal la expresión que sintetiza el enfoque a través del cual conciben en su libro el desarrollo) requiere la participación política de aquellos grupos sociales que hasta entonces han sido marginados o excluidos. Asimismo, afirman que el grado de participación constituye un aspecto sustantivo a la hora de fortalecer la autonomía nacional. En ese sentido, sostienen:

(...) esta forma de concebir el desarrollo pone el acento en la acción, en los instrumentos del poder político y en las propias estructuras del poder; y éstas son, en último término, las que explican la orientación, eficacia, intensidad y naturaleza de la manipulación social interna y externa de la cultura, los recursos productivos, la técnica y los grupos sociopolíticos (Sunkel y Paz, 1984: 38; énfasis nuestro).

Sunkel y Paz apuntan así a resaltar la importancia de los sujetos sociales y el poder político como factores elementales en los procesos de desarrollo. Con sus propias palabras:

Esta posición metodológica significa también que el desarrollo es algo que algunos grupos de la sociedad desean, producto de la acción de agentes sociales y, por consiguiente, es necesario identificar a quiénes interesa el desarrollo y para qué; así como precisar a quiénes perjudica y por qué, de manera tal que los grupos sociales que persiguen la meta del desarrollo puedan precisar sus estrategias de acción (Sunkel y Paz, 1984: 38; énfasis nuestro).

Es decir, el desarrollo es encarnado por sujetos sociales en conflicto (pues algunos son perjudicados, al tiempo que otros son beneficiados), cuyos objetivos demandan la construcción de relaciones de fuerzas. Las cuales solo pueden ser articuladas a través de instrumentos y estrategias de acción, convertidas en poder político. La pregunta por los sujetos del desarrollo es entonces, nuevamente, un punto de partida del análisis del fenómeno.

Por su parte, en *Dependencia y cambio social*, Theotonio dos Santos establece una diferenciación en torno a la definición misma de desarrollo. Pues considera que la estipulación misma del significado del desarrollo habla en parte de los propios sujetos

encargados de llevarlo adelante. Dice allí dos Santos: “Las clases interesadas en el desarrollo difieren y buscan diferentes vías de desarrollo. En consecuencia, existen necesariamente modos, no solo distintos, sino opuestos de definir qué es el desarrollo y cuáles son los medios que permiten alcanzarlo” (dos Santos, 1973: 20).

Esto nos lleva a señalar un aspecto ineludible a la hora de pensar los sujetos del desarrollo en América Latina. Nos referimos a la dimensión conflictual del fenómeno. Esto fue señalado más arriba a través de las citas tanto de Sunkel y Paz como de dos Santos. Pero vale también subrayar aquellos casos en que fue tratado y tematizado específicamente. Por ejemplo, en *Desarrollo económico y político* Helio Jaguaribe hizo mención a las contradicciones que abre el desarrollo en la región, entre una minoría privilegiada y las mayorías excluidas. Dice allí el sociólogo brasileño:

(...) en las sociedades de integración y desarrollo poco avanzadas hay un área insignificante de intereses comunes en comparación con las enormes desigualdades de la participación. Por esta razón algunos programas que de acuerdo con un análisis racional de la situación se orientan consistentemente hacia los objetivos principales del desarrollo, tienden a ser rechazados por los dos extremos en que se dividen los miembros de la comunidad: la minoría privilegiada, contra cuyos privilegios se dirigirá el desarrollo, y las masas explotadas (...) (Jaguaribe, 1974: 34).

Tal como se observa en la cita, la participación social ocupa un papel importante, pues pone de relieve la contradicción existente entre la promoción de un proceso de desarrollo autónomo y los agentes que ven dañados sus intereses por tal proceso. A la vez, saca a la superficie la pujanza de los sectores explotados, como principales interesados en llevarlo adelante. Esa colisión de intereses, según Jaguaribe, puede generar serias tensiones sociales. Así lo explicita:

La inclinación del estrato más bajo a aumentos de participación en la sociedad en detrimento de las ventajas de que disfruta el estrato superior, y la inclinación de éste último a aferrarse a sus beneficios y aumentarlos a expensas del estrato más bajo, *generan tensiones sociales entre los dos estratos* y dirigen las formulaciones ideológicas de la sociedad (Jaguaribe, 1974: 56; énfasis nuestro).

Pues bien, habiendo ya repasado hasta aquí, en los párrafos anteriores, las distintas apreciaciones acerca de la presencia del interrogante por los sujetos del desarrollo en los textos, sobre las relaciones de poder que forman parte de esa pregunta, y del conflicto como un aspecto insoslayable del fenómeno, es tiempo, ahora sí, de intentar recorrer las diferentes respuestas que fueron ensayadas por los diversos autores frente a la siguiente cuestión: ¿quiénes son –o quién es- los sujetos –o el sujeto- del desarrollo, o de la superación de la

dependencia, en América Latina? Tratemos entonces de revisar las distintas formulaciones que fueron propuestas frente a dicha pregunta.

Una primera respuesta la encontramos otra vez en *El Estado y el desarrollo económico* de Aldo Ferrer. Allí, el economista argentino es implacable acerca de quién debe cargar en sus hombros con la tarea del desarrollo. Según su punto de vista, en consonancia con el título de su libro al que hacemos referencia, es el Estado quien debe asumir tal responsabilidad. Sus afirmaciones al respecto son contundentes:

En esta posguerra se ha analizado bastante en la interpretación de los problemas de los países en desarrollo. Las conclusiones más sensatas parecen señalar la necesidad de que el desarrollo económico sea orientado e impulsado por una fuerza directriz que cuente con los instrumentos necesarios para orientar la distribución de los recursos productivos hacia los fines esenciales del desarrollo económico. Indudablemente *es el Estado a quien le cabe la responsabilidad indeclinable de cumplir esa tarea* (Ferrer, 1956: 164; énfasis nuestro).

Sucede que, según Ferrer, la penetración del capital extranjero en los países poco desarrollados provoca un control extendido de aquellos sobre las economías de éstos. De ese modo, los empresarios nacionales acaban resultando incapaces de ejercer un control sobre los recursos productivos y orientar ellos mismos el proceso de desarrollo de forma autónoma e independiente. Por eso, para el economista argentino, el empresariado local no puede erigirse como la “fuerza motriz” del desarrollo económico en los países poco desarrollados (Ferrer, 1956: 168-169).

En el mismo sentido, tampoco para Ferrer el capital extranjero puede ser el motor del desarrollo en las sociedades subdesarrolladas. Pues adaptar las condiciones para que ello suceda, implica obrar en detrimento de la propia función rectora que el economista argentino le adjudica, como señalamos más arriba, al Estado. En otro texto de su autoría, titulado *La economía argentina. Las etapas de su desarrollo y problemas actuales*, Ferrer reconoce la importancia de captar recursos del extranjero para fortalecer al sector externo. Pero ello no significa, bajo ningún aspecto, que el capital proveniente del exterior pueda cumplir un rol de dirección en el proceso de desarrollo. Y menos aún, que implique desplazar al Estado de su lugar protagónico. En sus propias palabras:

(...) toda política que entienda que crear un “clima propicio” para el capital privado extranjero implica dismantelar los instrumentos de participación del Estado en el proceso económico y abandonar toda política de desarrollo, destruye las mismas bases de los propósitos que persigue. Comprendidos estos hechos básicos es natural que el capital privado extranjero pueda cumplir un papel útil, aunque marginal, en el proceso de

formación de capital dentro del marco de un proceso de integración y fortalecimiento de la estructura económica y de las bases mismas del desarrollo (Ferrer, 1981: 251).

Ahora bien, la consideración del Estado como la principal fuerza directriz del proceso de desarrollo, no significa que allí acabe la lectura de los actores sociales que deberían participar activamente de tal proceso. Al igual que Raúl Prebisch (1949) y Celso Furtado (1965), Ferrer afirma que la presión organizada de los trabajadores por mejores condiciones salariales permite empujar hacia adelante el desarrollo. En ese sentido, sostiene que la existencia de un movimiento obrero organizado y poderoso no debe ser concebida como un elemento perturbador en la vida política, sino que, por el contrario, debe resultar más bien uno de los puntales de un auténtico proceso de desarrollo nacional (Ferrer, 1981: 254).

Es que el dilema que atraviesa las preocupaciones de Ferrer acerca de los sujetos del desarrollo en *La economía argentina*, se relaciona con la necesidad de torcer el monopolio de la voluntad que ha ejercido históricamente la oligarquía agroexportadora en cuanto a la decisión en torno a la orientación que asume el modelo de desarrollo (un fenómeno que, aun con las particularidades de la formación económico-social argentina, también puede ser pensado para buena parte de América Latina). Por lo tanto, el despliegue de un proceso de desarrollo autónomo, en Ferrer, demanda de un fuerte apoyo de parte de las mayorías sociales a las transformaciones instrumentadas por el Estado como fuerza directriz. Dice el economista argentino:

(...) no será posible una efectiva política de desarrollo sin una activa e irrestricta participación de las mayorías del país en el proceso político. No sólo porque el apoyo de las masas es una precondition básica, en las condiciones modernas, a todo proceso de crecimiento sino, también, porque la quiebra de los viejos esquemas políticos de la economía primaria exportadora sólo puede ser lograda por los sectores que favorecen el cambio y la transformación social y económica del país (Ferrer, 1981: 258; énfasis nuestro).

No nos detendremos aquí en la concepción del Estado que prima en los textos de Ferrer, pues eso será materia del próximo capítulo. Pero al menos por ahora nos alcanza con señalar que el vínculo entre Estado y masas es presentado de una forma exterior. Es decir, en la clave de un “apoyo externo” de las masas hacia el Estado (sin una precisión demasiado clara –ni explícita– sobre lo que éste significa como instancia específica de la sociedad). Más allá de eso, no podíamos dejar de señalar la relevancia que tiene en Ferrer el apoyo de las mayorías hacia el proyecto de desarrollo que, según su punto de vista, debe ser comandado por y desde la esfera estatal.

Pero Ferrer no es el único que ha planteado la relevancia de las masas como sujetos de un proyecto de desarrollo autónomo. Como ya hemos visto más arriba en los dos apartados anteriores de este capítulo, Gino Germani también hace alusión a ellas y a su importancia creciente en la época de *transición*. Asimismo, José Medina Echavarría en sus *Consideraciones* sostiene la necesaria participación de las mayorías en el proceso de desarrollo. Afirmaba allí:

Otra alternativa en los problemas sociológicos del desarrollo económico es la que demarca la distancia entre la apatía e indiferencia de las clases populares o, al contrario, su decidido apoyo y entusiasmo (...) Es decir, todos estuvieron contestes en que *no puede darse un desarrollo económico duradero y eficaz por tanto a la larga, si no está mantenido por el entusiasmo y la participación popular* (Medina Echavarría, 2017: 111; énfasis nuestro).

En la misma línea, en *Política nacional de desarrollo y dependencia externa*, Osvaldo Sunkel afirma que una política nacional de desarrollo requiere necesariamente el trazado de estrategias concretas para atraer a los sectores medios y populares (tanto urbanos como rurales). Pues sin el apoyo de éstos resulta inalcanzable, según el punto de vista de Sunkel, la viabilidad política del desarrollo nacional (Sunkel, 1967: 71). Nuevamente aquí aparecen las masas desempeñando un rol importante, aunque otra vez bajo la figura del “apoyo”.

En un registro (teórico y político) ya muy diferente al de los intelectuales hasta aquí mencionados, en el sexto capítulo de *Dependencia y cambio social*, titulado precisamente “Los nuevos personajes sociales del desarrollo”, Theotonio dos Santos se dedica a establecer quiénes son, según su perspectiva, los sujetos del desarrollo en América Latina en el contexto del “nuevo carácter de la dependencia” que observaba por aquellos años en la región. Allí hace referencia a tres fuerzas sociales que pueden conducir un proceso de desarrollo en nuestras tierras. En las dos primeras, se trata de un desarrollo dependiente y subordinado. En la tercera, más bien de un proceso de desarrollo autónomo, sobre la base de la superación de la dependencia. Las tres fuerzas sociales a las que alude dos Santos son: 1) La gran empresa multinacional y conglomerada (impulsora del “nuevo carácter de la dependencia”); 2) El capitalismo de Estado (a cargo de una tecnoburocracia civil y militar); y 3) El movimiento popular (dos Santos, 1973: 68-89).

El contrapunto con lo señalado en el apartado anterior acerca del texto de Jaguaribe es evidente. Tal es así que, como ha sido oportunamente apuntado más arriba, dos Santos es muy crítico precisamente de la opción del capitalismo de Estado, cuyo principal respaldo ideológico él identifica en el autor de *Desarrollo económico y político*. Sin embargo, mientras

en Jaguaribe hacíamos alusión a lo que dicho autor denominaba las “condiciones políticas del desarrollo”, aquí dos Santos no presta interés sobre tal aspecto, sino fundamentalmente sobre los sujetos sociales que sustentan y promueven cada uno de los modelos presentes en el libro de su compatriota. Pues aquello que gana por completo la atención del autor de *Dependencia y cambio social* son los proyectos de clase que se encuentran por aquel entonces en disputa. Tal el nudo del debate que pretende librar dos Santos.

En ese sentido, tal como hemos visto más arriba en el capítulo anterior al citar las *Memorias* de Ruy Mauro Marini, el objetivo primordial de dos Santos, en el seno de la “nueva izquierda” latinoamericana, era cuestionar duramente la alianza entre burguesía nacional y clase obrera sellada bajo una matriz “nacionalista” (estrategia identificada con las tesis de los partidos comunistas latinoamericanos). Al mismo tiempo, dos Santos buscaba criticar con igual firmeza aquel modelo de desarrollo capitalista autónomo impulsado por las vertientes “desarrollistas”, que se expresaba en un Estado “fuerte” e “interventor”, encargado de dirigir los procesos de desarrollo. Posicionamientos ambos (de comunistas y desarrollistas) que el autor de *Dependencia y cambio social* juzgaba superados frente a la irrupción del “nuevo carácter de la dependencia”, en la medida en que ya en el promedio de los años sesenta consideraba fracasado el proyecto de una burguesía autóctona que encarnara un proceso de desarrollo autónomo. Vale decir que estas posiciones de dos Santos también pueden encontrarse, casi con las mismas características, en textos ya citados de Ruy Mauro Marini y Vania Bambirra (Marini, 1969; Bambirra, 1990).

Considerando lo dicho en los párrafos precedentes, dos Santos se inclina decididamente por la opción del tercer sujeto del desarrollo: el movimiento popular. Los métodos señalados por el economista brasileño para la acción política de tal sujeto social son la lucha armada y la guerra popular. Se trata, evidentemente, del objetivo de superación de la dependencia, asimilada a un proceso de transformación social radical, es decir, de una revolución socialista. Entonces: superación de la dependencia, revolución y socialismo conforman el tridente que expresa la mirada teórica y política de dos Santos.

Desde nuestro punto de vista, la lectura de dos Santos implica la subsunción de la cuestión de la dependencia y el desarrollo en el problema de la revolución, o bien, la completa identificación entre ambas. Creemos que si bien ambos aspectos guardan una íntima relación, ello no significa que puedan ser totalmente asimilados. Pues, según nuestra perspectiva, no

poseen necesariamente la misma *temporalidad*. Aun cuando un aspecto pueda suponer el otro (allí podemos hallar su vínculo de proximidad), ello no implica obligadamente su subsunción.

Continuemos, en tanto, recuperando los aportes de otros intelectuales que, al igual que dos Santos, también se inclinaron por señalar al movimiento popular como el sujeto del desarrollo en América Latina. Uno de ellos fue Enzo Faletto. En un artículo ya citado más arriba, se refirió a la centralidad de las masas como productoras de destino en la construcción de un estilo alternativo de desarrollo. Pero no solamente a través de su activación y su participación por medio de la movilización política, sino también a la hora de elaborar demandas de desarrollo. Es decir, el sociólogo chileno plantea la pregunta acerca de cuáles son y han sido las demandas de las masas.

Dicho aspecto, según Faletto, se vuelve ineludible si se pretende concebir una alternativa de desarrollo que supere el encuadramiento establecido por el sistema y las estructuras de poder existentes. Esto es, si la propuesta que emerge de las masas implica la superación del orden social vigente. Ello significa que la erección de un estilo alternativo de desarrollo no se trata estrictamente de una “incorporación” de las masas excluidas, sino de una participación activa de ellas en su construcción. Así lo explica el propio Faletto:

Ahora pensamos que, en esas demandas de “las masas”, también había contenidos políticos, que no se reducen a una mayor participación en lo existente; sino que a través de distintas formas e ideologías políticas, las “masas” planteaban, además, alternativas de sociedad. Y es esto lo que da comprensión al tema de la “lógica política del proceso latinoamericano”. El Estado, como forma y sistema de estructuración del poder, por parte de clases y grupos determinados, no sólo se pregunta a sí mismo cómo le es posible incorporar, a “su modo de ser”, a la mayor parte de la población; sino que, también, cómo responde a proyectos de sociedad, distintos a los que él expuso, y que son alternativos (Faletto, 1982: 137).

Tal como se puede leer en la cita, aquí ya aparece un enfoque muy diferente a los anteriormente retratados con respecto a las masas, en la medida en que llega a plantear la relación de éstas con el Estado. E incluso, cuestiona el producto de ese vínculo, en la medida en que sostiene que la esfera estatal históricamente no ha brindado respuestas a la conformación de formas alternativas de organización de la vida social. Así, Faletto encuentra otra forma de plantear el problema de la vinculación entre desarrollo y demanda socialista, a través del mencionado concepto de “estilos alternativos de desarrollo”.

Por otro lado, quien también aborda la cuestión del sujeto del desarrollo, otorgando el protagonismo al movimiento popular es, en varios de sus trabajos, Marcos Kaplan. Lo hace al interrogarse puntualmente por el problema de la planificación del desarrollo en América

Latina. Su crítica más seria, en ese sentido, se dirige hacia quienes han tendido a pensar la planificación abstraída del contexto social. Así, sostiene que el modelo de planificación predominante en la región (exceptuando el singular caso de la Cuba socialista) se ha efectuado bajo la premisa de la neutralidad valorativa. Y ha disociado, a su vez, desarrollo y cambios sociales, oscureciendo de esa manera el esclarecimiento sobre quiénes han sido los principales responsables de obstaculizar el desarrollo latinoamericano: según su juicio, los grupos hegemónicos y las clases dominantes (Kaplan, 1980: 25).

Mientras tanto, en un libro titulado *Problemas del desarrollo y de la integración en América Latina*, Kaplan se refiere a la necesidad de abordar la cuestión de la planificación a partir de una concepción de la estatalidad en la que sea abandonada su supuesta neutralidad, y donde, por el contrario, ella sea surcada por las demandas populares, o sea, por la participación de los grupos más dinámicos de la sociedad que representan a las mayorías. Dice allí Kaplan, cuestionando el modelo de planificación del desarrollo prevaleciente en la región:

La formación y ejecución de planes, programas y proyectos en el nivel político como en el técnico, marginan el conocimiento, la discusión y la participación de los grupos sociales y sectores particulares que integran la comunidad; ello determina el desconocimiento, la indiferencia, la desconfianza o la resistencia de las mayorías nacionales, destinatarias de hecho y protagonistas posibles del proceso de desarrollo planeado; y contribuye a facilitar el autoritarismo burocrático y/o el aprovechamiento de los planes y programas por grupos de intereses minoritarios (Kaplan, 1976: 48).

Por su parte, en *Aspectos del Estado en América Latina*, Kaplan sostiene que una severa dificultad para la promoción del desarrollo en nuestra región, tal como fue señalado más arriba junto a Medina Echavarría, ha sido la debilidad y la falta de estrategia autónoma de las clases fundamentales. Ése ha sido otro obstáculo que debió afrontar el protagonismo popular. La formación de la clase trabajadora se ha producido, según Kaplan, de manera aluvional y heterogénea, haciendo que las demandas plebeyas tendieran a presentarse como una suma incoherente de necesidades y expectativas, nunca satisfechas. Así, la clase trabajadora ha constituido en América Latina un “conglomerado abigarrado”, careciente de unidad interna (Kaplan, 1981: 83-84).

Partiendo de la misma caracterización señalada en el párrafo anterior sobre las clases subalternas, en *Sociedad, política y planificación en América Latina*, Kaplan despliega las condiciones que considera necesarias para poder llevar adelante un proceso de planificación del desarrollo que inserte en el Estado las demandas de las mayorías sociales. Así lo explicaba en ese trabajo:

Para concluir, la estrategia esbozada presupone y exige la convergencia de tres órdenes de elementos. En primer lugar, debe llegar a producirse una alianza objetiva de las clases y grupos de tipo más o menos dinámico y transformador (...) Y el logro gradual de una hegemonía dentro de esta constelación por parte de los sectores más predispuestos a la continuidad y profundización del proceso. En segundo lugar, son indispensables la aparición y la afirmación de una vanguardia de cuadros políticos y administrativos, dotados de clara visión sobre los fines, las prioridades y los medios (...) Finalmente, es imprescindible un alto grado de conciencia, interés y participación directa y activa de las mayorías nacionales en la búsqueda e imposición de los cambios y en la reestructuración y manejo del Estado. De esta manera, el Estado podrá convertirse en agente eficaz del desarrollo planeado (Kaplan, 1980: 52).

Como se puede leer en la cita anterior, en ella Kaplan profundiza la indagación en torno a la relación entre Estado y clases. Primero, al plantear como presupuesto del proceso de desarrollo la conformación de una alianza de clases y grupos de carácter dinámico, con un predominio del sector más volcado a la transformación. Luego, estableciendo una condición para que el Estado pueda cumplir dicho rol: la participación y activación de las mayorías.

Cerramos entonces, ahora sí, este apartado, llegando a la relación Estado-masas. Un aspecto que, sin dudas, signó la experiencia política que nos toca abordar a continuación, para seguir reflexionando sobre el sujeto del desarrollo en América Latina. Pasaremos en las siguientes páginas a pensar dicho problema, analizando los dilemas surgidos al respecto al calor del proceso chileno de la Unidad Popular (1970-1973).

3. 4. El “caso Chile”: los sujetos del desarrollo leídos a través de la experiencia de la Unidad Popular

La experiencia chilena de la Unidad Popular representa un caso excepcional en la historia política de la región. Pues se trata de un proceso político con pretensiones de emancipación social que intentó conjugar democracia y socialismo, buscando desplegar la transición hacia un orden social de nuevo tipo a través de una transformación del Estado. El contrapunto con la otra experiencia paradigmática de revolución social en América Latina –nos referimos, por supuesto, a la revolución cubana- es evidente. De hecho, la “vía chilena” fue sometida a intensas polémicas, precisamente porque proponía un “modelo” de revolución diferente al cubano, en un contexto como el de comienzos de los años setenta, en que aquél se había convertido en un faro indiscutido para las organizaciones revolucionarias de la región.

Pues bien, esa singularidad chilena nos ha dejado como legado teórico-político un conjunto de fuertes controversias acerca del significado de la experiencia de la Unidad Popular. Desde ya,

aquí no pretendemos realizar una evaluación desde un punto de vista historiográfico, tampoco buscamos analizar todos los debates que tal experiencia ha planteado. No solo porque ambas tareas se presentan inabarcables (incluso para un trabajo que se dedique específicamente a cualquiera de esos dos propósitos), sino porque ellas exceden en mucho y se alejan bastante del aspecto principal que nos ocupa en esta tesis. Por eso, nuestro propósito en este breve apartado es remitirnos sucintamente a aquellos debates teórico-políticos que se produjeron en función del proceso en cuestión acerca, puntualmente, de los sujetos del desarrollo, o de la superación de la dependencia latinoamericana. Y, al mismo tiempo, que fueron llevados a cabo por intelectuales que ya hemos abordado más arriba en esta tesis (Norbert Lechner, Ruy Mauro Marini, Agustín Cueva), quienes a la par que elaboraron sus trabajos sobre la dependencia, participaron activamente de las querellas teórico-políticas sobre la deriva de la Unidad Popular y la “vía chilena” al socialismo. Intervenciones que, creemos, ponen en juego en una experiencia histórica específica algunos aspectos planteados en el apartado anterior sobre los sujetos del desarrollo, o de la superación de la dependencia, en América Latina.

Entonces, ingresando ya en los debates que quisiéramos aquí recuperar, podemos señalar como elemento inicial que los trabajos a los que vamos a hacer referencia se sitúan en el amplio espectro de las izquierdas en Chile, y que por lo tanto, parten de un respaldo a la Unidad Popular, exceptuando el caso de Ruy Mauro Marini, quien se posiciona desde una distancia crítica en relación al gobierno de Salvador Allende. En lo que respecta al sujeto del desarrollo, o bien, de la superación de la dependencia, existe asimismo un posicionamiento en todos los casos según el cual son los sectores populares quienes deben llevar adelante esa tarea (nuevamente, vale señalar que Marini comparte esa posición, aunque no sostendrá eso sobre la postura que observa en la política de la Unidad Popular). De esa forma, si bien en muchos aspectos existieron coincidencias políticas entre los dependentistas que intervinieron en las discusiones sobre el proceso chileno, ello no quita que también se hayan manifestado considerables diferencias. Tal es así que las preguntas por las fracciones de clases aliadas y las enemigas, el vínculo entre Estado y masas, y la relación entre transformaciones políticas y transformaciones económicas, entre otros interrogantes, fueron materia de agudas polémicas.

Comenzando entonces por la concepción de la clase que debe predominar en el proceso político, existieron miradas bien diversas. Una de ellas fue la visión sobre la necesidad de constituir una *alianza de clases*, bajo la dirección de la clase obrera, pero que integre a otros sectores subalternos de la sociedad. En un artículo titulado *Por la socialización de la*

producción para una nueva institucionalidad, publicado junto a Víctor Farías en 1972 en la revista del CEREN, Norbert Lechner expresaba ese enfoque de la siguiente manera:

La conquista del poder por el proletariado deberá ser resultado de la alianza de clases, la cual es una forma histórica de la lucha que la clase obrera dirige. En efecto, la contradicción fundamental entre proletariado y burguesía adquiere un aspecto principal: la alianza de la clase obrera con la mediana burguesía contra la burguesía criolla y el capital imperialista. El desarrollo de la lucha antagónica entre el proletariado y la burguesía toma la forma históricamente determinada del antagonismo básico, propio del modo de producción capitalista. El desarrollo de la contradicción entre la creciente socialización y las relaciones capitalistas de producción basadas en la apropiación privada del producto, enfrente a las masas asalariadas, apoyadas por la burguesía marginada, contra el capital corporativo por la conquista del *poder de organizar* la forma de producción y del *poder de disponer* sobre la riqueza social (Lechner, 2012d: 149; énfasis del original).

Pero Lechner no fue el único que mantuvo esa posición. En un artículo escrito a modo de balance de la experiencia chilena, Sergio Bitar también planteó la centralidad de la constitución de una alianza de clases para llevar a cabo las transformaciones necesarias hacia un modelo de desarrollo igualitario, que desplace del eje de poder a los sectores dominantes de Chile. Afirmaba Bitar:

Es posible concebir para Chile una estrategia de desarrollo cuyo objetivo central sea la satisfacción de las necesidades esenciales de la mayoría y una mayor igualdad. En síntesis, estrategia supone un cambio en la estructura de producción, en las formas de consumo y en las relaciones económicas internacionales. Su materialización exige un desplazamiento de los grupos dominantes y extranjeros de los centros de poder estratégicos de la economía. Esta tarea debe basarse en una intensa participación de los trabajadores y en una marcada intervención del Estado. *La viabilidad depende de la amplitud y cohesión de una alianza social que abarque a obreros, campesinos, empleados, técnicos y empresarios pequeños* (Bitar, 1978: 295; énfasis nuestro).

El énfasis de Bitar está puesto en establecer las *condiciones de poder* que resultan la premisa sin la cual parece imposible llevar a cabo un proceso de transición hacia un nuevo orden social. Y ello solo es viable, según su punto de vista, en la medida en que se constituya una alianza social amplia y cohesionada, que permita hacer frente a los sectores más poderosos de la sociedad, quienes aún tienen bajo control los resortes más trascendentes de la economía. En el mismo sentido, Lechner es contundente sobre este punto. Los enemigos principales son los monopolios y el capital imperialista, de forma tal que bajo el paraguas de un programa de transformaciones estructurales, resulta una necesidad aglutinar a todos los sectores sociales que adhieran a él. Se trata, para el politólogo chileno-alemán, de construir las *relaciones de fuerzas* favorables al gobierno popular que hagan posible en términos políticos la implementación de su programa (Lechner, 2012a: 214).

Mientras tanto, en *El reformismo y la contrarrevolución (Estudios sobre Chile)*, Ruy Mauro Marini despliega una lectura muy distinta a las de Lechner y Bitar. Sus serios cuestionamientos a la política de la Unidad Popular residen en el respeto que, según su punto de vista, la conducción del proceso tuvo por los marcos de la institucionalidad burguesa. Pues éstos, para Marini, colocaron férreos límites a las posibilidades de avance del gobierno popular. Ello se debió a una política considerada desde su perspectiva como esencialmente “reformista” y expresiva de una mentalidad “pequeño-burguesa”, signada por la veneración del “mito de la legalidad”. Según el autor de *Dialéctica de la dependencia* (quien en sus escritos sobre el país trasandino expresa las posiciones del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) –del cual era parte-), la Unidad Popular falló al no otorgar todo el poder a las masas, para confiar en su lugar en las instituciones estatales y la racionalidad del mercado. En palabras del propio Marini:

(...) Las orientaciones contradictorias que han regido la política económica de la UP [Unidad Popular] tienen un mismo origen: su negativa a transferir a la iniciativa de las masas la solución de los problemas que plantea la transformación de los esquemas de producción y consumo en Chile. Es porque no ha querido hacerlo que la UP ha confiado en los resortes del Estado y en los mecanismos del mercado, quedando así *prisionera de estructuras creadas por la burguesía para funcionar de acuerdo a los intereses del capital*. En este sentido, las contradicciones de la política económica de la UP no son el resultado de las circunstancias, no se explican por los percances de la lucha de clases o por errores de orden técnico; por lo contrario, expresan directamente las *contradicciones propias a la concepción misma de la “vía chilena al socialismo”*, o sea, la pretensión de proceder a transformaciones estructurales de la sociedad burguesa sin salirse del marco de ésta (...) (Marini, 1976: 121-122; énfasis del original).

El razonamiento de Marini reside en que la formación de la Unidad Popular corresponde a un reflejo de descontento de la pequeña burguesía. Y en la medida en que ello sucedía, la conducción política no podía sino asumir como propios los principios ideológicos de aquélla. Por eso, el eje estratégico se hallaba en encontrar una salida dentro del marco institucional, otorgando el protagonismo al Estado, que terminaría erigiendo a la lógica burocrática como rectora del proceso. El fundamento de Marini, entonces, es la necesidad de producir una *demarcación* de la clase obrera con respecto a la pequeña burguesía. Y a su vez, establecer una fuerte contraposición *excluyente* entre iniciativa de masas y lógica estatal.

Vemos entonces con lo señalado en los párrafos anteriores un contrapunto entre una visión que pondera la *alianza de clases* y otra en que predomina el espíritu de la *demarcación*. Ello se vincula, creemos, con otro aspecto fundamental que surcó el debate sobre la Unidad Popular chilena. Hacemos alusión al *tiempo* de las transformaciones. Un fenómeno que puede sintetizarse en aquella frase que estuvo en boga en el propio proceso: “consolidar para

avanzar” o “avanzar para consolidar”. Es decir, si a la cabeza de las necesidades del proceso se hallaba una consolidación del mismo junto con su cohesión política, para luego avanzar en las transformaciones; o si era más favorable profundizar los avances, para consolidar políticamente el proceso a través de ellos.

Marini afirma que es precisamente el retraso de las transformaciones sociales y económicas el factor que debilita al movimiento de masas y crea el espacio para un derrocamiento del gobierno. La ralentización de los cambios, según su punto de vista, favorece el restablecimiento de la plena dominación del capital. La contradicción principal que se abre en ese plano es, entonces, si se satisface la aspiración de la clase obrera a tomar el control sobre los medios de producción, o si acaba predominando la gestión burocrático-estatal como norma efectiva de administración. Así, sostiene el autor de *Subdesarrollo y revolución*, al haberse orientado la Unidad Popular hacia esta última opción, se terminó por subordinar la clase obrera al capitalismo de Estado, favoreciendo de esa forma la recomposición del poder de las clases dominantes (Marini, 1976: 128).

Por su parte, si bien Lechner también considera crucial para el avance del proceso la construcción de un área social de la producción, en la que exista un control obrero sobre los medios de producción y gestión (como germen de una futura economía socialista), tales avances dependen de la lucha ideológica y la lucha de clases que sean capaces de impulsar las propias masas a través de su movilización. En palabras de Lechner:

Es evidente que la izquierda no ha logrado en ningún momento romper el cerco ideológico de la dominación burguesa. De ahí la importancia de la lucha ideológica (...) Igualmente evidente es, sin embargo, que la lucha ideológica no depende de la calidad del aparato propagandístico del gobierno y los partidos de la UP, sino de la madurez del proletariado en la lucha de clases. Sin movilización de las masas como concientización cotidiana no hay revolución cultural (Lechner, 2012a: 203).

Esto nos parece especialmente relevante, porque coloca en el centro de la discusión el problema del poder. Y lo hace en un doble sentido. El primero, porque el poder no está dissociado de los factores de la producción. Su propiedad y control son vitales para evaluar la *relación de fuerzas*. El segundo, porque sin la acumulación de poder político, resulta inviable poder avanzar sobre una socialización de los factores de producción. Si bien Lechner considera que lo *decisivo* en la transformación de la relación de fuerzas es la conformación y consolidación del área social de la producción, ello solo se hace posible a través de la lucha de las masas asalariadas, es decir, por medio de un desarrollo de la lucha de clases. Dice el autor de *La crisis del Estado en América Latina*: “*El primado de la política sobre la economía*

implica que la base objetiva de la alianza de clases determina el desenvolvimiento de las contradicciones en el desarrollo de las fuerzas productivas” (Lechner, 2012a: 219; énfasis nuestro). En una línea muy similar, Bitar también establece como un elemento fundamental la cuestión de las relaciones de poder. Así, afirmaba:

El estudio de una estrategia que contiene transformaciones estructurales debe destacar los problemas de la transición. Tales transformaciones implican desequilibrios que se expresan en los planos económico y político. Por lo tanto, es esencial establecer la interacción entre esos planos, es decir, junto con indicar los objetivos y políticas se deben analizar las condiciones de poder que hacen posible su aplicación (Bitar, 1978: 295).

Pero quien responde de un modo más directo y de mayor confrontación con los cuestionamientos de Marini a la dirección de la Unidad Popular, es Agustín Cueva en su artículo *Dialéctica del proceso chileno: 1970-1973*. Allí, el sociólogo ecuatoriano caracteriza como “ultraizquierdista” la posición del MIR, y sostiene que si bien efectivamente las medidas adoptadas por el gobierno de Salvador Allende no permitían hablar en forma inmediata de socialismo, en función de los logros, aún parciales, sí resultaba posible señalar que tales políticas se encaminaban en una dirección socialista. En tal sentido, Cueva desestima la idea de que se estuviera conformando un “capitalismo de Estado”, y se refiere a la transición como un aspecto ineludiblemente vinculado a la disputa por el poder en la sociedad chilena. En sus propias palabras: “Y en cuanto a saber si el área de propiedad social permanecería como mero capitalismo de estado o devendría el embrión del modo de producción socialista que se buscaba implantar, era obvio que ello estaba ligado a un problema fundamental: el del *poder*” (Cueva, 1979d: 117; énfasis del original).

Creemos que aquello que, en definitiva, se presenta como el núcleo problemático en estas discusiones, es la posibilidad de acompasar las transformaciones políticas con las económicas, considerando las divergencias que existen entre sus respectivas temporalidades. Es por eso que Bitar sostiene que una de las tareas más complejas que debió afrontar la Unidad Popular fue justamente mantener bajo control las principales variables macroeconómicas, de forma tal de poder evitar que ocurran efectos políticos indeseados como producto de su descontrol: “De allí la necesidad de precisar la relación entre la iniciación de transformaciones y las condiciones de poder requeridas” (Bitar, 1978: 309). Un acompasamiento que resulta fundamental, pero que parece asemejarse mucho más a una ecuación a ser evaluada en función de situaciones concretas (de poder) que a una relación invariable en tiempo y lugar.

Para finalizar, también Lechner fue muy duro con Marini y las posiciones del MIR. Sus cuestionamientos partieron de una doble crítica. Por un lado, a la visión tecnocrática según la

cual los cambios solo podían realizarse desde la esfera estatal. Pero también hacia las posturas “ultraizquierdistas” (como la del MIR), las cuales colocando exclusivamente el papel de la transformación en la iniciativa de las masas, perdían de vista de esa manera la centralidad de la batalla en torno a la dimensión estatal. En palabras de Lechner:

Junto al tecnocratismo existe el oportunismo de la ultraizquierda que limita el proceso a la contradicción principal entre revolucionarios y contrarrevolucionarios sin desenvolver las mediaciones; confundiendo, por tanto, interés de clase con política de partido y táctica con estrategia, *planteando un antagonismo falso (porque no mediado) entre las masas y el aparato estatal* (Lechner, 2012a: 210; énfasis nuestro).

Al final de cuentas, para nosotros, la diferencia principal entre las posiciones de Lechner y las de Marini no residía tan solo en la forma de concebir el sujeto del desarrollo, o de la superación de la dependencia. Sino también, y nos animamos a decir, fundamentalmente, en dos miradas radicalmente distintas sobre la revolución, el poder, y ante todas las cosas, del Estado. Es por eso que, como pudimos ver en la última cita de Lechner, ambos intelectuales concibieron de formas muy diferentes la relación entre el Estado y las masas. Pero no vamos a ingresar en ese tema ahora, pues la cuestión estatal será el aspecto al que dedicaremos enteramente las páginas del siguiente capítulo.

3.5. Dependencia, desarrollo, democracia y luchas de clases: hilvanaciones en torno a lo político

En un artículo titulado *Impacto político de las diferencias internas de los países en los grados e índices de modernización y desarrollo económico en América Latina*, el sociólogo uruguayo Aldo Solari (1970) comienza su argumento sosteniendo que “las *discontinuidades* sociales tienen efectos políticos”. Podríamos decir que esa idea fue la que nos condujo a trabajar en este capítulo en función de los conceptos articuladores de *asincronías* y *desajustes*. Porque nos interesaba señalar que tales características de las estructuras sociales latinoamericanas establecen coordenadas fundamentales para pensar la dimensión política de los procesos de desarrollo, o de las situaciones de dependencia. En función de ello nos hemos dedicado a revisar las distintas conceptualizaciones a través de las cuales diversos científicos sociales de la región concibieron aquellas *asincronías* y *desajustes*.

Consideramos que algunas reflexiones, como aquellas acerca de la “ausencia de una praxis social común”, o las que enfatizaban sobre la debilidad de las clases fundamentales en las sociedades de América Latina, entre otras, establecían de principio una diferenciación

irremediable con la posibilidad de pensar el desarrollo latinoamericano sobre la base de una repetición de los modelos “clásicos”, adoptando asimismo sus rasgos políticos dominantes. La existencia de múltiples temporalidades en la vida social, agravadas por cierto carácter agudizado de nuestras *asincronías* (como, por citar alguna de ellas, las lingüísticas, mencionadas por González Casanova), nos indicaban la necesidad de pensar cómo en ello se insertaba la dinámica específica de *lo político*.

En ese sentido, encontramos en los debates sobre la relación entre democracia y desarrollo un lugar muy fecundo para reflexionar sobre la dimensión política. Pues tal como sostienen Aldo Solari, Rolando Franco y Joel Jutkowitz en su libro *Teoría, acción social y desarrollo en América Latina*, el enfoque que aquí hemos recuperado de Graciarena, al colocar él un interrogante acerca de las (im)posibilidades de desplegar un proceso de desarrollo en la región a través de la democracia, implicaba desde ya reconocer una cierta autonomía de lo político (Solari, Franco y Jutkowitz, 1981: 541). O mejor, tal pregunta planteada por Graciarena suponía partir de que la dinámica política del proceso de desarrollo resulta un problema en sí mismo, que debe ser atendido en su especificidad.

Ello no significa, tal como plantean Solari, Franco y Jutkowitz en su cuestionamiento a una de las derivas posibles del análisis de Graciarena, inclinarse hacia una lectura “politicista”, que no dé cuenta de las limitaciones implicadas en estudios excesivamente centrados en el concepto de “sistema político” (un cuestionamiento que, creemos, también puede ser asignado al mencionado trabajo del propio Solari). Más bien, sostenemos que lo más relevante de la problemática abierta por Graciarena (y también, por Medina Echavarría) reside en la “situación límite” planteada por una posible mutación en el régimen político. Es que las experiencias prácticas latinoamericanas no solo no desmienten tal posibilidad, sino que además, como vimos en ciertos análisis, ello se encuentra latente en la propia subjetividad política de las clases dominantes autóctonas (por caso, es elocuente en ese sentido la relación establecida por Florestan Fernandes entre desarrollo capitalista y autocracia en América Latina).

De esa manera, hemos intentado colocar un énfasis especial en la relevancia que posee en los estudios sobre la dependencia y el desarrollo la tradición democrática y la participación de las masas como una característica singular de América Latina en su condición de región periférica. Llamativamente, para nosotros, este aspecto se ha manifestado en su calidad de reflexión teórica como una *presencia* en aquellas producciones situadas más en el *locus* del

desarrollo que en el de la dependencia. En éstas últimas, por el contrario, la democracia se ha manifestado predominantemente de dos formas. La primera de ellas, como *ausencia*, especialmente en las lecturas más radicales, donde hallamos una primacía normativa de la *correspondencia necesaria* entre clase obrera y democracia, bajo la hipótesis de una esperada superación de los escollos planteados por las distintas formas “bastardas” de dominación política en América Latina. La segunda manifestación se produce en el abordaje de la negación histórica de la democracia. Es decir, al sancionar el carácter autoritario que emerge como consecuencia del proyecto económico, radicalmente excluyente, de los sectores dominantes en el capitalismo dependiente. Contrasta, entonces, la *presencia* de lo político en los autores concentrados en el desarrollo, con una *ausencia* en aquellos vinculados al análisis de la dependencia. Una *presencia* la primera que, como ya lo hemos dicho, abre interrogantes de interés en torno a la autonomía relativa de lo político, aunque advirtiendo de antemano una posible (aunque no necesaria) inclinación hacia lecturas “politicistas” del fenómeno. En cualquier caso, según nuestro modo de ver, tal posible inclinación no debe inferir una subestimación de tales análisis, sino más bien una valoración de ellos sobre la base de una mirada crítica.

Por otro lado, la discusión acerca de la experiencia chilena de la Unidad Popular merece un balance en sí mismo. Pues en el marco de la mencionada tradición democrática, la lucha de clases se vuelve protagonista del proceso de desarrollo, o bien, de superación de la dependencia. Creemos que tal protagonismo del conflicto social entre clases antagónicas, también escande todo un espacio para la emergencia de reflexiones sobre la dimensión específicamente política de la vida social. Pero -y aquí nos conectamos con lo trabajado al inicio del capítulo sobre las estructuras sociales en América Latina- las transformaciones impulsadas por un despliegue de la lucha de clases, y por la asunción de las masas como el sujeto privilegiado del desarrollo o de la superación de la dependencia, nos ponen frente a la relación que ellas establecen con la esfera estatal. La mencionada debilidad de las clases fundamentales, así como la heterogeneidad de los propios sectores subalternos, parecen encontrar en el Estado una instancia donde se dirime una parte fundamental de las batallas por la transformación social. En ese sentido, no fue casualidad que allí haya desembocado nuestro análisis sobre la experiencia chilena. Si bien, como ha señalado Agustín Cueva (1979d), es la lucha histórica emprendida por la clase trabajadora trasandina durante todo el siglo XX la que instala la posibilidad de pensar en un cambio radical del orden social en ese país, los debates entre las distintas posiciones de izquierda tienden a concentrarse en la relación que debe

establecerse entre el Estado y las masas para profundizar el proceso de transformación. En ese sentido, la irrupción de lo estatal como un eje central de las polémicas, vuelve ineludible la indagación en torno a tal instancia social, que por supuesto, concentra buena parte del flujo que es propio de la esfera política. Por lo tanto, en la discusión sobre los sujetos del desarrollo o de la superación de la dependencia en el Chile de la Unidad Popular, la dimensión de lo político y lo estatal gana una *presencia absoluta*, y aparecen en ella tanto las relaciones de poder en tanto elemento decisivo, así como también un conjunto de conceptos de teoría política centrales para nosotros, tales como *relaciones de fuerzas*, *equilibrios inestables*, o *alianza de clases*.

En fin, los trabajos y las conceptualizaciones abordadas en este capítulo muestran oscilaciones en cuanto al lugar asignado a lo político y lo estatal. Mientras en las caracterizaciones de las estructuras sociales debiéramos referirnos genéricamente a su *ausencia*, en las producciones sobre la relación entre democracia y desarrollo predomina su *presencia*. En tanto, el vínculo entre dependencia y democracia nos conduce a un péndulo entre la *latencia* y la *ausencia*. Y por su parte, al concentrarnos en las discusiones sobre los sujetos del desarrollo o de la superación de la dependencia, la alusión permanente a las relaciones de poder y a lo estatal, nos indican una *presencia*. Pues bien, retomando el final del apartado anterior de este capítulo donde aparecía con fuerza el vínculo Estado-masas, nos corresponde ahora insertarnos en los debates teóricos sobre dependencia, desarrollo y Estado, librados en los años sesenta y setenta en América Latina.

4. Estado, dependencia y desarrollo: intermitencias del “gran protagonista de la historia”

En su libro *La cola del diablo*, dedicado a escribir una autobiografía del itinerario intelectual de Gramsci en América Latina, José Aricó se pregunta por las razones de la influencia del marxista sardo en el pensamiento crítico de nuestra región. Retomando allí el argumento de *América Latina como unidad problemática* más arriba citado, donde había identificado a nuestro continente con la periferia europea más que con las sociedades de “Oriente”, Aricó buscaba esta vez señalar el rol central que desempeñaron la política y el Estado a la hora de modelar nuestras sociedades. El razonamiento es el mismo que en su *Marx y América Latina*, donde según este intelectual cordobés, aquello que el autor de *El capital* “no pudo ver” al abordar nuestra región fue precisamente el carácter central de la estatalidad al momento de conformación de las naciones latinoamericanas, a diferencia del impulso socialista que había configurado las formaciones europeas “clásicas”. Es decir, en palabras de Aricó, que el problema en nuestras tierras radicaba en que “el proceso aparecía invertido de manera tal que la ‘nación’ no resultaba ser el devenir estado de una nacionalidad irredenta sino la construcción de una realidad inédita” (Aricó, 1988a: 105).

Pero aquello que nos interesa señalar de *La cola del diablo* es que allí Aricó, siguiendo las ideas de su compañero de ruta intelectual Juan Carlos Portantiero (1981) en *Los usos de Gramsci*, señala quiénes son, según su punto de vista, los actores sociales más relevantes de la historia latinoamericana. Un planteo que, como decíamos, continúa el núcleo de ideas sostenido en *Marx y América Latina* ya que, a diferencia de lo sucedido en los casos “clásicos” del centro europeo, en nuestra región no han sido las clases fundamentales las que actuaron como el principal motor de la historia. Pero al mismo tiempo -y aquí es donde Aricó recoge al pie de la letra las reflexiones de Portantiero en *Los usos de Gramsci*-, tampoco América Latina se asemeja a los casos de formación nacional tardía en Europa, como el modelo del “bismarckismo”, en la medida en que aquí no llega a realizarse plenamente la soberanía y la autodeterminación del Estado. Ello se debe a que en América Latina son dos los actores más relevantes que signan la dinámica social. Así lo explicaba el propio Aricó en *La cola del diablo*:

El proceso de construcción de los estados latinoamericanos operó sobre este virtual vacío social (...) Al amparo de la fuerza de los ejércitos –cuya casta militar junto al clero

constituyen esas dos categorías de intelectuales tradicionales fosilizadas en la forma de la madre patria europea, según la caracterización que de ella hace Gramsci- se crean los *estados nacionales*, y con éstos, los espacios económicos favorables a la rápida penetración del *capital extranjero*. De tal modo *se configura la pareja de los que habrán de ser los personajes principales de la vida social y política latinoamericana* desde sus orígenes hasta épocas recientes (Aricó, 1998b: 93; énfasis nuestro).

Por tanto, desde esta perspectiva, aun en un marco de debilidad frente a los actores externos, la dimensión estatal asume un papel crucial en el devenir histórico de las sociedades latinoamericanas. Es posible sostener, sin demasiado riesgo a equivocarnos, que esta caracterización sobre el lugar de lo estatal en las formaciones de nuestra región, tiene en Aricó la huella de Antonio Gramsci. Recordemos que el comunista italiano, ya en sus textos juveniles, había advertido que el Estado en las sociedades capitalistas es “el gran protagonista de la historia”. En un artículo publicado en el año 1919 en el periódico turinés *L’Ordine Nuovo*, el marxista sardo sostenía:

El Estado fue siempre el protagonista de la historia, porque en sus organismos se concentra la potencia de la clase propietaria; en el estado la clase propietaria se disciplina y unifica, por sobre las disidencias y los choques de la competencia, para mantener intacta la condición de privilegio en la faz suprema de la competencia misma: la lucha de clases por el poder, por la preeminencia en la dirección y ordenamiento de la sociedad (Gramsci, 2007b: 93; énfasis nuestro).

No resulta ilógico pensar entonces que estas palabras de Gramsci resonaran con fuerza en las reflexiones de Aricó y Portantiero a la hora de pensar la estatalidad en las sociedades latinoamericanas.

Pero no fueron ellos dos los únicos que recuperaron con énfasis tal dimensión de la vida social en nuestras latitudes. En *Aspectos del Estado en América Latina*, Marcos Kaplan acuñó una expresión que resulta a todas luces terminante en cuanto a la centralidad de la esfera estatal en nuestra región. Kaplan se refirió allí a la constitución de un *Leviathan criollo* para dar cuenta del lugar rector que la estatalidad tenía en las naciones de América Latina.

Según Martín Cortés (2012), dicha metáfora de Kaplan cristaliza la permanente presencia del Estado en América Latina, de sus roles y actividades, e incluso, llega a afirmar, de su productividad y su rol preponderante en estas tierras. Volvamos entonces al propio Kaplan para retratar a qué se refería cuando aludía a esta “hiperactividad” estatal, que nos planteaba el lugar singular del fenómeno en América Latina:

El Estado nacional que se constituye a partir de la independencia refleja la nueva situación de dependencia hacia Europa y Estados Unidos, la estructura socioeconómica y el clima cultural-ideológico en emergencia, pero es también agente activo en la configuración de esta constelación y de la sociedad global. Los prerrequisitos, las tareas y

los resultados del proceso de formación y del funcionamiento del Estado nacional están referidos a: la constitución de la clase dominante y, sobre todo, de su fracción hegemónica; el logro de alianzas efectivas; la construcción del orden político-institucional y sus modalidades de operación; las funciones estatales de institucionalización y legalidad, coacción social, educación y propaganda, organización colectiva y política económica, y relaciones internacionales (Kaplan, 1981: 71).

Estas caracterizaciones nos conducen a focalizarnos en este cuarto capítulo sobre la cuestión estatal. Pues el desempeño de las funciones arriba mencionadas, así como su lugar específico en la estructuración de las sociedades de la región, nos indican que resultaría desacertado no intentar dilucidar qué significó teórica y políticamente el Estado en las producciones intelectuales de quienes se dedicaron a reflexionar sobre la dependencia y el desarrollo en América Latina. Porque, a la vez, en las experiencias históricas en donde es evocada la construcción de un nuevo modelo de desarrollo, lo estatal no deja de presentarse como un aspecto vital. Tales los motivos por los cuales en las siguientes páginas nos dedicaremos especialmente a abordar las conceptualizaciones del Estado que formaron parte de los debates que venimos analizando a lo largo de este trabajo. Y nos concentraremos en ello porque precisamente la aparición permanente del Estado como “el gran protagonista de la historia” no supone de forma necesaria que exista una conceptualización acabada del fenómeno, en consonancia con la centralidad del papel que le es otorgado en el direccionamiento de la sociedad. En ese sentido, consideramos importante para nuestro objetivo de esta tesis, observar con detenimiento qué concepto de Estado, implícita o explícitamente, fue parte de las indagaciones teóricas sobre la dependencia y el desarrollo que aquí vienen siendo estudiadas.

Con ese propósito, para ir adentrándonos en los temas que pretendemos abordar en las próximas páginas, quisiéramos retomar como hilo de reflexión algunas de las preocupaciones que fueron planteadas por Norbert Lechner como puntapié inicial de un artículo en que justamente se dedicó a preguntarse por el concepto de Estado, desde una perspectiva latinoamericana. En dicho artículo, publicado en el año 1980, y titulado alusivamente *El concepto de Estado en Marx*, el politólogo chileno-alemán decía lo siguiente:

Una por generalizada no menos errónea concepción nos presenta como Estado lo que, en realidad, es solamente una de sus dimensiones: el aparato de Estado. Sea que se estudien los procesos políticos de toma de decisión, las diversas políticas públicas o, en un enfoque más histórico-estructural, las funciones del Estado, el análisis del Estado suele ser un análisis del aparato estatal. Tal línea de investigación es legítima y relevante. La preocupación muy evidente por el papel del Estado en un proceso de creciente transnacionalización del capitalismo, por explicar el “Estado intervencionista” o las recientes tendencias a la “desestatización” nos lleva a estudiar la acción gubernamental. Estas investigaciones empíricas son indispensables. El problema es que suponen de

manera implícita lo que falta explicar: ¿qué es el Estado? Se toma al Estado por un “actor”, fragmentado y contradictorio en sí, pero en todo caso como un sujeto ya constituido. La pregunta es: ¿cómo se constituye el Estado moderno? ¿a qué se debe la subjetivación del Estado? Nos falta una indagación más sistemática acerca de la naturaleza del Estado capitalista y, en concreto, del Estado en América Latina (Lechner, 2012e: 549).

Desde ya, las preguntas abiertas por Lechner en la cita de referencia se nos presentan como ambiciosas en exceso. Quizá esté de sobra decir que no nos proponemos aquí llevar adelante la tarea de develar qué es el Estado en el capitalismo moderno. Sin embargo, hemos acudido a las palabras de Lechner, ya que en ellas encontramos un norte hacia el cual dirigimos. Creemos que sus preguntas resultan indicativas, y nos proponen un sendero de trabajo que intentaremos transitar en el presente capítulo. Pues, como ya ha sido afirmado, la alusión constante al Estado en las producciones sobre la dependencia y el desarrollo no siempre ha significado un correlato en el abordaje específico de la cuestión estatal. Comencemos entonces a indagar qué conceptualizaciones sobre el Estado existieron en los debates de los años sesenta y setenta sobre la dependencia y el desarrollo en América Latina.

4. 1. El Estado en el ciclo económico

En un texto dedicado a pensar los dilemas contemporáneos y las estrategias alternativas del desarrollo en América Latina, el economista mexicano Arturo Guillén (2009) se detiene a periodizar la historia de la región, precisamente en función de los modelos de desarrollo desplegados en distintas etapas. Allí establece tres modelos, fácilmente distinguibles en el derrotero latinoamericano: el primario exportador (MPE), el de sustitución de importaciones (MSI) y el neoliberal (MN). Nos servimos de este breve trabajo de Guillén, quien es un atento seguidor de la obra de Celso Furtado¹⁹, en la medida en que para su periodización recoge buena parte del pensamiento “desarrollista”. Retoma los estudios de Prebisch, y articula su análisis en torno a la relación “centro-periferia”. Pero al lugar al que quisiéramos arribar partiendo del texto de este economista mexicano es a la presentación que allí es realizada acerca del Estado, en tanto la diferenciación establecida entre las tres etapas mencionadas del desarrollo latinoamericano se nutre precisamente de las distintas formas asumidas por lo estatal en sendas etapas.

¹⁹ Arturo Guillén es miembro destacado de la Red Eurolatinoamericana de Estudios sobre Desarrollo “Celso Furtado” y coordinó, junto a Gregorio Vidal, un volumen publicado de forma reciente, que está enteramente dedicado a realizar un homenaje a Celso Furtado. Allí se compilan textos de Aldo Ferrer, Theotonio dos Santos, Osvaldo Sunkel, entre muchos otros intelectuales (Guillén y Vidal, 2008).

La etapa en la que es más característica la función adquirida por el Estado, es aquella del MSI. Y fundamentalmente, en el contraste que se produce en relación con el modelo anterior (MPE). Esa inflexión es explicada por Guillén como una estrategia gradualista en donde “la protección y la acción económica del Estado” desempeñan un papel central, en aras de ganar autonomía con respecto al “centro” y construir una base endógena de capital. Así explicaba el economista mexicano algunas de las funciones estatales durante el MSI:

Durante la “sustitución fácil”, el esfuerzo de inversión descansó fundamentalmente en inversionistas nacionales. El papel del Estado fue central desde el arranque. La participación de éste incluyó aparte de la protección arancelaria de la industria, el financiamiento público de las inversiones, la aplicación de estímulos fiscales y otras medidas (Guillén, 2009: 14).

El esquema planteado en la cita anterior se presenta bastante sencillo y no resulta demasiado novedoso en relación con otras explicaciones sobre aquel período. Pero nos permite visualizar cómo en una explicación contemporánea, elaborada sobre la base de trabajos “desarrollistas”, persiste una focalización sobre lo estatal llevada a cabo estrictamente en vinculación con sus funciones.

Tomamos entonces este sencillo planteo de Guillén como puntapié para comenzar a revisar cómo fue concebido el Estado por aquellos autores que han sido identificados genéricamente con el “desarrollismo”. Nos referimos a aquellos intelectuales que, por tanto, tendieron a pensar la estatalidad en función del ciclo económico característico de la periferia (considerando que éste último ocupaba el centro de atención en su argumento teórico). Un “marco económico” –el del ciclo propio de la periferia- que, sin embargo, no significó que dejaran de existir diferencias entre los distintos autores “desarrollistas”. Sobre ello trabajaremos a continuación.

4. 1. a. El Estado qua aparato estatal

Nos interesa aquí concentrarnos en la relación entre Estado y desarrollo económico. Es decir, indagar en las conceptualizaciones sobre el fenómeno estatal que emergieron desde la perspectiva de quienes comprendieron esa relación, antes que nada, a partir de la funcionalidad estatal en torno a la economía (aun cuando también atendieron a su sentido social y político: distribución del ingreso, nivel de salarios, legitimidad democrática, etc.). En esa línea, una figura que creemos sustantiva para iniciar nuestras reflexiones sobre aquel vínculo es el economista argentino Aldo Ferrer, y su libro, ya revisitado aquí más arriba, *El Estado y el desarrollo económico*.

Pues bien, la gran pregunta que atraviesa toda la trayectoria intelectual de Aldo Ferrer es aquella por las condiciones de un proceso de desarrollo en los países periféricos. Por eso, en tanto constructor en Argentina de su disciplina de origen, sus preocupaciones y su lenguaje discurren fundamentalmente en ese terreno, el del pensamiento económico. Así, en Ferrer, el desarrollo es equivalente a desarrollo económico.

En ese sentido, entender a qué se refiere Ferrer con desarrollo económico resulta la base para la comprensión de su concepción teórica. En *El Estado y el desarrollo económico*, lo define con las siguientes palabras: “El desarrollo económico consiste en el aumento del ingreso de la colectividad mediante la mejora de la productividad” (Ferrer, 1956: 159). Tal es entonces la preocupación que forma parte de ese texto clásico en la obra de Ferrer: cómo construir el círculo virtuoso de la productividad en países periféricos, procurando una tendencia equitativa en la distribución del ingreso a través de una participación de las clases subalternas en el mentado aumento de la productividad.

Por su parte, en *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas*, Raúl Prebisch había sostenido algunos años antes un planteo muy afín al de Ferrer. Pues también una de sus preocupaciones principales residía en la posibilidad de conseguir un incremento de la productividad en la periferia. Un objetivo que encontraba su mayor obstáculo en la falta de capital, debido a la existencia de un margen muy estrecho de ahorro en la economía. Para Prebisch, el ahorro asumía entonces un carácter fundamental, ya que solo si era logrado sería viable llegar a un aumento de la productividad. En esa línea es que el ex director de la CEPAL llegara a sostener que en nuestras sociedades “el problema de la formación de capital es de trascendental significación” (Prebisch, 1949: 40).

Volviendo a Ferrer, según su perspectiva, la estructura agraria tradicional ha constituido la traba principal para el desarrollo económico en la periferia. Y precisamente, es en el camino destinado a reemplazar una economía dirigida “hacia afuera” por otra orientada “hacia adentro” donde aparecen las dos limitaciones más trascendentes en el proceso de industrialización de nuestros países: la insuficiencia de ahorros y la estrechez de los mercados. Tales limitaciones conspiran contra la posibilidad de lograr el mencionado círculo virtuoso de la productividad. Es que en los países poco desarrollados, desde el punto de vista de Ferrer, la desigual distribución del ingreso se destina al consumo superfluo o a inversiones innecesarias, en lugar de dirigirse al aumento de la capitalización productiva.

El interrogante que enfrenta el planteo de Ferrer se coloca entonces, como ya ha sido tratado en el capítulo anterior, en el *sujeto del desarrollo* en América Latina. Esto es: ¿Quién puede asumir las tareas de la formación de capital básico y de orientación de las inversiones privadas hacia las áreas necesarias para el desarrollo económico? Según el economista argentino, como ya fue señalado más arriba, es el Estado quien puede hacerse cargo de esas “funciones” y asumir un papel directriz en su consecución. Frente a la inestabilidad del escenario exterior, las injerencias externas, y la debilidad de las clases dominantes locales (que apuestan al consumo superfluo y a la inversión innecesaria), la *intervención del Estado en el ciclo económico* resulta la llave maestra para cubrir el déficit en la formación de capital básico que sufren nuestros países. En palabras de Ferrer:

(...) El Estado deberá hacerse cargo de una parte sustancial de la inversión total, sobre todo en aquellas ramas de la economía en que la empresa privada no pueda ni le interese hacerlo, como ser en la formación de capital básico. Por otra parte, el Estado debería orientar la inversión privada en el sentido deseado mediante una política de estímulo a las inversiones necesarias para el desarrollo económico y de desaliento a las innecesarias (Ferrer, 1956: 177).

Una perspectiva bastante similar sobre el rol del Estado en el ciclo económico nos ofreció Raúl Prebisch tanto en el documento de la CEPAL de 1949 (ya citado más arriba), como en su *Informe preliminar acerca de la situación económica de Argentina*. Más allá del debate eminentemente político que existe en este último texto, y de la crítica severa hacia la forma en que se desplegó la intervención estatal durante el período del primer peronismo, hay en el mencionado *Informe* una mirada teórica sobre las funciones estatales, que pondera (al punto de considerarla indispensable) una fuerte intervención del Estado en la economía. Sostenía allí Prebisch:

La intervención del Estado es ciertamente indispensable para acelerar el ritmo del desarrollo y promover su sentido social, pero hay dos tipos de intervención: el que pretende regular la conducta de los individuos en el proceso económico (...) y aquella intervención del Estado favorable al desarrollo económico que consiste en manejar eficazmente los resortes superiores del sistema mediante la política fiscal, la política monetaria, de cambios y de créditos, la tarifa aduanera, la política de inversiones y la acción técnica del Estado, todo ello a fin de crear las condiciones básicas, los estímulos y los incentivos que requiere la actividad económica privada para su máxima eficacia, orientándola hacia el logro de ciertos objetivos fundamentales de desarrollo económico (Prebisch, 1956: 12; énfasis nuestro).

En cuanto a la distribución del ingreso, si bien Prebisch, especialmente en el documento de la CEPAL, hace alusión permanente a la “elevación en el nivel de vida de las masas”, es Ferrer quien resulta más enfático a la hora de otorgar al Estado un papel esencial en vistas de lograr avanzar en ese campo. Para ello, según su punto de vista, la esfera estatal cuenta con un

cúmulo de instrumentos de política económica que deben ser implementados con el afán de colaborar en ese proceso distributivo. Entre los cuales la herramienta más destacada es la política fiscal, en la medida en que ella puede desalentar la inversión improductiva, que es, según Ferrer, consecuencia de la desigualdad en la distribución del ingreso. La política fiscal debe conseguir, así, hacer que el consumo crezca menos que el ingreso real para acelerar el ritmo de capitalización y de progreso económico (Ferrer, 1956: 96-99).

A su vez, el Estado debe encargarse de intervenir en el ciclo económico para morigerar el impacto que poseen en la periferia los desequilibrios externos. Sin una acción estatal, el sector externo queda librado a las fuerzas del mercado, y ello puede resultar fatal para la salud económica de los países de la región. Así lo explicaba Ferrer:

Poca duda cabe de que si hay problemas que justifican plenamente la participación del Estado en el desarrollo económico ellos son los relativos al desequilibrio exterior. Puede afirmarse sin mucho riesgo que el “intervencionismo” apareció en la mayoría de esos países como resultado del desequilibrio de sus balanzas de pagos, especialmente a partir de la depresión de los años treinta. A menos que los gobiernos de países poco desarrollados estén decididamente dispuestos a eliminar, por todos los medios posibles, el impacto de los factores exteriores sobre sus economías, el desequilibrio que éstos provocan puede frenar el desarrollo económico e impedir la realización de programas con el mismo fin (Ferrer, 1956: 147).

La cita anterior nos permite entender el planteo de Ferrer enmarcado en el seno de una época. Pues su lectura se inscribe en el contexto de ocaso de la versión estrictamente liberal del capitalismo, luego de la “crisis de los años treinta”, es decir, cuando las ideas regidas por la autorregulación del mercado habían perdido el vigor que anteriormente ostentaban. Ello impulsa al ex embajador en Francia a otorgar el rol que, tal como vamos observando en las referencias citadas, le asigna al Estado en el ciclo económico y en el proceso de desarrollo. Frente a la imposibilidad de una estrategia basada en la “mano invisible”, es justamente la acción del Estado aquella que puede convertirse en protagonista y en rectora del proceso social. Las afirmaciones al respecto en *El Estado y el desarrollo económico* son elocuentes:

La naturaleza de ambos aspectos, obstáculos y soluciones, justifica la corriente de opinión cada vez más fuerte en materia de desarrollo económico, de que éste no puede ser un proceso espontáneo que se logre mediante el libre juego de las fuerzas económicas, sino que debe ser incluido, para usar la frase de Buchanan, por la “mano visible” del Estado (Ferrer, 1956: 151).

Pero Prebisch y Ferrer no fueron los únicos que aludieron al Estado colocando el acento en su intervención en el ciclo económico. En *Desarrollo económico y político*, si bien hay un ejercicio de reflexión acerca del vínculo entre “modelo político” y actores sociales, el Estado también es esencialmente asociado a su intervención en la economía. Aunque en el caso de

Jaguaribe, ese rol está relacionado principalmente con el terreno de la planificación (Jaguaribe, 1974: 25). Mientras tanto, Jorge Graciarena en su artículo titulado *Desarrollo y política* se expresa en el mismo sentido, enfatizando en la centralidad estatal a la hora de saldar la insuficiencia en las inversiones nacionales, aun cuando ello no tienda a resultar posible (Graciarena, 1971: 262). Y por su parte, en *Política nacional de desarrollo y dependencia externa*, Osvaldo Sunkel también se refiere a las funciones estatales en la misma clave, es decir, de intervención estatal en la economía. Y hace mención a tres funciones que fueron propias del Estado durante la etapa abierta en 1930: mecanismos de redistribución del ingreso, de inversión y financieros (Sunkel, 1967: 53).

Ahora bien, dicho esto, y retornando nuevamente a Ferrer, existen dos aspectos que consideramos vacantes en su planteo, tal como es esbozado en *El Estado y el desarrollo económico* (dos aspectos que creemos, a grandes rasgos, también son aplicables a los trabajos referidos de Prebisch, aun cuando éste último sea mucho menos incisivo y arriesgado que Ferrer en cuanto a sus apreciaciones acerca de la dimensión política del desarrollo). Dos tópicos que, precisamente, se encuentran relacionados con nuestro interés principal en esta tesis: el Estado y el poder político.

El primero de ellos, de acuerdo con el título del libro de Ferrer, tiene que ver con la cuestión estatal. Como explicamos más arriba, en el esquema del economista argentino, el Estado representa un actor crucial para el desenvolvimiento de un proyecto exitoso de desarrollo. Pero allí es donde se nos presenta un interrogante: ¿A qué se refiere Ferrer cuando habla del Estado? En otras palabras, y en la clave que nos hemos planteado las preguntas centrales de este capítulo junto con Lechner: ¿Qué concepto de Estado sustenta sus afirmaciones sobre el papel del mismo? O incluso: ¿Existe en Ferrer una conceptualización de lo estatal? ¿O se trata más bien de una conceptualización no explícita y subyacente?

Nuestra lectura sobre la propuesta teórica de Ferrer es que en ella existe un fuerte desequilibrio entre el protagonismo asignado al fenómeno estatal en el despliegue de un proceso de desarrollo, y los esfuerzos que dedica a la comprensión de la estatalidad. El Estado aparece entonces como un elemento *de facto*, o sea, como un *dato* de la realidad. O mejor dicho, termina resultando un *instrumento*, que puede ser utilizado de acuerdo con el objetivo de quien ejerza su dirección. Pues el economista argentino se concentra exclusivamente en las funciones (de política económica) que el Estado es capaz de viabilizar en tanto *aparato de Estado*, mas no en su naturaleza específica. O al menos, no existen indicaciones teóricas al

respecto en el libro de referencia. Tal es así, que *El Estado y el desarrollo económico* concluye con el siguiente párrafo, que nos permitimos citar aquí extensamente:

Una palabra final. El autor cree que los problemas fundamentales exigen soluciones fundamentales y no simplemente medidas de compromiso que no ataquen el fondo de los problemas. También cree que en los países de América Latina existen poderosos intereses creados, nacionales y extranjeros, que no son propicios al desarrollo económico porque éste destruiría las bases mismas de sus privilegios económicos. Es evidente que muchas de las medidas que proponemos en este trabajo como adecuadas para preparar el camino y promover el desarrollo económico tropezarían en la realidad con la fuerte oposición de esos intereses. Es ilusorio pensar, entonces, que el Estado pudiera llevar a cabo en cualquier caso algunas de las medidas propuestas. Más aún, en los casos en que la intervención del Estado ocurre en países cuyos gobiernos representan a los detentadores del privilegio económico, esa intervención lejos de propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores populares tiene por fin consolidar los privilegios económicos existentes e impedir una reestructuración democrática de la economía que posibilite un desarrollo económico con ese fin. Es necesario, en consecuencia, que la orientación de la política económica esté dada por los sectores realmente interesados en promover el desarrollo económico y elevar el nivel de vida de los grupos más modestos de la población. Esto implica decir que para que el Estado pueda llevar a cabo las medidas que proponemos se requiere un “clima político propicio” (Ferrer, 1956: 190-191).

El problema al que apunta Ferrer al final del párrafo es al dilema de la democracia en la región. Según su perspectiva, tal como ha sido señalado en el capítulo anterior, el desarrollo económico y el régimen democrático guardan una íntima relación. Pero entendemos que aquí, por otra parte, la intervención del Estado aparece en una relación exterior con respecto a las clases sociales. Ello tiende a identificar involuntariamente el Estado con el gobierno, y al mismo tiempo, a considerar que encontrándose la dirección estatal al mando de sectores comprometidos con el desarrollo, tal proceso sería efectivamente viable bajo la hipótesis de la existencia de un “clima político propicio”, aunque sin profundizar en lo que eso significa. La solución planteada por Ferrer frente al dilema del Estado, entonces, deja abiertas más preguntas que las respuestas que nos brinda al respecto.

En la misma tónica, pero en un trabajo posterior, *La economía argentina*, Ferrer establece tres condiciones para un desarrollo autosuficiente: 1) La política económica; 2) El papel de las fuerzas sociales; y 3) Las bases políticas del desarrollo. En función de lo que venimos sosteniendo sobre la cuestión estatal, consideramos *sintomático* que la explicación del autor se haya dirigido allí casi exclusivamente al primer punto (la política económica), mientras que el segundo ocupa un lugar menos trascendente y el tercero recibe un abordaje breve y bastante ligero (aunque debemos reconocer que en los dos casos –y en especial, el punto dos-, con mucha agudeza política). El tratamiento conceptual de la especificidad de lo estatal, creemos, no es un aspecto sobre el que Ferrer coloque demasiado el foco de su atención, aun cuando en

su esquema interpretativo del desarrollo desempeña un papel sumamente relevante como eje de gravedad en la aplicación de la política económica.

Por otra parte, se nos presenta el problema del *conflicto*, otra dimensión constitutiva tanto de lo político y lo estatal, como de la dinámica social en su conjunto. Ciertamente, es apropiado recordar que en el inicio del planteo de Ferrer en la segunda parte de *El Estado y el desarrollo económico* él apunta que su conceptualización del desarrollo económico (esencialmente, una crítica de la teoría liberal), se inscribe en el quiebre intelectual que emerge como producto del crecimiento de la miseria en los países periféricos, y de la rebeldía de las masas frente a ella (Ferrer, 1956: 158-159). Es decir que la conflictividad social es también un hecho que funciona como punto de partida para las reflexiones de Ferrer. Sin embargo, al igual que sucede con el fenómeno estatal, en los trabajos citados el conflicto no es tematizado, al menos en su dimensión sociopolítica. En *La economía argentina*, como ya lo hemos señalado, existe una breve pero al mismo tiempo aguda reflexión sobre las fuerzas sociales en Argentina (fundamentalmente acerca del movimiento obrero y el movimiento empresarial), y sobre la contradicción que establece un campo de disputa entre dos proyectos diferentes de desarrollo (uno primario y agroexportador, y otro industrial y mercado internista). No obstante, tampoco encontramos en el texto una elaboración teórica concomitante con el análisis de dichas fuerzas sociales.

En Ferrer, tal como ha sido señalado en el capítulo anterior, resulta interesante el rol que es otorgado a la participación de las mayorías como garantía para la resolución del proceso social argentino. Pero tal afirmación se detiene en una mera evocación, sin una contraparte teórica. O sea, sin una síntesis conceptual entre actores, intereses y conflictividad. Precisamente, el tratamiento de la relación entre conflicto y estatalidad (o para llamarlo con sus propias palabras, “las bases políticas del desarrollo”), quizá sea uno de los interrogantes que nos ha dejado abierto el legado teórico de Aldo Ferrer para concebir un proyecto de desarrollo en la periferia nuestra, América Latina.

Pues bien, considerando los textos revisitados, fundamentalmente de Ferrer y Prebisch, podemos avanzar en el tiempo y remitirnos a un trabajo posterior de Norbert Lechner, ya citado aquí más arriba, que llevara por título *Contra la ilusión del Estado social de derecho*. Creemos que los cuestionamientos allí dispensados por el politólogo chileno-alemán a ciertas lecturas sobre el fenómeno estatal, pueden resultar muy útiles para culminar esta sección, ya

que nos sirven para pensar críticamente las miradas que hemos analizado sobre el Estado de sendos economistas argentinos:

El punto común en que se unen las tendencias revisionistas (en cuanto abandono del enfoque marxista) y las “desarrollistas” (en cuanto burguesía ilustrada) es la opinión de que el Estado es una institución más o menos independiente frente a las contradicciones sociales y capaz de regular de manera sistemática y global los procesos económicos, sociales y políticos. El Estado de derecho de origen liberal se transforma en el Estado social de derecho de corte socialdemócrata. Considerando la sociedad como un “sistema social” en principio equilibrado, el Estado es un agente neutro, que respondiendo a incentivos particulares (necesidades organizadas), previene, corrige y reglamenta los desequilibrios sociales (Lechner, 2012b: 298).

4. 1. b. Celso Furtado: la presencia del Estado y el poder político en el análisis del desarrollo capitalista

Comprender el prisma general de análisis que adopta Furtado en sus trabajos sobre el subdesarrollo latinoamericano requiere inicialmente detenerse en su forma de ver el desarrollo como un proceso que ha atravesado históricamente a distintos tipos de sociedades. Pues según la perspectiva que asume el economista brasileño en *Dialéctica del desarrollo*, el desarrollo se caracteriza esencialmente, más allá de la etapa histórica, por la *innovación tecnológica*. En sus propias palabras:

(...) se puede definir el desarrollo económico como *un proceso de cambio social por el cual un número creciente de necesidades humanas, preexistentes o creadas por el mismo cambio, se satisfacen a través de una diferenciación en el sistema productivo generada por la introducción de innovaciones tecnológicas* (Furtado, 1965: 39-40; énfasis del original).

Una definición para la cual Furtado se nutre principalmente de ideas pertenecientes a la antropología social, y en particular, del concepto de *cambios sociales* acuñado por ella.

Ahora bien, a partir de esa definición, el economista brasileño se concentra en el proceso de desarrollo que caracteriza puntualmente a las sociedades capitalistas. Es decir, se dedica a explicar por qué en el capitalismo se producen las innovaciones tecnológicas. La singularidad capitalista, tal como es tratada por Furtado, ocupa para nosotros un papel crucial en su propuesta teórica, pues implica colocar una dimensión específica en el centro de su comprensión del desarrollo capitalista: *el conflicto*. Mas no el conflicto entendido en un sentido abstracto, sino inscripto en el seno de la estructuración social propia del modo de producción que es indagado. Para el autor de *Dialéctica del desarrollo*, la división antagónica de la sociedad que caracteriza al capitalismo, provoca un conflicto entre clases, cuyos efectos

traccionan, al menos en su modelo “típico-ideal”, el proceso de desarrollo. Así lo explica Furtado: “En su etapa más avanzada, el desarrollo del capitalismo deriva su principal impulso dinámico de la agresividad de la masa trabajadora, que lucha para aumentar su participación en el producto social” (Furtado, 1965: 67). Esta aseveración no resulta accesoria para nuestra problematización, pues precisamente ilumina la dimensión que intentamos reponer en la comprensión del desarrollo. Si el conflicto representa un elemento constitutivo de la dinámica social (y es al mismo tiempo inherente a la estructuración de la sociedad), debe formar parte de la comprensión integral de los procesos de desarrollo. Además, es importante subrayar que Furtado se esmera en inscribir tal conflictividad en relaciones sociales de producción determinadas, pues la clase trabajadora empuja en el capitalismo el proceso social sobre la base de una vocación por aumentar su participación en la riqueza social que ella misma produce. Esta característica del capitalismo es oportunamente señalada por el propio Furtado, quien observa la singularidad de tal modo de producción, aquel que por primera vez ocasiona el cambio social como consecuencia del impulso de las clases dominadas (y no de las pujas internas entre las clases dominantes). Así lo planteaba el economista brasileño:

Por primera vez, los conflictos entre facciones de la clase dominante, pertenecientes a una misma agrupación política o a agrupaciones distintas, dejan de ser el motor principal del proceso histórico, para ceder su lugar a los conflictos engendrados por la propia organización social. He aquí un tipo de sociedad sujeta a una inestabilidad interna mucho mayor que las anteriores, lo cual se traduce en una actividad política mucho más intensa y exige la participación de sectores mucho más amplios de la población. *En este nuevo tipo de sociedad el papel del Estado adquiere una importancia extraordinaria* (Furtado, 1965: 47; énfasis nuestro).

Esta centralidad del conflicto resulta la puerta de ingreso en otro aspecto sobre el que Furtado coloca una especial atención (subrayado en itálicas en la cita anterior): el Estado, el poder y las instituciones políticas. En el capitalismo avanzado, según su punto de vista, es precisamente el Estado quien cumple el papel de incorporar las demandas de la clase trabajadora, al mismo tiempo que se encarga de sostener los privilegios de los sectores dominantes. De esa manera, la estatalidad no puede ser reducida tan solo a fuerza de represión. En palabras del autor:

El hecho de que se afirme que el Estado democrático moderno está lejos de ser exclusivamente aquella fuerza de represión al servicio de una clase a que se refiriera Engels, no implica desconocer la verdad de la observación corriente de que la misión básica de ese Estado es asegurar el mantenimiento del *statu quo*, cuyo contenido principal es un conjunto de instituciones creadas para perpetuar una serie de privilegios de una minoría social que posee el dominio de los medios de producción (...) Por lo tanto, el marco institucional debe ser suficientemente flexible y tener aptitud necesaria para reformarse cada vez en que la presión generada por los conflictos alcance un punto en que

la convivencia social se torne imposible. El impulso que induce a ese movimiento permanente de autorreforma es el consenso general de que existe un interés social superior al interés de grupos y de clases, y la dirección de ese interés la da el desarrollo de las fuerzas productivas (Furtado, 1965: 51-52; énfasis del original).

En los países desarrollados, por lo tanto, la flexibilidad de las instituciones estatales permite un doble objetivo: incorporar a los trabajadores, y a la vez, sostener el sistema de dominación (en síntesis, el Estado como *dominación y contradicción*).

Eso se expresa en dos características fundamentales en la versión democrática del Estado capitalista. La primera, es no eliminar todos los privilegios, sino solo aquellos que entorpecen el desarrollo de las fuerzas productivas. La segunda, permitir la representación popular sin que eso comprometa el marco institucional básico en que se amparan los privilegios de la clase dominante. Esta conceptualización no resulta azarosa. Tiene fuentes teóricas que la preceden y la respaldan. En ese terreno, a diferencia de los autores trabajados más arriba en la sección anterior, en lo que constituye una verdadera distinción en relación con otros pensadores del llamado “desarrollismo”, Furtado se nutre y a la vez recupera a pensadores que formaron parte del panteón clásico de la tradición marxista (Marx, Engels y Lenin). Y más aún, en el capítulo IV de *Dialéctica del desarrollo* (titulado “Las ideologías de clase en la lucha por el poder”) se concentra en recuperar debates centrales de la teoría política en dicha tradición. Especialmente, además de los trabajos clásicos sobre la coyuntura de Marx y Lenin, vuelve allí sobre un texto en particular que vale la pena destacar: la introducción de Engels a *Las luchas de clases en Francia*, escrita en 1895. Ese escrito, conocido como el “testamento político” de Engels (y denominado por Portantiero en *Los usos de Gramsci* como “el primer texto de teoría política marxista del Siglo XX”), es justamente una explicación acerca de cómo el desarrollo capitalista europeo en la segunda mitad del Siglo XIX (luego de la dinámica impulsada por las luchas obreras de 1848) provocó la necesidad de ensanchar los espacios de participación de la clase trabajadora en las instituciones políticas, sobre la base de una ampliación en la riqueza social que obraba como garantía de los privilegios de los sectores dominantes.

Pues bien, en función de esa caracterización del desarrollo capitalista europeo, y sus implicancias en materia de estatalidad, Furtado en algún pasaje de *Dialéctica del desarrollo* esboza un contrapunto con la realidad de América Latina. Sostiene que en nuestra región el Estado se asemeja mucho más a un *instrumento* que es utilizado por las clases dominantes. Tal es así, que según su perspectiva, los procesos políticos en los países subdesarrollados “tienden a presentarse bajo la forma de una lucha permanente por el poder entre los grupos

que componen la clase dominante, debido a la importancia extraordinaria que tiene el control del aparato estatal” (Furtado, 1965: 82).

En definitiva, aquello que aparece es la ausencia de un desarrollo capitalista autónomo, cuya producción de riqueza social permita ampliar la participación de los sectores populares en ella. De forma tal que el Estado no puede asumir la doble función arriba señalada. Tan solo puede ser un *instrumento de dominación*, un botín de los sectores dominantes, quienes en condiciones extraordinarias son desafiados por bloques políticos populistas (los cuales, al arribar a la dirección estatal, aplican las funciones de política económica que hemos señalado junto a Ferrer –compartidas en lo esencial por Furtado-).

Por último, Furtado escribe *Dialéctica del desarrollo* en la coyuntura del advenimiento del golpe de Estado en Brasil de 1964. De hecho, la introducción a la edición en castellano aborda esos hechos, al ser escrita una vez consumada la llegada al poder de la fuerza militar. En ese sentido, no es casual que el economista no pierda de vista la relación entre desarrollo y democracia, considerando -frente al proceso político en curso en su país de origen- la posible asociación entre desarrollo y autoritarismo (un aspecto al que ya nos hemos referido más arriba). Más aún, teniendo en cuenta la recurrencia de los golpes de Estado en los países periféricos. Precisamente la presencia permanente del autoritarismo, nos empuja a recuperar las siguientes palabras de Furtado, donde aparece ilustrado con mucha claridad el problema de la forma de Estado que se ha tendido a configurar en la región, cuya falta de complejidad en muchos casos ha impedido por la fuerza el despliegue de su dimensión contradictoria, en buena medida como consecuencia de la endebles característica de los sectores dominantes. Decía Furtado:

El problema fundamental de las democracias capitalistas, en la etapa de incorporación de las masas trabajadoras al proceso político, consiste en permitir el avance de la representación popular sin que eso comprometa el marco institucional básico en que se amparan los privilegios de la clase dirigente (Furtado, 1965: 72).

Para terminar, ahora sí, podemos mencionar que en Furtado existe también una crítica hacia la concepción del Estado en la *transición* presente tanto en Marx en *La guerra civil en Francia* como en *El Estado y la revolución* de Lenin. El economista brasileño afirma, acertadamente para nosotros, que las hipótesis trazadas en aquellos libros sobre la simpleza que caracterizaría a los procesos de transición, finalmente no resultaría tal (Furtado, 1965: 52). Más bien, sostiene, la historia ha refutado los vaticinios del Lenin de 1917. Estos aspectos, según nuestra perspectiva, representan una mirada que presta especial atención sobre la

complejidad del fenómeno estatal en las sociedades capitalistas, y en particular sobre la relación que en ellas se establece entre el Estado y las masas, donde el primero no es mera represión (aunque también lo sea), sino asimismo instituciones con suficiente flexibilidad para absorber las demandas de las clases dominadas. Hablamos de factores que consideramos fundamentales en vistas de analizar la dimensión política de un proceso de desarrollo.

Es decir, sobre la base de lo señalado en esta sección pensamos que en Furtado el Estado, el poder político y sus instituciones son elementos constitutivos para el despliegue de un proceso de desarrollo con vocación de mayorías. Sus conceptualizaciones al respecto, creemos, lo distinguen en relación con otros autores del amplio espectro de intelectuales que podrían inscribirse en lo que, a grandes rasgos, fue conocido como la matriz “desarrollista”, con el aliciente de que Furtado supo conjugar esa mirada con una atenta lectura de los textos clásicos del marxismo, dando cuenta de esa manera de la trascendencia del conflicto de clases y su vínculo con lo estatal en el desarrollo capitalista.

4. 2. Entre el asalto y la destrucción: la clase trabajadora *contra* el Estado

Seguramente a tono con la época que en términos políticos le tocara por entonces atravesar, en el año 1997 el filósofo francés Miguel Abensour (1998) publicó un libro titulado *La democracia contra el Estado*. Allí, junto con una lectura acerca del derrotero del concepto de democracia en el conjunto de la obra de Marx, Abensour trataba de graficar (como lo indica el título de su trabajo) dos lógicas que, según su perspectiva, resultan por completo antagónicas en las sociedades modernas: la de la democracia y la del Estado. Así lo explicaba:

En efecto: la democracia no es tanto el acompañamiento de un proceso que entraña la desaparición del Estado en un espacio, en resumidas cuentas, liso y sin asperezas, cuanto la institución determinada de un espacio conflictivo, de un espacio *contra*, de una escena agonística en la que se enfrentan dos lógicas antagónicas, en la que se desarrolla una lucha sin tregua entre la autonomización del Estado en tanto que forma y la vida del pueblo en tanto que acción (Abensour, 1998: 126; énfasis del original).

La forma estatal es presentada como una enemiga de la democracia, entendida ésta como acción del pueblo en pos de su emancipación. En ese sentido, Abensour traza un puente entre el “joven Marx” de 1843 (aquel de *La cuestión judía*) y el de *La guerra civil en Francia*, identificando a ambos bajo la perspectiva de un proceso de democratización radical. Pues en los dos casos, aun bajo modalidades diferenciadas, para el filósofo francés se trata de una democracia que se extiende y se expande a expensas, o mejor, en *contra* del Estado.

Creemos que esa figura planteada por Abensour nos sirve como puntapié de inicio en este apartado, en el que intentaremos visitar las conceptualizaciones del Estado que fueron parte de las producciones teóricas de intelectuales como Ruy Mauro Marini, Theotonio dos Santos y Vania Bambirra, referentes del CESO de la Universidad de Chile. Es decir, la vertiente más radical al interior del universo dependentista. Si bien nos servimos como razonamiento inicial de la propuesta de Abensour, trataremos de pensar las intervenciones de los dependentistas del CESO más en la clave de *la clase trabajadora contra el Estado* que de la democracia contra el Estado, ya que consideramos que en sus trabajos, como ha sido sostenido más arriba, existió una idea de correspondencia *necesaria* entre clase obrera y democracia, al mismo tiempo que predominó, como intentaremos reflejar en las siguientes páginas, una mirada fundamentalmente anti-estatal.

Pues bien, retomando el hilo del apartado anterior, Celso Furtado en *Dialéctica del desarrollo* hacía algunas advertencias interesantes en materia de reflexiones acerca del Estado, remitiéndose a los padres fundadores del marxismo. Advertencias que nos parecen de gran utilidad para pensar a los dependentistas del CESO en su vínculo con las conceptualizaciones del fenómeno estatal. En primer lugar, el economista brasileño establecía un paralelismo entre los conceptos de Estado que están presentes en el Marx de 1848 y aquellos que podemos hallar en el Lenin de 1917, es decir, el del *El Estado y la revolución*. Decía Furtado:

La renovación del pensamiento revolucionario que se produjo con Lenin consistió esencialmente en un retorno a las ideas del Marx de 1848. Y el cambio es perfectamente comprensible, pues la Rusia de comienzos del Siglo XX no difería en nada de la Europa occidental de comienzos del siglo anterior, salvo que social y políticamente presentaba un grado de desarrollo menor (Furtado, 1965: 60).

De esa manera, retornando otra vez al texto *América Latina como unidad problemática* de José Aricó, reaparece el espectro de la metáfora gramsciana sobre las sociedades de “Occidente” y “Oriente”. Pero en las palabras de Furtado recién citadas ya no se hace presente para caracterizar a nuestra región (como sucedía en el texto de Aricó), sino más bien para señalar que los textos de Marx sobre 1848 y los de Lenin sobre la Rusia de 1917 nos hablaban de sociedades cuyos Estados no se diferenciaban tanto entre sí, como sí sucedería ya a fines del Siglo XIX (cuando Engels escribió su “testamento político”, mencionado en el apartado anterior). En ambos casos, las formaciones sociales aún no presentaban una creciente complejidad de la esfera estatal. De ahí que nos parezca valioso este primer señalamiento del economista brasileño, en la medida en que advierte sobre ciertas limitaciones que aquellos textos de Marx y Lenin podían contener a la hora de reflexionar sobre la estatalidad de la

segunda mitad del Siglo XX, especialmente en varias subregiones de América Latina, donde ya el desarrollo del Estado y la sociedad civil eran muy diferentes.

En consonancia con las aseveraciones anteriores, Furtado adhiere en sus reflexiones otra dimensión de sumo relieve acerca de lo estatal. Aludimos al problema del horizonte de destrucción del Estado burgués, que tuviera una fuerte presencia en los textos de Marx y Lenin ya mencionados (y que se halla además vinculado a la figura acuñada por Abensour, de *la democracia contra el Estado*). Sostenía el economista brasileño:

La experiencia de la Comuna de 1871 le pareció [a Marx] una clara indicación de que la sociedad poseía medios para organizarse *democráticamente* en forma casi instantánea, una vez destruida la estructura de clases. Todavía en 1917 Lenin seguía pensando que la tarea fundamental de la revolución social era *demoler* la máquina del Estado preexistente, pero suponía que esa demolición sería rápida y que no afectaría el aparato burocrático propiamente dicho, sino tan sólo su parte superior (...) conservaba aún la ilusión de que las nuevas tareas que debía realizar el Estado podrían ejercerse por cualquier persona o por técnicos pagados con el “salario de un trabajador”, como ocurría durante la Comuna (Furtado, 1965: 52; énfasis del original).

En la cita que acabamos de transcribir de Furtado en su *Dialéctica del desarrollo*, él ilustra una forma de comprender el cambio revolucionario, sobre la base de una destrucción del Estado burgués, cuya demolición implicaría un proceso inmediatamente posterior de desburocratización estatal, y donde las tareas de organización social podrían pasar a ser administradas con una enorme simpleza. Ello representa, para nosotros, otra advertencia de valor por parte de Celso Furtado. Pues allí, nuevamente, se enciende una luz de alerta sobre otra posible deficiencia en materia de conceptualización de lo estatal. Nos referimos a aquella que puede significar una falta de complejidad al momento de inteligir la tarea de suplantarse al Estado por otra forma política de organización de la sociedad.

Ahora bien, hechas las advertencias anteriores, a partir de las reflexiones de Furtado, podemos ingresar en las reflexiones de los dependentistas del CESO sobre el problema del Estado. Un primer aspecto que encontramos en las definiciones que contienen sus textos, tiene que ver con la relación de exterioridad que sostienen entre las clases y el Estado. Ello se expresa tanto en el vínculo entre Estado y masas como en el que establecen las clases dominantes con lo estatal. En cuanto a la relación Estado-masas, encontramos en Ruy Mauro Marini una definición que nos parece muy expresiva al respecto. En el debate que mantuviera con Fernando H. Cardoso y José Serra en 1978, al cuestionar las posiciones “neodesarrollistas” que según su punto de vista anidaban en sus contendientes, Marini a la par que sostenía la vigencia y la necesidad de la lucha armada en Brasil y en América Latina, sentenciaba:

La vida misma se encargará de mostrar la inutilidad de esos esfuerzos. Y lo hará por la lógica implacable de la lucha de clases, que está ya encendiendo la lucha ideológica, al plantear sin tapujos las grandes cuestiones a discutir, y que ha producido una nueva clase obrera, más madura y más organizada, en quien se arraiga cada vez más la conciencia de que *el Estado es su enemigo de clase* (Marini, 1978b: 105; énfasis nuestro).

El Estado era presentado por Marini, entonces, como un *enemigo de clase*. Más allá de la contundencia de la definición citada, creemos que ella da cuenta de una mirada que existe en el autor de *Dialéctica de la dependencia* sobre lo estatal, donde la clase trabajadora se relaciona exteriormente con el Estado.

Pero dicho vínculo exterior, como decíamos más arriba, no se restringe exclusivamente a las clases subalternas. También se manifiesta en la forma en que es concebida la relación entre sectores dominantes y Estado. En su texto incluido en el volumen colectivo *La dependencia político-económica de América Latina*, Theotonio dos Santos explicaba del siguiente modo las relaciones que se establecen entre los capitales foráneos y el Estado en el contexto del “nuevo carácter de la dependencia”:

El Estado, inmerso en una realidad del poder de los monopolios extranjeros formados por empresas internacionales que disponen del control de la tecnología, del capital y de las técnicas administrativas, no reúne las condiciones necesarias para oponerse a esa realidad y termina por ser controlado y dominado por los intereses de tales sectores (dos Santos, 1971: 167).

Nos encontramos en esta cita con la tradicional mirada *instrumentalista* del Estado, cuya lectura clásica nos remite a la definición que acuñaran Marx y Engels en el *Manifiesto comunista*. Hablamos de la afirmación según la cual el Estado es el “Consejo de administración que rige los intereses colectivos de la clase burguesa” (Marx y Engels, 2003: 29). Es decir, un Estado que es manipulado exteriormente por la clase propietaria de acuerdo con sus propios intereses.

En el mismo sentido, una lectura quizá mucho más cristalina en cuanto a su clave *instrumentalista*, la podemos encontrar en *El capitalismo dependiente latinoamericano*, de Vania Bambirra. Allí, la autora es bastante explícita acerca del significado que para ella tiene el fenómeno estatal:

El Estado en la sociedad burguesa es el instrumento de dominación de las clases dominantes y ninguna forma específica y particular que asuma esta dominación, sea a través de gobiernos populistas, socialdemócratas, laboristas, etc., puede ocultar el hecho de que los intereses fundamentales que él sirve y representa son los de los propietarios de los medios de producción industrial (Bambirra, 1990: 68; énfasis nuestro).

Al mismo tiempo, en lo que respecta al fenómeno estatal en la etapa del “nuevo carácter de la dependencia”, Bambirra también recurre a una definición en donde persiste una mirada de exterioridad de las clases sociales en relación al Estado. Nuevamente, la esfera estatal es presentada como *representante* de los intereses dominantes. En palabras de la propia Bambirra:

(...) el Estado burgués en cuanto expresión de los intereses del desarrollo del capitalismo, en el nivel nacional, necesita llevar a cabo una política nacionalista que reduzca el proceso de endeudamiento, lo que es un factor constante de crisis; pero por otro lado, en la medida en que *este mismo Estado es a la vez un representante de los intereses del capital extranjero al interior de la economía nacional*, éste se ve limitado en la tarea de desarrollar una política que no corresponde a los intereses de este mismo capital (Bambirra, 1990: 159; énfasis nuestro).

Estas definiciones acerca de lo estatal tienen su complemento en una forma de comprender el poder, que creemos, sintoniza con aquellas perspectivas sobre el Estado. Y es a partir de tal concepción del poder que son pensadas las tareas de las clases dominadas hacia la esfera estatal. Así, la “toma” del poder o la “conquista” del poder, son expresiones de un uso permanente en este conjunto de intelectuales.

Tal como fue señalado en el capítulo anterior al referirnos al sujeto del desarrollo en el libro *Dependencia y cambio social* de Theotonio dos Santos, la adopción allí de una perspectiva de superación de la dependencia desde la mirada del movimiento popular, también traía aparejado consigo el método político que se juzgaba adecuado para acabar con el régimen del capital. Se trataba de la guerra popular, a ser librada por medio de la lucha armada (dos Santos, 1973: 79-89). En ello no existían diferencias con Ruy Mauro Marini, quien afirmaba esa posición en *Subdesarrollo y revolución* de la siguiente manera:

La lucha armada corresponde a una forma general de la lucha de clases, aquella que se afirma en la etapa en que las clases revolucionarias, tras adquirir la conciencia y organización mediante una serie de combates parciales, se deciden a pasar a la ofensiva y a *arrancar de las manos el poder político que detenta el capital* (Marini, 1969: 161; énfasis nuestro).

Esta visión sobre el Estado y el poder repercute a su vez en la relación entre Estado y socialismo. En su texto titulado *La viabilidad del capitalismo dependiente y la democracia*, dos Santos (1980) habla del Estado como un horizonte a ser superado a través de la abolición de las clases sociales, mientras que las tareas provisorias a realizarse en la etapa socialista remiten a la necesidad de una *dictadura de clase*, a la usanza de las etapas planteadas por Lenin, precisamente en *El Estado y la revolución*.

Pues bien, habiendo recuperado brevemente las definiciones sobre lo estatal de los dependentistas del CESO citadas en los párrafos precedentes (las cuales, por cierto, no proliferan en sus textos, en tanto el Estado no resulta en ellos un eje central en sus diversas indagaciones), nos permitimos ahora volver una vez más sobre el binomio “Oriente”/”Occidente”.

En un artículo escrito en el año 1978, titulado *El desarrollo de nuestras ciencias sociales en el último período*, Agustín Cueva (1979c) se dedicó a realizar un balance del derrotero del pensamiento crítico en nuestra región en los años setenta y la primera mitad de los setenta. Allí señalaba, entonces, que la emergencia del debate acerca del subdesarrollo latinoamericano había estado íntimamente relacionada con varios factores de aquel contexto de los años sesenta en América Latina (esos factores eran: el estancamiento económico, el avance del capital monopolista extranjero sobre las economías, el aumento de la marginalidad y el pauperismo, la irrupción de la revolución cubana, entre otros). Pero, además, entre las razones que encontraba Cueva para explicar la irradiación de ese problema en nuestras ciencias sociales, destacaba también entre ellas la expansión de un *jacobinismo tercermundista*, a la vez práctico y teórico, que se extendía por toda la periferia capitalista, instalándose con fuerza en América Latina (Cueva, 1979c: 70).

Al punto al que quisiéramos llegar con este pequeño rodeo, es que dos de los personajes más excluyentes a quienes estuvo asociado ese *jacobinismo tercermundista* referido por Cueva, fueron Lenin y Ernesto “Che” Guevara. Es decir, dos íconos del pensamiento y la acción revolucionaria, cuya presencia fue indiscutible en las corrientes marxistas que rompieron con los partidos comunistas de sus respectivos países, y conformaron a partir de los años sesenta lo que Theotonio dos Santos, en *Dependencia y cambio social*, llamó la izquierda “radical” o “revolucionaria”. Se trató de dos figuras, Lenin y Guevara, cuyas definiciones sobre el Estado estuvieron omnipresentes en las producciones teóricas de los dependentistas del CESO. Recordemos, tal como lo hemos hecho más arriba junto a Furtado, que el Lenin de 1917 (el de *El Estado y la revolución*) acuñó definiciones sobre lo estatal en buena medida centradas en la idea de *destrucción* del Estado burgués, sosteniendo al mismo tiempo una *exterioridad* de las clases en relación a lo estatal. Pues la tesis central en ese escrito del líder bolchevique abrevaba en aquella de Engels en *Los orígenes de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Es decir, de un Estado que surgía como producto del carácter irreconciliable de las clases, para situarse por encima y separado de ellas, y amortiguar de esa manera el conflicto como un “árbitro” (parcial), encargado esencialmente de mantener el *statu quo* dominante.

Mientras que las afirmaciones del “Che” en su texto más emblemático, *Guerra de guerrillas: un método*, hacía propia una mirada acerca del Estado donde el eje vertebral residía en la conquista del poder político y en la “toma” del poder (Guevara, 1984: 214).

Volviendo entonces sobre el binomio “Oriente”/“Occidente”, no consideramos casual que los textos convertidos en canónicos de Lenin y Guevara, remitieran fundamentalmente a una conceptualización de lo estatal realizada sobre la base del examen de sociedades de “Oriente”: Rusia y Cuba. Seguramente allí la conquista del poder político –la tan mentada “toma” del poder-, no resultaba tan distante de la realidad. Tampoco era desacertado pensar allí en una relación de exterioridad de las clases con respecto al Estado, al igual que sucedía en la Europa “cuarentiochesca”. O sea, aquéllas definiciones de Lenin y Guevara, se ajustaban a “ecuaciones sociales”, utilizando el concepto de René Zavaleta, donde, al decir de Gramsci, el Estado “lo era todo” y la sociedad civil “era primitiva y gelatinosa”.

Desde nuestro punto de vista, han sido numerosas las virtudes que podemos hallar en los trabajos de los dependentistas del CESO. La mayoría de ellas, al menos en esta tesis, las hemos mencionado en el primer capítulo, donde oportunamente nos hemos referido tanto al “nuevo carácter de la dependencia” como al concepto de *superexplotación*. Dos explicaciones teóricas que han llevado la marca indeleble de este conjunto de intelectuales. Sin embargo, ello no nos debe impedir, creemos, subrayar algunas de sus insuficiencias teóricas. Entre ellas, pensamos que se encuentra su conceptualización del Estado y el poder político. Adscribimos a la siguiente crítica realizada por el sociólogo brasileño José Carlos Mendonça (2009), que si bien está destinada a Ruy Mauro Marini en particular, entendemos que bien se puede extender a los restantes dependentistas del CESO que hemos revisitado durante este apartado:

Y aquí reside el aspecto más problemático de la concepción de Marini sobre el Estado. Ella no fue capaz de sobrepasar la referencia bolchevique de la cuestión en cuanto alternativa radical de teoría del Estado para el movimiento socialista, situándose en este particular en relación a la teoría que el bolchevismo produjo, como un pensamiento que ha intentado renovarla en lugar de sustituirla (Mendonça, 2009: 44).

Demasiado afincadas en los textos canónicos del panteón clásico del marxismo (los cuales fueron concebidos en otras circunstancias históricas o para otro tipo de formaciones económico-sociales), las definiciones de los dependentistas del CESO sobre el Estado estuvieron además imbuidas por un *jacobinismo tercermundista*, muy en boga en los sesenta y setenta en América Latina, que dificultó más de lo que colaboró con una mirada de mayor complejidad en torno a lo estatal. Tal es así que, curiosamente, a veces ello significó una repetición especular de aquello que tanto le cuestionaron a los exponentes “desarrollistas”. Si

la crítica hacia éstos -acertada desde nuestra perspectiva-, sostenía que depositaban una confianza excesiva en la acción del Estado, desatendiendo de esa forma su carácter de clase, el reverso en esta vertiente dependentista residía en una impugnación completa de lo estatal, invisibilizando su lugar específico como dimensión co-constitutiva de la dominación social en las sociedades capitalistas. De esa manera, el resultado en ambos casos, aun partiendo de distintos enfoques, acababa siendo el mismo: una identificación de lo estatal con sus aparatos y una visión de exterioridad del Estado en relación con las clases, provocando así la oclusión de la dimensión conflictual que resulta un aspecto constitutivo de la estatalidad en el capitalismo.

Pues bien, hechas estas referencias sobre los dependentistas del CESO y sus conceptualizaciones de lo estatal, nos desplazaremos ahora a las discusiones que se libraron alrededor de ese mismo fenómeno en torno a una experiencia política concreta. Se tratará de los debates sobre Estado, dependencia y desarrollo sostenidos, otra vez, al calor de la experiencia chilena de la Unidad Popular.

4. 3. El “caso Chile” (otra vez): Estado, dependencia y desarrollo en un proceso de transición

En el sexto número de la revista *Controversia para el examen de la realidad argentina* (una publicación realizada por un colectivo de intelectuales socialistas y peronistas argentinos entre 1979 y 1981, en el contexto de su exilio mexicano), el sociólogo Emilio de Ípola (2009) escribió un estimulante artículo acerca de la recepción latinoamericana del teórico greco-francés Nicos Poulantzas. Dicho artículo, titulado precisamente *La presencia de Poulantzas en América Latina*, estuvo dedicado a recorrer las resonancias de su obra en nuestra región. Allí, de Ípola partió de la existencia de una sutil paradoja en la relación entre Poulantzas y América Latina, que planteara con las siguientes palabras: “América Latina conocía mejor a Poulantzas que Poulantzas a América Latina” (de Ípola, 2009). Pues mientras sus trabajos fueron ampliamente recibidos y difundidos en la región, no podríamos decir lo mismo acerca de las referencias que hacia América Latina existen en sus escritos, las cuales, a decir verdad, fueron realmente escasas. Sin embargo, existe en la obra de Poulantzas una notable excepción en su vínculo con América Latina, radicada en su último libro: *Estado, poder y socialismo*.

En el capítulo final de dicho trabajo, que llevara por título *Hacia un socialismo democrático*, el teórico greco-francés se refiere a las posibilidades de acabar con el capitalismo, pero conciliando socialismo y democracia, tras el balance de la burocratización, el totalitarismo y

la crisis de la experiencia rusa. Es en el marco de esas reflexiones que el “caso Chile” irrumpe en la indagación de Poulantzas. Pues allí recurre a lo sucedido en el país trasandino para incorporar las lecciones políticas del proceso de la Unidad Popular a su propuesta teórico-política del socialismo democrático.

En concreto, Poulantzas hace referencia a la experiencia chilena para dar cuenta de uno de los dos peligros más sustantivos que pueden irrumpir al desplegar la estrategia política del socialismo democrático: la contestación de las clases dominantes (en la medida en que no se tratará de una vía necesariamente pacífica)²⁰. La forma de evitar tal reacción reside, para el pensador greco-francés, en la constitución de un amplio movimiento popular, así como en la conformación de una sólida alianza entre las diversas fracciones de los sectores populares (incorporando en esa alianza las múltiples reivindicaciones por ellas sostenidas) (Poulantzas, 2005: 323-324).

Esta breve alusión a Poulantzas, y a uno de sus libros más celebres -que resulta además una estación de tránsito obligado en materia de las teorías marxistas contemporáneas sobre el Estado-, nos resulta útil para indicar la centralidad y la irradiación que ha tenido el “caso Chile” a la hora de reflexionar sobre el fenómeno estatal en el marco de procesos de transformación social, en su relación con la *transición* al socialismo. Tal carácter novedoso de la experiencia chilena llevó al antropólogo brasileño Darcy Ribeiro, siguiendo al propio Salvador Allende, a afirmar que Chile, construyendo su propia vía transicional revivió el “pionerismo” distintivo de la Rusia de 1917 (Ribeiro, 1972: 381).

Pues bien, considerando entonces la relevancia del “caso Chile” como fuente de inspiración teórica y política, quisiéramos en las siguientes páginas visitar algunas de las reflexiones desplegadas por autores inscriptos en el horizonte conceptual de la dependencia y el desarrollo, que fueron destinadas a conceptualizar el problema del Estado, estableciendo un vínculo entre dicha cuestión y la experiencia viva de la Unidad Popular.

Entonces, uno de los primeros núcleos problemáticos que atravesó el debate sobre la Unidad Popular fue el de la propia definición de la “vía chilena” al socialismo. En otras palabras, se trataba de la respuesta al interrogante acerca de la relación que se establecía con la

²⁰ El otro peligro al cual se refiere Poulantzas es a la creación de una situación de *doble poder*, producto de la *desarticulación* entre las dos transformaciones características del *socialismo democrático*: por un lado, las del Estado y la democracia representativa, y por el otro, las de la democracia directa y el movimiento autogestionario. Así, según el teórico greco-francés, tal desarticulación podría conducir a dos alternativas, ambas negativas: 1) la socialdemocratización (si priman las primeras transformaciones); 2) una dictadura autoritaria de nuevo tipo (si priman las segundas) (Poulantzas, 2005: 324).

institucionalidad vigente en el curso del proceso *transicional*. Si la característica principal de la “vía chilena” residía en la posibilidad de lograr una transición al socialismo por medio de una legitimación electoral, y a partir de ella, del ejercicio de la dirección del Estado, surgía de esa forma la pregunta por el vínculo con la legalidad burguesa, en el marco de un proyecto que se planteaba precisamente la necesidad de desarticularla (cuando no de destruirla). Todo ello en el contexto de una sociedad cuya tradición histórica en el campo político indicaba un singular respeto por dicha institucionalidad. Algo que ha llevado a René Zavaleta, en *El poder dual*, a afirmar que “Chile es algo así como la Patria del Estado en América Latina” (Zavaleta, 1974: 126). Nos referimos al célebre “mito de la legalidad” chilena, que conducía a confiar en el “civilismo” de las diversas instituciones estatales (incluso las represivas), a diferencia de otras experiencias latinoamericanas (por caso, la de Argentina), donde la ruptura del orden democrático se había transformado muy tempranamente en una moneda de uso corriente.

El economista brasileño Ruy Mauro Marini, en sus *Estudios sobre Chile* (que escribió como balance del proceso de la Unidad Popular), fue contundente con respecto al devenir que había asumido la “vía chilena”. El adjetivo que define cabalmente la posición de Marini sobre la experiencia conducida por Allende es el de “reformista”. Como ya lo hemos señalado en el capítulo anterior en el apartado también dedicado al país cordillerano, el contrapunto planteado por el economista brasileño estaba concentrado en la política del Partido Comunista de Chile (PCCH). Para el autor de *Dialéctica de la dependencia*, dicho partido había adoptado como propias las normas que las clases dominantes habían establecido en tanto sistema de dominación, y se desempeñaba por ende en el interior de tales reglas, sin cuestionarlas. Por eso, sostiene que de acuerdo con la política del PCCH, no se trataba de derrocar al sistema, sino de modificarlo por medio de la fórmula de una “democracia avanzada”, que se correspondía con una mayor democratización del Estado ya existente. Así, según su punto de vista, el gobierno de Allende se proponía construir un Estado con mayor capacidad de “intervención” en la economía (especialmente sobre el sector privado) y en la organización de la sociedad, pero sin poner en cuestión la permanencia de la estructura del Estado burgués (Marini, 1976: 27).

Por eso, la crítica de Marini sostiene que la Unidad Popular acababa por reproducir los medios que, finalmente, se habían transformado en fines en sí mismos. En particular, desde su perspectiva, las elecciones como medio de legitimación terminaron por convertirse en un objetivo demasiadopreciado para el gobierno popular, perdiendo de vista la adscripción de tal

mecanismo al sistema dominante. En ese sentido, le reclamaba al espacio político dirigido por el médico socialista:

La izquierda, al revés, tendría que asumir la conquista del gobierno como el instrumento por excelencia para precipitar la crisis de dominación, desarticular el eje de sustentación del sistema –el aparato del Estado- y no, como lo hizo, intentar mantener el Estado para, mediante esa actitud, neutralizar el antagonismo que le manifestaban sus enemigos, mientras esperaba consolidar su victoria en el seno de ese mismo Estado, a través de los mecanismos que lo legitimaban, particularmente las elecciones de tipo parlamentario (Marini, 1976: 46).

Tal como hemos señalado en el apartado sobre Chile del capítulo anterior, Marini considera que el problema de la Unidad Popular es el carácter de clase “pequeño-burgués” que signa esa alianza política. Lo cual, constituye para él, al mismo tiempo, el significado de la “vía chilena”. Pues, según su lectura, ella se define por un intento de transformación de la sociedad trasandina, aunque sin romper de manera brusca con el marco institucional en que se desenvuelve el proceso de cambio. En ese sentido, Marini asocia tajantemente una efectiva posibilidad de transformación social con la demolición del Estado capitalista. Con sus propias palabras: “La conquista del poder político se vuelve una meta inalcanzable si no coincide con la destrucción del Estado burgués” (Marini, 1976: 151).

En contraposición con la lectura de Marini acerca de “la vía chilena”, podemos hallar los argumentos de Norbert Lechner. En el razonamiento desarrollado en un artículo de 1972, titulado *La problemática actual del Estado y del derecho en Chile*, el politólogo chileno-alemán se inclina más bien a pensar la lucha institucional en su vínculo con las relaciones de fuerzas entre las clases. Pues una reflexión “en abstracto” sobre el curso de la estatalidad puede conducir a miradas idealistas, convirtiendo de esa manera un problema teórico en un error de diagnóstico político. Así lo explicaba Lechner en el inicio del artículo mencionado:

Tras la falta de reflexión se nota la ausencia de una teoría del derecho y del Estado elaborada a partir de la sociedad como totalidad. Cuando se habla respecto del proceso revolucionario, de “vía legal”, por un lado, y de “correlación de fuerzas” (y por ende de clases), por otro, sin relacionar ambas categorías y, por ende, dos planos de conceptualización, tenemos un ejemplo de cómo Estado y derecho son tomados como instituciones neutrales sin referencia a un análisis de clases de la sociedad concreta. Aparece tras estas expresiones la tradición idealista en sus dos formas: ya sea la “clásica”, que considera Estado y derecho como desarrollo de las *ideas* de justicia y bien común, ya sea el marxismo mecanicista, que reduce Estado y derecho a un reflejo sobreestructural de la base económica (Lechner, 2012a: 175; énfasis del original).

En Lechner, la adopción de la “vía chilena” no significa eludir la cuestión del poder, sino más bien todo lo contrario. Ello se expresa, según su punto de vista, en el Programa Básico de la Unidad Popular, donde se plantea la pelea por la constitución de un nuevo orden institucional,

cuya realización se ubica en la construcción de un *Estado popular*. Sucede que si bien Lechner considera que según la Unidad Popular el proceso no requiere destruir el aparato estatal ni la legalidad vigente, ello no debe implicar una confusión entre el resultado y los mecanismos aplicados. La nueva estructura de poder (el Estado popular), por lo tanto, debe ser el producto de tres elementos que lo configuran: el establecimiento de una amplia alianza de clases bajo la hegemonía del proletariado, la ruptura con el poder del capital monopolista nacional y extranjero y del latifundio, y el inicio de la construcción del socialismo por medio de una democratización de la economía implementada a partir de un despliegue del Área de Propiedad Social (Lechner, 2012a: 191-192).

De esa manera, se configura una concepción del poder que no resulta exterior al proceso de construcción de relaciones de fuerzas. Más bien, la disputa por el poder es entendida como un campo de batalla que debe ser librado por medio de: la constitución de una alianza de clases amplia (de partidos políticos y sectores subalternos), la sustracción de resortes fundamentales de potestad económica a las clases dominantes, y la conformación de un Área de Propiedad Social que transforme el control sobre la producción en la economía. Para Lechner, solo abordando esa triple dimensión del poder en la sociedad sería posible producir una modificación sustantiva de las relaciones de fuerzas. En esa clave lee las coordenadas generales del Programa Básico de la Unidad Popular.

En este último aspecto reside otra contraposición entre los argumentos de Marini y Lechner sobre la “vía chilena”. Pues el primero sostiene que la construcción del socialismo no es posible si antes no se resuelve un problema que considera fundamental: la *toma del poder* por los trabajadores. Como es evidente, estamos en presencia de dos concepciones bien diferentes del poder. A diferencia de lo señalado junto a Lechner en el párrafo anterior, según el autor de *Subdesarrollo y revolución*, en el proceso político hacia el socialismo debe existir inevitablemente un *momento de ruptura*, que funciona más como punto de partida que como culminación en la transformación radical de la sociedad. En un artículo publicado en la *Nueva serie* de la revista cordobesa *Pasado y Presente*, Marini lo planteaba de la siguiente manera:

La especificidad de la “vía chilena” (término que engloba una amplia gama de posiciones) estaría en que la toma del poder no precede sino que *sigue* a la transformación de la sociedad, en otras palabras, es la modificación de la infraestructura social lo que, alterando la correlación de fuerzas, impone y hace posible modificar la superestructura. La toma del poder se realizaría así gradualmente y, en cierto sentido, pacíficamente, hasta el punto de conformar un nuevo Estado, correspondiente a la estructura socialista que se habría ido creando (Marini, 1973: 65).

Es bastante transparente la tradición de discusiones teóricas en las que abreva Marini. Sus afirmaciones nos remiten al célebre *Bernstein-Debatte* con el cual el marxismo europeo inaugurara sus querellas teórico-políticas del Siglo XX. No es casual en ese sentido que el economista brasileño descalificara a sus contendientes del PCCH (junto a otros partidarios de la Unidad Popular) con los que discutía, adjetivándolos como “bersteinianos” o “kautskianos”. Pues uno de los núcleos centrales de debate se halla en la posibilidad de desarrollar transformaciones graduales hacia el socialismo, sin romper de manera inmediata con la institucionalidad burguesa. Esto último es lo que Marini identifica en la política de la Unidad Popular, y al mismo tiempo, aquello que le resulta inaceptable del proceso encabezado por Salvador Allende. Tal es así que, según su perspectiva, un rasgo peculiar de la revolución socialista (a diferencia de la revolución burguesa, con la que asimila a la experiencia chilena de 1970-1973) es el desplazamiento violento de la burguesía por el proletariado en el poder político (Marini, 1973: 68).

El objetivo central de la lucha revolucionaria, según Marini, es la toma del poder, y ella se aparece como la condición sin la cual resulta impensable el avance de un proceso de transformación social. Ese constituye para el economista brasileño el nudo gordiano de una eventual transición al socialismo. En un artículo publicado originalmente en el año 1972, dedicado a discutir con el socialista italiano Lelio Basso acerca del valor (o no) de las reformas de cara a la transformación social, Marini sostenía:

La crítica de Marx al movimiento cooperativo [en el Mensaje inaugural de la Primera Internacional] arroja más luz sobre el problema que discutimos aquí: no hay posibilidades que el proletariado lleve a la práctica su forma de organización de la vida social por métodos reformistas; el proletariado no tiene la menor posibilidad de crear algo distinto en el interior del capitalismo, y mientras permanezca bajo la dominación burguesa. Para transformar la economía, necesita conquistar el poder político (Marini, 1974: 87).

Estas ideas de Marini se recuestran sobre una conceptualización determinada acerca del fenómeno estatal, que coloca un énfasis sustantivo en su dimensión represiva. El Estado es identificado con el aparato burocrático-represivo: la burocracia, las fuerzas armadas, las prisiones, la policía, entre otras instituciones que componen esa faceta. Otra vez, ello no resulta azaroso. También allí existen fuentes teóricas en las que se inscribe la lectura de Marini. Es interesante el contrapunto teórico al interior de la tradición marxista planteado al respecto por el propio autor de *Dialéctica de la dependencia* en el artículo publicado en *Pasado y Presente*:

Esta concepción del Estado –el Estado como esfera de la coacción, para decirlo con Lenin- se diluye cuando se le borran los límites, hasta hacerlo coincidir con el sistema de dominación sobre el cual reposa. Es lo que han hecho recientemente Althusser, y en cierta medida, Poulantzas, cuando, recurriendo a algunas proposiciones de Gramsci, desarrollan el tema de los aparatos ideológicos del Estado: escuela, sindicatos, partidos, iglesias, medios de comunicación de masas, familia. Por esto nos parece útil distinguir entre el sistema de dominación, que incluye al conjunto de elementos en los que una clase basa su poder, y la expresión institucional de ese poder, el Estado, tomado como cúspide del sistema de dominación (Marini, 1973: 69).

Creemos que no resulta llamativo, sobre la base de las anteriores definiciones de Marini, que en algunos pasajes de sus textos aquí abordados se refiriera a la “posesión” del aparato de Estado. Tal “posesión” es precisamente la que, según su perspectiva, permite cambiar las relaciones de fuerzas. El Estado es entendido entonces como un *instrumento* que sirve al proletariado para conseguir ese propósito (Marini, 1973: 70-72).

En función de estos posicionamientos de Marini, consideramos que se puede trazar un contrapunto importante entre concepciones del Estado, según la existencia o inexistencia de una visualización de su dimensión contradictoria. Como vimos, en el economista brasileño tal dimensión no es atendida. O más bien, es ignorada en detrimento de la faceta coercitiva (en consonancia, como señala el propio Marini, con el Lenin de 1917). A contrapelo de esa lectura, Agustín Cueva y Norbert Lechner realizan aportes que divergen bastante de los del autor de *Subdesarrollo y revolución*.

En *Dialéctica del proceso chileno*, Cueva sostiene que el Estado se encuentra penetrado por la lucha de clases, repercutiendo sus efectos por ende en las instituciones estatales. El Estado es entonces expresión de correlaciones de fuerza, desgarrado por el antagonismo clasista. Ahora bien, del otro lado, subraya que dicha expresión no es neutral, ya que la estatalidad está cargada de una inevitable *asimetría*, en la medida en que las reglas del juego que lo rigen son las de la sociedad capitalista²¹.

Más específicamente, con respecto a la dimensión contradictoria del Estado, en este mismo texto se puede observar en el sociólogo ecuatoriano otro elemento central, que quizá sea distintivo de la estatalidad latinoamericana. Cueva destaca en el escrito de referencia el papel

²¹ La *asimetría* a la que se refiere el sociólogo ecuatoriano nos recuerda a lo expresado algunos años después por el pensador boliviano René Zavaleta Mercado en su ya mencionado artículo titulado *El Estado en América Latina*. Dice allí Zavaleta: “(...) fue Lenin quien sostuvo que el Estado es la síntesis de la sociedad. Se supone que ello quería decir que es el resultado político, su consecuencia revelada como ultimidad pero no que se le viera como un resumen literal de ella, lo cual sería solo una tautología. Hablamos por tanto de una síntesis, pero de una síntesis realizada desde un determinado punto de vista, una *síntesis calificada* (...) La elaboración de la materia estatal en el plano de la sociedad civil es indiscutible pero el Estado, hay que decirlo, es Estado en la medida en que se reserva el privilegio de dar su propio color o señal a ese mensaje” (Zavaleta, 1990b: 172; énfasis nuestro).

que cumple el Estado en el proceso chileno. Allí, en lugar de desempeñar la función de regular las contradicciones sociales, colocándose por encima de la sociedad y amortiguando los choques entre las clases –como lo conceptualizaran principalmente Engels y Lenin en sus textos canónicos ya citados más arriba-, se encargaba más bien de reproducir dichas contradicciones en su propio seno. Así, el Estado se convertía en uno de los puntos nodales de la lucha de clases. Una batalla que se expresaba en el proceso de la Unidad Popular entre políticas gubernamentales destinadas hacia la transformación del modo de producción dominante, y una superestructura encargada de perpetuarlo (Cueva, 1979d: 119).

Lechner se manifestó en una línea muy similar a la de Cueva en diversos textos dedicados al proceso chileno. Quizá nos sirva de puntapié para presentar su mirada un artículo del año 1973, titulado *Principio de legalidad y participación popular*. Allí, el politólogo chileno-alemán señala la doble función del Estado burgués. Por un lado, realizar las condiciones sociales de la producción capitalista bajo la figura de “capitalista colectivo ideal”, y por el otro, reprimir las contradicciones que se agudizan con la socialización del proceso económico (Lechner, 2012f: 270). Sucede que la primera tarea puede provocar serias contradicciones en el seno del Estado. Por lo tanto, Lechner observa con atención el carácter reproductivo de la esfera estatal en el capitalismo, pero considera fundamental no desvincular Estado y lucha de clases (y con ello, la relación Estado-masas). Se trata, como sostenía Cueva, de agudizar las contradicciones sociales al interior del Estado, trasladando a sus instituciones la lucha de clases. Por eso, Lechner advertía sobre los peligros de la “mitificación estatal”, aunque a su vez subrayaba la necesidad de abordar políticamente la dimensión contradictoria del Estado. En sus propias palabras:

En gran parte los partidarios de la UP consideran el contenido clasista del aparato estatal desvinculado de la forma. En este sentido, bastaría cambiar el carácter de clase, poniendo el aparato estatal al servicio del pueblo contra los monopolios y los terratenientes. Se pierde así la dialéctica de contenido y forma, no siendo cuestionada la burocracia misma como fuerza pública separada de la sociedad. En esta perspectiva habría que retomar las intuiciones del auténtico anarquismo y los análisis de Marx, Engels, Lenin y Mao sobre la necesidad de destruir la maquinaria estatal burguesa. *Ello no significa necesariamente su destrucción violenta (que salvo la Comuna de París nunca se dio), sino llevar la lucha de clases a las instituciones estatales e incorporar la burocracia a la lucha de las masas* (Lechner, 2012a: 209; énfasis nuestro).

Con esa perspectiva, según Lechner, una característica central del Gobierno Popular fue transformar al Estado en el “centro efectivo de conducción de la economía y de la planificación de su desarrollo” (Lechner, 2012a: 193). Es decir, convertir a la esfera estatal en el vector principal de las medidas más resonantes en materia de redistribución progresiva del

ingreso y en la extirpación de los resortes de poder con los que contaban los sectores dominantes antes del triunfo electoral de la Unidad Popular en septiembre de 1970. Ahora bien, en consonancia con la cita anterior, donde se advierte sobre la separación entre contenido y forma, es que Lechner se pregunta retóricamente qué significa la “toma del poder” en el marco de un régimen institucional aún burgués. Y en su respuesta, acuña una provocadora figura para pensar la estatalidad de cara a una transición que se dirija hacia el control de los trabajadores sobre la producción. Allí hace referencia al horizonte de “*disfuncionar* el Estado”, a través del ejercicio de la lucha de clases (Lechner, 2012a: 222; énfasis nuestro).

Si bien, como sosteníamos en el párrafo anterior y como lo observáramos en la última cita de Lechner, éste nos advierte sobre la necesidad de destruir el Estado burgués, lo hace en el sentido de delinear un horizonte de construcción de una nueva forma política de organización social. Mas ello no significa acabar con el Estado en forma inmediata, sino acentuar sus contradicciones internas a través del despliegue de la luchas de clases. Pues tal ejercicio es aquel que puede hacer emerger una nueva estructura de poder. En el artículo titulado *Contra la ilusión del Estado social de Derecho*, Lechner decía al respecto:

El Estado no desaparece mañana. El proceso de socialización frenado por la apropiación privada del capital requiere una dirección central que se traduce en un fortalecimiento del aparato estatal. Ello no se opone necesariamente a la destrucción de un Estado que sigue siendo predominantemente burgués, si tenemos en cuenta que la transformación determinante se da en la esfera de la producción, impulsando y basándose en una lucha ideológica que instale un nuevo orden de legitimación del poder. Por otra parte, *el primado de lo político destaca el nivel jurídico-institucional, y por tanto, el carácter del Estado como nivel principal de la contradicción social* (Lechner, 2012b: 316; énfasis nuestro).

En resumidas cuentas, si tuviéramos que sintetizar las posiciones reseñadas en este apartado, debiéramos decir que el eje vertebral del debate se halla en torno a las concepciones del Estado y el poder. En definitiva, se trata de un contrapunto entre una mirada del Estado ceñida al carácter coactivo de su aparato institucional y otra lectura donde la *forma* estatal es aprehendida junto con su dimensión contradictoria. La primera de ellas entiende a la revolución como la *toma del poder*, cuya conclusión debe ser la *destrucción del aparato de Estado*. A partir de ese quiebre es posible romper con la dependencia e iniciar un nuevo modelo de desarrollo. Mientras que la segunda concibe a la revolución como un proceso en el cual la propia estatalidad debe ser transformada a través del despliegue de la lucha de clases (tanto dentro como fuera de la arena estatal). Solo el desarrollo de ese antagonismo social puede permitir que el poder estatal sea modificado cualitativamente, y que el Estado se

convierta en el centro efectivo de conducción de la economía y de la planificación del desarrollo. Vale subrayar que tal promoción del conflicto incluye como una parte sustantiva y clave, la batalla de los trabajadores por el control sobre los medios de producción.

Para concluir, creemos que el proceso chileno de la Unidad Popular, aun a sabiendas de su trágico derrotero, resulta una experiencia latinoamericana de transformación social radical que cuenta en su haber con una inagotable fuente de reflexiones teórico-políticas realizadas sobre la base del desarrollo práctico de dicho experimento político. Así, los debates intelectuales producidos al ritmo de las batallas políticas libradas en el país trasandino representaron, quizá, uno de los legados teóricos más trascendentes en la historia de la región, en vistas de intentar dilucidar el significado del fenómeno estatal a la hora de concebir un nuevo modelo de desarrollo, o bien, la superación de la dependencia en América Latina.

4. 4. El Estado pensado desde la dominación y la “presencia de masas”

Volvamos nuevamente al trabajo clásico de Fernando H. Cardoso y Enzo Faletto: *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Allí no despunta como tema central el fenómeno del Estado. No existe en ese libro un capítulo, ni tan siquiera un apartado, que se dedicara exclusivamente a tratar la cuestión estatal en su relación con la dependencia y el desarrollo en nuestra región. Sin embargo, tal como ha sido señalado más arriba en el primer capítulo de esta tesis, y reafirmado en el segundo, lo político no desempeña allí un papel de reparto. El análisis de “situaciones de dependencia” encuentra en Cardoso y Faletto una indicación a prestar especial atención sobre la especificidad de lo político, bajo la perspectiva de una *asincronía* entre esferas de la vida social. Esa es la razón por la cual ya en el primer capítulo del libro (aquel dedicado al “análisis integrado del desarrollo”, posterior a la introducción) aparece tempranamente el tema de la *dominación* -probablemente producto del legado *weberiano* que recogen los autores en la tradición sociológica-, y en particular, las *estructuras de dominación*. Señalaban allí Cardoso y Faletto: “(...) el problema teórico fundamental lo constituye la determinación de los modos que adoptan las estructuras de dominación porque por su intermedio se comprende la dinámica de las relaciones de clase” (Cardoso y Faletto, 2007: 19). Ciertamente, como ha sido abordado más arriba en el primer capítulo, en ello se insertan las relaciones entre “lo interno” y “lo externo”, pero no por ello se pierde de vista la centralidad del problema de la *dominación*. Tal dilema, creemos, nos convoca a focalizarnos aunque sea muy brevemente en algunos pasajes de *Dependencia y*

desarrollo, que distinguen a este binomio de autores con respecto a las conceptualizaciones de lo estatal en el dependentismo hasta aquí revisitadas.

Cardoso y Faletto plantean que uno de los temas cuyo estudio requiere mayor vigor en los procesos de desarrollo en la región es la configuración histórico-estructural de las sociedades, y los movimientos y procesos políticos que presionan hacia el cambio. De ese modo, no es la integración económica al mercado mundial la que puede explicar por sí misma la situación de dependencia, sino que ella debe contemplar la actuación de las fuerzas, grupos e instituciones sociales (Cardoso y Faletto, 2007: 28). No resulta casualidad, por ello, que en la conformación del modelo de “desarrollo hacia adentro”, desplegado en algunos países de la región luego de la segunda posguerra, los autores destacaran como una de sus características fundamentales la “presencia de masas”. Y junto con ella, la transformación en el “papel” del Estado, el cual abandonaba por entonces su rol de mediador de las políticas de financiamiento a las inversiones extranjeras, para pasar a garantizar la transferencia de renta hacia el sector interno, y al mismo tiempo, la infraestructura necesaria para el proceso sustitutivo. Es en este sentido que los autores hacen referencia a la existencia en este período de un “nuevo equilibrio de poder”. En esa clave, otorgan especial importancia a la mencionada “presencia de masas”, y el panorama que ella traza para el despliegue de un proceso de desarrollo, creando ciertas condiciones en el seno del Estado, según la especificidad nacional. Sostenían los autores: “Cuando la ‘presencia de masas’ adquiere importancia para imponer las formas de dominación, también habrá diferenciaciones en función de las peculiaridades del sector popular de cada país” (Cardoso y Faletto, 2007: 105). Como se puede observar en la cita, la movilización de masas repercute en las formas de dominación, y puede modificar la fisonomía que asumen dichas relaciones como expresión en el terreno del Estado.

Mas consideramos que el principal aporte que está presente en *Dependencia y desarrollo en América Latina* en torno a la concepción del Estado, lo podemos encontrar en la siguiente afirmación de Cardoso y Faletto: “(...) en la acción del Estado no sólo son importantes las funciones económicas que éste puede desempeñar, sino también, y muy principalmente, la forma en que éste expresa, como instrumento de dominación, la acción de los distintos grupos que lo conforman” (Cardoso y Faletto, 2007: 108). Esta lectura del fenómeno estatal nos plantea ciertas paradojas. Vale la pena desmenuzar un poco la definición citada, pues en ella anudan algunas indicaciones, y al mismo tiempo, determinadas contradicciones. En primer lugar, debemos decir que allí podemos hallar una crítica a la concepción del Estado *qua* aparato estatal, tal como la hemos descripto para algunas posiciones “desarrollistas”. Pues en

la comprensión del Estado, dicen Cardoso y Faletto, no solo es relevante analizar sus “funciones” (lo que usualmente ha sido asimilado al “papel” o la “intervención” del Estado). También es importante estudiar la acción de las clases y grupos que suponen la puesta en ejercicio de tales “funciones”. Esa precaución teórica nos advierte sobre la necesidad de evitar una mirada sobre lo estatal que lo entienda como un “agente neutro” (utilizando las palabras de Lechner arriba citadas), y ver allí más bien una relación de fuerzas en el conjunto de la sociedad, que tiene su expresión en la instancia específica del Estado.

En segundo lugar, las palabras citadas de Cardoso y Faletto quizá nos sirvan para acercarnos a una comprensión de lo estatal como expresión de luchas sociales, es decir, como una arena de conflicto entre las clases. El Estado no sería desde ese punto de vista un bloque monolítico sin fisuras, sino un espacio surcado por el conflicto, donde intervienen los distintos grupos sociales, y en el que la “presencia de masas” puede direccionar su productividad social. Esto tiene un valor especial para considerar las distintas situaciones nacionales, donde el proceso de la dependencia se desenvuelve de modos diferenciados.

Pero hay, en tercer lugar, un aspecto que se presenta como contradictorio con los dos elementos recién señalados. El Estado es definido también, al mismo tiempo, como *instrumento de dominación*. Ello entra en contradicción con la dimensión conflictiva de lo estatal. Porque, o bien se trata de un *instrumento* manipulado exteriormente por una clase para dominar a otra, o alternativamente, hablamos de un terreno surcado por el antagonismo social²². Desde ya, frente a esa tensión entre dos concepciones diferentes del Estado, no podemos nosotros contestar con plena certeza los motivos de tal contradicción. No obstante, como *ejercicio de lectura*, creemos que dicha definición contradictoria se muestra como signo de una época en materia de debates teóricos. Porque, ciertamente, por un lado, la dimensión “sociológica” del desarrollo habilita a los autores a pensar específicamente en la dinámica social producida por la acción de clases y grupos, junto con su relación con lo estatal, y con ello, las diferentes formas de dominación que se configuran. Pero, al mismo tiempo, ellos no logran desplazarse de la definición canónica del marxismo sobre lo estatal, entendiendo a esa esfera como un *instrumento*. De esa manera reproducen, curiosamente, la dimensión estatal

²² En *El Estado en América Latina*, texto publicado originalmente en 1983, René Zavaleta intentará conciliar ambas dimensiones, señalando que instrumentalismo y estructuralismo no refieren a leyes acerca de las superestructuras, sino a situaciones (Zavaleta, 1990a: 176). Pero, en cualquier caso, esta reflexión no está presente en Cardoso y Faletto, pues su alusión a lo estatal no se produce en el marco de una dilucidación específica sobre el Estado (como sucede en el caso de Zavaleta), sino más bien en un pasaje dedicado estrictamente al abordaje de una etapa en los procesos de desarrollo latinoamericanos, donde la arena estatal irrumpe como un fenómeno ineludible a ser analizado en ella.

ligada a sus aparatos. Es decir, el mismo aspecto que, según advierten los propios autores, había sido equivocadamente atendido de forma excluyente en lecturas anteriores, en acuerdo con las “funciones” estatales.

En un tono bastante similar al de Cardoso y Faletto, se manifestó Edelberto Torres Rivas en su libro, ya referido más arriba, titulado *Interpretación del desarrollo social centroamericano*. Allí, el sociólogo guatemalteco señala que si bien el Estado ha sido usualmente señalado teóricamente como un “factor clave en el proceso de desarrollo económico y social”, no ha logrado constituirse como un factor dinámico, como consecuencia de las limitaciones impuestas por los grupos sociales que lo condicionan y dirigen. Claramente, aparece en el razonamiento de Torres Rivas la impronta de las sociedades centroamericanas, donde las clases dominantes tienen una relación muy “instrumental” (cuando no patrimonial) con el Estado. Sin embargo, ello no le impide cuestionar la concepción estatal que lo entiende como un “agente neutro”. Más aun, cuando afirma que la posibilidad de desplegar una reforma estructural de las sociedades centroamericanas reside en la construcción de una sólida alianza social, capaz de transformar al Estado en un actor “fuerte”, frente a la intransigencia de los sectores dominantes. De esa forma, Torres Rivas llega a señalar: “La planificación y el desarrollo trascienden así sus límites económicos y adquieren un perfil definitivamente político (...)” (Torres Rivas, 1971: 300).

Pues bien, como hemos sostenido al comenzar este apartado, la consideración de los problemas de la dominación y de la “presencia de masas” para reflexionar acerca de la cuestión estatal, no fueron tópicos que proliferaron en las discusiones sobre la dependencia y el desarrollo en América Latina. No obstante, su aparición, ante todo en el libro clásico de Cardoso y Faletto, nos indica que no fueron solo las lecturas centradas en las “funciones” del aparato estatal o aquellas ceñidas a una exterioridad de las clases con respecto al Estado, las que predominaron en las producciones sobre nuestra temática de interés. En ese sentido, fue fundamentalmente la irrupción de las masas en la arena política aquello que insertó la cuestión estatal en la agenda de debate bajo una modalidad distintiva. Sin embargo, más allá de ese aporte, pensamos que sería recién a fines de los años setenta y comienzos de los ochenta, precisamente en un momento de crisis del horizonte de discusión conceptual de la dependencia y el desarrollo, cuando emergerían en la intelectualidad latinoamericana las conceptualizaciones más fecundas sobre el Estado en América Latina. Nos focalizaremos ahora, entonces, sobre dichos trabajos.

4. 5. Resonancias tardías: el Estado en el centro del debate

El segundo quinquenio de los años setenta mostraba un panorama bastante desolador en América Latina. Especialmente en lo relativo a la situación política en el Cono Sur. Realizando un paneo por los distintos países que integran a ésta última subregión, se podía observar sin dificultades que la instauración de dictaduras cívico-militares resultaba allí predominante.

Buscando graficar lo que sucedía en ese entonces, en un artículo titulado *América Latina en el último quinquenio: 1976-1980*, publicado en 1980 en la revista *Araucaria* (cuyo director, desde el exilio, era el dirigente comunista chileno Volodia Teitelboim), el sociólogo ecuatoriano Agustín Cueva retrataba de la siguiente forma el paisaje político que reinaba en la región en los últimos años de la década del setenta:

Un breve recuento de la situación de América Latina al comenzar la segunda mitad de la década pasada [la del setenta] sirve para recordarnos el panorama harto deprimente que caracterizaba a la región en aquel entonces. La dictadura militar del país más importante del subcontinente, el Brasil, parecía estar plenamente consolidada al cabo de doce años de ejercicio del poder y dotada de una gran capacidad de expansión en todos los órdenes. En Bolivia, país tradicionalmente turbulento, la dictadura de Banzer tenía vicios de haber impuesto, <<por fin>>, un orden estable proimperialista. Uruguay y Chile sufrían, por su parte, los más rigurosos efectos de los regímenes fascistas instaurados desde 1973; mientras en la Argentina el gobierno de la señora Estela Martínez de Perón se desmoronaba, dando paso a la férrea dictadura del general Videla. Sojuzgado por la tiranía de Stroessner desde 1954, el Paraguay no hacía más que corroborar el trágico cuadro del Cono Sur de América Latina (Cueva, 1980: 7).

No hacen falta mayores precisiones para afirmar que el contexto latinoamericano resultaba, en ese entonces, demasiado sombrío. Sin embargo, en materia teórica, dicha situación concitó un profundo interés en la intelectualidad crítica de la región, ligado tanto a la necesidad de explicar el fenómeno de las dictaduras emergentes, como a reflexionar sobre la estrategia que debían adoptar los movimientos populares en los diferentes países, con el objeto de acabar con los regímenes de facto y reinstaurar condiciones favorables de lucha de cara a la transformación del orden social.

Por esa razón, el fin de los setenta y comienzo de los ochenta no resultó residual en términos de producción teórica. Por el contrario, aquellos años en nuestras ciencias sociales fueron sumamente prolíficos en varios aspectos. Así, en dicho contexto de derrota, se iniciaba un proceso de reflexión por parte de numerosos intelectuales latinoamericanos, quienes por esos años intentaron no solo realizar un balance político acerca del retroceso de los sectores subalternos en la región, sino también elaborar una autocrítica sobre las lentes teóricas con las

cuales las izquierdas habían interpretado el devenir de los procesos sociales durante los decenios del sesenta y buena parte del setenta. Entonces, en aquel escenario intelectual de fines de los setenta y comienzos de los ochenta, de reflexión desde la derrota, sumamente prolífico en cuanto a la producción teórica, despuntan un conjunto de contribuciones que consideramos particularmente valiosas en la temática que atañe a esta tesis. Hablamos de referentes del pensamiento político latinoamericano que en ese período se abocaron a reexaminar los aportes dependencistas, y en función de un análisis crítico sobre ellos, trataron de señalar sus virtudes y desaciertos, colocando un énfasis especial en la cuestión del Estado y el poder político en clave latinoamericana.

En ese sentido, en este apartado abordaremos diferentes aportes teóricos en torno a la conceptualización del Estado, y en particular, de la especificidad latinoamericana del fenómeno estatal, que se produjeron críticamente (o en algunos casos, autocríticamente) con respecto al horizonte conceptual de la dependencia y el desarrollo. Aunque, ciertamente, las contribuciones sobre las que nos concentraremos en las páginas siguientes, estuvieron un tanto dislocadas temporalmente en relación con el núcleo más fuerte de trabajos que se habían inscripto en ese *locus* de discusiones en los años sesenta y la primera mitad de los setenta. Nos referiremos, por tanto, a las *resonancias tardías* del debate sobre la dependencia y el desarrollo en América Latina.

En ese marco, las contribuciones teóricas acerca del fenómeno estatal que rescataremos a continuación fueron parte de un movimiento del universo intelectual crítico de América Latina, que se desplazó hacia un creciente interés por el estudio de la cuestión estatal. Tal es así que, como sostiene Norbert Lechner, en la segunda mitad de los años setenta hasta el comienzo de los ochenta, el Estado se convirtió en el eje aglutinador de la investigación social en América Latina (Lechner, 2006b: 349-350). En la *Presentación* del libro titulado *Estado y política en América Latina* –publicado en 1981, en el que compilara artículos escritos por destacados intelectuales latinoamericanos- el mencionado politólogo chileno-alemán explicaba con claridad la relevancia del estudio del fenómeno estatal en nuestra región en aquel contexto:

Las dificultades por precisar qué y cómo es el estado capitalista *sui generis* en la región revelan un “déficit teórico” que contrasta con la movida lucha política. Precisamente porque los conflictos en las sociedades latinoamericanas siempre involucran al estado, su insuficiente conceptualización deja de ser un asunto académico. Presumo que a las recientes crisis políticas no les es ajena una crisis del pensamiento político (Lechner, 2000: 7; énfasis del original).

Pues bien, tomando como marco ese contexto de derrota política de las izquierdas en América Latina, en el que germinaba un naciente cúmulo de reflexiones en clave de teoría política, comencemos ahora la tarea de recuperar las distintas contribuciones que se realizaron por aquellos años en materia de conceptualización sobre el Estado.

Podemos iniciar entonces el itinerario de este apartado revisitando uno de los libros más célebres de Norbert Lechner -que constituye además un clásico de la teoría política latinoamericana-, donde desplegó su mirada crítica sobre el dependentismo: *La crisis del Estado en América Latina*, publicado originalmente en 1977. En el segundo capítulo de aquel trabajo, titulado precisamente *La cuestión del Estado en el capitalismo dependiente*, el autor se dedicó de forma específica a realizar un balance sobre los logros y vacancias de las teorías de la dependencia en sus análisis de las sociedades de la región. Lechner advirtió allí que, a diferencia del “desarrollismo”, los estudios sobre la dependencia no habían logrado una traducción en la arena política, y por eso se concentró en encontrar una explicación acerca de ello. En ese sentido, introdujo a modo de balance (transcurridos diez años de la publicación original del texto seminal de Cardoso y Faletto) el núcleo de sus críticas al dependentismo. Sostenía Lechner:

Hoy, revisando los múltiples estudios sobre <<situaciones de dependencia>> podemos apreciar la fecundidad del enfoque pero también sus trabas (...) Los estudios sobre la dependencia, diría yo, no han logrado determinar lo que era justamente la finalidad del análisis: <<las vinculaciones económicas y político-sociales que tienen lugar en el ámbito de la nación>>. Es decir, que no han logrado establecer la mediación entre Sociedad Civil y Estado en América Latina. Plantean el problema político central del continente, pero no lo resuelven (Lechner, 2006a: 82-83).

Allí, bajo una inspiración eminentemente *gramsciana*, el politólogo chileno-alemán insertaba en el debate sobre la dependencia un problema sustantivo en la tradición marxista, pero también crucial para la comprensión de las singularidades latinoamericanas: la relación Estado-Sociedad Civil. Pues las mediaciones que vinculan lo económico y lo político en el plano nacional resultan un aspecto vital en vistas de producir una intelección precisa de los procesos sociales. Aparecía allí, por lo tanto, una primera insinuación crítica de Lechner hacia el dependentismo. Según su perspectiva, en los enfoques de la dependencia había sido insuficiente el abordaje de las mediaciones características de las sociedades latinoamericanas. Y en particular, había sido escasamente estudiada aquella que se erige como la principal mediación social en nuestras tierras entre lo económico y lo político: el Estado (entendido, nuevamente bajo inspiración *gramsciana*, en un sentido “ampliado”).

Por esa razón, no resultaba casual que uno de los cuestionamientos más importantes de Lechner hacia el dependentismo se hallara en la escasa atención colocada en el Estado, o bien, en la ausencia de un tratamiento específico sobre la estatalidad, asumiendo en su lugar una concepción de su existencia *qua* aparato estatal. La identificación de Estado con aparato de Estado y con acción gubernamental, colocaba una barrera infranqueable a la posibilidad de investigar el rol del Estado en el desarrollo del capitalismo, así como también su naturaleza en la relación Estado-Sociedad Civil en su especificidad latinoamericana. Así expresaba el propio Lechner tal impedimento:

(...) [en las teorías de la dependencia] se considera la existencia del Estado nacional como un hecho históricamente dado y –desde el punto de vista teórico- anterior al análisis. No se considera que <<el hecho es hecho>> y que falta investigar la constitución del Estado en América Latina en mediación con el desarrollo del capitalismo. Inconsciente del problema de la articulación interna entre la estructura económica y su organización política *se toma al Estado por lo que aparece*: la burocracia civil y militar. El Estado es visto sea como interlocutor nacional frente al capital extranjero, sea como fortaleza del capital extranjero para dominar el país. En ambos casos *el Estado es limitado y cosificado en aparato estatal. No se analiza al Estado como una esfera social, reduciéndolo así a un mero instrumento* (...) (Lechner, 2006a: 96; énfasis nuestro).

Esto significaba que se volvía necesario un ejercicio de conceptualización y comprensión del fenómeno estatal, con el propósito de captar un doble movimiento. Por un lado, el lugar del Estado en economías que se han insertado plenamente y de un modo subordinado en el mercado mundial. Por el otro lado, el de la estatalidad latinoamericana como forma de mediación social que garantiza el ejercicio de la dominación frente a sociedades débiles, constitutivamente dispersas en cuanto a los componentes que las integran.

Ahora bien, tal captación del doble movimiento característico de las sociedades de la región debe radicar, según Lechner, en una reflexión crítica sobre la forma en que la obra de Marx ha sido recuperada por la intelectualidad de izquierdas para el análisis latinoamericano. Pues los supuestos principales de los que partió el autor de *El capital*, no necesariamente se cumplen a la hora de abordar los problemas de América Latina. Eso invitaba al intelectual alemán naturalizado chileno a regresar una vez más a la particular relación Estado-Sociedad Civil que es propia de nuestra región. Decía Lechner:

El análisis de Marx se basa en dos supuestos: 1) delimitación de la Sociedad Civil a un espacio nacional; y 2) implantación total de las relaciones capitalistas de producción (...) En cambio, lo característico de la situación de dependencia es justamente la ausencia de estos supuestos. En América Latina, 1) la estructura económica desborda el territorio nacional, dependiendo del movimiento del mercado mundial, y 2) las relaciones capitalistas de producción, siendo predominantes, reproducen y producen relaciones de producción pre-capitalistas. Ambos elementos, *tanto la dependencia del mercado*

mundial como la heterogeneidad estructural, distinguen sustancialmente la relación entre Sociedad y Estado en América Latina de la situación que tenía en vista Marx (Lechner, 2006a: 103-104; énfasis nuestro).

Las sociedades latinoamericanas se caracterizan entonces por la combinación de dos elementos que están indisolublemente ligados. Por un lado, en América Latina predomina una *hegemonía externa*, producto de que el motor de su dinámica histórica se encuentra en el proceso mundial de valorización del capital. Por el otro lado, la convivencia de diversos tipos de relaciones sociales de producción constituye, tal como ha sido mencionado en el capítulo anterior, una *heterogeneidad estructural*, que repercute en la ausencia de una praxis social común. *Hegemonía externa* y *heterogeneidad estructural*, así, son las dos características distintivas de las sociedades latinoamericanas. La dificultad que se presenta en el estudio de América Latina es, por lo tanto, la incongruencia, provocada por la situación de dependencia, entre el espacio económico y el espacio político (Lechner, 2006a: 85).

Ese dilema tiene consecuencias a la hora de comprender la naturaleza del Estado latinoamericano. Pues ante la *hegemonía externa* y la *heterogeneidad estructural* se puede observar una doble faceta del Estado en América Latina. Afirmaba Lechner al respecto:

En América Latina, el Estado se encuentra a la vez más y menos excluido, más y menos dependiente de la Sociedad Civil, según consideremos uno u otro elemento. Considerando que el proceso de acumulación pasa por el circuito del mercado mundial, el poder político sólo puede ser un organizador y un garante del proceso de producción. El Estado se encuentra más excluido de la Sociedad en cuanto el motor del proceso económico radica fuera del territorio estatal, en el mercado mundial (...) En cambio, si consideramos la heterogeneidad estructural, el Estado aparece menos excluido y menos dependiente de la esfera económica (...) No se ha constituido una burguesía como clase nacional, clase nacionalmente dominante; el proceso económico requiere la tutela política y los grupos sociales actúan mediante la <<intervención estatal>>. De ahí que el Estado aparezca menos dependiente (...) En este sentido, la <<intervención>> estatal es preponderante y de gran autonomía. Si la dependencia del mercado mundial nos muestra un <<Estado débil>> la heterogeneidad estructural nos muestra un <<Estado fuerte>> (Lechner, 2006a: 104-105).

Es decir que se trata de una especie de identidad bifronte propia de la estatalidad autóctona, que, en cierta medida, explica el excesivo nivel de concurrencia estatal que ha singularizado a los procesos políticos en la región. La interpretación de Lechner sobre el Estado en América Latina nos introduce la centralidad de lo estatal y lo político como momento de síntesis de lo disperso. Síntesis que de lo contrario habría encontrado mayores dificultades a la hora de producir su lugar de unificación. Extremando los argumentos, podríamos afirmar que quizá, aunque sea en parte, Lechner nos propone una justificación de aquella “sobreacentuación” en lo estatal que caracterizara a los propios “desarrollistas”, o bien, nos explica por qué con tanta

naturalidad éstos últimos podían vislumbrar, sin perder con ello un apego bastante próximo a la realidad, la posibilidad de depositar concentradamente en el Estado las expectativas de un proyecto alternativo de desarrollo (aun cuando no explicitaran ni problematizaran las razones por las cuales les resultaba factible hacerlo).

Pues bien, para concluir este breve repaso por los aportes teóricos de Norbert Lechner en torno a los problemas de la dependencia y el desarrollo en la región y su vinculación con lo estatal en su libro *La crisis del Estado en América Latina*, debemos señalar que a través de ese trabajo cumplió la tarea de presentar, según nuestro punto de vista, un problema fundamental de la temática que allí aborda. Y lo hizo por medio de un balance crítico de la producción intelectual dependentista. El interrogante que ha dejado planteado se expresa en las siguientes palabras, que le pertenecen al propio politólogo chileno-alemán: “(...) *¿cuál es la mediación entre lo económico y lo político?* (...) No se encuentra en los estudios sobre la dependencia la referencia a una totalidad, que permita establecer las mediaciones entre los procesos económicos y los procesos políticos” (Lechner, 2006a: 108; énfasis nuestro). El autor culmina el capítulo del libro al cual nos hemos referido con un recorrido por posibles modos de integración social en América Latina en el marco de sociedades nacionales que frente a su heterogeneidad estructural han encontrado serios obstáculos para construir una identidad colectiva. Creemos que aquella reflexión final no se corresponde con, ni tampoco agota, la riqueza de las preguntas que deja planteadas. En cualquier caso, la profundización de un abordaje más sistemático del vínculo entre Estado-Sociedad Civil y de las mediaciones entre lo político y lo económico en el marco de sociedades atravesadas por una hegemonía externa y una heterogeneidad estructural, resultan indicaciones que pueden abrir lugar a un vasto y necesario programa de investigación sobre las formas contemporáneas de la dependencia en América Latina.

Por su parte, también el sociólogo ecuatoriano Agustín Cueva elaboró en este contexto, de fines de los setenta y comienzos de los ochenta, algunos ejes de reflexión acerca del Estado que resultan de sumo interés para este apartado de nuestro trabajo. El primero de esos ejes se vincula con la pregunta acerca de la existencia (o no) de una teoría general del Estado. Esto es, en qué medida lo estatal puede ser conceptualizado en el mismo nivel de abstracción, por ejemplo, que el modo de producción. El segundo eje tiene que ver con la especificidad del Estado en América Latina, es decir, su naturaleza y sus determinaciones.

Comenzando por el primer eje, Cueva se pregunta si es correcto evaluar la posibilidad de dilucidar la problemática del Estado latinoamericano a partir de una teoría del Estado “en general”. Pues en definitiva, sostiene, sería como afirmar que a un modo de producción determinado le corresponde un *tipo de Estado*. Es decir, cuestiona la fertilidad teórica de afirmar que al modo de producción capitalista le corresponde un Estado capitalista con el fin de reproducir dicho modo de producción como tal. El interrogante se vincula con el nivel de pertinencia de un grado alto de abstracción, en este caso para el análisis de las superestructuras. Es que ciertamente, la función del Estado capitalista es reproducir en escala ampliada ese modo de producción. En definitiva, ello es lo único que define a dicho Estado como tal. Mas su expresión formal, su presencia concreta, es imposible de deducir en un nivel tan elevado de generalidad.

Al mismo tiempo, el autor de *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, inscribe sus reflexiones sobre el aspecto formal de las superestructuras, en su inserción en el capitalismo como sistema mundial, un punto que guarda una especial vinculación con la temática de la dependencia y el imperialismo. Pues desde su perspectiva, las tareas a cumplir por la dimensión estatal no pueden ser desvinculadas del desarrollo capitalista que se produce al interior de una nación. La cual, por supuesto, se relaciona tanto con la intensidad de la lucha de clases al interior de sus fronteras como con su ligazón al sistema imperialista. En palabras del propio Cueva:

Y es que el Estado capitalista sólo existe en cuanto forma ya concreta, como Estado capitalista de determinada formación económico social, con todas las determinaciones histórico-estructurales allí presentes, resultado tanto de un específico desarrollo interno como del lugar que cada formación ocupa en el seno del sistema imperialista. Y es precisamente la configuración de cada formación la que determina en última instancia la forma del Estado capitalista, de acuerdo con el grado de intensidad y desarrollo de las contradicciones acumuladas en su interior, de la posibilidad objetiva de atenuación o acentuación de las mismas, y de las tareas (*funciones concretas*) que de allí se desprenden para la instancia estatal (Cueva, 1981: 259; énfasis del original).

La *forma* concreta del Estado capitalista se vislumbra, según Cueva, al nivel de la formación económico-social. Aparece en ese sentido una cercanía con respecto a las reflexiones que en materia de teoría del Estado realizara René Zavaleta en los comienzos de los años ochenta. Dicho intelectual boliviano postula la infertilidad de una teoría general del Estado, pues la considera impertinente en cuanto al nivel de abstracción necesario para analizar ese fenómeno. De tal manera, propone la utilización de categorías intermedias que permitan describir con mayor rigurosidad la autonomía de lo político. En esa sintonía, en su artículo titulado *El Estado en América Latina*, Zavaleta afirmaba:

Ahora bien, el ciclo de rotación, o la generalización de la forma valor, o el desdoblamiento de la plusvalía, nos dan la medida en que se obtienen sus resultados, es decir, el grado del Estado o la dimensión de totalización, pero no nos explican el carácter de los mismos (...) En otros términos, es por esto que las categorías intermedias, predominantemente históricas, como formación económico-social, bloque histórico, superestructura, hablan de la diversidad o autoctonía de la historia del mundo y en cambio el MPC [modo de producción capitalista] considerado como modelo de regularidad se refiere a la unidad de esta historia o mundialización de la historia. Esto mismo es sin duda un obstáculo, no meramente argumental para una “teoría general” (Zavaleta, 1990a: 168-169; énfasis del original).

Por supuesto, este aspecto está vinculado con el segundo eje de reflexión sobre el fenómeno estatal que mencionáramos en la producción de Cueva por aquellos años: el Estado en América Latina. Pues tanto él como Zavaleta, en definitiva, de manera explícita o implícita, cuando señalan la impertinencia de una teoría general del Estado, están pensando en la necesidad de profundizar el análisis sobre lo estatal en función de las características concretas que aquél asume en la realidad latinoamericana.

En esta dimensión, el sociólogo ecuatoriano otorga un papel protagónico al carácter dependiente de las sociedades de la región. Es que para el autor de *Entre la ira y la esperanza*, la definición del Estado y sus características no puede escindirse del rol que esa nación desempeña en el sistema mundial. Pues las reflexiones de Cueva sobre lo estatal se enmarcan en la teoría leninista del imperialismo. La especificidad latinoamericana está dada, en parte, por su inserción en un sistema imperialista, el cual tiene fuertes repercusiones en el establecimiento de funciones estatales.

Al mismo tiempo, existen otros dos factores que van a influir poderosamente en la naturaleza del Estado capitalista en América Latina. Nos referimos, por una parte, a la forma en que en nuestros países se produce la construcción de los Estados nacionales. Esa *vía reaccionaria*, tal como la describiera el propio Cueva (2009) en *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, dotada de signos autoritarios y despóticos para garantizar la unificación e integración económica, va a impactar en el desenvolvimiento de las tareas estatales. Por otra parte, hablamos de sociedades heterogéneas donde, como observáramos en el capítulo anterior, están articulados distintos modos de producción, y por lo tanto, se conforma una compleja estructura de clases.

Pues bien, el carácter dependiente y subdesarrollado de América Latina, repercute en todos los niveles de la sociedad, incluido en la esfera estatal, estructurando sus competencias y funciones. Así lo define Agustín Cueva, inscribiendo sus reflexiones en la tesis leninista de la agudización y acumulación de contradicciones en las áreas periféricas del capitalismo:

(...) las áreas de mayor acumulación de contradicciones (“eslabones débiles”) coinciden con el espacio de los países llamados subdesarrollados y dependientes. Lo que es más, creemos legítimo sostener que es aquella acumulación la que define el carácter de estos países, no sólo en lo que a su base económica concierne sino también y correlativamente en lo que atañe a su instancia estatal. En efecto, ésta *se constituye como una superestructura sobrecargada de “tareas”* en la medida en que: a) tiene que asegurar la reproducción ampliada del capital en condiciones de una gran heterogeneidad estructural (...); b) tiene que llevar adelante ese proceso de reproducción en medio de un constante drenaje de excedente económico hacia el exterior (...); y c) tiene que imponer cierta “coherencia” a un desarrollo económico-social inserto en la lógica general de funcionamiento del sistema capitalista imperialista, cuando a veces ni siquiera está concluida la tarea de integración de un espacio económico nacional y de la nación misma (Cueva, 1981: 260; énfasis nuestro).

Resulta de especial interés, desde nuestro punto de vista, cómo el sociólogo ecuatoriano en la cita anterior articula sus aportes sobre el Estado con el problema de la dependencia. Pues, en sintonía con su crítica al dependentismo realizada tempranamente (en 1974), Cueva (1979a) supo explorar esa relación (Estado-dependencia), considerando de forma consciente que ella había sido relativamente descuidada, en sus distintas vertientes, por las teorías de la dependencia.

En esa línea, otros intelectuales de la región siguieron la misma huella que su par ecuatoriano en lo que respecta a la insuficiencia teórica del dependentismo para dilucidar la relación Estado-dependencia. Aun cuando se enmarcara en una perspectiva teórica diferente, entre esas reflexiones encontramos, junto con otras, las del sociólogo mexicano Sergio Zermeño. En un artículo titulado *Las fracturas del Estado en América Latina* –que forma parte de la ya mencionada compilación realizada por Lechner bajo el nombre *Estado y política en América Latina*– Zermeño se esfuerza en explicar que en el capitalismo tardío la esfera estatal es la única capaz de afrontar la *difracción* que se produce entre economía y sociedad. Solo el Estado en nuestros países latinoamericanos es quien puede cohesionar los desgarramientos profundos que han sido provocados en el tejido social como consecuencia de la injerencia y primacía de una lógica externa de acumulación de capital. Son las demandas que provoca esa dislocación economía-sociedad, entonces, las que dictan la especificidad del Estado en América Latina.

En especial para el caso de los países de “modernización temprana”, el sociólogo mexicano afirma que producto de las sucesivas crisis de hegemonía y de la incapacidad hegemónica de los actores sociales primordiales, en ellos el Estado resulta un espacio de “plena concurrencia”. Tanto las clases populares como las dominantes acuden al Estado para saldar sus intereses, convirtiéndose lo estatal en un requisito indispensable para la consecución de

cualquier proyecto social. Sostiene Zermeño en relación al lugar de lo político y lo estatal en América Latina:

Se puede hablar así de una sobrepolitización, en el sentido de que todo pasa por el estado (sin que por ello éste se vea fortalecido), pero también de una desocialización de la dinámica histórica latinoamericana, en el sentido de que el enfrentamiento entre las clases o fuerzas sociales es sumamente débil o se orienta inmediatamente hacia la presión política. En fin, es como si todos los actores decidieran lanzarse a un tiempo al control del estado, destrozándose entre ellos las cabezas, en ese embudo invertido (Zermeño, 2000: 73; énfasis nuestro)²³.

Esta idea de “sobrepolitización” remite desde nuestro punto de vista al mismo problema que señalara Agustín Cueva al hablar de una *sobrecarga de tareas* en el orden de la superestructura.

Por otra parte, nos toca ahora desplazar nuestra atención hacia otro intelectual que destinó grandes esfuerzos teóricos a reflexionar sobre lo estatal en la intersección de los años setenta y ochenta. Nos referimos a René Zavaleta Mercado, ya mencionado en este apartado y en los capítulos anteriores. Este pensador boliviano dedicó numerosos pasajes de sus trabajos –y también artículos completos–, a la comprensión del fenómeno estatal en sociedades dependientes. Si bien muchas de sus definiciones teóricas no tienen exclusivamente un alcance latinoamericano, creemos que de cualquier manera ellas abrevan en una realidad como la de nuestra región, que se mostraba “disponible” frente a los razonamientos zavaletianos.

Hemos señalado en el primer capítulo de esta tesis que en un artículo de 1982, titulado *Problemas de la determinación dependiente y la forma primordial*, Zavaleta sostenía que la dependencia se trata de un “hecho particular”. Es decir, que no existe un único modo de procesar la determinación dependiente, sino que de acuerdo con un conjunto de características de cada formación económico-social, en el marco de fluctuaciones en el “grado de emisión” del “flujo externo”, las diversas naciones procesan de formas diferenciadas la dependencia. En ello, dijimos también, desempeña un rol sustancial aquello que Zavaleta llamara el “auge

²³ Estas definiciones de Zermeño recuperan algunos razonamientos que el propio sociólogo mexicano había elaborado en un artículo mencionado en el primer capítulo de esta tesis. Nos referimos al trabajo titulado *Algunos razonamientos en torno al concepto de la dependencia*. Decía allí Zermeño: “(...) en algunas sociedades donde el capitalismo es un hecho tardío (en concreto el caso de América Latina) *el Estado se ha constituido como el punto neurálgico de convergencia de todas las contradicciones*, o digamos, el punto por donde han de pasar todas las presiones de los grupos y clases sociales que se ven favorecidos o afectados por el nuevo esquema de desarrollo. Y aunque se pudiera argumentar que el papel que adopta el Estado en América Latina en nada se aparta del papel general del Estado Capitalista, el hecho es que el primero, en la gran mayoría de los casos se ha mostrado incapaz para mantener paralelamente por un lado, el desarrollo capitalista reciente resolviendo, por otro, las contradicciones agudizadas, que a partir de él se generan, a través de gobiernos que permitan un ‘juego democrático’” (Zermeño, 1972: 481; énfasis nuestro).

democrático de la multitud”, o bien, “el grado de autodeterminación de las masas”. Por eso, señalamos que, según el intelectual boliviano, la potencia democrática del pueblo resulta la *medida negativa de la dependencia*.

Ahora bien, en el marco de esas reflexiones, en un artículo publicado un año después, aparece con centralidad el fenómeno estatal. Nos referimos al trabajo, ya mencionado más arriba en varias oportunidades, que llevara por título *El Estado en América Latina*. Allí, irrumpe el interrogante por el carácter del Estado en nuestra región y por la medida en que, de acuerdo con nuestras formaciones económico-sociales, la dimensión estatal podía desempeñar un papel progresivo en la lucha de clases. En el artículo de referencia, Zavaleta plantea esa pregunta al detectar, precisamente, la singularidad de que en diversas ocasiones de la historia latinoamericana, el Estado supiera cumplir un rol tan transformador como los movimientos de masas, cuestionando de esa forma la concepción inmediatista según la cual éstos últimos serían naturalmente portadores de la democracia (Zavaleta, 1990a: 163). Tal interrogante lo lleva a Zavaleta a plantear teóricamente el problema de aquello que él denomina la “ecuación social”. Una categoría en la que se puede divisar con claridad meridiana el filón *gramsciano* que está presente en los últimos textos del autor de *Lo nacional-popular en Bolivia*:

La manera abigarrada que tienen las cosas al entrelazarse propone por sí misma el concepto de ecuación social o sistema político, que es una de las acepciones que daba Gramsci al bloque histórico: *el grado en que la sociedad existe hacia el Estado y lo inverso, pero también las formas de su separación o extrañamiento*. El análisis mismo del Estado como aparato y como ultimidad clasista sugiere la forma de su relación con la sociedad civil. Por razones propias de cada caso, hay ecuaciones en las que la sociedad es más robusta y activa que el Estado, ecuaciones donde el Estado parece preexistir y predominar sobre la sociedad, al menos durante períodos determinados y sistemas donde hay una relación de conformidad o ajuste. Esa relación supone un movimiento y por eso es tan absurdo hacer clasificaciones finales sobre ello. La cualidad estatal, no estatal o intermedia de una instancia depende de su momento (Zavaleta, 1990a: 177; énfasis nuestro).

Zavaleta llama “ecuación social” a las múltiples formas de entrecruzamiento, separación o extrañamiento que existen entre Estado y sociedad civil (o mejor, siguiendo más estrictamente al autor, entre la sociedad civil, las mediaciones y el momento político-estatal). Al igual que lo manifestaba Lechner, este intelectual boliviano hace referencia a la dislocación que produce la determinación externa en la “ecuación social”. Y ello ocurre en diferentes niveles. Es decir, no solo como producto del “grado de emisión” según la coyuntura internacional, sino también de acuerdo con la forma particular en que se llevan a cabo la constricción y la injerencia externas en cada plano nacional. Pues como sostiene Zavaleta “(...) el grado de autonomía del acto hegemónico es casi un coeficiente del desarrollo estatal, porque el Estado

debe intervenir más donde hay menos desarrollo de la sociedad civil” (Zavaleta, 1990a: 128). Así, según como fuera procesada la dependencia y en acuerdo con el modo en que ella se produjera, en aquellos países donde existió un mayor despliegue de la sociedad civil, el Estado pudo cobrar mayor autonomía, y viceversa.

De cualquier manera, el énfasis de Zavaleta se coloca en remarcar el carácter aleatorio de las mediaciones y las instancias. Por eso, resulta imposible desde su punto de vista pensar en una idea inmutable de Estado que lo considere desde un elevado nivel de generalidad en cuanto a su accionar en la sociedad, como progresivo o reaccionario. Más bien, el autor de *El poder dual* insiste en que la especificidad de América Latina, en función de las características de sus formaciones económico-sociales, en ciertos contextos ha podido encontrar en el Estado un lugar progresivo. Porque frente a la dislocación provocada por la determinación externa, junto con el fenómeno del abigarramiento social, el Estado se ha erigido en determinadas circunstancias como único lugar de unidad de lo popular. Ante la debilidad del acto hegemónico, en naciones construidas “desde arriba” y en el marco de una inserción subordinada en el mercado mundial capitalista, ha sido posible que el pueblo encuentre serias dificultades para unificarse a sí mismo. Ello, por tanto, le ha otorgado un espacio singular a la instancia estatal. A contrapelo, una lectura que llegara a hipostasiar el significado de las diversas instancias que componen cada “ecuación social” implicaría, en palabras de Zavaleta, “la ruina del análisis político”, o incluso, “una historia paralizada”.

Esto nos devuelve nuevamente a lo que sosteníamos, en sintonía con ciertos razonamientos de Agustín Cueva arriba reseñados, acerca de la posibilidad (o no) de producir una teoría “general” del Estado. Si las “ecuaciones sociales” resultan divergentes y son el producto de la complejidad del desarrollo histórico, la construcción de una teoría del Estado reducible a ciertos rasgos efectivamente existentes en las sociedades capitalistas como “modelo de regularidad”, se presenta como una tarea infructuosa. Pues dichos rasgos se estancan en un carácter meramente descriptivo, impotente para avanzar sobre aspectos sustanciales de la estatalidad. En palabras de René Zavaleta:

La ecuación o el bloque, tiene entonces elementos verificables de historicidad y azar, no es una estructura predicha. Es una obra de los hombres materialmente determinados, algo que pudo haber sucedido de manera distinta a cómo sucedió. Como en todo modelo superestructural, podemos obtener algunas series causales o líneas de agregación pero en último término la teoría del Estado, si es algo, es la historia de cada Estado. Lo que importa, por tanto, es el recorrido de los hechos en la edificación de cada Estado (Zavaleta, 1990a: 180).

Otro aporte interesante en Zavaleta, vinculado al concepto de “ecuación social”, tiene que ver con una preocupación que resulta medular en varios de sus últimos trabajos: el problema de la revolución en sociedades nacionales signadas por situaciones de dependencia. Pues la hipótesis que el intelectual boliviano pretende refutar es aquella según la cual la existencia de un excedente económico permite mejores condiciones para la emergencia de una crisis revolucionaria. Por el contrario, Zavaleta tiende a afirmar que la relación que existe entre excedente y disponibilidad, resulta una “disgresión compleja”. Y en ese sentido, en *Problemas de la determinación dependiente y la forma primordial*, concluía:

Eso significa que si la reducción de la disponibilidad al excedente económico es una variante pirrónica de corte economicista, su reverso, es decir, la disponibilidad entendida como un acto infuso, nos llevaría a entenderla como una especie de entrega mesiánica (...). La situación revolucionaria o si se quiere la crisis nacional general como catástrofe propia de nuestra época es una forma típica de disponibilidad determinativa que tiene que ver sólo de manera mediata con su causa económica (...) *Es la profundidad de la ruptura de la episteme colectiva y el estado de fluidez consiguiente lo que en verdad importa* (Zavaleta, 1990c: 133; énfasis nuestro).

Afirmábamos antes de la última cita que la relación entre excedente y disponibilidad se relaciona con el concepto de “ecuación social”, pues de lo contrario éste último se presentaría como indeterminado. Para Zavaleta, la relación Estado-Sociedad civil se establece dentro de condicionamientos estructurales, entre los cuales, uno de ellos, es precisamente la disponibilidad del excedente. Entonces, la posibilidad de constitución de mediaciones fuertes, que logren acercarse a la conformación de un “óptimo” entre Estado y Sociedad Civil, no es posible sin la existencia de un excedente (razón por la cual, en Zavaleta, la versión “culturalista” de Gramsci y del concepto de *hegemonía* es sepultada). Así explicaba este aspecto en *Lo nacional-popular en Bolivia*:

Si por mediación se entiende la transformación de la furia del oprimido en una parte del programa del opresor, lo cual es después de todo una relación hegemónica, es obvio que la mediación es tanto más posible cuanto más amplio es el excedente porque representar al Estado ante la sociedad y a la sociedad ante el Estado es algo que contiene dinero, prebendas o gratificaciones (Zavaleta, 2008: 35).

En síntesis, en la batería conceptual que acuña Zavaleta sobre la base, fundamentalmente, de sus lecturas en torno a la experiencia histórica de América Latina, el análisis de la dependencia no deja lugar para un reduccionismo economicista. Como lo hemos afirmado en el primer capítulo, ello repercute en (y a la vez, parte de) un interés especial por lo político y lo estatal. En ese sentido, la categoría de “ecuación social” es una llave teórica imprescindible en Zavaleta para comprender la especificidad de las formaciones económico-sociales. Pero, ante todo, ella permite pensar el lugar de la estatalidad, en tanto lo estatal no ocupa un espacio

residual en la intelección del conjunto social, sino que representa un aspecto fundamental en su particular vinculación o extrañamiento con la sociedad civil. El excedente, sin dudas, es una dimensión crucial para comprender las posibilidades y modos de articulación entre Estado y Sociedad Civil, pero no representa una explicación suficiente. En tal caso, en Zavaleta, la conjugación de un análisis del excedente y de la historia de edificación de cada Estado -como en el ejercicio práctico llevado a cabo en *Lo nacional-popular en Bolivia-*, constituye su aporte teórico y metodológico para reflexionar sobre el fenómeno estatal en sociedades dependientes.

Pues bien, otro intelectual que dedicó importantes trazos de sus escritos a reflexionar en torno a la dimensión estatal fue el argentino Marcos Kaplan. En sus trabajos ya citados en el transcurso de esta tesis, el Estado es un aspecto en el que concentra la atención a la hora de explicar la realidad histórica de América Latina. En ese sentido, en el comienzo de *Aspectos del Estado en América Latina*, Kaplan es contundente sobre la centralidad del fenómeno estatal en el abordaje de la dependencia y el desarrollo: “Los problemas del desarrollo y la crisis política de América Latina han colocado en el centro del interés y de la discusión la cuestión de las relaciones entre la sociedad y el Estado, la naturaleza y funciones de éste, su dependencia y su autonomía relativa respecto a la primera” (Kaplan, 1981: 11).

Un primer elemento sobre el que focaliza Kaplan con respecto a lo estatal remite, como punto de partida, a una cuestión extensamente debatida en el seno de la tradición marxista: la relación entre estructura y superestructura. Cuestionando tanto la idea de correspondencia necesaria como la de un condicionamiento unidireccional, Kaplan se encarga de señalar la relación dialéctica que existe entre ambas esferas. Con sus propias palabras:

Es indispensable entonces superar las formas de reduccionismo que otorgan primacía exclusiva y excluyente a lo infraestructural o a lo superestructural, y caen en el punto muerto de la dependencia o de autonomía absoluta de lo político, simplificando groseramente la realidad.

Se trata de explorar la naturaleza de la *relación dialéctica* entre *infraestructura* y *superestructura* como dos momentos igualmente condicionantes y determinantes y, más en general, los lazos e interacciones entre las diversas instancias y polos generadores, estructurado-estructurantes, que en conjunto configuran y mueven una sociedad (Kaplan, 1981: 23-24; énfasis del original).

Aquel aspecto que Kaplan insiste en remarcar, entonces, es la crítica tanto al “reduccionismo” como al “politicismo”. Es decir, a la hora de analizar la cuestión estatal busca impugnar la noción según la cual la economía tiene inobjetable primacía sobre la política, al punto de concebir esa relación bajo la forma de una determinación. Pero, al mismo tiempo, rechaza

aquellas miradas a partir de las cuales el Estado se presenta como exento de determinaciones. En ese sentido, este profesor argentino de la UNAM, explicaba la relación entre estructura y superestructura de la siguiente manera:

El condicionamiento y la determinación infraestructurales no se ejercen de manera automática, mecánica, inmediata, sino en última instancia, en grandes líneas, a largo plazo. Se manifiestan como, y se ejercen y despliegan a través de y por intermedio de las múltiples formas y procesos correspondientes a la llamada superestructura: tradiciones históricas, ideológicas, costumbres, prácticas, culturas políticas, profesiones políticas organizadas, papeles políticos determinados, aparatos estatales, circunstancias internacionales. La dependencia de lo superestructural hacia lo infraestructural es siempre relativa. Los componentes e instancias de la superestructura, lo político y el Estado, una vez constituidos, tienden a adquirir autonomía relativa, lógica específica, movimiento propio y papel motriz respecto a la infraestructura socioeconómica, sobre la cual pueden ejercer una acción igualmente determinante y condicionante (Kaplan, 1981: 24-25).

El intelectual argentino considera que la especificidad y la eficacia de cada nivel o instancia de lo social, depende de su ubicación en la totalidad, mas no está determinada por ella. Pues en el seno de la totalidad existe una multiplicidad de posibilidades en cuanto a la articulación de las instancias, que nos hablan de su falta de coherencia.

Este último aspecto nos parece central en el planteo de Kaplan, porque otorga un especial significado al lugar de lo político y lo estatal. Dicho nivel específico guarda en la lectura de este intelectual argentino un papel privilegiado como motor de la dinámica histórica, articulado a una totalidad pero imposible de ser subsumido plenamente a ella. Así desarrollaba este argumento en *Aspectos del Estado en América Latina*:

La superestructura –y en particular lo político- no es simple reflejo de la infraestructura. Expresa sus caracteres y dinamismos y sus tendencias de desarrollo, pero puede actuar en un sentido de refuerzo o modificación, de aceleración o de bloqueo, y modelar así la forma de la sociedad y el curso de la evolución histórica. Lo superestructural concientiza, organiza y moviliza, ideológica y políticamente, a los grupos, y a través de ello, incide en todo lo que ocurre al nivel de las fuerzas productivas, de las relaciones sociales, de los conflictos de clases. *Lo esencial del movimiento histórico se desarrolla en la superestructura y en la instancia política*, que en cierto sentido convierten a la infraestructura en su objeto y en su instrumento de acción (Kaplan, 1981: 25; énfasis nuestro).

En ese sentido, Kaplan subraya en la instancia de lo político un problema también clásico en la tradición marxista, que bien puede remitirnos largamente a *El 18 Brumario de Luis Bonaparte* del propio Marx. Nos referimos a la *autonomía relativa del Estado*. Al referirse a lo estatal, señala que la identificación absoluta entre Estado y clases dominantes resulta imposible. Afirma que en lugar de una relación mecánica o inmediata entre ambos, más bien es correcto hablar de la necesidad de su autonomización relativa.

De esa manera, Kaplan cuestiona la visión instrumentalista del Estado. Pues desarrolla una crítica a la idea de manipulación incondicional y exterior de la esfera estatal por las clases dominantes. En sus propios términos:

El Estado no puede presentarse como mero instrumento de una clase dominante y defensor de sus intereses y del sistema. Es indispensable que en parte se presente y en parte realmente se sitúe y opere como instancia autonomizada y superior a las clases y grupos, fuerza dominante de la sociedad, aparato de dominación y administración respecto a *todas* las clases, potencia extraña a sus preocupaciones inmediatas (Kaplan, 1981: 109; énfasis del original).

Por otra parte, Kaplan se aproxima a una concepción del Estado que ya estaba presente en Marx. Nos referimos a aquella según la cual éste hacía alusión a “la síntesis de la sociedad civil bajo la forma de Estado”. El intelectual argentino, si bien afirma que lo estatal no es expresión de una racionalidad trascendente o inmanente de la sociedad, sí sostiene que resulta un producto de ella, y que constituye “su resumen oficial y simbólico” (Kaplan, 1981: 48-49). Pero aun cuando la lucha entre clases y grupos en la sociedad se resume en el Estado, vale aclarar que, para Kaplan, no se trata de un resumen que adopta la modalidad de un *reflejo*, sino que se manifiesta de forma *refractaria y transpuesta* (Kaplan, 1981: 58). Como hemos señalado junto a Zavaleta más arriba en una nota al pie, lo hace como una “síntesis calificada”, o también usando sus propias palabras, dando su propio color o señal al mensaje emitido por la sociedad.

Concentrando la mirada más específicamente en América Latina, Kaplan observa la singularidad que caracteriza a la dimensión conflictual de la estatalidad latinoamericana. La conclusión a la que llega se asemeja bastante a la “sobrecarga de tareas” a la que se refería Agustín Cueva o a la excesiva recurrencia estatal que nos indicaba Sergio Zermeño. La crisis de hegemonía que signa a la región convierte al Estado, según el intelectual argentino, en un escenario de pujas permanentes. Así lo explicaba en su libro titulado *Sociedad, política y planificación en América Latina*:

En virtud de la crisis de hegemonía, ninguna clase o fracción domina total o exclusivamente al Estado, ni puede usarlo de modo irrestricto en función de una estrategia definida y coherente. Todas las clases, capas y sectores puján sobre y dentro del Estado, en mayor o menor grado y con fuerza variable, para lograr satisfacer sus intereses sectoriales. La acción estatal parece convertirse a menudo en mera resultante inestable del juego de presiones múltiples, que contribuyen a desgarrarla, irracionalizarla y paralizarla (Kaplan, 1980: 18-19).

Esa definición acerca de la lucha permanente que libran los múltiples actores de la sociedad “sobre y dentro del Estado” da por tierra con la idea de una manipulación exclusiva de la

esfera por una clase o fracción de clase. Y abre lugar a un conjunto de funciones y complejidades, que Kaplan en *Aspectos del Estado en América Latina* retrataba de la siguiente manera:

Asume y ejerce una función de mediación y arbitraje entre los grupos internos y externos, entre la sociedad nacional y las metrópolis, entre la autonomía y la dependencia. Existe y tiene razón de ser en función de las realidades nacionales. Debe tener en cuenta los particularismos de sus matrices y dinámicas sociohistóricas; los requerimientos de su racionalidad de conjunto; las necesidades de reproducción y reajuste del sistema; las relaciones de los grupos hegemónicos y de las clases dominantes del país con sus equivalentes de las metrópolis y con las otras clases y fracciones del respectivo país, y las posibilidades de divergencias, tensiones y conflictos entre todos estos actores (Kaplan, 1981: 102).

De esa manera, si hay algo que parece caracterizar a las “ecuaciones sociales” en América Latina es precisamente cierta debilidad de la sociedad civil frente al vigor del “factor externo”. Y al mismo tiempo, por ende, una hiperactividad estatal, junto con una situación de plena concurrencia de las clases en el Estado para morigerar las consecuencias del flujo exterior. Tal la dislocación causada por las situaciones de dependencia sobre la posibilidad de construcción de un “óptimo” entre Estado y Sociedad Civil. En ese sentido es que Kaplan en *Aspectos del Estado en América Latina* acuña la figura del “Leviathan criollo”. Y a su vez, es la razón por la cual, desde su perspectiva, el estudio y la comprensión del Estado en nuestra región asumen un papel primordial.

Al mismo tiempo, las “ecuaciones sociales” latinoamericanas repercuten en el problema de la planificación estatal. Pues los desniveles entre regiones, la estructura económica tan polarizada y rígida, y la creciente absorción de tareas por el Estado, contribuyen según su perspectiva, a una “supercentralización y verticalidad”, tanto geográfica como funcional, de la administración pública (Kaplan, 1976: 38).

Ahora bien, para finalizar este recorrido por los aportes de Kaplan, podemos señalar que, sobre la base de las definiciones arriba reseñadas, este intelectual argentino intenta explicar los motivos por los cuales en muchas ocasiones el Estado asumió en América Latina un rol sustantivo en el direccionamiento de los procesos de desarrollo autónomo. Es decir, busca inteligir aquello que para muchos pensadores “desarrollistas” se manifestaba como un elemento *de hecho*. En palabras del propio Kaplan:

El Estado es el único que puede asumir la solución de los problemas de armonía y conflicto del país o de algunos de sus sectores con la potencia hegemónica, sus corporaciones multinacionales y la de otros países desarrollados, y la regulación de las relaciones entre todas ellas. En sus políticas nacionalistas, el Estado busca además

canalizar hacia el exterior fuerzas, reivindicaciones y tendencias internas que son o pueden volverse amenazantes para el sistema, y contar con bases nacionales movilizables que refuercen la capacidad de maniobra del grupo gobernante respecto a los Estados y corporaciones de la potencia hegemónica y de los países desarrollados, permitan reducir o renegociar la dependencia, y al mismo tiempo fortalecen la autonomía relativa del Estado y del grupo gobernante respecto a las clases altas nacionales (Kaplan, 1981: 103-104).

Sin embargo, lo interesante en el planteo de Kaplan es que la “hiperactividad estatal” no se orienta siempre en una misma dirección, sino que depende de relaciones de fuerzas que, en el caso de los países latinoamericanos, no se restringen exclusivamente al plano interno. Más bien, las fluctuaciones de la coyuntura internacional desempeñan un papel sustantivo a la hora de comprender si el Estado es capaz de asumir un rol de dirección del desarrollo autónomo, acudiendo a la movilización de sectores disponibles en el terreno nacional. Aquí el intelectual argentino de referencia coincide con Zavaleta al señalar, como hemos hecho con éste último en el primer capítulo, que la situación local se transforma sustancialmente en función de las variaciones en el “grado de emisión” proveniente del exterior. Cuando éste, por motivos externos, tiende a menguar, se transforman las relaciones de fuerzas, y con ello, la estatalidad se muestra más permeable ante la puja de las múltiples fuerzas que se enfrentan en el plano interno. De este modo lo planteaba Kaplan en *Sociedad, política y planificación...*:

(...) ciertas coyunturas internacionales, independientes a veces de la voluntad de las metrópolis y de los grupos internacionales, pueden crear oportunidades y opciones que son aprovechadas de diferentes maneras por los grupos hegemónicos y dominantes de los países latinoamericanos para asumir un grado relativo de independencia y un poder más o menos autónomo de decisión, y para intentar modificaciones significativas en la orientación y la configuración de las políticas internas y externas. *Explican también por qué en América Latina el Estado ejerce a menudo una especie de función mediadora y arbitral entre los grupos internos y externos, entre la sociedad nacional y las metrópolis, entre la dependencia y la autonomía* (Kaplan, 1980: 55; énfasis nuestro).

Entonces, para concluir, creemos que en este apartado hemos podido dar cuenta de la fecundidad de las reflexiones sobre lo estatal que se produjeron en la intersección de los años setenta y ochenta. Si bien por momentos tales contribuciones pudieron sufrir un cierto desplazamiento con respecto al horizonte conceptual más estrictamente vinculado a los debates sobre la dependencia y el desarrollo, ello no actúa en desmedro de una confluencia temática, en la medida en que ese *locus* aún se encontraba presente, aunque más no sea bajo la forma de una autocrítica. De cualquier manera, consideramos relevante señalar como finalización de este apartado, que el cruce entre las décadas del setenta y el ochenta no solo se trató de un momento en que el Estado pasó a ocupar el centro de las discusiones en el pensamiento crítico latinoamericano, sino también donde existió una reevaluación de un vínculo que, sostenemos, había estado insuficientemente atendido en los debates precedentes.

Nos referimos, por supuesto, a la relación entre dependencia, desarrollo y Estado en América Latina.

4. 6. Intermitencias de lo estatal

Arrancamos oportunamente este capítulo preguntándonos, junto con Lechner, si en los textos sobre la dependencia y el desarrollo de los años sesenta y setenta existía una problematización específica en torno de lo estatal. Decíamos, por tanto, que pretendíamos indagar qué lugar había sido otorgado en aquellos trabajos a la siguiente pregunta: ¿Qué es el Estado? Sucede que la *ausencia* de la cuestión estatal en los textos, al menos como significante, no fue moneda corriente. De alguna manera, o de otra, el Estado hacía su aparición como un fenómeno *de hecho*, mas ello no significaba necesariamente que tal aparición deviniera una pregunta, o más aún, un problema a ser indagado. Desde ya, existieron incluso excepciones de esa presencia como significante. Hay trabajos en los cuales el Estado directamente no es siquiera mencionado. Por solo referir un ejemplo, en *Dialéctica de la dependencia* de Ruy Mauro Marini, la palabra “Estado” es enunciada tan solo una vez, y en un tramo final del texto (Marini, 1979: 73). Pero eso no es lo que aquí nos interesa (aunque ciertamente sea probable que constituya un *síntoma*). Pues como decíamos anteriormente, nuestra atención no está vinculada a la aparición de lo estatal como mero significante. Sino que aquello que nos importa aquí es si esa mención supone además el planteamiento de un problema y de una tematización específica. Porque ni la falta de su mención significa inevitablemente que no esté considerado como problema, ni su enunciación permanente implica de forma necesaria que allí exista una indagación alusiva.

En ese sentido, debemos decir que la presencia del Estado en las discusiones sobre la dependencia y el desarrollo se caracteriza por sus intermitencias. Comenzando por los textos “desarrollistas” que hemos abordado, debemos decir que en ellos encontramos una *ausencia*. La cual, como ha sido señalado, contrasta con la persistente alusión al “papel” o la “intervención” del Estado en la economía. Es decir, si el Estado es considerado como el *sujeto del desarrollo* por excelencia, ello contrasta con la existencia de una pregunta acerca del significado de la esfera estatal. Así, el Estado, como decíamos más arriba, se aparece como un fenómeno *de hecho*. O incluso, podríamos decir, como un *agente neutro*. Mas ésta última definición no es resultado de una concepción sistemática, sino que se halla implícita en los trabajos. De esa manera, acaba por predominar una mirada “administrativista” de lo estatal, entendida como ejercicio de gobierno, o bien, como acción gubernamental, pero sin poner en

cuestión los elementos económicos, sociales y políticos que se hallan como supuestos en el desarrollo de dicho accionar. Eso no implica necesariamente que el conflicto no exista en la sociedad. Sin embargo, es visto como un aspecto exterior a la estatalidad.

Pero, al mismo tiempo, podríamos afirmar que esa *ausencia*, en un autor en especial, permite hacernos pensar en una oscilación hacia la *latencia* del problema. Nos referimos a la figura del economista brasileño Celso Furtado. En particular, en su libro *Dialéctica del desarrollo*, la dimensión estatal se hace *presente* a la hora de reflexionar acerca del desarrollo capitalista. Sin embargo, y curiosamente, el Estado no es tematizado en su especificidad latinoamericana, sino que es pensando exclusivamente en su relación con el modelo de desarrollo de los países avanzados. Esto nos permite pensar en una *latencia*. Pues vale preguntarse si la dimensión estatal no es allí atendida en función del papel que se le asignará en el modelo de desarrollo autónomo para América Latina, tal como era concebido por los intelectuales referidos en el párrafo anterior. No obstante ello, en términos teóricos, la diferencia fundamental que encontramos en Furtado en relación con otros intelectuales que abrazaron el mismo modelo de desarrollo para América Latina -bajo un conjunto común de políticas públicas necesarias para su consecución-, es la utilización de ciertos textos clásicos de los padres fundadores del marxismo, que obligaban a considerar el vínculo entre Estado y lucha de clases. En particular, nos referimos a la *Introducción* escrita por Engels en 1895 a *Las luchas de clases en Francia*, en tanto ese texto obliga a ponderar la forma en que la esfera estatal está atravesada por demandas populares. Ese rasgo, para nosotros, es suficientemente relevante como para distinguir a Furtado en lo que respecta al tratamiento del fenómeno estatal, más allá de que no se desprenda de ello una indagación en profundidad del Estado en América Latina. Más bien, eso es lo que nos lleva a hablar, puntualmente en *Dialéctica del desarrollo*, de una *latencia* de la cuestión en su relación con la dependencia y el desarrollo en la región.

Por su parte, en los dependentistas del CESO de la Universidad de Chile, también nos encontramos con una *ausencia* en cuanto a la conceptualización de lo estatal. No solo porque en algunos textos, como en el ya referido de Marini, no es siquiera mencionado como significativo. Sino porque allí donde sí aparece como tal, no es acompañado por una problematización específica. En su lugar, encontramos implícita una concepción del Estado que remite a las definiciones existentes en el panteón clásico del marxismo, especialmente en sus textos canónicos. Nos referimos, puntualmente, a la concepción acuñada por Lenin en *El Estado y la revolución*, y a los trabajos de Marx y Engels que en ese libro fueron recogidos por el líder bolchevique (fundamentalmente: *La guerra civil en Francia* y *Los orígenes de la*

propiedad privada, la familia y el Estado). De esa manera, este grupo de dependentistas no realiza una indagación específica de lo estatal, menos aún en su especificidad latinoamericana, sino que toman por válidas –en algunos casos explícitamente, en otros de modo subyacente– las definiciones de la tradición marxista recién mencionadas. Con el aliciente de que dichas definiciones fueron concebidas en contextos temporales o geográficos muy disímiles en relación con la realidad de nuestra región. A su vez, señalamos más arriba que los argumentos planteados por los dependentistas del CESO conducían a la paradoja de que en ellos, especularmente en relación con el común de los “desarrollistas”, también el Estado terminaba por ser comprendido *qua* aparato estatal (aun cuando la adopción de una perspectiva marxista, en el caso de los dependentistas, estableciera diferencias ostensibles). En resumidas cuentas, creemos que, según todo lo dicho en este párrafo, podemos hablar de una *ausencia* de la indagación en torno del Estado en este conjunto de pensadores.

Por otro lado, hemos hecho en este capítulo una mención especial al libro clásico de Cardoso y Faletto: *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Cinco años después de su concepción original en el ILPES, en un libro titulado *Problemas del subdesarrollo latinoamericano*, Cardoso publicó un artículo, más arriba mencionado en esta tesis, bajo el nombre *Notas sobre el estado actual de los estudios sobre la dependencia*. En ese texto realizaba un balance sobre los trabajos que hasta ese entonces se habían llevado a cabo con el fin de abordar tal problemática. Allí, el sociólogo brasileño no solo se dedicó a responder a las críticas que habían suscitado sus escritos de aquellos años, sino también a plantear algunos tópicos de investigación que, según su punto de vista, hasta ese momento no habían sido suficientemente explorados por los intelectuales dependentistas. Una de las principales dimensiones subrayadas en ese escrito por Cardoso como perspectiva de investigación en los estudios sobre la dependencia, fue precisamente la cuestión del Estado. De hecho, Cardoso se concentró en ese aspecto en sus reflexiones finales de aquel artículo, destacando la necesidad de profundizar el estudio de: 1) las relaciones entre clase, Estado y partidos; 2) Las condiciones, efectos y bases del proceso de movilización nacional; y 3) *las contradicciones y tensiones, dentro y fuera del Estado, entre el interés imperialista y el “interés nacional”* (Cardoso, 1975: 123; énfasis nuestro). En consonancia con esas conclusiones, si bien creemos que en *Dependencia y desarrollo en América Latina* no existe una indagación específica sobre la dimensión estatal, hay allí sin embargo una preocupación por esa dimensión, en tanto la cuestión de la *dominación* resultaba un tópico central, y al mismo tiempo, la presencia de las masas y su participación en una nueva *coyuntura de poder*, tendían a vincularse con el dilema

del Estado. Creemos que la mirada retrospectiva en el mencionado texto de balance de Cardoso se relaciona con una lectura existente en trabajos anteriores, donde el Estado ya aparecía como problema bajo la forma de una *latencia*, aun sin llegar a ser específicamente tematizado.

Una mención especial merece aquí, nuevamente, el “caso Chile”. Comenzando por Marini, en su figura en particular las apreciaciones no distan demasiado de lo dicho acerca de la conceptualización del Estado existente en los trabajos del grupo de dependentistas del CESO. Sus definiciones remiten, sin dudas, a los textos canónicos del marxismo ya señalados más arriba. No obstante, en este caso tales definiciones tienden a concentrarse en una mirada destinada a abordar la cuestión estatal. Ello no significa, según nuestro modo de ver, la adopción de un enfoque que indague en complejidad el fenómeno. Pues, en especial, el vínculo Estado-masas es allí ocluido. Pero no podemos dejar de señalar, más allá de eso, que el problema del Estado pasa a ocupar de todas formas el centro de la atención. Mientras tanto, muy diferente es lo que sucede con Agustín Cueva y Norbert Lechner, fundamentalmente en los textos de éste último. En sus diversos artículos sobre el proceso de la Unidad Popular despunta una lectura del Estado donde el fenómeno es analizado con énfasis, sacando un saldo teórico (que excede la remisión a los clásicos del marxismo), cuyo punto más álgido es la mirada focalizada en el vínculo Estado-masas. De esa manera, entendemos que en el debate sobre el “caso Chile”, podemos hablar de una notable *presencia* de la discusión sobre el Estado. La cual, por cierto, nos convida interesantes lecciones, obtenidas en base a dicha experiencia política.

Para concluir, nos toca referirnos a las contribuciones teóricas realizadas de forma tardía, en la intersección de los años setenta y ochenta. Tal como fue mencionado oportunamente, es cierto que en esas reflexiones la dependencia y el desarrollo aparecen un tanto desplazadas del foco de atención. Pero ello no significa que esa preocupación teórica desapareciera por completo. Más bien, creemos que tales circunstancias, en un determinado contexto político latinoamericano, llevan a un conjunto de intelectuales de la región a analizar críticamente las producciones de los dos decenios precedentes, incluyendo en ello a las teorías sobre la dependencia y el desarrollo. En algunos casos, esos cuestionamientos son formulados como una crítica, y en otros, como una autocrítica. En cualquier caso, lo que vale rescatar es que tal desplazamiento temático coincide y confluye con un abordaje teórico específico acerca de lo estatal. Así, la dependencia y el desarrollo son inteligidos no solo bajo la perspectiva de la inserción del “factor externo” y de la debilidad de las clases fundamentales en nuestras

tierras, sino partiendo de esos elementos para pasar a considerar el lugar trascendente que ha tenido la estatalidad en la dinámica histórica de la región. Lo cual se ha expresado, entonces, en dos sentidos. Por un lado, abriendo interrogantes en torno de lo estatal antes insuficientemente atendidos. Y por el otro, extendiendo esas preguntas hacia la especificidad latinoamericana del fenómeno, estableciendo de ese modo un vínculo con el problema de la dependencia y el desarrollo. De esa forma, la relación entre Estado y Sociedad Civil (conceptualizada por Zavaleta como “ecuación social”), tuvo un papel muy destacado en las producciones teóricas de referencia. Pues la dependencia, precisamente, al producir una dislocación de ese vínculo en América Latina, ameritaba depositar la mirada con mayor atención sobre la cuestión del Estado, en tanto éste asumía “funciones” muy distintas a las de los “modelos clásicos”. Podemos concluir, entonces, que en ciertas reflexiones realizadas en la bisagra de los años setenta y ochenta, la conceptualización del fenómeno estatal contó con una definitiva *presencia*.

5. Conclusiones

5. 1. Dependencia, desarrollo y marxismo... ¿Qué marxismo?

Al revisar en el transcurso de la tesis las reflexiones acerca de la dimensión específicamente política de la dependencia y el desarrollo, hemos prestado especial atención a las lentes teóricas con las cuales tal aspecto era leído y comprendido en los distintos textos indagados. De esa forma, en la medida en que nos hemos concentrado centralmente en el conjunto amplio y heterogéneo de trabajos que podemos identificar como parte de las teorías de la dependencia, el marxismo se presentó como aquel paradigma teórico merecedor de nuestro mayor foco de análisis.

Así, un contrapunto que asomó de forma permanente (en algunos casos de modo implícito, y en otros explícitamente) fue aquel que puede establecerse entre dos de las figuras más renombradas del marxismo en el primer tercio del Siglo XX. Nos referimos a Lenin y Gramsci. Un contrapunto que en los años ochenta en las ciencias sociales latinoamericanas, ya se presentaba bajo un signo de interrogación acerca de las continuidades y rupturas que existían entre aquellos dos pensadores clásicos (Aricó, 1998: 12).

Pero aquí nos importa preguntarnos por las concepciones del marxismo que predominaron en las discusiones de los años sesenta y setenta sobre la dependencia y el desarrollo, en tanto consideramos que existe una relación de suma proximidad entre dichas concepciones y la mirada que los diferentes trabajos de ese campo de debates adoptaron acerca de lo estatal y lo político. Al mismo tiempo, sostenemos que la inclinación hacia ciertos textos de Lenin condicionó el modo en que se elaboraba esa interpretación. Y a su vez, que existió una íntima relación (ejercida desde ambos polos del vínculo) entre la escasez, cuando no la falta, de Gramsci en los trabajos sobre la dependencia y el desarrollo, y la forma de comprender la dimensión específicamente política de dicho problema.

Ahora bien, debemos decir que tal contrapunto (Lenin-Gramsci) fue oportunamente señalado por algunos autores que se dedicaron a indagar en torno al abordaje de Gramsci en Chile. Es decir, en el país que resultó el epicentro de los debates sobre la dependencia y el desarrollo. El sociólogo chileno Enzo Faletto, en un artículo del año 1991 titulado *Qué pasó con Gramsci* (donde fue muy crítico de las interpretaciones predominantes de la obra de este pensador en los años ochenta en América Latina), se dedicó a realizar un balance sobre el itinerario en su

país de origen de los escritos del marxista sardo durante las tres décadas anteriores (los sesenta, los setenta y los ochenta). Allí, Faletto se concentró principalmente en lo sucedido de manera anterior al golpe de Estado de 1973. De esa forma, afirmó que hasta ese entonces la difusión de Gramsci en el país trasandino no había sido muy notoria. Incluso, llegó a señalar provocativamente, que el título colocado a una de las pocas publicaciones destinadas a compilar escritos del líder comunista italiano resultó sugestivo. Pues, paradójicamente, tal volumen se denominó *Maquiavelo y Lenin*. Pero, para nosotros, el argumento más contundente que allí esgrime Faletto se refiere, en sintonía con nuestra preocupación, a la relación Lenin-Gramsci. El sociólogo chileno sostiene que las necesidades “político-prácticas” en Chile condujeron a múltiples lectores del marxista sardo a identificarlo plenamente con el revolucionario bolchevique, perdiendo de vista las contribuciones teóricas específicas realizadas en los *Quaderni*. Lo cual, además, se expresó, según Faletto, en las tematizaciones a las que fuera sometido el pensamiento de Gramsci en tierra chilena antes del fatídico 11 de septiembre de 1973. Así, afirmaba acerca de la utilización que por los años de la Unidad Popular se hacía del concepto de *hegemonía*:

(...) fue asumida principalmente en clave político-partidaria y en forma muy próxima a una especie de vulgata leninista. Por cierto en algunos el término servía para limar las aristas más filosas y desagradables de términos como <<dictadura del proletariado>>, pero por lo general se entendía como la capacidad político-partidaria -y subráyese partidaria- para imponer un dominio o control; el uso de los diversos mecanismos de poder de los cuales podía disponer un partido eran considerados como los instrumentos clave de una política de <<hegemonía>> (Faletto, 1991).

También Faletto resultó muy crítico de la utilización del concepto de *hegemonía* en su relación con el de *alianza de clases*, estableciendo de esa forma una mirada sobre la continuidad entre Lenin y Gramsci. La cual lo llevaría a una conclusión tan negativa como rotunda acerca de la productividad de la obra del marxista sardo en la izquierda chilena hasta la instauración del golpe de Estado de 1973:

También opino que en el tema de la alianza obrero-campesina predominaban las concepciones <<leninistas>> y no eran ajenas ideas <<debreístas>> vinculadas a una cierta interpretación de la revolución cubana que ponía énfasis en el potencial revolucionario campesino que muchas veces se hacía extensivo a los marginales –en oposición a un postulado <<reformismo>> obrero. Entre tales concepciones, versiones más estrictamente gramscianas no podían menos que naufragar (Faletto, 1991).

Pero Enzo Faletto no fue el único que realizó una indagación acerca del itinerario de Gramsci en Chile durante los años sesenta y setenta. Más recientemente, el historiador Jaime Massardo publicó un libro destinado a reflexionar en torno al itinerario del líder comunista italiano en el país trasandino. En ese trabajo, Massardo afirma que una de las razones que condicionó la

difusión del marxista sardo en Chile fue el bloqueo causado por otras expresiones del marxismo en aquel entonces predominantes, centralmente el estructuralismo althusseriano. Sin embargo, más allá de esa apreciación, consideramos particularmente relevante, en función de nuestro argumento, recuperar la aseveración con la que Massardo concluye su trabajo. Allí, hace alusión al derrotero del marxismo en su relación con los problemas políticos existentes durante la crisis del reformismo chileno y el desarrollo del proceso político de la Unidad Popular. Sentenciaba Massardo:

Historizando la recepción del pensamiento gramsciano en Chile, podemos decir que durante fines de los años 1960 y hasta 1973, cuando parecíamos a punto de “tocar el cielo con la mano”, resultaba para nosotros particularmente difícil asimilar claves de lectura construidas en un tiempo en el que el fascismo había derrotado, aunque fuese temporalmente, a los trabajadores italianos. La discusión *sobre la construcción de hegemonía* pensada como terreno en disputa, como la lucha por la “dirección intelectual y moral” de la sociedad, aparecía en el Chile de aquellos años mediada por la urgencia de resolver los problemas del control del aparato estatal al interior del cual la “vía chilena al socialismo”, al capturar su rama ejecutiva, había puesto una cuña. Todo sucedía como si la hegemonía residiese y se resolviese efectivamente solo en y desde el Estado, tomando como “modelo a aplicar” –a veces muy de cerca- *El Estado y la revolución* de V.I. Lenin. La teoría crítica se entendía preferentemente en aquellos años como “aplicación” de enseñanzas o experiencias anteriores, revelando la ausencia de historización con que eran asumidos nuestros problemas. Se trataba más bien, y muchas veces instrumentalmente, de llevar la fuerza del pueblo organizado “a copar” –se decía- el aparato de Estado para *desde allí* construir la sociedad socialista (Massardo, 2012: 109-110; énfasis del original).

Acudiendo a estos aportes de Faletto y Massardo no pretendemos subsumir o reemplazar las reflexiones que hemos llevado a cabo en esta tesis por un ejercicio en términos de recepción de la obra de Gramsci en Chile. Por el contrario, recuperamos sendos aportes tan solo a modo de indicaciones, a la luz de los materiales revisitados en los capítulos anteriores, que pueden ayudarnos a pensar sobre las relaciones que establecieron los dependentistas con los textos de dos clásicos como Lenin y Gramsci. En ese sentido, entendemos que las discusiones sobre la dependencia y el desarrollo recuperadas a lo largo de este trabajo, nos permiten acercarnos a conclusiones que, en buena medida, se aproximan a los argumentos de Faletto y Massardo aquí arriba reseñados.

Pensamos que en la lectura que hemos realizado de los textos adoptados como corpus de nuestra investigación, el espíritu de las reflexiones gramscianas ha sido predominantemente inexistente. Es decir, los dilemas que fueron planteados por Gramsci en sus *Cuadernos de la cárcel* y en ciertos escritos pre-carcelarios (como *La cuestión meridional*, mencionado varias veces en el transcurso de la tesis), no fueron incorporados en lo esencial como parte de los interrogantes que constituyeron el campo de discusiones sobre la dependencia y el desarrollo.

Fundamentalmente, podemos subrayar dicha omisión cuando atendemos a la conceptualización de lo estatal que fuera acuñada en los diversos trabajos dependentistas. Por solo mencionar un elemento, recuperando el razonamiento de Solari, Franco y Jutkowitz, entendemos que la relación entre Sociedad política y Sociedad civil, como tema eminentemente gramsciano, fue un aspecto descuidado que, al no ser tomado en consideración, impidió pensar en su complejidad el carácter de los Estados en América Latina (Solari, Franco y Jutkowitz, 1981: 564-570). A su vez, al repasar distintos estudios sobre la dependencia, siguiendo las reflexiones de Faletto arriba citadas, nos encontramos con una noción de *hegemonía* muy ceñida a la idea de predominio de una clase o fracción de clase en la sociedad. Tal la utilización, por solo citar un ejemplo, que hiciera Cardoso en su libro sobre las ideologías de la burguesía industrial en sociedades dependientes (Cardoso, 1972a: 78-81). Aunque tal concepción la podemos ver replicada en muchos otros trabajos. Además, vale agregar, que aun en las ocasiones en que existió una referencia al concepto de *hegemonía*, no nos hemos encontrado con una mención explícita a Gramsci. Razón por la cual podemos sospechar que la alusión a tal categoría ha sido más aleatoria que producto de un uso riguroso de la misma, basado en las notas de los *Quaderni*. Desde ya, existen excepciones a esto último. Por caso, en *La revolución burguesa en Brasil* el sociólogo brasileño Florestan Fernandes apela al espíritu gramsciano, mencionando al comunista sardo. Pero ello no redundaría en un uso de su batería conceptual en el conjunto del libro (Fernandes, 1978: 286).

En contraposición, muy diferente fue el derrotero de Lenin en las teorías de la dependencia. El espíritu de sus reflexiones atraviesa los trabajos del dependentismo, fundamentalmente los de sus expresiones más radicales. Nos animamos a sostener que en los textos de los años sesenta y setenta sobre la dependencia y el desarrollo donde es adoptado el enfoque marxista, las lecturas sobre lo político y lo estatal nos remiten esencialmente a la figura del revolucionario ruso. Apuntamos, en la misma línea que lo planteado por Massardo, a una inspiración del dependentismo en las tesis principales de *El Estado y la revolución*. Como ha sido remarcado en varios pasajes de esta tesis, tal inspiración trae aparejada consigo todo un cúmulo de textos clásicos del marxismo, donde se puede hallar un modo particular de abordaje de la dimensión específicamente política de la vida social, y en especial, del Estado. Ese linaje, nos sitúa en primer lugar en los textos de Marx dedicados a la coyuntura política francesa: *El 18 Brumario de Luis Bonaparte* y *La guerra civil en Francia*. En segundo lugar, nos remite a *Los orígenes de la familia, la propiedad privada y el Estado*, de Engels. Para finalmente llegar al

mencionado texto canónico de Lenin, que abrevara en gran medida en las definiciones presentes en los trabajos de Marx y Engels anteriormente mencionados.

Tal como ha sido observado con persistencia a lo largo de esta tesis, las características de las sociedades para las que fueron pensados aquellos textos, no necesariamente podían ser proyectadas de manera universal. Por eso es que insistimos en señalar que el espíritu de Lenin en buena parte de los referentes marxistas del dependentismo nos dirige, casi de forma excluyente, a *El Estado y la revolución*, de 1917. Sucede que una mirada sobre un trabajo posterior de su autoría, como *El “izquierdismo”, enfermedad infantil del comunismo*, podría haber funcionado como una “puerta de ingreso” alternativa para concebir lo político y lo estatal de una forma diferente. Mas dicho escrito no fue revisitado en los enfoques marxistas sobre la dependencia. En ese texto de Lenin, de mayo de 1920, existe una reflexión teórica y política acerca de aquellos elementos de la revolución rusa cuya validez debía ser considerada universal, y aquellos otros que más bien no podían ser trasladados mecánicamente a otras latitudes. Por una parte, entonces, Lenin sostiene allí que en lo relativo a algunos problemas de la revolución proletaria, todos los países inevitablemente tendrían que reivindicar y llevar a la práctica la misma política desplegada en Rusia. Pero, por el otro lado, afirmaba que:

Mientras subsistan diferencias nacionales y estatales entre los pueblos y los países –y subsistirán durante mucho tiempo, incluso después de la instauración mundial de la dictadura del proletariado-, la unidad de la táctica internacional del movimiento obrero comunista de todos los países exige, no la eliminación de la variedad o la supresión de las particularidades nacionales (lo cual, en la actualidad, es una ilusión) sino la aplicación de los principios *fundamentales* del comunismo (poder soviético y dictadura del proletariado), la cual modificará acertadamente estos principios en *detalles* determinados, los adaptará y los aplicará acertadamente a las particularidades nacionales y estatales. Indagar, investigar, prever, captar lo que es nacionalmente específico y nacionalmente particular en la *forma concreta* en que cada país debe abordar una tarea internacional *única* (...) (Lenin, 1985: 100-101; énfasis del original).

Como se puede observar en la cita anterior, aparece allí un problema fundamental para el pensamiento marxista. Nos referimos a las diferencias entre los distintos tipos de sociedades nacionales, producto de la complejidad del desarrollo histórico, que establecen fuertes distinciones en Lenin a la hora de pensar la táctica de la revolución. Recordemos, tal como lo aclara el propio autor en el transcurso del texto, que se trata de un escrito destinado precisamente a polemizar con sectores de un grupo de partidos comunistas de Europa Occidental acerca de la táctica a utilizar en sus respectivos países en vistas de desatar un proceso revolucionario inspirado en la insubordinación rusa de Octubre de 1917. Por tanto, el punto de partida de Lenin reside allí en analizar las diferencias entre las sociedades de

aquellos países y las de su propia nación. Ciertamente, en ese escrito podemos hallar una idea de “aplicación” del método ruso, que en buena medida continúa ponderando las características universales del proceso que el movimiento bolchevique supo liderar. No obstante, creemos que ello no nos impide concebir *El “izquierdismo”* como aquel trabajo del revolucionario ruso sobre la base del cual podrían aflorar un conjunto de problemáticas, que en otros trabajos de Lenin probablemente estén imposibilitadas de emerger desde un principio.

Recogiendo este hilo de reflexiones del Lenin de 1920, podríamos decir que ellas pueden ser entendidas como el germen de una posterior indagación en Gramsci, en donde las preocupaciones del líder ruso tienen continuidad. Hablamos de las notas del comunista italiano en sus *Cuadernos de la cárcel* sobre la *Traductibilidad de los lenguajes científicos y filosóficos*. Decía allí el marxista sardo:

En 1921, tratando de problemas de organización, Ilich [Lenin] escribió o dijo (poco más o menos) lo siguiente: No hemos sabido “traducir” a las lenguas europeas nuestra lengua.

(...) La traductibilidad presupone que una determinada fase de la civilización tiene una expresión cultural “fundamentalmente” idéntica, aun si el lenguaje es históricamente distinto, determinado por la particular tradición de cada cultura nacional y de cada sistema filosófico, por el predominio de una actividad intelectual o práctica, etc. Así, es preciso ver si la traductibilidad es posible entre expresiones de fases distintas de civilización, en cuanto estas fases son momentos de desarrollo de una hacia la otra y que, por lo tanto, se integran mutuamente; o si una expresión dada puede ser traducida con los términos de una fase anterior de una misma civilización, fase anterior que, sin embargo, es más comprensible que el lenguaje dado, etc. A lo que parece, se puede decir que solamente en la filosofía de la praxis la “traducción” es orgánica y profunda, mientras que en otros puntos de vista es a menudo un simple juego de “esquematismos” genéricos (Gramsci, 2003: 72).

Vale señalar, con énfasis, que para Gramsci no se trata de una traducción “perfecta”. Más bien, en la traducción se pueden perder particularidades, incluso algunas importantes, pero guardando el “fondo esencial”. Esto nos sirve para plantear un aspecto teórico sobre el que nos hemos recostado en esta tesis de cara a la construcción de nuestro razonamiento. Nos referimos a la distinción clásica de los *Cuadernos de la cárcel* entre Oriente y Occidente, esbozada en la célebre nota sobre *Guerra de posición y guerra de maniobra o frontal*. Explicaba allí Gramsci:

Me parece que Ilich había comprendido que era necesario pasar de la guerra de maniobra, aplicada victoriosamente en Oriente en 1917, a la guerra de posición que era la única posible en Occidente (...) Y me parece que éste es el significado de la fórmula del “frente único” (...) Solo que Ilich no tuvo tiempo de profundizar su fórmula, aun teniendo en cuenta el hecho de que podía ser profundizada sólo teóricamente, mientras que la tarea fundamental era nacional, es decir, exigía un reconocimiento del terreno y una fijación de los elementos de trinchera y de fortaleza representados por los elementos de la sociedad

civil, etc. En Oriente el estado era todo, la sociedad civil era primitiva y gelatinosa; en Occidente, entre estado y sociedad civil existía una justa relación y bajo el temblor del estado se evidenciaba una robusta estructura de la sociedad civil. El estado sólo era una trinchera avanzada, detrás de la cual existía una robusta cadena de fortalezas y casamatas; en mayor o menor medida de un estado a otro, se entiende, pero esto precisamente exigía un reconocimiento de carácter nacional (Gramsci, 2007c: 339-340).

Considerando las palabras del comunista sardo en la nota anterior, podemos volver hacia otra preocupación sobre la que hemos prestado especial atención en las páginas de esta tesis: la relación Estado-masas. Creemos que dicho vínculo solo puede ser comprensible a la luz de la relación que se establece entre Estado y Sociedad Civil. Pues la única forma de entenderla es dando cuenta de los mecanismos estatales existentes para expresar y condensar en el Estado la presencia popular. Un aspecto sobre el que hemos colocado un foco especial de interés al momento de reflexionar acerca de la dimensión específicamente política de la dependencia y el desarrollo.

Pero tal como lo hemos observado en los distintos capítulos de la tesis, la falta del filón gramsciano comenzó a revertirse en las discusiones que se llevaron a cabo a fines de los años setenta y comienzos de los ochenta. Ya no en Chile, sino fundamentalmente en el contexto de la academia mexicana, emergieron un conjunto de trabajos que se dedicaron a analizar críticamente, o en algunos casos, autocríticamente, los moldes teóricos con los cuales se había producido el estudio sobre la dependencia y el desarrollo en las décadas precedentes. De ese modo, especialmente en un grupo particular de autores, podemos encontrar reflexiones en las que no solo los conceptos, sino fundamentalmente las problemáticas gramscianas, adquirieron predominancia. Nos referimos a producciones teóricas de autores como René Zavaleta, Norbert Lechner y Marcos Kaplan, que hemos ponderado muy especialmente en el transcurso de la tesis, donde lo político y lo estatal asumen un relieve particular, adoptando un prisma con nítidos reflejos gramscianos.

En ese sentido, quisiéramos terminar este apartado subrayando un haz de problemas que, creemos, tienen un protagonismo excluyente en los autores mencionados en el párrafo anterior, y a partir del cual realizaron un aporte sustantivo, según nuestro modo de ver, a la comprensión del aspecto específicamente político de la dependencia y el desarrollo. El primer elemento que consideramos importante remarcar se vincula con el concepto y el problema de la *hegemonía*. Tal como hemos insistido junto con Lechner, las sociedades latinoamericanas se caracterizan por una *hegemonía externa*. La conformación de los Estados-Nación en vistas de promover la inserción de los países de la región en el proceso mundial de valorización capitalista, provocó una debilidad de las clases dominantes en el plano interno, que acabó por

depositar el proceso hegemónico en el exterior. Tal factor contribuyó a la estructuración particular de nuestras sociedades, generando a su vez una “carencia” en términos de proyecto nacional y una tracción del direccionamiento social fuertemente influida por la “emisión” externa. Dichas circunstancias, por tanto, no implican hablar de una *determinación* de “lo externo”, pero sí situar a la estructura social y las posibilidades de lo político en América Latina en el marco de esa situación estructural, y al mismo tiempo, de los distintos grados de “emisión” planteados por las sucesivas coyunturas internacionales. El segundo elemento se refiere a la atención que hemos depositado sobre la relación que se configura entre Estado y Sociedad Civil en las naciones latinoamericanas. Como en la nota carcelaria de Gramsci sobre *Guerra de posición y guerra de maniobra o frontal*, la fortaleza o debilidad de ambas dimensiones del todo social resulta fundamental a la hora de pensar el fenómeno estatal. Aun cuando existen notorias diferencias entre los diversos países de la región, ello no invalida pensar en ciertos aspectos comunes, entre los cuales podemos hallar la centralidad del Estado, en vistas de la debilidad de las clases ante la mencionada *hegemonía externa*. En ese sentido, hemos valorado con creces el concepto zavaletiano de *ecuación social*, como una categoría a través de la cual profundizar en la comprensión de la estructuración específica del vínculo Estado-Sociedad Civil en cada país. Finalmente, en tercer lugar, hemos hecho alusión de forma extensa al fenómeno estatal propiamente dicho. Ello no solo implica abordar, como señalamos recién, la singular relación Estado-Sociedad Civil, es decir, la profundidad o extensión que asumen cada uno de ellos, y las formas de su entrecruzamiento, separación o extrañamiento. Ante la mirada instrumentalista del Estado presente en otros autores, centrada en el Lenin de 1917, se presentó el desafío de pensar en una concepción más compleja de lo estatal. Eso significó atender a: su dimensión contradictoria, al modo en que se produce la expresión refractaria de las relaciones de fuerzas existentes en la sociedad (cuya instancia estatal supone, al decir de Zavaleta, una *síntesis calificada*) y al carácter progresivo (o no) de la estatalidad en momentos de crisis o de transformación social, entre otros aspectos.

En resumidas cuentas, si bien, como señalamos más arriba, existió un debate en el límite de los años setenta y ochenta en la intelectualidad latinoamericana, acerca de las continuidades y rupturas entre Lenin y Gramsci, aquí no nos interesa abordar esa dicotomía. Más bien, nos conformamos con señalar que frente a ciertas insuficiencias existentes en el Lenin de 1917 para reflexionar en complejidad acerca de la dimensión específicamente política de la dependencia y el desarrollo en América Latina, la obra de Gramsci resultó un reservorio de enorme valía al cual, creemos, distintos intelectuales de izquierdas en la región acudieron para

reflexionar sobre diversos aspectos que anteriormente habían sido inexplorados, o bien, habían quedado inconclusos en el marxismo latinoamericano. Más allá del éxito o fracaso alcanzados en esa empresa, la incursión en la obra del líder comunista italiano y la utilización de su batería conceptual para pensar la dependencia y el desarrollo en América Latina resultaron para nosotros, desde ya, un gran avance teórico.

5. 2. La relación entre dependencia, desarrollo, Estado y poder político como dilema contemporáneo: un final que es apenas un comienzo

Una lectura posible del trabajo que hemos realizado en esta tesis, podría enfatizar en el lado *crítico* con el que hemos abordado los estudios sobre la dependencia y el desarrollo de los años sesenta y setenta en América Latina. Es decir, estas páginas podrían ser leídas como una tesis *contra* las teorías de la dependencia. Sucede que, ciertamente, nos hemos ocupado de señalar con insistencia toda una dimensión del análisis que, creemos, no ha sido pensada con la misma atención que otros aspectos cuya intelección han merecido un énfasis mucho mayor, fundamentalmente en el dependentismo.

Es que los enfoques sobre la dependencia y el desarrollo, sin dudas, concentraron su foco de análisis en la inserción de la región en el mercado mundial, y a su vez, en los modos en que se podía producir una transformación en las sociedades de América Latina, de forma tal de reconfigurar esa relación con “lo externo”. Y, desde nuestro punto de vista, esa focalización resultó muy acertada. Pues adoptando una perspectiva histórica podemos señalar sobre dicha relación con “lo externo”, que desde mucho tiempo atrás ella había asumido un carácter notoriamente asimétrico, en múltiples dimensiones. De esa forma, las discusiones de los años sesenta y setenta estuvieron muy atentas al abordaje de aquello que ocupó nuestra tarea en el segundo capítulo de esta tesis. Es decir, los modos de sujeción de los países latinoamericanos en relación con las diferentes coyunturas de articulación de nuestra región en función de la división internacional del trabajo propuesta por la dinámica del capitalismo a escala mundial. Tan solo a modo de ejemplo, las muy diversas proposiciones teóricas acerca del “nuevo carácter de la dependencia” fueron una clara expresión de ese énfasis. Se trataba de comprender cómo América Latina se insertaba en aquella coyuntura internacional de posguerra, donde Estados Unidos salía fortalecido con primacía en el tablero de fuerzas global, mientras que la empresa multinacional se erigía como el actor predominante en el mercado mundial capitalista.

Como decíamos anteriormente, el lector podría interpretar que a lo largo de este trabajo hemos buscado impugnar o subestimar el valor de toda esa tradición de pensamiento y ese conjunto de núcleos problemáticos reseñados en el párrafo precedente, para priorizar en su lugar otro haz de interrogantes. O sea, como si se tratara de reemplazar el análisis de la forma específica de inserción de América Latina en el mercado mundial, por otro estudio que pondere la dimensión política de la dependencia y el desarrollo. Pero nuestro objetivo en esta tesis ha sido más bien el opuesto. Hemos tratado de rescatar aquellos textos (o los elementos presentes en ellos) en los cuales existieron razonamientos que abonaban la reflexión acerca de lo político y lo estatal. Porque concebimos esa indagación en torno al aspecto político de la problemática en cuestión, como una manera de explorar una faceta que consideramos debería resultar *complementaria* de buena parte de los estudios llevados a cabo en los años sesenta y setenta.

Ahora bien, frente a tal indagación emerge la pregunta: ¿por qué hemos entendido como necesaria y potencialmente fructífera la búsqueda de esa virtual complementariedad entre, por un lado, la relación asimétrica de la región con el mercado mundial, y por el otro, la dimensión específicamente política de la dependencia y el desarrollo? Tal como ha sido señalado en la introducción de esta tesis, nuestro *ejercicio de lectura* se ha fundamentado alrededor de un *problema del presente*. La relevancia de seguir estudiando los enfoques de la dependencia, mas produciendo un complemento con trabajos dedicados a analizar la dimensión específicamente política de la vida social reside, según nuestro punto de vista, en una demanda que ha sido planteada por los procesos políticos que se han desplegado en los primeros quince años del Siglo XXI en América Latina. Tales circunstancias, creemos, han establecido las coordenadas políticas bajo las cuales interrogarnos por una posible *organicidad* entre una lectura que focalice tanto en la inserción de nuestra región en el mercado mundial capitalista, como en las “condiciones políticas” en las cuales se presenta como factible la promoción de un modelo de desarrollo autónomo, o bien, la superación de la dependencia. Entendiendo por “condiciones políticas”, vale aclarar, todos aquellos aspectos que han capturado nuestra atención en el transcurso de esta tesis: los márgenes de acción política frente a constricciones externas, el régimen político (o sea, las posibilidades de la democracia), la constitución de los sujetos sociales y políticos, la productividad estatal y la relación Estado-masas, entre otros elementos.

En términos de elaboración teórica, ello nos remite a dos contextos diferentes de producción intelectual que, a grandes rasgos, hemos situado en Chile y México respectivamente. Porque

si Chile fue el epicentro de las reflexiones en torno al problema de la dependencia hasta el golpe de Estado de 1973, luego sería México aquella nación que se transformaría en un espacio de confluencia de la intelectualidad de izquierdas en la región. El país azteca se presentó como el sitio privilegiado para construir una mirada crítica con respecto a la producción teórica de las dos décadas precedentes, en un contexto político muy sombrío como el de fines de los años setenta y comienzos de los ochenta, cuando las dictaduras militares azotaban a buena parte de los países del área sudamericana. La academia mexicana en ese breve cruce de décadas resultó el escenario en el cual, creemos, se sucedieron valiosos y excepcionales (en la doble acepción de esta última palabra) ensayos con el propósito de concebir la *organicidad* mencionada. Pues allí aún persistían las resonancias de un campo de discusiones comunes tan sustantivo como el de la dependencia y el desarrollo, y al mismo tiempo, irrumpían interrogantes esenciales en materia de teoría política marxista en clave latinoamericana.

Pero retornemos nuevamente a las disyuntivas relacionadas con las “condiciones políticas” del desarrollo autónomo o la superación de la dependencia, y su relación con el presente. Quisiéramos concluir este trabajo reseñando brevemente algunos nudos problemáticos que, según nuestra perspectiva, se desprenden de las preguntas que nos hemos realizado en esta tesis, y que a su vez, se han presentado como verdaderos dilemas de la política latinoamericana contemporánea. Dilemas que, de acuerdo con nuestra mirada, otorgan un sentido especial a los aspectos desplegados a lo largo de este trabajo.

En primer lugar, consideramos central la apreciación realizada por Zavaleta acerca de la variabilidad en el “grado de emisión”. Es decir, que el flujo externo no resulta de ningún modo una constante. Sus variaciones son el resultado de diferentes coyunturas internacionales, que suelen exceder el plano nacional. En ese marco, vale subrayar las oscilaciones que pueden producirse en materia de posibilidades de ejercicio de la soberanía estatal. Pero, a su vez, ello no debe perder de vista lo que el propio Zavaleta ha llamado la “medida negativa de la dependencia”, que está dado, con sus propias palabras, por el “auge democrático de la multitud”. De esa forma, el Estado en situaciones de dependencia debe ser analizado a partir de una doble dimensión. La primera, en términos de los márgenes de acción autónoma que brinda cada coyuntura internacional, expresado en la actuación de las fuerzas externas. Es decir, si se trata de un momento en donde existen niveles elevados, bajos, o incluso de reflujos en los grados de “emisión”. Pero la segunda dimensión remite a las potestades estatales comprendidas en función de las relaciones de fuerzas existentes en el

plano interno. Por lo tanto, la estructuración del mercado mundial y las pujas geopolíticas de las principales potencias, resultan constricciones que colocan límites a la capacidad de acción de los Estados-Nación, y que oscilan de acuerdo con las diferentes coyunturas. Ellas permiten mayores o menores marcos de acción autónoma. Pero al mismo tiempo, las fuerzas en disputa en el escenario interno son aquellas que se encargan de torcer en distintos sentidos la calidad y cantidad de esos márgenes de soberanía, ensanchándolos o angostándolos. Hablamos entonces, de dos dimensiones a través de las cuales debe ser inteligido lo estatal en su relación con el “factor externo”.

En segundo lugar, en momentos de *crisis* (como los ocurridos a fines del Siglo XX y comienzos del Siglo XXI en varios países de América Latina), se pueden presentar oportunidades para modificar el sentido del direccionamiento de la esfera estatal. Ello no significa que las crisis tengan que ser *necesariamente* traducidas en una transformación en el gobierno del Estado. Más bien, nos referimos a que ellas establecen lugares de posibilidad para ese cambio de dirección, cuya deriva final reside en el accionar de las fuerzas sociales y sus capacidades para convertir dicha modificación potencial en una realidad efectiva. Ahora bien, el nivel de conmoción causado por una crisis no solo depende de sus dimensiones como tal (que puede variar, como fue señalado por Gramsci en sus *Cuadernos*, desde un carácter “ocasional” hasta otro “orgánico”), sino también de las características de la ecuación Estado-Sociedad Civil. Si entendemos al Estado, siguiendo al Gramsci de Christine Bucu-Glucksman (1988), en un sentido “ampliado”, y recordamos, como ha sido mencionado en esta tesis junto a José Aricó, que las sociedades latinoamericanas se asemejan más al “Occidente periférico” que al “Oriente”, entonces el grado de robustez de la Sociedad Civil resulta sustantivo para analizar la medida en que ella puede procesar una crisis. De esa forma, al considerar que en nuestra región no existe una “justa relación” o un “óptimo” entre Estado y Sociedad Civil (como señalan Gramsci y Zavaleta respectivamente para el caso de Occidente), la estatalidad se muestra mucho más propensa a asumir un cambio de rumbo en contextos críticos. Asimismo, la falta de robustez de la Sociedad Civil permite que lo estatal no solo se aproxime más, en ciertos momentos, a su dimensión instrumental, sino también que en determinados contextos pueda asumir un carácter progresivo en la transformación social, convirtiéndose en el motor principal de un proyecto de desarrollo autónomo. Sin embargo, creemos, ello no debe causar un viraje hacia una mirada que identifique al Estado con un “sujeto”, perdiendo de vista su carácter relacional. Los “desarrollistas”, en esa clave, observaron con mucho entusiasmo y agudeza las posibilidades que brindaba el Estado en

América Latina. Pero al no problematizarlo en la clave de una relación entre Estado y Sociedad Civil, acabaron por convertir al fenómeno estatal en un “nuevo demiurgo”, entendido exclusivamente en función de su capacidad de implementar un conjunto de medidas correctas (Solari, Franco y Jutkowitz, 1981: 540). Por lo tanto, debemos subrayar que las *relaciones de fuerzas* resultan centrales a la hora de producirse una resolución de una crisis, en tándem con otro aspecto que hemos abordado en esta tesis: la constitución de sujetos políticos. En síntesis, el Estado en América Latina bien puede presentarse como el “sujeto del desarrollo”, especialmente como corolario de momentos de crisis, pero ello no debe acabar por concebirlo “separado” o “abstraído” de la dinámica de la Sociedad Civil, y por supuesto, en su vínculo con el grado de “emisión” externa.

En tercer lugar, entonces, se presenta un elemento al que nos hemos referido de manera recurrente en el transcurso de la tesis. Hablamos de la relación Estado-masas. Partiendo de lo señalado en el párrafo anterior, la “presencia de masas” no resulta una cuestión accesorio a la hora de pensar las posibilidades de un modelo de desarrollo alternativo o la superación de la dependencia. En el marco de sociedades forjadas al calor de una *hegemonía externa*, su transformación no puede ser divorciada de la fuerza popular que respalde una opción alternativa. Es decir, que las relaciones de fuerzas construidas para torcer la condición dependiente no deben ser concebidas como una variable exógena, o bien, como un aspecto desvinculado de la deriva del proceso social general. La fuerza social capaz de proyectar un modelo de desarrollo autónomo es una dimensión que, creemos, debe resultar inherente a la consecución de tal proyecto. Considerando lo sostenido en el párrafo precedente acerca de la relación Estado-Sociedad Civil en América Latina, entendemos que frente a la falta de robustez de la segunda, el primero puede devenir “sujeto del desarrollo”, pero bajo la hipótesis de una relación con las masas que logre sustentar las transformaciones propuestas. La estatalidad no debe ser comprendida de manera autosuficiente, sino más bien en su relación con las masas, y ante todo, con sus mediaciones organizativas. Lo cual supone, además, desestimar una mirada estrictamente instrumentalista del Estado, y a su vez, considerar su dimensión contradictoria, entendiendo junto con Zavaleta (1990a) que ambas facetas (instrumental y estructural) no resultan leyes o marcos metodológicos, sino situaciones de lo estatal.

Al mismo tiempo, vale retomar lo señalado por Althusser en la introducción de la tesis. A la hora de producir un análisis, de nada sirve realizar un “corte vertical” en una sola dimensión de la totalidad que revelaría por sí mismo el conjunto de los fenómenos que componen la

realidad (en este caso, de América Latina). Más bien, estudiar los procesos sociales en complejidad demanda comprender las diferentes temporalidades específicas de las esferas, y sus múltiples determinaciones. Concretamente, en vistas de la *hegemonía externa* existente en nuestra región, ha resultado una tentación frecuente situarse de forma exclusiva en el estudio de la “emisión” exterior, y sobre esa base, deducir un destino común que funcionaría como explicación suficiente. El problema es que, de esa manera, son perdidas de vista las disimilitudes sustantivas que se producen entre los diversos casos nacionales, precisamente como consecuencia del modo en que se desenvuelven los procesos según las temporalidades específicas de cada una de las instancias. Además, junto con otros elementos, la fuerza organizada de las masas acabaría así por ser concebida como un aspecto exógeno de un proyecto alternativo de desarrollo. Mientras que la historia de América Latina ha revelado, desde nuestro punto de vista, precisamente lo contrario (es decir, el protagonismo e inherencia de la “presencia de masas” en el proceso social general).

En cuarto lugar, para finalizar, hemos otorgado bastante relevancia en la tesis al vínculo entre democracia y desarrollo. Pensamos que la dialéctica *democracia como aspiración-democracia como negación histórica* ha sido una clave fundamental para entender los éxitos y fracasos de un proyecto de desarrollo autónomo para la región, o bien, la superación de la dependencia. Ello nos conduce a plantear un razonamiento que nos parece esencial, y que nos lleva a focalizar en un vínculo propio de la tradición histórica de América Latina, desde su inserción en el mercado mundial capitalista. Nos referimos a la relación que han tendido a establecer casi de forma invariante las clases dominantes con la democracia. Tal como ha sido señalado junto a Florestan Fernandes (1978), el vínculo entre dominación burguesa y transformación capitalista en América Latina ha tenido como resultado, durante extensos períodos, la erección de auténticas autocracias. En el mismo sentido, Agustín Cueva (2009) ha calificado a la construcción de nuestras naciones como de un carácter “oligárquico-reaccionario”. Si los procesos independentistas de comienzos del Siglo XIX nos marcan un elevado signo de conflictividad que tuvo a las masas como protagonistas, el orden conformado de manera posterior, junto con sus respectivos modos de dominación, nos habla de una región cuya vida política se ha mostrado bastante próxima a un severo despotismo de clase. Como ha sido señalado algunos párrafos atrás, Zavaleta se refirió al “auge democrático de la multitud” en tanto “medida negativa de la dependencia”. Los procesos políticos contemporáneos en América Latina nos revelan otra vez, precisamente, aquella dialéctica en torno a la democracia. La democracia como valor, pero fundamentalmente como experiencia

de masas, resulta la llave a partir de la cual se vuelve imaginable una opción alternativa de desarrollo y una ruptura con las formas históricas de la dependencia latinoamericana. Sin embargo, su despliegue tiende a enfrentarse cíclicamente con un freno avasallante, cuyos artífices son tanto el “flujo externo” como los sectores dominantes autóctonos. Tales actores demuestran, una vez más, que son ellos y no los sectores subalternos quienes rompen incesantemente el *pacto democrático*. La ironía de la historia, como supo señalar Engels en su *Introducción* de 1895, “lo pone todo al revés” (Engels, 1946: 27). Así, las democracias latinoamericanas, en un retorno hasta ahora circular, vuelven a ingresar en su propio laberinto, y el desarrollo autónomo y la superación de la dependencia, se convierten otra vez en el “fantasma de un pasado inconcluso”.

Pues bien, hecha esta recapitulación de ciertos dilemas contemporáneos, debemos decir que la tarea que nos hemos planteado, de vislumbrar una *organicidad* entre los enfoques de la dependencia y aquellos trabajos que se han dedicado a analizar la dimensión específicamente política de la dependencia y el desarrollo, desde ya, no ha sido concluida en esta tesis. Más bien, como señalara Aricó en *La cola del diablo* en relación con el itinerario de Gramsci en América Latina, creemos que la conclusión de este trabajo se trata de “un final que es apenas un comienzo”.

No obstante, creemos que estos dilemas contemporáneos nos han provocado productivamente hacia la reapertura de interrogantes que parecían clausurados, incitándonos a regresar a trabajos clásicos de las ciencias sociales latinoamericanas que en otros contextos también supieron indagarlos. Hablamos de un reservorio de textos que se nos han presentado con enorme vivacidad. Es que, parafraseando la *Obertura* de un célebre libro periodístico argentino, podemos decir que los textos nunca dejan de estar ahí, parecen muertos, pero están vivos, como demonios encerrados en una caja china. Las circunstancias y las novedades en los fenómenos políticos tan solo se encargan de agitar esos espectros. Pues tal como ha señalado Marcos Kaplan: “Todo avance histórico a la vez resuelve y genera problemas, plantea nuevas posibilidades y desafíos, realimenta la interminable espiral de la historia que, en sus mejores momentos, no deja de ser una marcha incierta hacia lo desconocido” (Kaplan, 1981: 37).

Bibliografía

- Abensour, Miguel (1998): *La democracia contra el Estado*. Buenos Aires, Colihue.
- Althusser, Louis (1974): *Para leer El capital*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Althusser, Louis (2004): *Maquiavelo y nosotros*. Madrid, Akal.
- Althusser, Louis (2010): *La revolución teórica de Marx*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Aricó, José (1988a): *Marx y América Latina*. Buenos Aires, Catálogos.
- Aricó, José (1988b): *La cola del diablo. Itinerario de Gramsci en América Latina*. Buenos Aires, Puntosur.
- Aricó, José (1998): “Prólogo”, en Labastida Martín del Campo, Julio (Coord.), *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina*. México, Siglo XXI-UNAM.
- Aricó, José M. (1999): “América Latina como unidad problemática”, en *La hipótesis de Justo. Escritos sobre el socialismo en América Latina*. Buenos Aires, Sudamericana.
- Bambirra, Vania (1983): *Teoría de la dependencia: una anticrítica*. México, Era.
- Bambirra, Vania (1990): *El capitalismo dependiente latinoamericano*. México, Siglo XXI.
- Beigel, Fernanda (2006): “Vida, muerte y resurrección de las teorías de la dependencia”, en *Crítica y teoría en el pensamiento social latinoamericano*. Buenos Aires, CLACSO.
- Beigel, Fernanda (2010): “La teoría de la dependencia en su laboratorio”, en Beigel, Fernanda (directora), *Autonomía y dependencia académica. Universidad e investigación científica en un circuito periférico: Chile y Argentina (1950-1980)*. Buenos Aires, Biblos.
- Benjamin, Walter (2007): *Sobre el concepto de Historia. Tesis y fragmentos*. Buenos Aires, Piedras de papel.
- Bitar, Sergio (1978): “Chile: elementos de una estrategia para otro desarrollo”, en Nerfin, Marc (Comp.), *Hacia otro desarrollo. Enfoques y estrategias*. México, Siglo XXI.
- Boron, Atilio (2008): “Teoría(s) de la dependencia”, en Revista *Realidad Económica*, Buenos Aires, N°238, septiembre, pp. 20-43.

- Bresser Pereira, Luiz Carlos (2007): “El nuevo desarrollismo y la ortodoxia convencional”, en Revista *Economía UNAM*, México, Vol. 4, N°10, enero-abril.
- Bresser Pereira, Luiz Carlos (2010): *Globalización y competencia. Apuntes para una macroeconomía estructuralista del desarrollo*. Buenos Aires, Siglo XXI-Instituto Torcuato Di Tella.
- Buci-Glucksmann, Christine (1988): *Gramsci y el Estado (hacia una teoría materialista de la filosofía)*. México, Siglo XXI.
- Cardoso, Fernando H. (1972a): *Ideologías de la burguesía industrial en sociedades dependientes (Argentina y Brasil)*. México, Siglo XXI.
- Cardoso, Fernando H. (1972b): “‘Teoría de la dependencia’ o análisis concretos de situaciones de dependencia”, en VV.AA., *Teoría, metodología y política del desarrollo de América Latina*. Buenos Aires, FLACSO.
- Cardoso, Fernando H. (1975): “Notas sobre el estado actual de los estudios sobre la dependencia”, en VV.AA., *Problemas del subdesarrollo latinoamericano*. México, Nuestro Tiempo.
- Cardoso, Fernando H. y Faletto, Enzo (2007): *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Cardoso, Fernando H. y Serra, José (1978): “Las desventuras de la dialéctica de la dependencia”, en *Revista mexicana de sociología*, México, Año XL, Vol. XL, Número extraordinario.
- Cortés, Martín (2012): “El Leviatan criollo. Elementos para el análisis de la especificidad del Estado en América Latina”, en Thwaites Rey, Mabel (Editora), *El Estado en América Latina: rupturas y continuidades*. Santiago de Chile, CLACSO-Arcis.
- Cortés, Martín (2014): “Contactos y diferencias: la ‘crisis del marxismo’ en América Latina y Europa”, en revista *Cuadernos Americanos*, México, N°148, pp. 139-163.
- Cortés, Martín y Tzeiman, Andrés (2017): “Discutir el Estado. Dilemas estratégicos a la luz de los procesos políticos latinoamericanos”, en Revista *Theomai*, Quilmes, N°35, primer semestre.
- Cueva, Agustín (1979a): “Problemas y perspectivas de la teoría de la dependencia”, en *Teoría social y procesos políticos en América Latina*. México, Edicol.

- Cueva, Agustín (1979b): “¿Vigencia de la *anticrítica* o necesidad de autocrítica? (Respuesta a Theotonio Dos Santos y Vania Bambirra)”, en *Teoría social y procesos políticos en América Latina*. México, Edicol.
- Cueva, Agustín (1979c): “El desarrollo de nuestras ciencias sociales en el último período”, en *Teoría social y procesos políticos en América Latina*. México, Edicol.
- Cueva, Agustín (1979d): “Dialéctica del proceso chileno: 1970-1973”, en *Teoría social y procesos políticos en América Latina*. México, Edicol.
- Cueva, Agustín (1980): “América Latina en el último quinquenio: 1976-1980”, en *Revista Araucaria de Chile*, Madrid, N°11, pp. 7-18.
- Cueva, Agustín (1981): “El Estado latinoamericano en la crisis del capitalismo”, en *Revista Investigación económica*, México, Vol. 40, N°157, julio-septiembre, pp. 257-271.
- Cueva, Agustín (1989): “Sobre exilios y reinos, I: reflexiones sobre el desarrollo de los estudios latinoamericanos en México”, en *América Latina en la frontera de los años 90*. Quito, Planeta.
- Cueva, Agustín (2009): *El desarrollo del capitalismo en América Latina*. México, Siglo XXI.
- de Ípola, Emilio (2009): “Poulantzas en América Latina” en *Revista Controversia para el examen de la realidad argentina*. Buenos Aires, Ejercitar la Memoria Editores, Edición facsimilar.
- de la Peña, Sergio (1979): *El antidesarrollo de América Latina*. México, Siglo XXI.
- dos Santos, Theotonio (1971): “La crisis de la teoría del desarrollo y las relaciones de dependencia en América Latina”, en VV.AA., *La dependencia político-económica en América Latina*. México, Siglo XXI.
- dos Santos, Theotonio (1972): *Socialismo o fascismo. El nuevo carácter de la dependencia y el dilema latinoamericano*. Buenos Aires, Periferia.
- dos Santos, Theotonio (1973): *Dependencia y cambio social*. Buenos Aires, Amorrortu editores.
- dos Santos, Theotonio (1980): “La Viabilidad del Capitalismo Dependiente y la Democracia”, en *revista América Latina. Estudios y perspectivas*, México, Vol. 1, N°1, julio.

- Engels, Federico (1946): “Introducción”, en Marx, Karl y Engels, Federico, *Las luchas de clases en Francia 1848-1850*. Buenos Aires, Claridad.
- Engels, Federico (2011): *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Buenos Aires, Nuestra América.
- Faletto, Enzo (1982): “Estilos Alternativos de Desarrollo y Opciones Políticas. Papel del Movimiento Popular”, en Rojas Aravena, Francisco (editor), *América Latina: desarrollo y perspectivas democráticas*. San José de Costa Rica, FLACSO.
- Faletto, Enzo (1991): “Qué pasó con Gramsci”, en revista *Nueva Sociedad*, N°115, septiembre-octubre, pp. 90-97.
- Fernandes, Florestan (1970): “Esquema y ritmo del desarrollo en América Latina”, en Cardoso, Fernando H. y Weffort, Francisco (editores), *América Latina: ensayos de interpretación sociológico-política*. Santiago de Chile, Editorial Universitaria.
- Fernandes, Florestan (1978): *La revolución burguesa en Brasil*. México, Siglo XXI.
- Ferrer, Aldo (1956): *El Estado y el desarrollo económico*. Buenos Aires, Raigal.
- Ferrer, Aldo (1981): *La economía argentina. Las etapas de su desarrollo y problemas actuales*. México, FCE.
- Ferrer, Aldo (2008): “Globalización, desarrollo y densidad nacional”, en *Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano N° 53*. Buenos Aires, CLACSO.
- Frank, André Gúnder (1970): *Subdesarrollo y capitalismo en América Latina*. Buenos Aires, Signos.
- Frank, André Gúnder (1979): *Lumpenburguesía: lumpendesarrollo. Dependencia, clase y política en Latinoamérica*. Barcelona, Laia.
- Frosini, Fabio (2006): “Lenin e Althusser. Rileggendo «Contraddizione e surdeterminazione»”, en *Rileggere il Capitale. La lezione di Louis Althusser*. Convegno internazionale, Venezia.
- Frosini, Fabio (2017): “Historia, crisis y revolución en Gramsci”, Conferencia en las Jornadas Internacionales *Incursiones gramscianas argentinas. Dilemas actuales, a 100 años de Octubre, a 80 años de la muerte de Antonio Gramsci*, Centro Cultural de la Cooperación

“Floreal Gorini” y Facultad de Ciencias Sociales (UBA), Buenos Aires, 21, 22 y 23 de junio de 2017. Disponible en: <https://www.amuyshondt.com/2017/09/historia-crisis-y-revolucion-en-gramsci-fabio-frosini/>

-Furtado, Celso (1964): *Desarrollo y subdesarrollo*. Buenos Aires, Eudeba.

-Furtado, Celso (1965): *Dialéctica del desarrollo*. México, FCE.

-Furtado, Celso (1969): *Teoría y política del desarrollo económico*. México, Siglo XXI.

-García Linera, Álvaro (2010): “La construcción del Estado”, Conferencia Magistral en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, 8 de abril. Disponible en: <http://www.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/Clase-Magistral-Garc%C3%ADa-Linera-en-Sociales.pdf>

-García Linera, Álvaro (2012): *Las tensiones creativas de la revolución. La quinta fase del Proceso de Cambio*. Buenos Aires, Ediciones Luxemburg.

-Germani, Gino (1971): *Política y sociedad en una época de transición*. Buenos Aires, Paidós.

-Germani, Gino (2010): “Democracia y autoritarismo en la sociedad moderna”, en Mera, Carolina y Rebón, Julián (Coord.), *Gino Germani. La sociedad en cuestión (Antología comentada)*. Buenos Aires, CLACSO-IIGG, pp. 652-695.

-Giller, Diego Martín (2014): “*Cada valle es una patria*. El problema de la nación en René Zavaleta Mercado y sus principales aportes a la teoría social latinoamericana”, Tesis de Doctorado, Universidad de Buenos Aires.

-Giller, Diego Martín (2016): *René Zavaleta Mercado. Una revolución contra Bolívar*. Buenos Aires, UNGS.

-González Casanova, Pablo (1970): “Sociedad plural, colonialismo interno y desarrollo”, en Cardoso, Fernando H. y Weffort, Francisco (editores), *América Latina: ensayos de interpretación sociológico-política*. Santiago de Chile, Editorial Universitaria.

-González Casanova, Pablo (1991): *La democracia en México*. México, Era.

-Graciarena, Jorge (1971): “Desarrollo y política”, en Di Tella, Torcuato, Germani, Gino y Graciarena Jorge (Comps.), *Argentina, sociedad de masas*. Buenos Aires, EUDEBA.

- Graciarena, Jorge (1976): *Poder y clases sociales en el desarrollo de América Latina*. Buenos Aires, Paidós.
- Gramsci, Antonio (2003): *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- Gramsci, Antonio (2007a): “Algunos temas sobre la cuestión meridional”, en *Escritos políticos (1917-1933)*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Gramsci, Antonio (2007b): “La conquista del Estado”, en *Escritos políticos (1917-1933)*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Gramsci, Antonio (2007c): “Guerra de posición y guerra de maniobra o frontal”, en *Escritos políticos (1917-1933)*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Gudynas, Eduardo (2011): “Desarrollo, derechos de la naturaleza y buen vivir después de Montecristi”, en Weber, Gabriela (Editora), *Debates sobre cooperación y modelos de desarrollo*. Quito, Centro de investigaciones CIUDAD y Observatorio de la Cooperación al Desarrollo.
- Guevara, Ernesto (1984): “Guerra de guerrillas: un método”, en *Obras completas 1*. Buenos Aires, Ediciones Metropolitanas.
- Guillén, Arturo (2009): “Estrategias alternativas de desarrollo y construcción de nuevos bloques de poder en América Latina”, en VV.AA., *Postneoliberalismo. Cambio o continuidad*. La Paz, CEDLA.
- Guillén, Arturo y Vidal, Gregorio (Coord.) (2008): *Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado*. Buenos Aires, CLACSO-UAM-Red Eurolatinoamericana de Estudios sobre Desarrollo “Celso Furtado”.
- Jaguaribe, Helio (1974): *Desarrollo económico y político*. México, FCE.
- Kaplan, Marcos (1976): *Problemas del desarrollo y de la integración en América Latina*. Caracas, Monte Ávila Editores.
- Kaplan, Marcos (1980): *Sociedad, política y planificación en América Latina*. México, UNAM.
- Kaplan, Marcos (1981): *Aspectos del Estado en América Latina*. México, UNAM.

- Katz, Claudio (2012): “Contrasentidos del neo-desarrollismo”, en Revista *Herramienta Web*, N°11, Septiembre. Disponible en: <http://www.herramienta.com.ar/herramienta-web-11/contrasentidos-del-neo-desarrollismo>
- Lander, Edgardo (2010): “Crisis civilizatoria: el tiempo se agota”, en León, Irene (Coord.), *Sumak kawsay / Buen Vivir y cambios civilizatorios*. Quito, FEDAEPS.
- Lechner, Norbert (1972): *La ayuda externa en la estrategia imperialista. Apuntes sobre la lucha de clases internacional*. Santiago de Chile, CEREN-Universidad Católica de Chile, Documento de Trabajo N°2.
- Lechner, Norbert (2000): “Presentación”, en Lechner, Norbert (Comp.), *Estado y política en América Latina*. México, Siglo XXI.
- Lechner, Norbert (2006a): “La crisis del Estado en América Latina”, en *Obras escogidas I*. Santiago de Chile, LOM.
- Lechner, Norbert (2006b): “Los patios interiores de la democracia”, en *Obras escogidas I*. Santiago de Chile, LOM.
- Lechner, Norbert (2012a): “La problemática actual del Estado y del derecho en Chile”, en *Norbert Lechner. Obras I, Estado y derecho*. México, FLACSO-FCE.
- Lechner, Norbert (2012b): “Contra la ilusión del Estado social de derecho”, en *Norbert Lechner. Obras I, Estado y derecho*. México, FLACSO-FCE.
- Lechner, Norbert (2012c): “La democracia en Chile”, en *Norbert Lechner. Obras I, Estado y derecho*. México, FLACSO-FCE.
- Lechner, Norbert (2012d) (junto a Víctor Farías): “Por la socialización de la producción para una nueva institucionalidad”, en *Norbert Lechner. Obras I, Estado y derecho*. México, FLACSO-FCE.
- Lechner, Norbert (2012e): “El concepto de Estado en Marx”, en *Norbert Lechner. Obras I, Estado y derecho*. México, FLACSO-FCE.
- Lechner, Norbert (2012f): “Principio de legalidad y participación popular”, en *Norbert Lechner. Obras I, Estado y derecho*. México, FLACSO-FCE.

- Lenin, Vladimir I. (1985): *El "izquierdismo", enfermedad infantil del comunismo*. Buenos Aires, Anteo.
- Lenin, Vladimir I. (2004): *El imperialismo, fase superior del capitalismo*. Buenos Aires, Quadrata.
- Lenin, Vladimir I. (2006): *El Estado y la revolución*. Buenos Aires, Nuestra América.
- Mariátegui, José Carlos (2005): *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Buenos Aires, Ediciones El Andariego.
- Marini, Ruy Mauro (1969): *Subdesarrollo y revolución*. México, Siglo XXI.
- Marini, Ruy Mauro (1973): "La pequeña burguesía y el problema del poder: el caso chileno", en revista *Pasado y Presente*, Año IV, N°1 (Nueva Serie), abril/junio.
- Marini, Ruy Mauro (1974): "Reforma y revolución: una crítica a Lelio Basso", en VV.AA., *Acerca de la transición al socialismo*. Buenos Aires, Periferia.
- Marini, Ruy Mauro (1976): *El reformismo y la contrarrevolución (Estudios sobre Chile)*. México, Era.
- Marini, Ruy Mauro (1978a): Intervención en la mesa redonda "Las fuentes externas del fascismo". Publicado en: revista *Cuadernos Políticos*, México, N°18, ERA, octubre-diciembre, pp. 13-34. Disponible en: <http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.18/CP.18.13.PioGarcia.pdf>, acceso 13 de marzo de 2018.
- Marini, Ruy Mauro (1978b): "Las razones del neodesarrollismo (respuesta a F.H. Cardoso y J. Serra)", en *Revista mexicana de sociología*, México, Año XL, Vol. XL, Número extraordinario.
- Marini, Ruy Mauro (1979): *Dialéctica de la dependencia*. México, Era.
- Marini, Ruy Mauro (2004): "Memorias", en *El maestro en rojo y negro*. Quito, IAEN.
- Marx, Karl (1973): *La comuna de París*. Buenos Aires, Anteo.
- Marx, Karl (2003): *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*. Buenos Aires, Prometeo.
- Marx, Karl y Engels, Federico (2003): *Manifiesto comunista*. Buenos Aires, Prometeo.

- Massardo, Jaime (2012): *Gramsci en Chile. Apuntes para el estudio crítico de una experiencia de difusión cultural*. Santiago de Chile, LOM.
- Medina Echavarría, José (1972): *Discurso sobre política y planeación*. México, Siglo XXI.
- Medina Echavarría, José (2017): *Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico de América Latina*. Buenos Aires, CLACSO.
- Mendonça, José Carlos (2009): “Notas sobre o Estado no pensamento político de Ruy Mauro Marini”, en revista *História & Luta de Classes*, Año 5, N°7, julio. Disponible en: <<http://www.projetoam.com.br/arquivos/revistas/hlc7.pdf>>, acceso 4 de marzo de 2018.
- Morfino, Vittorio (2016): “Althusser lettore di Gramsci”, en Revista *Décalages*, Vol. 2, Iss.1, Art. 3. Disponible en: <http://scholar.oxy.edu/decalages/vol2/iss1/3/>
- Nun, José (1969): “Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal”, en *Revista mexicana de sociología*, México, Vol. V, N°2, julio.
- O'Donnell, Guillermo (1977): *Apuntes para una teoría del estado*. Buenos Aires, CEDES-CLACSO.
- Oliver Costilla, Lucio (2016): *La ecuación Estado/Sociedad Civil en América Latina*. México, UNAM.
- Osorio, Jaime (2016): *Teoría marxista de la dependencia*. México, UAM-Itaca.
- Piglia, Ricardo (2005): *El último lector*. Buenos Aires, Anagrama.
- Piglia, Ricardo (2010): *Blanco nocturno*. México, Anagrama.
- Pinto, Aníbal (1970): “Aspectos políticos del desarrollo económico latinoamericano”, en Cardoso, Fernando H. y Wefort, Francisco (editores), *América Latina: ensayos de interpretación sociológico-política*. Santiago de Chile, Editorial Universitaria.
- Pinto, Aníbal (1974): “El modelo de desarrollo reciente de América Latina”, en Serra, José (Comp.), *Desarrollo latinoamericano. Ensayos críticos*. México, FCE.
- Portantiero, Juan Carlos (1981): *Los usos de Gramsci*. México, Folios.
- Poulantzas, Nicos (1974): *Poder político y clases sociales en el estado capitalista*. México, Siglo XXI.

- Poulantzas, Nicos (2005): *Estado, poder y socialismo*. México, Siglo XXI.
- Prebisch, Raúl (1949): *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas*. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40010/prebisch_desarrollo_problemas.pdf;El >, acceso 18 de mayo de 2018.
- Prebisch, Raúl (1956): “Informe preliminar acerca de la situación económica de Argentina”, en *El Trimestre Económico*, Vol. 23, N°89, enero-marzo, pp. 1-41.
- Prebisch, Raúl (1976): *Transformación y desarrollo. La gran tarea de la América Latina*. México, FCE.
- Quijano, Aníbal (1973): “Redefinición de la dependencia y proceso de marginalización social”, en Francisco Weffort y Aníbal Quijano, *Populismo, marginalización y dependencia. Ensayos de interpretación sociológica*. San José de Costa Rica, Universidad Centroamericana, pp. 180-213.
- Quijano, Aníbal (2010): “América Latina: hacia un nuevo sentido histórico”, en León, Irene (Coord.), *Sumak kawsay / Buen Vivir y cambios civilizatorios*. Quito, FEDAEPS.
- Quijano, Aníbal (2011): “‘Bien vivir’: entre el ‘desarrollo’ y la des/colonialidad del poder”, en revista *Ecuador Debate*, Quito, N°84, diciembre.
- Ribeiro, Darcy (1972): *Las Américas y la civilización. Proceso de formación y causas del desarrollo desigual de los pueblos americanos*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Ribeiro, Darcy (1988): *El dilema de América Latina. Estructuras de poder y fuerzas insurgentes*. México, Siglo XXI.
- Sader, Emir (2008): *Refundar el Estado. Posneoliberalismo en América Latina*. Buenos Aires, CLACSO-CTA.
- Sader, Emir (2009): *El nuevo topo. Los caminos de la izquierda latinoamericana*. Buenos Aires, CLACSO-Siglo XXI.
- Serra, José (Comp.) (1974): *Desarrollo latinoamericano. Ensayos críticos*. México, FCE.

- Solari, Aldo (1970): “Impacto político de las diferencias internas de los países en los grados e índices de modernización y desarrollo económico en América Latina”, en Cardoso, Fernando H. y Weffort, Francisco (editores), *América Latina: ensayos de interpretación sociológico-política*. Santiago de Chile, Editorial Universitaria.
- Solari, Aldo; Franco, Rolando; y Jutkowitz, Joel (1981): *Teoría, acción social y desarrollo en América Latina*. México, Siglo XXI.
- Stavenhagen, Rodolfo (1970): “Siete tesis equivocadas sobre América Latina”, en Cardoso, Fernando H. y Weffort, Francisco (editores), *América Latina: ensayos de interpretación sociológico-política*. Santiago de Chile, Editorial Universitaria.
- Stefanoni, Pablo (2012): “Posneoliberalismo cuesta arriba. Los modelos de Venezuela, Bolivia y Ecuador en debate”, en Revista *Nueva Sociedad*, Buenos Aires, N° 239.
- Sunkel, Osvaldo (1967): “Política nacional de desarrollo y dependencia externa”, en revista *Estudios Internacionales*. Santiago de Chile, Año 1, N°1, abril, pp. 43-75.
- Sunkel, Osvaldo (1972): *Capitalismo transnacional y desintegración nacional en América Latina*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- Sunkel, Osvaldo (1978): “La dependencia y la heterogeneidad estructural”, en *El trimestre económico*. México, FCE, Vol. 45, N°177, enero-marzo, pp. 3-20.
- Sunkel, Osvaldo y Paz, Pedro (1984): *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. México, Siglo XXI.
- Svampa, Maristella (2008): *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Svampa, Maristella (2013): “‘Consenso de los commodities’ y lenguajes de valoración en América Latina”, en Revista *Nueva Sociedad*, Buenos Aires, N°244, marzo-abril.
- Sztulwark, Sebastián (2005): *El estructuralismo latinoamericano. Fundamentos y transformaciones del pensamiento económico de la periferia*. Buenos Aires, UNGS-Prometeo.

- Thomas, Peter D. (2017): “The plural temporalities of Hegemony”, en Revista *Rethinking Marxism*, Vol. 29, N°2, pp. 281-302. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/08935696.2017.1358500>
- Thwaites Rey, Mabel (2010a): “Después de la globalización neoliberal: ¿Qué Estado en América Latina?”, en Revista *OSAL*, Buenos Aires, CLACSO, Año XI, N° 27, abril.
- Thwaites Rey, Mabel (2010b): “El Estado en debate: de transiciones y contradicciones”, en revista *Crítica y Emancipación*, N° 4, segundo semestre, pp. 9-23.
- Thwaites Rey, Mabel y Castillo, José (2008): “Desarrollo, dependencia y Estado en el debate latinoamericano”, en Revista *Araucaria*, Vol. 10, N°19, primer semestre, pp. 24-45.
- Torres Rivas, Edelberto (1971): *Interpretación del desarrollo social centroamericano. Procesos y estructuras de una sociedad dependiente*. Costa Rica, EDUCA.
- Tzeiman, Andrés (2013): “‘Feudalismo Vs. Capitalismo’, un debate idealista: del modo de producción a la formación económico social”, en revista *e-latina*. Buenos Aires, Vol. 11, N°43, abril-junio, pp. 49-61.
- Tzeiman, Andrés (2017): *Agustín Cueva: marxismo y política en América Latina*. Quito, Abya Yala.
- Verdesoto, Luis (1993): “Hacia una relectura de Agustín Cueva”, en *500 años historia actualidad y perspectiva. Seminario Agustín Cueva Dávila*. Cuenca, Universidad de Cuenca-Facultad de Filosofía-CONUEP-ILDIS, pp. 19-34.
- VV.AA. (1971): *La dependencia político-económica de América Latina*. México, Siglo XXI.
- Weffort, Francisco (1995): “Notas sobre la <<teoría de la dependencia>>: ¿teoría de clases o ideología nacional?”, en revista *Política y Sociedad*. Madrid, N°17, pp. 97-105.
- Zavaleta Mercado, René (1974): *El poder dual en América Latina. Estudio de los casos de Bolivia y Chile*. México, Siglo XXI.
- Zavaleta Mercado, René (1988a): “Las formaciones aparentes en Marx” en *Clases sociales y conocimiento*. La paz, Los Amigos del Libro.
- Zavaleta Mercado, René (1988b): “La revolución democrática de 1952 y las tendencias sociológicas emergentes” en *Clases sociales y conocimiento*. La paz, Los Amigos del Libro.

- Zavaleta Mercado, René (1988c): “La burguesía incompleta”, en *Clases sociales y conocimiento*. La Paz, Los amigos del libro.
- Zavaleta Mercado, René (1990a): “El Estado en América Latina”, en *El Estado en América Latina*. La Paz, Los Amigos del Libro.
- Zavaleta Mercado, René (1990b): “Ni piedra filosofal ni summa feliz”, en *El Estado en América Latina*. La Paz, Los Amigos del Libro.
- Zavaleta Mercado, René (1990c): “Problemas de la determinación dependiente y la forma primordial”, en *El Estado en América Latina*. La Paz, Los Amigos del Libro.
- Zavaleta Mercado, René (2008): *Lo nacional-popular en Bolivia*. La Paz, Plural.
- Zermeño, Sergio (1972): “Algunos razonamientos en torno al concepto de la dependencia”, en *Revista mexicana de sociología*. México, UNAM, Vol. 34, N°3/4, julio-diciembre, pp. 463-509.
- Zermeño, Sergio (2000): “Las fracturas del Estado en América Latina”, en Lechner, Norbert (Comp.), *Estado y política en América Latina*. México, Siglo XXI.